

# RES GESTA



24

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE HISTORIA  
Julio-Diciembre de 1988

AUTORIDADES DE LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA  
SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA U. C. A.

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Eduardo V. Mirás  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Antonio Quarracino  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Carlos Galán  
Excmo. y Revmo. Mons. Dr. José María Arancedo

GRAN CANCELLER

Emmo. y Revmo. Cardenal Dr. Juan Carlos Aramburu

CONSEJO SUPERIOR

RECTOR

Revmo. Mons. Dr. Guillermo P. Blanco

VICERRECTORES

1º Dr. Germán J. Bidart Campos

2º Prof. Juan Carlos Vázquez

MIEMBROS

Ing. Florencio J. Arnaudo; Mtro. Roberto Caamaño; Dr. Hugo Raimundo Carcavallo; Dr. Julio A. J. Carrillo; Dr. Alfredo Di Pietro; Lic. Jorge N. Espósito; Dr. José A. Giménez Rébora; Dr. Manuel González Abad; Lic. Alberto Iriarte; Lic. Aníbal C. Luzuriaga; Pbro. Dr. Juan Carlos Maccarone; Dr. José M. Martínez Infante; Dr. Eladio N. Mascías; Pbro. Dr. Jorge Murias; Prof<sup>a</sup> Ana del Carmen Piovera; Dr. Ernesto R. B. Polotto; Ing. Pedro J. Rossignoli; Dr. Edmundo Said; Dr. Carlos R. Sanz; Pbro. Dr. José Luis Toraca; Dr. Francisco Valsecchi.

SECRETARIO GENERAL: Lic. Aníbal C. Luzuriaga

SECRETARIO ACADÉMICO: Lic. Ernesto J. Parselis

SECRETARIA ADMINISTRATIVA: Lic. Gloria Allo de Martínez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE: Dr. Hugo R. Carcavallo.

TESORERO: Lic. Luis J. Bameule.

CONSEJERO CONSULTOR: Lic. Sebastián Bago.

FUNDACIÓN "AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA"

PRESIDENTE: Excmo. y Revmo. Mons. Dr. Octavio N. Derisi,  
Rector Honorario de la Universidad Católica Argentina.



UCA - Biblioteca Central Rosario Hemeroteca

9  
RES ✓



40220000017992

# RES GESTA

24

Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169

ISSN N° 0325 - 772 X

AVENIDA SALTA 2763

Casilla de Correo 629 - 2000 ROSARIO - REPUBLICA ARGENTINA

## SUMARIO

### COLABORACIONES

CARTA DEL DIRECTOR .....	5
MARIA EUGENIA ASTIZ, <i>Padrón de amos de esclavos del Pago de los Arroyos (1731-1780)</i> .....	7
LILIANA M. BREZZO, <i>Las gestiones de José Buschenthal ante el Reino de Nápoles: intento de una empresa inmigratoria</i> .....	21
I.UIS MARIA CATERINA, <i>Organizaciones e ideas del nacionalismo en Rosario. 1930-1946</i> .....	37
NELIDA E. DONNI DE MIRANDE, <i>Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica</i> .....	53
BEATRIZ J. FIGALLO, <i>Ramiro de Maeztu y la Argentina</i> .....	73
CARLOS A. GOÑI DEMARCHI, JOSE NICOLAS SCALA, GERMAN W. BERRAONDO, <i>Benedicto XV y la Paz. Un inesperado eco argentino</i> .....	93
RAQUEL HOMET, <i>La violencia en la sociedad bajomedieval. El caso del Bourbonnais</i> .....	111
HEBE CARMEN PELOSI, <i>Una renovación historiográfica: la historia de la educación</i> .....	149
SILVANA M. RIZZO DE GADZE, <i>Educación y vida social urbana: una visión a través del pensamiento de la Ilustración francesa</i> .....	177
INES ELENA SANJURJO, <i>La organización de la Justicia de Paz en el siglo XIX en Mendoza</i> .....	193
PAOLO EMILIO TAVIANI, <i>Cristóbal Colón, Genovés</i> .....	205

## MISCELANEA

LILIANA M. BREZZO, *Banderas y uniformes para los diplomáticos de la Confederación* ..... 219

MIGUEL DE MARCO (h.), *El gobernador de Santa Fe doctor Juan M. Cafferata* ..... 223

## NECROLOGIA

*Doctor Roque V. Sanguinetti* (por Miguel Angel De Marco) ..... 227

## CRONICA

*Tercer Congreso de Historia de la Confederación Argentina (1831-1852)* (por Jorge María Ramallo) ..... 231

VIDA DEL INSTITUTO ..... 237

BIBLIOGRAFIA ..... 253

## CARTA DEL DIRECTOR

*Entre otros artículos valiosos e interesantes, Res Gesta publica en este número uno del ilustre colombista italiano Profesor Paolo Emilio Taviani. Tan notable estudioso y político, actual vicepresidente del Senado de su patria, quiso asociarse a nuestra labor enviando, para la que denomina "óptima revista", un erudito trabajo sobre "Cristóbal Colón, Genovés". Él se suma, en lo que a la evocación de la magna empresa descubridora se refiere, a las contribuciones publicadas en números anteriores por el Profesor Demetrio Ramos Pérez ("En América comenzó la nueva era histórica"), y por la Profesora Nélide E. Donni de Mirande ("El español de América a cinco siglos del Descubrimiento"). Seguramente, de aquí a 1992 se agregarán otros aportés sobre ese hecho fundamental, tanto en lo que se refiere a la gesta del gran genovés y a sus inmediatas consecuencias, como a la Evargelización del Nuevo Mundo.*

*Pero queremos destacar también que la colaboración del Profesor Taviani y los conceptos sobre Res Gesta que la acompañan, constituyen una manifestación de la cada vez más amplia repercusión que la revista alcanza entre los estudiosos. No hace mucho recibimos una carta del Profesor Woodrow Borah, de la Universidad de Berkeley, en la que, al referirse a los números 22 y 23, expresa: "Al leer el contenido, me doy cuenta de la gama tan amplia y variada de los estudios que se cursan en el Instituto, verdaderamente digno de la Universidad. Hay mucho que vale en estas páginas". Y otra del Profesor Aníbal Abadié Aicardi, catedrático desde hace años en la prestigiosa Universidad Federal de Santa Catalina, Brasil, nuestro amigo y antiguo compañero de investigaciones en España, quien señala: "Han logrado ustedes una gran revista, en la mejor tradición argentina. Con gran calidad de selección y esfuerzo han integrado una difícil unidad plena, los más ricos abordajes históricos y humanísticos, y han equilibrado investigación original, alta divulgación e información científica, con la enunciación de hechos culturales actuales. Res Gesta se lee como un libro".*

*En tiempos en que diferentes motivos tornan difíciles empresas como la nuestra, las expresadas demostraciones de simpatía y reconocimiento, junto a otras recibidas a lo largo de estos años, nos reconfortan y animan a seguir esforzándonos por promover la investigación y la difusión de nuestra disciplina.*

PROF. MIGUEL ANGEL DE MARCO



## PADRON DE AMOS DE ESCLAVOS DEL PAGO DE LOS ARROYOS (1731-1780)

MARÍA EUGENIA ASTIZ \*

La esclavitud, institución que acompañó todo el proceso colonizador europeo en América, es un fenómeno muy complejo que implicó variadas facetas entre las que la social reviste particular interés para los investigadores porque explicaría muchas de las realidades sociales que presentan las repúblicas americanas actuales. Sin dejar de lado el aspecto económico o institucional, asimismo importantes, resulta fascinante estudiar el grupo social representado por los esclavos y sus relaciones con los otros grupos y todas las alternativas de su inserción en la sociedad india.

El primer obstáculo con el que se tropieza en un trabajo de esta índole es el anonimato en el que se hallan sumidos los integrantes de la institución, lo que dificulta su conocimiento. Las fuentes ideales para este tipo de investigación son los archivos parroquiales. Ellos se refieren a los actos fundamentales de la vida de un ser humano, cualquiera sea su posición dentro de la comunidad. En sus asientos escuetos están registrados el nacimiento, el casamiento y la muerte de los feligreses, todos asociados a un sacramento y, por disposición de la Iglesia, también los esclavos figuran en sus anotaciones.

### *El Pago de los Arroyos*

En el Pago de los Arroyos, durante gran parte del siglo XVIII, existió una Parroquia, la de Nuestra Señora del Rosario y su Viceparroquia San Nicolás de Bari. Los libros de la primera fueron abiertos a partir de 1731 y los de la segunda en 1749. Ambas prestaban asistencia religiosa a la población dispersa en el extenso territorio comprendido entre el río Carcarañá, al norte, y el arroyo Ramallo, al sur. Salvo una falta, el primer libro de

---

\* Profesora adjunta de Antropología y de Prehistoria y Arqueología en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

Matrimonios (1749-1764) de San Nicolás, los registros están completos. En 1780 las jurisdicciones de las parroquias fueron separadas y ello constituye uno de los límites de este trabajo.

Los libros encierran una gran riqueza de datos, pero frecuentemente las anotaciones son confusas, fragmentarias e incompletas, dependiendo esto del prelado que las realizaba. Por otra parte, y debido a que muchos de los feligreses no sabían leer y escribir sus nombres estaban sujetos a variaciones, lo que aumenta aún más la perplejidad del investigador.

El asiento siguiente evidencia alguno de los inconvenientes mencionados.

"En veintiocho de agosto de 1768... bauticé solemnemente *subconditio* a una negra adulta llamada María de cuyo bautismo hecho en Guinea había suficientes dudas, era como de edad de veinte años. Fueron sus padrinos: Felizardo Moreyra y María Gerónima Rodríguez vecinos y naturales. . ." (San Nicolás de Bari, Libro Segundo de Bautismos, 1768, folio 89).

Una primera lectura de la documentación nos enfrentó con el problema de la identificación de los términos de la relación dual que representa la esclavitud. Para saber quiénes eran los esclavos en el Pago de los Arroyos en el siglo XVIII debíamos saber a ciencia cierta qué personas desempeñaron el rol de amos. En esta relación tan especial el propietario era el que escogía el nombre de su esclavo y la selección era muy limitada (las Marías y José son legión), además, le permitía usar su apellido, en el caso en que lo empleara. Es decir, la filiación de un esclavo provenía forzosa-mente de su amo.

Por otra parte, la intervención del amo, no se limitaba a este aspecto de la vida de sus esclavos sino que también determinaba su ocupación, entrenamiento y destino dentro de la sociedad. Además, en el testamento disponía de él sin ningún inconveniente. Así, en el 17 de junio de 1774, año en que moría el doctor don Francisco Antonio de Cossio y Therán vicario del Partido establecía en su testamento:

"... *in scriptis* con fecha del cinco de noviembre de 1773 ante el Alcalde Provincial Don Juan José Morello Baylador y por el consta su voluntad de enterrarse en cualquier de las dos Iglesias que corre a su cargo... manda se le digan dos mil misas que se distribuyan a los pobres de esta feligresía cuatro mil pesos: que se funden seis Capellanías a dos mil pesos... mil pesos al santuario de Nuestra Señora de Luján y que el mulato José Sacristán quede esclavo de la Iglesia..." (San Nicolás de Bari, Libro Segundo de Defunciones, folio 91).

Por todo lo anteriormente mencionado es evidente la necesidad de conocer los nombres de los amos para, en consecuencia, determinar los de los esclavos.

### *El padrón de amos de esclavos*

En el proceso de confeccionar el padrón utilizamos los datos conservados en las dos Parroquias nacidas en el siglo XVIII en el Pago, porque ellas eran complementarias. Si bien, dentro de la lista elaborada aparecen pocos nombres de amos en los dos registros (alrededor de un 9 %, ver Cuadro I), un estudio más detallado de las relaciones familiares de los enlistados eleva este porcentaje a un 28 % (ver Cuadro II), por lo que resulta de vital importancia tener en cuenta para rastrear la procedencia de las personas que fueron, una vez, esclavos.

*Cuadro I: Número de amos relevados en cada parroquia*

S. N. de Bari	N. S. del R.	Ambas parroquias
127	104	25

*Cuadro II: Matrimonio de amos identificados*

S. N. de Bari	N. S. del R.	Ambas parroquias
17	10	11

El padrón de amos reúne 256 nombres y la primera distinción que se impone realizar es la de vecinos o habitantes del Pago y aquellos que no lo eran. La primera categoría es, sin lugar a dudas, la más numerosa, en tanto la segunda está representada por tres porteños (ver Cuadro III). Cada uno de ellos: doña Antonia Barrancos, don Juan Bautista Maurieta y Francisco Xeres figura en un solo asiento.

*Cuadro III: Vecinos y visitantes del Pago*

	Vecinos
Vecinos del Pago	de Buenos Aires
253	3

Las anotaciones se refieren a dos entierros y un bautismo, y los sujetos que intervinieron en este último caso no vuelven a aparecer en los registros.

Prosiguiendo el análisis del grupo de los vecinos del Partido se percibe la presencia de dos clases de propietarios: las Instituciones y los particulares (ver Cuadro IV).

*Cuadro IV: Propietarios del Pago*

Instituciones	Particulares
3	250

En la nómina se reconoce la presencia de tres instituciones, todas de carácter religioso que, además, representaban las únicas existentes en la región. Una de ellas, la Compañía de Jesús propietaria de la Estancia San Miguel, ubicada en el sector norte del Partido, aparece mencionada en un solo asiento a pesar de poseer un importante número de esclavos, pues la orden llevaba sus propios libros. Las otras dos citadas son la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y su Viceparroquia de San Nicolás de Bari. La primera contaba con tres esclavos producto de las donaciones realizadas por don Juan de Alzugaray, don Tomás Caloso y don Pedro Urraco. En tanto que la segunda comenzó a figurar en los libros a partir de 1774 como propietaria de un mulato: Manuel de Bari que había pertenecido al vicario del Partido, al doctor don Francisco Antonio de Cossio y Therán muerto en ese mismo año.

A su vez, entre los particulares se reconocen dos sectores: el de las mujeres y el de los hombres (ver Cuadro V). Las primeras constituyen alrededor de un 30 % del padrón. Muchas de ellas figuran cuando ya han enviudado de sus esposos y han recibido su herencia. En este grupo, fue posible relacionar 37 de ellas con sus esposos, a la vez amos de esclavos. Entre éstas se destaca el caso de doña María Romero, viuda de Lorenzo Báez, que en 1762 adquiere 2 adultos angolanos y una negra de la misma procedencia.

*Cuadro V: Propietarios particulares*

Mujeres	Hombres
78	172

También es importante señalar la circunstancia especial representada por las mujeres que contrajeron segundas nupcias (ver Cuadro VI).

*Cuadro VI: Mujeres casadas en segundas nupcias*

Primer Esposo	Mujer	Segundo Esposo
D. Victoriano Gómez Recio	Da. Claudia Castro	D. Francisco Antonio González
D. Mateo Martínez	Da. Antonia del Poso	D. Juan Morante
D. Joseph Antonio Ortega	Da. Josepha Azevedo	D. Bernardo Ramírez
D. Ramón Saldívar	Da. Thomasa Pafón	D. Lázaro Basualdo

Así, es posible identificar a los esclavos que habían formado parte del patrimonio del primer esposo y que pasaron a poder del segundo por medio de la mujer. Si analizamos uno de los casos, es posible verificar

que Cayetano, nacido de Mariana esclava de don Victoriáno Gómez Recio, fue bautizado en Rosario en 1766. Siendo ya propiedad de don Francisco Antonio González, recibió la confirmación en el mismo templo en 1769.

Entre las mujeres, que, figuran independientemente del esposo, está doña Michaela Basualdo, hija de Don Juan Joseph Basualdo y doña Michaela Lescano (presentes en el padrón), propietaria de varios esclavos recibidos por herencia.

El sector masculino del índice es el más numeroso, pero también aquí es factible distinguir distintos grupos. La primera división que se puede establecer es la de religiosos y laicos (ver Cuadro VII). Cuatro son los clérigos que figuran en los registros. Uno, el doctor Don Diego de Otasso,

#### *Cuadro VII: Propietarios*

Religiosos	Laicos
4	168

sólo es mencionado una vez en los documentos en su calidad de amo. En tanto, los restantes aparecen ligados a la Parroquia. El primero en el tiempo es Ambrosio de Alzugaray (1738/43). Le siguen Francisco Antonio de Cossio y Therán (1756/74) y Miguel Escudero (1769/80). De éstos últimos, el que poseyó más esclavos fue el doctor Cossio quien llegó a reunir bajo su techo más de una decena. Sólo el matrimonio de sus esclavos Miguel y Francisca, llevado a cabo en 1756, tuvo diez hijos, de los que sobrevivieron posiblemente seis.

Los laicos, a su vez, pueden ser separados en militares y civiles (ver Cuadro VIII). Dos individuos que desempeñaban cargos de responsabilidad como la Comandancia de la Guardia de Rosario o del fuerte India Muerta, figuran en el primer grupo<sup>1</sup>.

#### *Cuadro VIII: Propietarios Laicos*

Militares	Civiles
2	166

Entre los restantes amos de esclavos que corresponden a la categoría de civiles, no es posible establecer divisiones muy precisas porque los mismos desempeñaron, dentro de la comunidad, variados roles como el de milicianos (soldados rasos u oficiales), el de estancieros o el de comerciantes. Aun así, es factible separar un sector constituido por aquellos que fueron Alcaldes de la Santa Hermandad del Partido de los Arroyos (Cuadro IX).

<sup>1</sup> Ellos eran don Juan Fennell y don Juan Viamonte.

*Cuadro IX: Alcaldes de la Santa Hermandad*

<i>Vecinos</i>		<i>Nº de esclavos</i>
Azebedo, Miguel Gerónimo de	1765	más de 10
Barón, Juan	1741/8	más de 1
Bcnegas, Joseph Tiburcio	1738/43	más de 10
Cabral, Juan	1737	más de 1
Galoso, Thomás	1760	más de 10
Gómez Recio, Juan	1732/49	10
Gómez Recio, Victoriano	1761	más de 1
González, Francisco Antonio	1779	más de 5
Loayza, Francisco	1762	más de 15
Montenegro, Santiago	1769	más de 1
Montiel, Jorge	1756	más de 5
Morante, Juan	1770/3/8	5
Morcillo Baylador, Juan Josef	1758	más de 5
Ríos, Domingo de los	1770/4	1
Salazar, Joseph Antonio	1753/66	más de 15
Urraco, Pedro	1751/7	más de 15

Pocos eran los individuos que lograban reunir una importante esclavatura pues, considerando el valor que alcanzaba un esclavo, la mayoría debía conformarse con uno solo. Dentro de la sociedad de la época, el elemento distintivo que revelaba el grado de riqueza alcanzado por una familia era la cantidad de esclavos. Las cifras que aquí presentamos son estimaciones y no tienen valores absolutos pero nos permiten detectar a aquellos que poseyeron más de quince esclavos. Aparte de los señalados en el Cuadro IX, los otros eran don Andrés Gallegos, don Domingo Correa y el capitán Isidro Gómez Recio.

*Conclusiones*

El padrón de amos de esclavos es el marco de referencia indispensable para conocer, en principio, a los integrantes de la porción esclava de la población del Pago de los Arroyos. Además, permitirá ubicar a los mismos en su posición social real y las variaciones que la misma pudiera haber sufrido con el correr del tiempo. También facilitará la comprensión de las relaciones establecidas entre los distintos grupos de la sociedad colonial.

Por otra parte, al poseer la filiación precisa de amos y esclavos será posible abordar otro tipo de documentación para esclarecer algunos de los interrogantes planteados. El padrón de amos no es, en sí mismo, el objetivo del trabajo sino el instrumento básico para el desarrollo de la investigación.

*Padrón de amos de esclavos del Pago de los Arroyos*

- 1) Abalos, Rosa (R.-1777).
- 2) Abalos y Mendoza, Dionisio (R.-1761).
- 3) Abila, Bernardo (B.-1775).
- 4) Acebedo, Pedro de (B.-R.-1749).
- 5) Acebedo, Pedro José (B.-1769).
- 6) Acevedo, Fca. (R.-1777).
- 7) Aguiar, Francisco (B.-1764).
- 8) Aguiar, Don Ignacio (B.-1774).
- 9) Aguiar, Rafael de (B.-1754).
- 10) Aguirre, Francisca (B.-1760).
- 11) Aguirre, Miguel (R.-1769).
- 12) Alarcón, Atanasio (R.-1745).
- 13) Aldado, Juan Francisco (R.-1769).
- 14) Almeyda, Antonia (B.-1775).
- 15) Altamirano, Angela (R.-1778).
- 16) Altamirano, Antonia (B.-1769).
- 17) Altamirano, Pasquala (B.-1769).
- 18) Alzugaray, Ambrosio de (R.-1738).
- 19) Alzugaray, Juan Joseph de (R.-1749).
- 20) Andino, Bartholo (R.-B.-1744).
- 21) Arellano, Thereza (B.-1777).
- 22) Arias Montiel, Ana María (B.-1770).
- 23) Arias Montiel, Cathalina (B.-1767).
- 24) Arias Montiel, Josepha (B.-1768).
- 25) Arias Montiel, Manuel (B.-1753).
- 26) Arregui (B.-1767).
- 27) Arriola, Antonio (B.-1756).
- 28) Arriola, Francisca (R.-1760).
- 29) Azebedo, Miguel Gerónimo de (R.-B.-1763).
- 30) Azebedo, Petrona (R.-1769).
- 31) Azevedo, José Gregorio (B.-1764).
- 32) Azevedo, Josepha (B.-1769).
- 33) Azevedo, Isidora (B.-1769).
- 34) Azevedo, Pasquala (B.-R.-1757).
- 35) Baca, Cathalina (B.-1750).
- 36) Baez, Lorenzo (B.-1752).
- 37) Baez, Simón (B.-1764).
- 38) Banegas, Bentura (B.-1764).
- 39) Banegas, Juana (B.-1768).
- 40) Banegas, Manuel Sylvestre (B.-1773).
- 41) Barón, Juan (B.-1754).
- 42) Barrancos, Antonia (R.-1774).
- 43) Barrera, Francisca (B.-1769).

- 44) Basualdo, Bartolo (B.-1754).
- 45) Basualdo, Juan Joseph (B.-1749).
- 46) Basualdo, Lázaro (R.-1768).
- 47) Basualdo, Lorenza (R.-1777).
- 48) Basualdo, Lorenzo (R.-1755).
- 49) Basualdo, María Bentura (R.-1758).
- 50) Basualdo, María Josepha (B.-1764).
- 51) Basualdo, Michaela (B.-1761).
- 52) Basualdo, Pedro (B.-1762).
- 53) Benegas, Joseph Tiburcio (B.-1752).
- 54) Benegas, Nives (B.-1779).
- 55) Benecia, Pedro Nolasco (B.-1764).
- 56) Benites, Francisco (B.-1771).
- 57) Benites, Josef (B.-R.-1759).
- 58) Benites, Martin (B.-1763).
- 59) Bergara, Rosa (R.-1779).
- 60) Bernal, Lorenzo (B.-1753).
- 61) Britos, Lorenza (R.-1769).
- 62) Cabral, Bernarda (R.-1774).
- 63) Cabral, Juan (R.-1745).
- 64) Caneto, Antonio (B.-1773).
- 65) Caraballo, Antonia (R.-1744).
- 66) Caraballo, Pedro (R.-1734).
- 67) Cardoso, Francisco (R.-B.-1769).
- 68) Cardoso, Nicolás (R.-1759).
- 69) Carnero, Antonio (B.-1769).
- 70) Carpos, Joseph (R.-1774).
- 71) Caseres, Gervacio (B.-R.-1779).
- 72) Castro, Claudia (R.-1772).
- 73) Cavia, Raymundo (B.-1769).
- 74) Compañía de Jesús (R.-1762).
- 75) Córdova, Francisco de (B.-1767).
- 76) Córdova, Gerónimo (B.-1769).
- 77) Coronel, Agustín (B.-1764).
- 78) Correa, Domingo (R.-1765).
- 79) Cossio y Therán, Francisco de (R.-B.-1756).
- 80) Crespo, Fermín (B.-1780).
- 81) Cuevas, Bartholomé (R.-1761).
- 82) Cuevas, Miguel (B.-1759).
- 83) Delgadillo, Paula (R.-1757).
- 84) Díaz, Feliz (B.-1764).
- 85) Díaz de Andino, Manuel Ignacio (R.-1769).
- 86) Echagui, Pascual (R.-1775).
- 87) Echagui y Andía, Narciso (R.-1751).
- 88) Echeverría, Fermín de (R.-1764).

- 89) Echeverría, Manuel (R.-1769).
- 90) Escudero, Miguel (R.-1769).
- 91) Espíndola, Joseph (B.-1761).
- 92) Fennell, Juan (R.-1772).
- 93) Fernández, Isidro (B.-1769).
- 94) Fernández, Matheo (R.-1769).
- 95) Figueroa, Juan Joseph (B.-1766).
- 96) Frías, Ana María (B.-1769).
- 97) Funes, Laura (B.-1773).
- 98) Funes, María (B.-1776).
- 99) Gaioso, Agustín (R.-1763).
- 100) Gallegos, Andrés (R.-1764).
- 101) Galloso, Tomás (R.-1761).
- 102) García Valdés, Joseph (B.-1762).
- 103) Gayoso, Basilia (R.-1777).
- 104) Godoy, Esteban (R.-1764).
- 105) Gómez, Agustín (R.-1768).
- 106) Gómez, Theodora (B.-1769).
- 107) Gómez, Juana Josefa (R.-1774).
- 108) Gómez, Magalena (B.-1749).
- 109) Gómez, Miguel (R.-B.-1761).
- 110) Gómez, Prudencia (B.-1776).
- 111) Gómez, Thomasa (B.-1764).
- 112) Gómez Recio, Isidro (R.-1752).
- 113) Gómez Recio, Juan (R.-1742).
- 114) Gómez Recio, Luzía (R.-1769).
- 115) Gómez Recio, Paula (R.-B.-1764).
- 116) Gómez Recio, Victoriano (R.-1759).
- 117) Gonsáles Thalaverano, Juan (B.-1753).
- 118) Gonzáles, Gregoria (B.-1764).
- 119) Gonzáles, Gregorio (B.-1765).
- 120) Gonzáles, Miguel (B.-1764).
- 121) Gonzáles, Pasquala (B.-1769).
- 122) Gonzáles, Pedro (R.-B.-1755).
- 123) Gonzáles, Ramón (B.-1764).
- 124) Gonzáles, Santiago (B.-1764).
- 125) Gonzáles, Simón (B.-1756).
- 126) González, Francisco Antonio (R.-1769).
- 127) González, Paula (R.-1769).
- 128) González, Rosa (B.-1764).
- 129) González Villalón, Pedro (B.-1761).
- 130) Goytía, Fermín (B.-1769).
- 131) Granell, Joaquín (B.-1777).
- 132) Guardia, Matheo (B.-1764).
- 133) Guardia, Pedro (B.-1774).

- 134) Hereñú, Juan Antonio (R.-1744).
- 135) Hereñú, Roque (R.1740).
- 136) Hernández, Victoria (B.-1766).
- 137) Herrero, Joseph (B.-1766).
- 138) Herrero, Manuela (B.-1780).
- 139) Híbarra, Francisco (R.-1764).
- 140) Humeres, Nicolasa (R.-1777).
- 141) Ibarra, Francisca (R.-1769).
- 142) Insaurralde, Francisca (B.-1769).
- 143) Insaurralde, Isabel (B.-1767).
- 144) Insaurralde, Juan de (B.-1764).
- 145) Insaurralde, María (B.-1768).
- 146) Insaurralde, Vicente (B.-1766).
- 147) Jaimes, Rafael (R.-B.-1769).
- 148) Jaymes, Pascual (R.-1766).
- 149) Jurado, Diego (B.-1764).
- 150) Larco, Pedro Josef (R.-1752).
- 151) Lescano, Michaela (B.-1764).
- 152) Loaysa, Domingo (R.-B.-1754).
- 153) Loaysa, Francisco (B.-1753).
- 154) Loayza, Miguel (B.-1753).
- 155) López, Bartolo (B.1764).
- 156) López, Bentura (B.-1775).
- 157) Lucena, Francisco (R.-1769).
- 158) Luducña, Antonio (R.-1733).
- 159) Machuca, Rafaela (R.-1755).
- 160) Madera, Matheo (R.-B.-1744).
- 161) Madera, Pablo (R.-1777).
- 162) Martines, Raimundo (B.-1769).
- 163) Martines, Tyburcio (R.-1763).
- 164) Martines de Velasco, Joseph (B.-1762).
- 165) Martinez, Matheo (B.-1759).
- 166) Masiel, Manuel (R.-1748).
- 167) Maurieta, Juan Bautista (B.-1768).
- 168) Medina, Josef (B.-1764).
- 169) Montenegro, Gregorio (R.-1748).
- 170) Montenegro, Santiago (R.-1744).
- 171) Monteros, Luisa (R.-1769).
- 172) Montiel, Antonio (R.-1743).
- 173) Montiel, Jorge (R.-1754).
- 174) Morales, Francisca (R.-1778).
- 175) Morales, Joseph (R.-1755).
- 176) Morales, Juan (B.-1766).
- 177) Morante, Juan (B.-1776).
- 178) Morcillo Baylador, Juan Joseph (R.-1762).

- 179) Moreira, Pasquala (R.-1769).
- 180) Moreyra, María (R.-1769).
- 181) Neto, Manuel (R.-1764).
- 182) Nis, Miguel de (B.-1755).
- 183) Noguera, Juan de (B.-1754).
- 184) Nuñez, Pasqual (R.-1744).
- 185) Nuñez, Francisca (R.-1755).
- 186) Nuñez, Francisco (R.-1767).
- 187) Olivera, Michaela (B.-1769).
- 188) Olivera, Tomás de (R.-1759).
- 189) Olmos, Domingo de (R.-B.-1748).
- 190) Olmos, Francisca (B.-1764).
- 191) Ortega, Joseph Antonio (R.-1764).
- 192) Osorio, Juan de (R.-1755).
- 193) Otaso, Diego (R.-1740).
- 194) Pacheco, José (R.-1780).
- 195) Pafón, Thomasa (R.-1779).
- 196) Pando, Bartholomé de (R.-1770).
- 197) Peralta, Francisco (B.-1767).
- 198) Peralta, Ignacio (B.-1775).
- 199) Pesoa, Ana (B.-R.-1769).
- 200) Piedrabuena, Antonia (R.-1768).
- 201) Poso, Antonia del (B.-1769).
- 202) Poso, Antonio (B.-1769).
- 203) Poso, Bernardino (R.-B.-1736).
- 204) Pozo, Thereza del (B.-1761).
- 205) Pozo, Vicente (B.-1762).
- 206) Ramírez, Bernardo (B.-R.-1764).
- 207) Ramírez, Domingo (B.-1751).
- 208) Ramírez, Isabel (B.-1769).
- 209) Ramos, Bernardo (B.-1775).
- 210) Ramos, Santos (R.-B.-1761).
- 211) Real, Gregorio del (R.-1779).
- 212) Ricardo, Pasqual (B.-1769).
- 213) Ríos, Domingo de los (R.-1738).
- 214) Robledo, Josepha (B.-1765).
- 215) Robledo, Joseph (B.-1764).
- 216) Rodriguez, Francisca (R.-1763).
- 217) Rodriguez, Micaela (R.-1769).
- 218) Roldán, Lorenzo (B.-1759).
- 219) Romero, Antonio (R.-1764).
- 220) Romero, María (B.-1757).
- 221) Rosario, Nuestra Señora del (Parroquia) (1748).
- 222) Rosendo, Jacobo (R.-1764).
- 223) Salazar, Joseph Antonio (R.-B.-1758).

- 224) Saldívar, Ramón (R.-1761).  
 225) Samora, Manuel (B.-1761).  
 226) Samora, María (B.-1761).  
 227) Samora, Pasquala (B.-1778).  
 228) Sanabria, María (B.-1764).  
 229) Santellán, Estevan (R.-1775).  
 230) Silva, Gabino (B.-1768).  
 231) Soria, Juana (R.-1773).  
 232) Sosa, Antonio (R.-1769).  
 233) Sosa, Ignacio (R.-1744).  
 234) Suero, Francisca (R.-1762).  
 235) Taborda, Agustín (B.-1756).  
 236) Taborda, Lauriano (B.-1779).  
 237) Taborda, Pedro (B.-1778).  
 238) Taborda, Santiago (B.-1760).  
 239) Tamayo, Julián (B.-1769).  
 240) Tijera, María Gertrudes de la (R.-1764).  
 241) Toledo, Antonia (R.-B.-1763).  
 242) Tuella, Pedro (B.-1778).  
 243) Ugarte, Victoriano (B.-R.-1769).  
 244) Urraco, Pedro (R.-1755).  
 245) Uxue, Pedro (B.-1769).  
 246) Valdés, Joseph (R.-1740).  
 247) Valdés, Joseph Antonio (B.-1775).  
 248) Velez, Joseph (R.-1765).  
 249) Verón, Esteban (B.-1756).  
 250) Viamonte, Jaime (R.-1769).  
 251) Viceparroquia de San Nicolás de Bari - 1774.  
 252) Villarroel, Lorenzo (R.-1764).  
 253) Xeres, Francisco (B.-1780).  
 254) Zalazar, Francisca (R.-1769).  
 255) Zamora, Nicolás (B.-1764).  
 256) Zepeda, Pedro (B.-1764).

## FUENTES

ARCHIVO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO (Rosario), *Bautismos*, Libro I, 1732-1764, Libro II, 1764-1784; *Defunciones*, Libro I, 1731-1764 Libro II, 1764-1803; *Matrimonios*, Libro I, 1732-1764, Libro II, 1764-1803.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS DE BARI (San Nicolás), *Bautismos*, Libro I, 1749-1764, Libro II, 1764-1782; *Defunciones*, Libro I, 1749-1764, Libro II, 1764; *Matrimonios*, Libro II, 1764-1803.

GALLERY, PIERRE, *Une science à part entière: La généalogie*, en "La Recherche", jull.-aout 1978, N° 69, pág. 646-654.

DIGGS, IRENE, *The Negro in the Viceroyalty of the Rio de la Plata*; en "The Journal of Negro history", Nº 3, july 1951, vol. XXXVI, págs. 281-301; *Color in colonial Spanish America*, en "The Journal of Negro history", Nº 4, october 1953, vol. XXXVIII, págs. 403-427.

KAMEN, HENRY, *El negro en Hispanoamérica (1500-1700)*, en "Anuario de Estudios Americanos", vol. XXVIII, 1971.

MELLAFE, ROLANDO, *La esclavitud en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Eudeba, 1964.



## LAS GESTIONES DE JOSE BUSCHENTHAL ANTE EL REINO DE NAPOLES: INTENTO DE UNA EMPRESA INMIGRATORIA

LILIANA M. BREZZO \*

El conflicto suscitado entre la Confederación y Buenos Aires que culminó con la secesión de esta última y la sanción de su propia constitución en 1854, puso frente a frente a las estructuras financieras de ambas partes. En efecto, mientras el estado que poseía la ciudad portuaria contaba con papel moneda aceptado por el comercio y gozaba de las rentas producidas por los aranceles aduaneros, la Confederación debía hacer frente a una realidad económica muy distinta: carente de recursos, sin bancos ni dinero tenía, sin embargo, que afrontar las exigentes demandas de la administración nacional.

Para resolver tal situación, el gobierno de Paraná ensayó varios planes, entre ellos el de contraer empréstitos. Lo hizo a menudo pero no fue una solución, sino una manera de posponer el problema.

El presidente Justo José de Urquiza consideraría a José Buschenthal la persona más apropiada para contraer diversas empresas de índole económica ante los gobiernos y los grandes financistas del Viejo Continente, a quienes debía persuadir de los beneficios que les reportaría invertir en la Argentina<sup>1</sup>.

---

\* Becaria de Formación Superior del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora adjunta a cargo de Introducción a la Historia en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

<sup>1</sup> José Buschenthal era francés, de origen judío. De joven había abandonado su ciudad natal y pasado a España donde estuvo empleado como dependiente del banquero José de Salamanca. Pasó luego a Brasil donde contrajo enlace con María de la Gloria de Castro Delfim Pereira, hija de la baronesa de Sorocaba. Hacia 1852 se halla en el Río de la Plata, más precisamente en Uruguay. En 1853 presta el primer servicio al gobierno de la Confederación consistente en un empréstito gestionado por Diógenes Urquiza. Ese mismo año conoció Buschenthal a Urquiza con quien entabló cordiales relaciones. De enigmática personalidad prestó numerosos servicios (casi todos de índole económica) al gobierno de la Confederación. Véase LILIANA

En virtud de los decretos del 2 y 3 de abril de 1855, aprobados por las leyes de los meses de julio y agosto del mismo año, Buschenthal fue autorizado para llevar a cabo las siguientes gestiones: 1) contratar en Europa la construcción del ferrocarril de Rosario a Córdoba; 2) negociar un empréstito de cinco millones de pesos fuertes; 3) establecer un banco con un capital de cuatro millones de pesos en cualquier punto de la República.

Cabe señalar que dentro del segundo decreto, el artículo 7 especificaba que doscientos mil pesos de dicho empréstito debían ser aplicados a promover la inmigración. Esta cláusula se explica en la política del gobierno de Paraná de poner en juego todos los recursos que estimulaban la inmigración, ya fuera a través de empresarios colonizadores o mediante adelantos de pasajes, donación de tierras y ayudas pecuniarias. Se hacía necesario, por otra parte, atraer la corriente extranjera hacia el interior del país, desviándola de Buenos Aires, cuya situación geográfica representaba una ventaja considerable<sup>2</sup>. Lo dicho nos lleva a la consideración de dos empresas inmigratorias en las cuales tuvo participación Buschenthal: la referida a la Legión Anglo Italiana (en la que intervinieron también el doctor Juan Bautista Alberdi) y otra concerniente al traslado a Paraná de seis mil súbditos ofrecidos por Fernando II de Nápoles, para formar una colonia en la provincia de Entre Ríos.

No nos detendremos a relatar los pormenores de la primera empresa, por otro lado ya suficientemente explicada<sup>3</sup>. Digamos solamente que la misma culminó en un fracaso rotundo, atrayendo duras críticas hacia Buschenthal y también hacia Alberdi<sup>4</sup>. Nos interesa, sí, referirnos a la segunda gestión por las polémicas derivaciones que tuvieron su firma y la conducta del enviado del gobierno nacional.

---

M. BREZZO, *La misión diplomática de José Buschenthal a Brasil (1855)*, en *Res Gesta*, Rosario, Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), 1988, N° 23.

<sup>2</sup> MIGUEL A. CÁRCANO, *Evolución histórica del Régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, Eudeba, 1972, pág. 97 y sigtes.

<sup>3</sup> Juan Severino López escribió un detallado artículo sobre esta empresa inmigratoria, sus características y su fracaso, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1973, N° 24-25.

<sup>4</sup> El vicepresidente de la Confederación, Dr. Salvador María del Carril, censuró en carta al Dr. Juan María Gutiérrez la actitud de Alberdi con respecto a esta empresa que considera poco propicia. Entre sus párrafos señala: "Esto (la empresa) nos obliga a un desembolso de 8.000 pesos mensuales por los 800 hombres fuera de una cantidad para ganado y fuera de los 20.000 pesos. Esto es no conocernos. Esto es presumir demasiado de nuestra paciencia. Esto es joder de propósito a los amigos poquitos y tal vez al único que aquí queda y por parte de Alberdi que ha impulsado esa operación y que desapruueba de paso y que no la apoya sino debilísimamente es una falta de carácter que yo no le perdono". En *Epistolario del Doctor Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1962, t. IV, pág. 263, Paraná, 14 de noviembre de 1856.

Comencemos por señalar suscintamente cuáles fueron los antecedentes que decidieron el envío de Buschenthal al reino de Nápoles. En el mes de octubre de 1854, Pedro De Angelis presentó al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, doctor Juan María Gutiérrez, con carácter de *reservado*, las bases para una colonización de súbditos napolitanos propiciada por el soberano de las Dos Sicilias. Este ofrecía el traslado de seis mil emigrados detenidos o condenados políticos que desearan, por este medio, recobrar su libertad.

Las bases constaban de 15 artículos y en ellas se señalaba que si bien el gobierno de Nápoles tenía justos motivos para alejar de su territorio a los individuos destinados a formar parte de la colonia, se interesaba por su bienestar y deseaba que quedara asegurado su porvenir. Por esto, entre otras condiciones solicitaba que el terreno destinado a su instalación fuera fértil, preferentemente sobre las costas de los ríos Paraná y Uruguay y en las inmediaciones de un puerto de fácil acceso. El gobierno de Fernando II se haría cargo de los gastos de traslado de los colonos y por su parte el gobierno argentino dejaría para beneficio de la colonia el producto íntegro de las cantidades anticipadas, a medida que se fueran cobrando. Estas se invertirían en trabajos y obras de utilidad reconocida. En el resto de los artículos se mencionaba que los miembros de las colonias se enrolarían en la Guardia Nacional, prohibiéndoseles, sin embargo, su participación en disensiones intestinas de la Confederación<sup>5</sup>.

En el mes de febrero del año siguiente, el gobierno de Paraná hizo saber a De Angelis que el presidente había dado su entera aprobación a las bases a que se ha hecho referencia antes.

El representante de Nápoles, residente en Montevideo, había tomado contacto con José Buschenthal, quien, por negocios, también se hallaba en dicha capital. Enterado del proyecto, este último se ofreció a De Angelis para llevarlo al conocimiento y aprobación definitiva del rey de Nápoles.

### *Nombramiento de José Buschenthal*

Con fecha 26 de marzo, el vicepresidente de la Confederación doctor Salvador María del Carril, designó a Buschenthal en el carácter de ministro *ad hoc* para que arreglase sobre las bases aprobadas la introducción de los referidos emigrados<sup>6</sup>. Querríamos señalar, a propósito de este nombramiento, algunos elementos que pueden contribuir a com-

---

<sup>5</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (en adelante AMRREE). Serie La Confederación, Caja N° 32, Reino de las Dos Sicilias.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

prender los problemas que posteriormente suscitó. Primero el hecho de que, casi con certeza, fue De Angelis quien, por el ofrecimiento que Buschenthal le hizo en Montevideo propició su designación; segundo, que la expedición del nombramiento sufrió alternativas que reflejarían fuertes presiones y rogativas del interesado, ducho en conseguir por cualquier medio lo que apetecía. Hay un borrador de la citada fecha en que lo titula *agente especial y confidencial*; junto a él, una credencial, ya pasada en limpio por prolijo amanuense en la que figura el mismo rango, y en este último documento una tachadura y sobre ella escrito *ministro ad hoc*. Además se sustituye el tratamiento de caballero por el de excelentísimo.

Sorprende que ni del Carril ni Gutiérrez, ambos constituyentes de 1853, y por ende, autores de las prescripciones de la Ley Fundamental, firmasen una designación para la cual se requería el acuerdo del Senado, actitud que, como se verá, les acarrearía serios disgustos<sup>7</sup>.

En sus informes al gobierno de la Confederación, Buschenthal expresaría que había actuado como *ministro plenipotenciario*, lo cual generaría las protestas de la Cámara Alta, que llegó a interpelar al ministro de Relaciones Exteriores Bernabé López, quien había sustituido a Gutiérrez. Es de creer que el singular personaje empleó tal título por ignorancia manifiesta de los usos diplomáticos, pues parece fuera de toda lógica que la Corte de Nápoles, recibiendo credenciales de mero *ministro ad hoc* le diera el tratamiento y preeminencias correspondientes a un rango significativamente más alto.

Nombramiento tan confuso provocó duros conceptos por parte de Alberdi. En efecto, al llegar a su conocimiento que Buschenthal viajaría investido del carácter de ministro plenipotenciario (seguramente este mismo así se lo habría asegurado a través de la regular correspondencia que mantenían), el diplomático argentino escribió de inmediato al ministro de Relaciones Exteriores (su viejo e íntimo amigo) manifestándole su sorpresa por tan desmedido título, cuando él ostentaba el de encargado de negocios:

"Aquí se dice que el gobierno de Paraná ha nombrado de ministro plenipotenciario cerca del rey de Nápoles a M. Buschenthal. Si tal cosa es cierta nos haría mucho mal por los motivos sencillos que siguen. El nombramiento de un ministro plenipotenciario no es tanto un honor hecho al que es nombrado como al soberano cerca de quien es acreditado. Así, para realzar al gobierno de Paraná los de Francia e Inglaterra han nombrado ministros plenipotenciarios. Y en pago de esta consideración el de Paraná nombraría un encargado de Negocios (equiparado aquí a un secretario de Legación) cerca de los dos más grandes

---

<sup>7</sup> Resulta sorprendente que Gutiérrez haya prestado su conformidad, siendo que se manifestaba siempre y en toda ocasión muy cuidadoso en el cumplimiento de lo prescripto por la Constitución Nacional.

soberanos de Europa, al paso que nombra un ministro plenipotenciario cerca del último rey de Europa que justamente es hoy objeto de mala ojeriza terrible de parte de la Francia y de la Inglaterra. En cuanto a mi persona, cuanto más la recomienda el gobierno argentino más extraño parecerá el rango inferior que me dan respecto al de M. Buschenthal en Nápoles, a quien nadie reconoce como ciudadano argentino.

El remedio: en lugar de darme a mí un rango que no pueden sostener nuestras finanzas, se debe dar a M. Buschenthal un rango menos elevado, aunque se proponga pagarlo él de su bolsillo, pues esta circunstancia, sabida del público, agravaría nuestra mala situación a este respecto"<sup>8</sup>.

Añadamos que a esta poca clara designación se sumaba la antipatía que Buschenthal despertaba entre ciertos hombres políticos allegados al gobierno de Paraná. Veamos lo que Vicente Fidel López escribía a Gutiérrez:

"Otro asunto en el que Uds. están muy errados es en la intervención en todas estas cosas del pillastrón de Buschenthal. Esto les daña a Uds. de un modo atroz en su reputación y en el prestigio de pureza que debe conservar el gobierno nacional para tapar la boca a los que se prevalecen contra él de toda clase de pretextos"<sup>9</sup>.

En fin, pese a los juicios que originaba su persona y que seguramente conocía, Buschenthal se dispuso a emprender diligentemente su viaje a Europa con el fin de dar cumplimiento a las empresas que le habían sido encomendadas. Sin embargo, nuevamente el gobierno nacional solicitaría sus servicios para otra misión que se antepondría a la de Europa. En efecto, se le pidió que se trasladase a Brasil. El Poder Ejecutivo lo designó enviado extraordinario y le suministró además un *Memorandum* con detalladas instrucciones y una carta del presidente Urquiza al emperador Pedro II en la cual el gobernante argentino se expresaba sobre distintos aspectos de la política brasileña, especialmente con respecto a la situación suscitada en Montevideo y en Paraguay<sup>10</sup>.

En los últimos meses de 1855, Buschenthal estuvo en Paraná para informar acerca de los resultados de su misión. Pasó luego a Montevideo en los primeros días de enero para embarcarse desde allí a Europa, lo que se concretaría en el mes de abril.

### *Llegada de Buschenthal. Su contacto con Juan Bautista Alberdi*

En el mes de junio, Buschenthal arribó a España y de inmediato se puso en contacto con Alberdi, quien se hallaba en Roma. El interés del

<sup>8</sup> *Epistolario...*, cit. De Juan Bautista Alberdi a Juan María Gutiérrez, París, 4 de abril de 1856, t. IV, pág. 154.

<sup>9</sup> *Ibidem*. De Vicente Fidel López a Juan María Gutiérrez, Montevideo, 5 de enero de 1856, t. IV, pág. 101.

<sup>10</sup> Véase LILIANA M. BREZZO, *La misión diplomática de José Buschenthal a Brasil...*, cit.

primero era que se entrevistasen en París, donde, además de conocerse personalmente, podrían coordinar esfuerzos en favor del país que representaban. Entretanto el enviado de Paraná se dedicaría a la vida familiar (su esposa se había instalado en Madrid cuando aquel había decidido pasar al Río de la Plata). Mariquita Buschenthal, como se la llamaba, recibía en su residencia a personalidades de las finanzas y políticos notables <sup>11</sup>.

Concretado su viaje a Nápoles para el mes de octubre, Buschenthal se propuso dar previamente cumplimiento a varias diligencias. En primer lugar se puso en contacto con su antiguo socio, el banquero José Salamanca, quien podría auxiliarlo eficazmente para subvenir las necesidades económicas que tendría en su misión —ya sabemos que el gobierno de Paraná poco y nada podía solventarlo en tal sentido—. Luego decidió emprender un viaje previo a Inglaterra con el fin de entrevistar a lord Clarendon e interesarlo en las empresas que tenía entre manos. Con fecha 1º de agosto le escribió al diplomático inglés en términos de mucha confianza <sup>12</sup>, animándolo a una activa participación en el proyecto del ferrocarril. Con la misma fecha le remitió una carta a Alberdi anunciándole la gestión realizada ante el representante inglés y solicitándole además, que lo pusiera en contacto con Wheelwright para emprender juntos y coordinadamente las diligencias referidas al camino de hierro.

A mediados de agosto se reuniría con Alberdi en París, superados los desencuentros originados por las diligencias que cada uno debió cumplir. En la capital francesa se hallaba también de paso Delfín Huergo, gratamente sorprendido de poder charlar con Buschenthal al cual había conocido durante su estancia en Río de Janeiro. Al respecto, le escribiría nuevamente al ministro Gutiérrez, elogiando las cualidades del representante de Paraná:

“Tengo fundados motivos para creer y lo felicito por ello, que Buschenthal logrará llevar a cabo las grandes empresas de que ha sido encargado por el gobierno. Uds. conocen su infatigable y su *savoir faire*, pero esto no sería bastante para facilitar la realización de negocios tan considerables como los que él trae, si la posición expectable que él ha ocupado antes en el mundo financiero europeo no le diese autoridad

---

<sup>11</sup> Mariquita Buschenthal sería quien ayudase al Dr. Alberdi durante su permanencia en España a tomar contacto con diversas personalidades de la vida política de ese país a través de las tertulias que aquélla realizaba en su casa. En el ARCHIVO FUNT (en adelante AF) figuran cartas de María Buschenthal al diplomático argentino.

<sup>12</sup> Dicha carta está encabezada en los siguientes términos: “Mi querido lord Clarendon”, continuando luego detallando las ventajas de tal inversión, entre las que manifestaba: “únicamente debo añadir que además de la salubridad y brevedad del paso de la cordillera a Chile por este camino, la distancia de Valparaíso a Australia o la Oceanía y otros puntos importantes es tan corta como desde Panamá donde se dirigen en la actualidad los viajeros para tomar los vapores a San Francisco”. AF. De José Buschenthal a lord Clarendon, 4- Cavendish Square, 1º de agosto de 1856, Nº 3288 (copia).

para ser escuchado como hombre competente en esta clase de negocios. No hace sino seis días que se halla aquí y puedo asegurarle que ya ha revuelto medio París, que se ha puesto en contacto con todas las notabilidades financieras de la época y que según tengo entendido está apoyado por antiguos amigos suyos de gran fortuna y de gran crédito que le prestan toda su cooperación..."<sup>13</sup>.

### *Las gestiones en Nápoles*

Tal como había previsto, en los primeros días de octubre Buschenthal arribó a Nápoles para gestionar la firma del convenio de inmigración entre dicho reino y el gobierno de la Confederación. Pero, ¿cuál era el panorama político napolitano al llegar el comisionado argentino? Aquel estado, al igual que los de toda la Península se hallaba inclinado hacia la unidad. Mas, de todos los soberanos, sólo Víctor Manuel había instaurado una monarquía constitucional y seguía manteniéndola. En las Dos Sicilias, el rey Fernando II continuaba sustentando un absolutismo que la población soportaba difícilmente<sup>14</sup>.

Italia aparecía dividida en dos tendencias opuestas: la representada por la casa de Saboya, que tendía a situarla entre los estados liberales de Europa y la impuesta por los soberanos locales que, apoyada por Austria, pretendía mantenerla bajo la influencia de las potencias absolutistas de la Europa central y oriental. Por otra parte, finalizada la guerra de Crimea, Francia había quedado en una posición privilegiada y Napoleón III pensaba que, para reafirmar esta primacía en el Mediterráneo y en Europa, era necesario propiciar la unidad italiana.

En el logro de tal cometido se hallaba empeñado al arribo de Buschenthal. Nápoles protagonizaba, pues, una seria crisis. En un informe de Alberdi al ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, le expresaba con respecto al arribo del comisionado a Nápoles:

"Precisamente hallará Nápoles en medio de la crisis más seria, pues está a punto de soportar una intervención armada de los gobiernos de Francia e Inglaterra. Hoy se cree que esa dificultad se resuelva de un modo pacífico"<sup>15</sup>.

Pero privado Buschenthal de la experiencia y clarividencia de Alberdi, escribía al representante argentino en París y Londres:

"Aquí apenas se percibe uno que haya una gran cuestión política pendiente. La noticia escasamente penetra la epidermis de la alta sociedad y ni siquiera toca en lo más mínimo a las clases inferiores; de manera

<sup>13</sup> *Epistolario...*, cit. De Delfin Huergo a Juan María Gutiérrez, París, 6 de julio de 1856, t. IV, pág. 207.

<sup>14</sup> Cfr. BENEDETTO CROCE, *Storia del regno di Napoli*; Bari, Gius, 1965, y también MICHELE TOPA, *Così Finirono i Borboni di Napoli*, Fausto Fiorentino, 1959.

<sup>15</sup> *Epistolario...*, cit. De Juan Bautista Alberdi a Juan María Gutiérrez, París, 6-7 de octubre de 1856, t. IV, pág. 248.

que si se espera que de aquí salga alguna demostración ya pueden esperar... El tiempo que me sobra y que no es poco lo empleo en ver los hermosos palacios y alrededores de Nápoles, que bien valen la pena de ser vistos, pero no quisiera que esta vida durara demasiado tiempo"<sup>16</sup>.

Alojado en el hotel Victoria se dispuso a esperar la entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores, Luis Caraffa della Spina. Días después era recibido por el rey Fernando II en audiencia privada, ocasión en la que Buschenthal presentó sus credencial. Tras hacer algunas preguntas sobre la Argentina, el soberano le expresó su alegría de poder "estrechar con el presidente de la Confederación los lazos de la amistad, a través de este convenio para el mutuo interés de ambos países"<sup>17</sup>.

El 4 de octubre, el enviado presentó las proposiciones que traía con respecto a la empresa inmigratoria, y un mes después recibió la contrapropuesta del gobierno borbónico aceptando las bases que había presentado<sup>18</sup>.

Para el 21 de diciembre habían concluido a su "entera satisfacción" sus gestiones y sólo quedaba que el gobierno hiciese uso de la convención, pues "era facultativa de servirse de ella o no dentro de un tiempo limitado". Esperaba Buschenthal poder firmar el convenio en los últimos días de diciembre o primeros del mes siguiente ya que sus planes eran abandonar cuanto antes la ciudad italiana y trasladarse a París para continuar con las gestiones relativas al "camino de hierro".

La convención se firmó el 13 de enero. En ella se regulaba, a través de 34 artículos, lo atinente al modo cómo debería concretarse el traslado de los súbditos napolitanos al territorio argentino. Las colonias se formarían con detenidos o condenados por delitos políticos a los cuales se les proveería de los medios necesarios para el viaje y su instalación. El articulado incluía desde las condiciones del terreno para el asentamiento de los habitantes hasta las herramientas de trabajo que debían suministrárseles. Se acordaba, además, que gozarían de los mismos derechos y deberes que la Constitución acordaba al resto de los ciudadanos.

El gobierno argentino se ocuparía, por su parte, de proveer de sacerdotes católicos a las colonias y de sufragar los gastos del culto, como también de la construcción de una iglesia, una escuela gratuita y un hospital para aquéllas.

La perspectiva de que condenados políticos se instalaran en el territorio de la Confederación, no era vista favorablemente por todos los

<sup>16</sup> AF. De José Buschenthal a Juan B. Alberdi, 13 de octubre de 1856, N° 259.

<sup>17</sup> AMRRE, Serie La Confederación. Oficio sobre la audiencia con el rey de Nápoles, Caja N° 32.

<sup>18</sup> AF. De José Buschenthal a Juan B. Alberdi, Nápoles, 13 de octubre de 1856, N° 259.

que participaban del gobierno nacional. Significativa es la misiva que el representante diplomático argentino acreditado en Chile, Carlos Lamarca, envía al canciller respecto a esta empresa:

"Si tal acontecimiento tuviera lugar (la llegada de los colonos napolitanos) lo deploraría sensiblemente porque nuestro hermoso territorio convida a la libertad de trabajo y de la industria, ofrece grandes beneficios a los brazos útiles y espontáneos que quieran gozarlos bajo la protección eminentemente liberal de nuestras instituciones. Pero de ningún modo el territorio que puede ser la Patria universal podría convertirse en un presidio del Rey de Nápoles, cuya política tiene contra sí el anatema del mundo civilizado"<sup>19</sup>.

Entretanto en Nápoles, recién firmada la convención y antes de que en Paraná tuviesen conocimiento de su contenido, el representante de la legación española en aquel reino remitió a su gobierno un informe completo acerca de este contrato. Además de enumerar el contenido, el diplomático describe la repercusión que la firma de la convención tuvo en la corte borbónica:

"Ha dado el rey y se da en el país singular importancia a este convenio. No porque se juzgue posible fundar colonias napolitanas a orillas del Uruguay, ni porque se espere convertir a los prisioneros políticos en pacíficos labradores; sino porque se cree hallar con este medio una solución a las dificultades pendientes con Inglaterra y Francia"<sup>20</sup>.

Según esta óptica, el rey de Nápoles consideraba al convenio como un acto político con el cual deseaba detener la presión de ambas potencias, las cuales, como se ha expresado, sostenían una actitud a favor de la unidad italiana. El dar a sus enemigos políticos la opción de recobrar su libertad abandonando el reino e instalándose en el Río de la Plata, parecía un medio eficaz para tal propósito. A este convencimiento del monarca contribuía, según el mismo informe del representante español, una serie de actitudes adoptadas por el comisionado argentino:

"Sólo sé que exagerando su influencia y sus relaciones en Londres, Buschenthal ha dicho al rey y ha repetido hasta el cansancio a los ministros que marchaba inmediatamente a Inglaterra para demostrar a lord Clarendon y a lord Palmerston hasta qué punto ha sido calumniado este soberano para defenderlo de todos modos y rectificando los errores de la opinión pública, expresarle así su admiración y su agradecimiento"<sup>21</sup>.

El 9 de febrero Buschenthal remitió a Paraná la convención para su ratificación, abandonando el reino italiano para pasar a Inglaterra. El 13 de febrero le escribía a Alberdi:

"El gobierno inglés está muy satisfecho de lo hecho en Nápoles, pero espera ver cómo se ajusta por el Rey lo que le corresponde. Si los prin-

<sup>19</sup> AMREE, Serie La Confederación, De Carlos Lamarca a Juan María Gutiérrez, 10 de noviembre de 1856, Caja N° 28.

<sup>20</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES (Madrid). *Política Argentina (1851-1865)*, leg. 2313. El oficio tiene fecha 29 de enero de 1857.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

cipales condenados políticos salen fuera del reino no le quede a Ud. la menor duda de que las relaciones diplomáticas se reabrirán entre las Dos Sicilias y Francia e Inglaterra”<sup>22</sup>.

Por su parte, el gobierno francés también se mantenía a la expectativa respecto al convenio, pero todo indicaba que el emperador lo vería con buenos ojos y que él encerraba los medios para el arreglo de las buenas relaciones entre Nápoles y las potencias occidentales<sup>23</sup>. El gobierno de Paraná, por su parte, no le daba al acuerdo la misma trascendencia política que Nápoles. En todo caso, se limitó a aceptar el ofrecimiento que Fernando II le hiciera por considerarlo favorable para la política inmigratoria a que se hallaba abocado.

Dos meses después de la firma aún no se tenía noticia alguna de un posible embarque de colonos para el Río de la Plata. Por tal motivo, Buschenthal escribió al ministro Caraffa para reclamar la puesta en ejecución de lo acordado:

“... los días y las semanas han pasado sin que la esperanza que yo he creado haya sido retribuida por la salida de vuestras prisiones de hombres hoy allí detenidos”<sup>24</sup>.

Añadía en su misiva la necesidad urgente de actuar en dicho sentido, pues le era necesario demostrar al gobierno de Paraná que la convención firmada no era letra muerta.

El ministro napolitano le contestó que a pesar de las buenas disposiciones del gobierno, no le era fácil poner en ejecución lo convenido:

“Las dificultades que yo preveía en este punto y que están fundadas en la libre voluntad de los detenidos mismos de la futura colonia fueron justificadas por el hecho esperado que, a pesar de toda la diligencia del gobierno del rey para dar conocimiento a los condenados o detenidos políticos que se encuentran en diversas localidades del Reino de las condiciones ventajosas que hemos peleado por ellos, el resultado fue casi nulo. Y aun cuando habrá seguidamente quienes aceptarán, su partida no podrá tener lugar en el momento mismo y será absolutamente necesario el reunir el número suficiente y preparar todos los medios necesarios para efectuar la expedición a la Confederación Argentina”<sup>25</sup>.

A fines de ese mes, el cónsul argentino en Nápoles, Valerio Fañcón<sup>26</sup> le escribió a Buschenthal anunciándole los preparativos del gobierno con

<sup>22</sup> AF. De José Buschenthal a Juan B. Alberdi, París, 13 de febrero de 1857, N° 3293.

<sup>23</sup> AF. De José Buschenthal a Juan B. Alberdi, París, 21 de marzo de 1857, N° 3297.

<sup>24</sup> AF. De José Buschenthal a Luis Caraffa, París, 4 de abril de 1857, N° 3296.

<sup>25</sup> AF. De Luis Caraffa a José Buschenthal, Nápoles, 4 de marzo de 1856, N° 3298.

<sup>26</sup> Buschenthal nombró durante su permanencia en Nápoles al Sr. Valerio Fañcón en calidad de cónsul de la Confederación Argentina en dicho reino. AMRREE, Serie La Confederación, Caja N° 32.

el fin de armar dos fragatas para transportar a la Confederación de 300 a 400 detenidos, si bien aún no había recibido notificación alguna de este posible embarque. Buschenthal se apuró a escribirle al ministro del Interior de la Confederación, Dr. Santiago Derqui, para ponerlo al corriente de tales novedades, indicándole que apenas recibiese la notificación oficial se la comunicaría. Pero el aviso no llegó y los embarques jamás se concretaron.

### *Polémica en el Congreso*

La convención llegó a Paraná antes de que se abriesen las sesiones del Congreso correspondientes a 1857. Su tratamiento se concretó entre los meses de julio y agosto en la Cámara de Diputados y Senadores, respectivamente, originando, en ambos casos, fuertes polémicas. Estas se suscitaron alrededor de tres interrogantes principales con relación al convenio firmado por Buschenthal:

1. Si efectivamente el Poder Ejecutivo había investido a Buschenthal en el carácter de ministro plenipotenciario, tal como él se había presentado en Nápoles, habida cuenta de que al Senado no se le había pedido acuerdo alguno.
2. Si, pues, de acuerdo al carácter de plenipotenciario invocado por Buschenthal, debía considerarse el pacto firmado como una convención o como un tratado público.
3. Si, finalmente, debía aprobarse o no este tratado, considerando sus posibles beneficios.

La cámara baja inició el tratamiento del acuerdo en la sesión del 20 de julio, con la presencia del ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Bernabé López (el Dr. Juan María Gutiérrez había presentado su renuncia a mediados del año anterior) para someterlo a una interpelación. El diputado Posse fue el primero que se dirigió al ministro, manifestándole que, como había declarado en la sesión reservada que Buschenthal no había sido acreditado en el carácter de ministro plenipotenciario, quería saber qué medidas iban a tomarse para reivindicar el honor del gobierno argentino, comprometido por el representante que había enviado y que se había arrogado un carácter que no poseía. Consideraba, además, el diputado que el título usado por Buschenthal importaba una violación a la Constitución Nacional, o bien una usurpación hecha por éste de la representación del país cerca de un gobierno extranjero. El ministro se manifestó en su contestación y a lo largo de toda la sesión, renuente y evasivo, limitándose a manifestar que el gobierno no reconocía en el señor Buschenthal carácter diplomático alguno y que en vista

de ello estaba dispuesto rechazar todo lo que aquél hubiese hecho en tal carácter <sup>27</sup>.

La interpelación en la Cámara de Diputados se limitó pues a interrogar al ministro acerca de la investidura de Buschenthal. En cambio, el tratamiento en la Cámara de Senadores fue aún más polémico y tuvo singulares derivaciones.

En la sesión del 11 de agosto la Comisión de Legislación y Negocios Constitucionales presentó la redacción del decreto por el cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a la ratificación del convenio celebrado en Nápoles. El senador Severo González tomó entonces la palabra para expresar que veía en la convención celebrada un tratado público en toda forma y en Buschenthal un ministro plenipotenciario en todo su vigor. Pero que, sin embargo, el gobierno nacional no había solicitado el acuerdo del Senado, lo cual viciaba y corrompía el tratado. Personalmente expresó que él hubiera negado su voto a tal nombramiento, por las siguientes razones:

"No conozco en ese extranjero ningún afecto a nuestra patria ni le veo unido a ella por vínculo alguno mientras que tenemos entre nosotros ilustrados compatriotas, argentinos de nobles antecedentes y muy capaces de llenar debidamente y con honra del país esa misión" <sup>28</sup>.

En cuanto a sus dos afirmaciones precedentes, la primera con respecto a que el pacto firmado por Buschenthal era un verdadero tratado público y no un contrato, sostuvo que era así pues el convenio se había firmado entre soberano y soberano, esto es, entre el gobierno argentino y el rey de las Dos Sicilias, por tanto exento de las leyes del país, y sujeto al derecho de gentes y al derecho internacional. Y la segunda, con respecto al carácter plenipotenciario de Buschenthal, no cabía, según el senador, ninguna duda:

"El señor Buschenthal ha ido a Nápoles munido de las piezas diplomáticas que constituyen un agente de primer orden, ha llevado credenciales de plenipotenciario e instrucciones, ha sido recibido en audiencia pública por Su Majestad Siciliana, han canjeado sus poderes y en una palabra ha sido instituido tal cual lo han sido todos los ministros plenipotenciarios que el gobierno argentino ha enviado al exterior" <sup>29</sup>.

Finalmente se refirió a las explicaciones que el ministro de Relaciones Exteriores había efectuado en la interpelación, afirmando que el gobierno estaba en disposición de proceder al rechazo de todo lo que Buschenthal hubiese hecho en el carácter de plenipotenciario. ¿Cómo

<sup>27</sup> *Cámara de Diputados. Actas de Sesiones. Año 1857*, Buenos Aires, Stiller y Laass. 1886, pág. 133 y sigtes.

<sup>28</sup> *Cámara de Senadores. Actas de Sesiones. Año 1857*, Buenos Aires. Stiller y Laass, pág. 192 y sigtes.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

podría ser esto?, se preguntaba el senador: ¿el gobierno ratificaría aquel tratado, al mismo tiempo que rechazaría todo lo obrado por Buschenthal? De inmediato pidió la palabra el canciller para contestar al doctor González que el gobierno no había considerado en manera alguna a Buschenthal como ministro plenipotenciario y que aquel no se había estimado como tal, puesto que se había comunicado siempre con respecto a su misión con el Ministerio del Interior y no con el de Relaciones Exteriores.

A continuación habló el senador Manuel Leiva, integrante de la Comisión de Negocios Constitucionales, quien contestó a Severo González, mostrándose en una posición contraria a la asumida por aquel, al manifestar que "no es la letra de un diploma lo que da al comisionado el carácter de ministro público sino los objetos de su misión" y que, por tanto, en el caso de Buschenthal, éste no había podido actuar como plenipotenciario debido a la índole de la empresa. Nuevamente González pidió la palabra, demostrando en esta intervención una altiva independencia con respecto al criterio del gobierno. Así le replicó a Leiva:

"sobre toda materia puede versarse un diplomático, tanto en el reconocimiento de un príncipe como en la cuestión de una isla, de un saludo, de un cumplido. Yo no sé en qué otra cosa funde y constituye el carácter de un agente público sino en su nombramiento y sus diplomas, sea cual fuere la materia en que deba desarrollar su misión"<sup>30</sup>.

Por último participarían en el debate los senadores Paz y Saravia. El primero lo hizo para exponer que lo firmado por el comisionado argentino era un convenio y no un tratado. Definió a los tratados como pactos hechos con objeto de bien público por autoridades supremas, "sea para siempre, sea para un tiempo considerable", y aseveró que las acciones que tienen por objeto negocios transitorios se llaman "ajustes, convenios, pactos, se cumplen de una sola vez y no por actos sucesivos". De ahí que, siguiendo su exposición, aunque Buschenthal hubiese llevado el carácter diplomático, lo firmado y ratificado por nuestro gobierno no era un tratado público, pues la gestión había versado sólo sobre negocios transitorios.

El senador Saravia, al tomar la palabra, expresó que ignoraba las razones por las cuales el Poder Ejecutivo desconocía el carácter público internacional del tratado con Nápoles y por las que el congreso lo aprobaba como convenio particular y no como un acto diplomático, pues esa actitud, prosiguió, podía llevar al descrédito del gobierno argentino en el exterior, ya que, cómo concebir la aceptación de las gestiones de Buschenthal y la aprobación de los convenios que había celebrado, "al mismo tiempo que se niega, se rechaza y condena la personería de aquél,

---

<sup>30</sup> *Ibidem*.

el carácter y poderes con los que ha gestionado y estipulado". Finalmente explicó que el desconocimiento que quería hacerse del carácter oficial y diplomático del señor Buschenthal, implicaba inevitablemente el de la legitimidad de los actos y funciones del vicepresidente de la Confederación en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional y las del Dr. Juan María Gutiérrez desempeñando la cartera de las Relaciones Exteriores". Si bien se aducía, puntualizó Saravia, "que no hubo el pertinente acuerdo del Senado para tal nombramiento, esto no puede hacerse valer contra el reconocimiento y fe que en el exterior se haya dado a la designación y porque además no es el primer nombramiento que el gobierno haya hecho sin ese acuerdo". Finalmente expuso que si bien era cierto que había habido cierta irregularidad en el envío de la misión del señor Buschenthal, mucho mayor e inmensamente más grave y trascendente sería el desconocimiento de aquella misión al mismo tiempo de propiciarse la aprobación del tratado celebrado en desempeño de aquella.

Mencionemos también para concluir el relato del debate parlamentario, que en su transcurso el ministro de Relaciones Exteriores dejó traslucir cierta superchería por parte de Buschenthal en la importancia con que había hecho figurar en Nápoles sus letras credenciales y en el papel que a favor de ellas había desempeñado. Pero esto fue desestimado por los senadores ya que la aceptación de tal actitud envolvería a la corte de Nápoles como cómplice u objeto de embaucamiento por parte de "un aventurero audaz que quiso atribuirse la representación del gobierno argentino".

Concluidas las exposiciones se sometió el proyecto a votación, siendo aprobado por diez votos contra ocho. Por un decreto del 13 de agosto se autorizó al Poder Ejecutivo a proceder a la ratificación de la convención a la que venimos haciendo referencia, lo que, sin embargo, nunca ocurrió.

### *Conclusión*

Del seguimiento de los actos que conformaron la misión de Buschenthal en Nápoles, es posible señalar algunos elementos que conspiraron para el fracaso de sus gestiones.

Al presentar la propuesta de inmigración al gobierno argentino, el de Nápoles no consideró una muy importante circunstancia (quizás la determinante) para la concreción de la empresa: la eventual negativa de sus súbditos a abandonar el suelo patrio. Prefirieron permanecer encarcelados a tener que alejarse de él. Creemos que este factor fue, en definitiva, el que impidió dar cumplimiento a lo pactado.

Asimismo, con respecto a la Confederación, varias circunstancias se sumaron contra la decidida voluntad de Buschenthal de trasladar a los súbditos napolitanos: en primer lugar, su nombramiento acarrió serias polémicas; segundo, su persona no era considerada por algunos como signo de garantía para emprender negocios en favor del gobierno. A esto deben sumarse, a nuestro juicio, otras circunstancias secundarias como la negativa impresión que había dejado el fracaso de la empresa inmigratoria de la Legión Anglo-italiana y las discusiones que venían planteándose en torno a un cambio en la política inmigratoria, predominando la idea de que al país le convenía una inmigración libre y espontánea, en vez de la que se canalizara a través de contratos o tratados.



## ORGANIZACIONES E IDEAS DEL NACIONALISMO EN ROSARIO (1930-1946)

LUIS MARÍA CATERINA \*

### Introducción

El estudio del nacionalismo de la década del 30-40, ha merecido valiosos estudios que han intentado mostrar la totalidad del fenómeno político.

Sin embargo, si nos atenemos a ellos, parecería que el nacionalismo tuviera una existencia reducida a la ciudad de Buenos Aires, y algún pequeño grupo en Córdoba. Así las obras de Navarro Gerassi, Buchrucker, Zuleta Alvarez y desde la óptica del mismo nacionalismo, Ibareguren, limitan a ese ámbito sus investigaciones<sup>1</sup>.

Un país tan vasto como el nuestro, y que en política, pese a la existencia de grandes partidos nacionales, ha mantenido particularidades regionales, en algunos casos muy marcadas, incita a la realización de trabajos monográficos locales. En el caso especial del nacionalismo —de alguna ma-

---

\* Profesor adjunto de Historia Argentina III en el Instituto de Historia de Rosario (UCA).

<sup>1</sup> MARISA NAVARRO GERASI, *Los Nacionalistas*, Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968; ENRIQUE ZULETA ALVAREZ, *El nacionalismo argentino*, Buenos Aires, La Bastilla, 1975, ts. 1 y 2; CRISTIAN BUCHRUCKER, *Nacionalismo y peronismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1937, FEDERICO IBAREGUREN, *Orígenes del nacionalismo argentino. 1927-1937*, Buenos Aires, Celsius, 1969. En esta obra se señala la existencia de actividades nacionalistas en Río Cuarto (pág. 222), Tucumán (pág. 277), Salta (pág. 291) y Córdoba (pág. 384) además de las de Buenos Aires.

Tradicionalmente se han distinguido distintas vertientes del nacionalismo. ZULETA ALVAREZ habla de "nacionalismo doctrinario" y "nacionalismo republicano" (*op. cit.*, t. 1, pág. 253); BUCHRUCKER, de "nacionalismo restaurador" y "nacionalismo popular" (*op. cit.*, pág. 113). Sin ánimo de polemizar entendemos que este último debe ser excluido del estudio dentro del nacionalismo. En este trabajo nos hemos limitado a historiar los grupos nacionalistas de Rosario, todos los cuales pueden ser englobados en la denominación de "doctrinario" o "restaurador". En Rosario no hubo ningún grupo vinculado a FORJA, tampoco adhesiones al Partido Libertador (nacionalismo republicano) que sí las tuvo en la ciudad de Santa Fe, quien mandó delegados a la convención que dio origen a dicho partido. Léase *La Voz del Plata*, Semanario Político, 21 de octubre de 1942.

nera el gran enigma político de esos años—, estudios regionales y locales, nos ayudarán a comprender la real dimensión de su difusión, los alcances que tuvieron sus ideas, y cómo influyen en el movimiento político que hace su aparición a mediados de la década del cuarenta.

Con ese objetivo hemos hecho esta pequeña contribución sobre el nacionalismo en Rosario. Es habitual la dificultad para el acceso al material de los propios partidos políticos; en el caso de nuestro estudio, ello se ha visto agravado si cabe, por el carácter marginal que tuvo el nacionalismo en la vida política de esos años —lo que hacía que sus apariciones en la prensa rosarina fueran esporádicas— y por la escasez de medios que dificultaba las propias publicaciones. Todo ello llevó a la casi desaparición de los testimonios de su actuación<sup>2</sup>.

### 1. *Panorama general del nacionalismo en Rosario*

La proscripción del radicalismo, dispuesta por el gobierno militar surgido el 6 de septiembre de 1930, benefició en Santa Fe al Partido Demócrata Progresista, que logró imponer como gobernador a su candidato, Luciano Molina, quien fue desalojado por una intervención nacional en 1936. A partir de esta fecha se sucedieron los gobiernos de la Concordancia, hasta la revolución del 4 de junio de 1943. En ese contexto político general, desarrollarían sus actividades los grupos nacionalistas de Rosario.

Producida la revolución de 1930, sin embargo, no se advierte que hayan participado o hayan adherido a ella, grupos nacionalistas de la ciudad. Por el contrario, son exclusivamente, los partidos políticos ya constituidos los que van a exaltar el triunfo revolucionario. Tampoco las visitas de Urburu a Rosario, en marzo y julio de 1931, que contaron con una importante participación popular, motivaron adhesiones de tales grupos. Y, en 1931, cuando el 25 de mayo en Buenos Aires desfilaron diez mil miembros de la Legión Cívica Argentina, preocupando seriamente a diversos sectores políticos, en Rosario el acto patrio careció de todo significado ideológico.

Existieron, sin embargo, algunos grupos. La Legión Cívica Argentina tenía una filial; existía una asociación Acción Legionarios Argentinos, que tenía por jefe a José Vasallo y que incluso tenía una sección de sus miembros uniformados, una institución denominada "Patricios", una filial de A.D.U.N.A. (Asociación de una Nueva Argentina), la Unión Nacionalista

---

<sup>2</sup> En los repositorios rosarinos no existen sino excepcionalmente, testimonios del nacionalismo local; es más frecuente hallar publicaciones nacionalistas de Buenos Aires. Es lógico pensar que los simpatizantes preferían las publicaciones capitalinas, por lo cual las publicaciones que se hacían en Rosario llegaban a un núcleo más reducido de militantes activos.

Argentina. El número de sus integrantes debía ser muy reducido, y su trascendencia casi nula porque en 1938, *Crisol* resaltaba (al conmemorar el primer aniversario de la U.N.E.S. en Rosario):

“Es de hacer notar, que éste es el primer acto nacionalista que se efectúa en esta localidad, desde hace cerca de cinco años, y que sin lugar a dudas, será el comienzo de una serie de actos que llevará a cabo el nacionalismo argentino”<sup>3</sup>.

En rigor, tres fueron los grupos nacionalistas que tuvieron una actuación destacada en Rosario: la U.N.E.S. (Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios), la Unión Nacionalista Santafesina (Zona Sur), quizá el grupo local más característico, y la filial de la Alianza de la Juventud Nacionalista.

Pero con excepción de los Centros Rosistas —a los que luego nos referiremos— que presentaron un aspecto distintivo de los demás, más allá de siglas, de “Jefes” distintos, por encima de matices ideológicos y de metodología, quienes militaban en todas las agrupaciones antedichas, se sentían nacionalistas<sup>4</sup>. Así los veía el público ajeno que excepcionalmente —casi diríamos con ánimo académico— establecía diferencias entre ellos<sup>5</sup>.

### Centros Rosistas

Como decíamos antes, los llamados Centros Rosistas constituyeron algo particular. Habían sido creados por el doctor Ricardo Caballero, médico y político de larga trayectoria, que a la sazón —militando en el anti-personalismo— representaba a Santa Fe en el Senado de la Nación.

Un periódico que le era adverso decía de este político:

“...acá cometió la obra destructora de su demagogia disfrazada con colores nacionalistas, que a nadie sorprenden, que nadie cree, y que se le sabe un recurso de suprema salvación, para no sucumbir en un naufragio cada vez más evidente”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> *Crisol*, 15 de septiembre de 1937, “*El festival de la U.N.E.S. en Rosario*”. El cronista daba como presentes las organizaciones a las que antes hemos hecho referencia.

<sup>4</sup> En cualquier evento organizado por alguno de los grupos existentes, concurrían los militantes de los demás. Así ocurrió, como hemos narrado, al reanudar sus actividades en el año 1938, la U.N.E.S. en el que todos los asistentes estuvieron representados y se llamó para que 1938 fuera el año de la unidad completa del nacionalismo. El salón estaba presidido por una bandera argentina y un gran retrato de Uriburu. *Crisol*, 31 de marzo de 1938, “*La U.N.E.S. de Rosario recomezó sus actividades*”.

<sup>5</sup> Con motivo de un acto que se iba a realizar el 21 de junio de 1942, *La Tribuna* informaba que lo organizaba la Unión Nacionalista Santafesina Zona Sur y *La Capital*, la Alianza de la Juventud Nacionalista. El orador iba a ser el general Juan C. Molina, y es de suponer que concurrirían los nacionalistas, sin distinción de organización.

<sup>6</sup> *La Acción*, 9 de marzo de 1938, “*Actualidad de la política partidista*”.

Y agregaba el mismo periódico, con posterioridad, que sus discursos eran

“...una mezcla confusa de nacionalismo, espiritualismo y sentido argentino de la vida”<sup>7</sup>.

Otro medio de prensa, sintetizaba la actividad de los centros en estos términos:

“Sus afiliados son hombres del pueblo, simples hombres del pueblo, a quienes se les inculca ideas y conceptos tendenciosos. Ya no se intenta reivindicar la memoria del restaurador a la luz de las investigaciones históricas... La reivindicación tiene otro sentido: hacerle creer al pueblo ingenuo que Rosas fue el arquetipo del gobernante, y que los crímenes de «La Mazorca» se registraron en la mente calenturienta de los historiadores tendenciosos. Siendo entonces, Rosas, el prototipo de los grandes gobernantes, no habrá más remedio que imitarlo, restaurando inclusive la vandálica gavilla que pasó a degüello todos los opositores”<sup>8</sup>.

Pese a las expresiones furibundas de la prensa opositora al senador y a su creación, la actividad de dichos Centros parece haber sido muy escasa. Aunque fueron asimilados por la prensa opositora al resto del nacionalismo de Rosario, éste lo ignoró totalmente, a punto tal que nunca se hace mención alguna en sus publicaciones.

## 2. Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios

### a) Origen y actividades

El 19 de setiembre de 1936, se constituye en Rosario, con la presencia del dirigente nacional Juan Queraltó, la filial rosarina de esta agrupación, la que en el acto de fundación estampaba esta categórica declaración:

“Los unistas de Rosario, juran luchar sin tregua ni desmayo por los ideales del nacionalismo y extirpar de las aulas secundarias el bolcheviquismo, convirtiendo a éstas en fuertes baluartes de las tradiciones patrias”<sup>9</sup>.

En el primer volante impreso para hacer conocer sus propósitos, aclaraba que además de su objetivo antedicho, se ocuparía de ayudar a los estudiantes en todo lo que fuera necesario para llegar a feliz término la culminación de sus estudios, pero

“...siempre dentro de la disciplina y del respeto debido a sus superiores, repudiando desde ya las huelgas como medio de conseguir un fin...”<sup>10</sup>.

Los años de auge fueron precisamente de 1937 hasta 1943.

<sup>7</sup> La Acción, 19 de marzo de 1938, “Hacia una rectificación”.

<sup>8</sup> La Tribuna, 21 de julio de 1941, “La Mazorca”.

<sup>9</sup> Crisol, 19 de setiembre de 1936.

<sup>10</sup> Original en poder del autor.

Durante esos años, su número fue creciendo hasta totalizar aproximadamente a 300 que pertenecían a la entidad abonando sus cuotas, aunque la participación activa era sensiblemente menor<sup>11</sup>.

Tenía centros constituidos en todos los colegios de enseñanza secundaria de la ciudad. Pese a que se criticaba que tenía mayor auge en los colegios religiosos, poseía grupos no sólo en ellos, sino en la totalidad de los colegios oficiales existentes<sup>12</sup>.

Sus actividades eran variadas:

a) se realizaban con frecuencia actos culturales y conferencias en general de temas de actualidad, frecuentemente acompañadas con proyecciones de películas;

b) se publicaba regularmente un periódico de aparición mensual, e impresión mimeografiada, que con el nombre de *Informativo Unista* reunía informaciones variadas, condensaba la doctrina nacionalista y servía de medio de propaganda. Pese a la carencia de medios, tuvo una perdurable continuidad;

c) la constitución de una brigada con 60 miembros uniformados, que primeramente se denominó Sección de Seguridad y luego Brigada Especial;

d) la organización de campamentos anuales. Estos generalmente se realizaban en las sierras de Córdoba. El programa era exigente: todos los días había conferencias y un Seminario de oradores, al mismo tiempo de impartirse instrucción militar:

“Un sargento retirado acompañará a los jóvenes nacionalistas para prepararlos en el manejo de las armas, boxeo, marchas, gimnasia militar y en una palabra todo lo que sea instrucción militar, de modo de preparar al estudiante argentino para que sea un ciudadano en el día de mañana, es decir, que esté pronto para el Servicio y el Sacrificio”<sup>13</sup>.

La permanencia del contingente se hacía en carpas que al menos una vez fueron facilitadas por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> *La Tribuna*, 20 de junio de 1942: “*Qué quieren los nacionalistas*” (artículo firmado por ARGENTINO D. GUARDIA, muy probablemente un seudónimo) decía respecto a la Universidad: “El repunte de los nacionalistas ha sido notable. ¿La causa? La mayor parte de los alumnos que están ingresando a nuestros institutos provienen de los establecimientos incorporados (religiosos), y de los colegios donde los profesores «resistas» están haciendo verdaderos estragos”.

<sup>12</sup> *Crisol*, 5 de diciembre de 1936. “*Información de la U.N.E.S. (filial Rosario)*”. Se enumeraban los establecimientos educativos en los que existían grupos “unistas”. Comprendía a colegios religiosos (La Salle, Sagrado Corazón, N. S. del Rosario, San José) colegios oficiales (Nacionales 1 y 2, Industrial de la Nación, Comercial de la Nación y Normal N° 3) y colegios no confesionales (Dante Alighieri, vinculado a la colectividad italiana). En todos ellos según se consignaba se ha efectuado intensa propaganda proselitista sin dificultad, excepto en el Comercial y el Nacional N° 1, donde grupos de estudiantes izquierdistas quisieron impedirlo, sin lograr sus propósitos, aunque sí expulsando a los miembros de la U.N.E.S. del Centro de Estudiantes.

<sup>13</sup> *Crisol*, 14 de enero de 1938.

<sup>14</sup> *El Pueblo*, 25 de enero de 1938, “*Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios*”.

## b) Organización

La máxima autoridad era el "Jefe". El primero había sido elegido en la reunión constitutiva de la U.N.E.S.; luego el jefe saliente elegía su sucesor.

Bajo su dependencia, se estructuraban diversas subcomisiones: de Propaganda y Prensa, de Festejos, de Deportes. Para la organización del campamento anual, se constituía una comisión para ello. Se formó igualmente una Brigada Especial, donde se dictaban clases de gimnasia, box, esgrima, aprendizaje en el manejo de armas

"...para que cuando nos llamen en cualquier momento, estemos preparados"<sup>15</sup>.

Se organizó también una sección Cadetes, con alumnos primarios, que sirvieran de futuros integrantes de la U.N.E.S. y una sección Femenina, aunque estas dos últimas no llegaron a estructurarse acabadamente.

## c) Ideología

La U.N.E.S. filial Rosario, no presentaba mayores innovaciones dentro del espectro general del pensamiento nacionalista de la época. Sin embargo, como no conocemos que se haya difundido nunca a nivel nacional, cual era el pensamiento de estos grupos, creemos interesante transcribir estos párrafos, que bajo el lema *Postulados Nacionalistas* se publicaban como sección fija en los primeros números del Boletín Unista:

1. Queremos que en nuestra patria se respete a Dios.
2. Queremos la reconquista espiritual y territorial de la Nación.
3. Queremos la implantación del artesanado, dela ley del trabajo y la perfecta armonía del capital y el trabajo.
4. Bregamos por la reforma integral, obligatoriamente católica y nacionalista de los planes de estudio, y programas de los establecimientos primarios, secundarios y universitarios.
5. Luchamos por la justicia social.
6. Queremos un poder central dentro de un Estado capaz y la organización corporativa.
7. Luchamos por la reconquista económica de nuestra Patria.
8. Repudiamos: la política, los políticos de todos los pelajes, el judaísmo, el comunismo y sus agitadores.
9. Bregamos por la supresión total del latifundio.
10. Queremos a todos los argentinos unidos en un mismo ideal: Dios, Patria, Hogar<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> *Informativo Unista*, año I, Nº 1. No se aclaraba de quién provendría el llamado, ni en qué circunstancias se efectuaría.

<sup>16</sup> *Informativo Unista*, año III, Nº 6.

En los distintos números de la publicación, se desarrollaron algunos de estos puntos. Una hoja precaria, escrita en su totalidad por estudiantes secundarios, no facilitaba profundizar sobre estos temas. Reiteraba las consignas usuales del nacionalismo: la dominación económica, a manos de los trusts judeo-norteamericanos, la despreocupación de los políticos de todos los partidos, la infiltración comunista en la enseñanza. Su apasionamiento y su intransigencia ideológica se reflejaban en los problemas que consideraban importantes. Uno era el problema judío:

"...Que amenaza si no obramos con rapidez, destruir nuestra tradición cristiana".

El otro, era real: el problema agrario. Pero la causa que descubrían era única y, estaba más teñida de prejuicios que de un análisis serio de la realidad:

"el pobre chacarero criollo... se halla rodeado por los capitalistas yanqui-judíos" 17.

### 3. Unión Nacionalista Santafesina (Zona Sur)

#### a) Origen

Hacia 1938 comienza a estructurarse en Rosario esta agrupación que será allí, sin duda, la de mayor auge en los años posteriores.

Se manejaba con gran independencia, aunque mantenía lazos amistosos con Enrique P. Osés, a quien se dirigía llamándolo Primer Camarada, considerándolo:

"...el único a quien la masa enorme de argentinos enrolados en las banderas de la Unión Nacionalista en todo el país, reconoce como conductor absoluto, como caudillo..." 18.

Osés, por esa época, era la figura más activa del nacionalismo, y quizá la más respetada entre los militantes.

#### b) Organización

Al igual que en las restantes organizaciones nacionalistas la estructura era marcadamente jerárquica. Su figura máxima era el Jefe. Su lugarteniente integraba el Comando General, compuesto a su vez por tres Jefaturas: Grupo de Campaña, Junta de Propaganda y Prensa, y el Servicio de Inteligencia 19.

17 *Informativo Unista*, año I, Nº 3.

18 *El Pampero*, 18 de noviembre de 1941, "Adhesión de la Unión Nacionalista Santafesina al Primer Camarada".

19 Así se describía la organización en *La Tribuna*, 22 de junio de 1943, "Qué quieren los nacionalistas".

Existía una sección Femenina, cuyo centro de actividades era un costurero, en el cual se trabajaba para ayudar a "familias criollas", a la vez que se discutían temas nacionales

"... y así, mientras se cose y se teje, se aprende a conocer los problemas de la patria y a colaborar en su solución"<sup>20</sup>.

La Unión Nacionalista Santafesina tenía una sede en el centro de Rosario, con posterioridad se creó otra en el Barrio Bella Vista, en ese entonces un barrio exclusivamente obrero y así se resaltaba en la publicación nacionalista<sup>21</sup>.

En el año 1942, llegó a organizar un Sindicato Nacionalista de Mozos, de vida efímera, cuya constitución fue celebrada como "uno de los éxitos más rotundos que ha logrado la U.N.S."<sup>22</sup>.

En el periodismo incursionó con una publicación, que fue primero confeccionada a mimeógrafo, y luego impresa, aunque siempre con nombre *El Agujón*<sup>23</sup>.

La influencia de esta agrupación se extendía a todo el sur de la provincia de Santa Fe. En algunas de esas localidades llegaron a organizarse grupos: así ocurría en Bombal, Pujato, Casilda, Roldán. Pero *El Agujón* urgía

"Debemos imperiosamente tener una filial en cada pueblo. Aunque sea reducido el número de sus componentes, no importa"<sup>24</sup>.

Buena parte de sus esperanzas estaba fundada en la progresiva difusión del periódico que alcanzaba no sólo poblaciones cercanas a Rosario —Bombal o San Lorenzo— sino algunas bastantes alejadas —Elortondo, Santa Isabel, Armstrong, Chañar Ladeado<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> *El Agujón*, s/d, año 1, Nº 2, *La labor de la Sección Femenina*: "Consideraba a la sección Femenina..." la primera y única de esta índole que se fundara en el país. *El Agujón*, año 1, Nº 4, s/d.

<sup>21</sup> *El Agujón*, 31 de julio de 1942, "El Nacionalismo se extiende en la ciudad".

<sup>22</sup> *El Agujón*, s/d, año 1, Nº 4, "Sindicato Nacionalista". Se decía que "...había conseguido agrupar a muchos criollos decentes que ven en nuestra doctrina una defensa de sus intereses gremiales".

<sup>23</sup> *El Agujón* era una publicación de combate, que pese a no ser reconocida expresamente como órgano oficial, tenía su sede en el local de la U.N.S. (Z.S.) y, como editor responsable a Alberto D. Faleroni, quien era "Lugarteniente del Jefe". Compuesto en 4 páginas, a cinco columnas, carecía de propagandas salvo las informaciones o comentarios locales, repetía artículos de publicaciones nacionalistas de Buenos Aires. Pregonaba el lema "al que le pique, que se rasque". Los únicos ejemplares que se han conservado hasta el presente se encuentran en el Archivo del Museo Histórico Provincial de Rosario.

<sup>24</sup> *El Agujón*, 28 de marzo de 1942, "Por la campaña".

<sup>25</sup> *El Agujón*, 27 de junio de 1942, año 1, Nº 4, "Movimiento de filiales".

Para impulsar el crecimiento en los pueblos, se constituyó la Jefatura de Grupos de Campaña de la U.N.S. (Zona Sur), que multiplicó sus llamados no sólo por el periódico local, sino por las publicaciones porteñas<sup>26</sup>.

### c) Ideología

Este grupo fue el que realizó el mayor esfuerzo en el campo doctrinario, lo cual no se tradujo sin embargo en abundancia de material escrito.

Sus ideas principales se condensaron en un folleto, "*Palabras de un jefe*", discurso programa pronunciado por el "jefe", Juan Lo Celso, en ocasión de la clausura de ateneos doctrinarios, el 6 de diciembre de 1941. A más de ello, aparecieron en *El Aguijón*, algunos artículos elaborados por los miembros del grupo, aunque la mayoría eran extraídos de otras publicaciones nacionalistas.

La agrupación rosarina proclamaba abiertamente

"...que está con la Iglesia y con su magisterio infalible..."<sup>27</sup>.

Al mismo tiempo proclamaba su repulsa a todos los colonialismos, a punto tal que en una ocasión expresaba:

"Si en algún momento, el nacionalismo pierde su ruta, si la improvisación o la tradición de sus hombres desvirtúa su esencia argentinista y se somete al dilema de elegir entre dos amos, el amo anglo-yanqui o el amo nazi, sea mil veces maldito el Nacionalismo"<sup>28</sup>.

Pero fue más allá, en su repudio a los totalitarismos, que evidentemente eran seductores para grandes sectores del nacionalismo argentino, y así lo expresó:

"La amenaza que allende los mares se perfila, es suficientemente siniestra como para que el Nacionalismo argentino adopte posiciones que son de repudio y alerta. De repudio, porque consideramos los derechos inherentes a la persona humana, naturales y anteriores a toda ley positiva y no estamos con el principio pagano de la absorción del individuo por el Estado, ni reconocemos a éste derechos o atribuciones que sobrepasen los límites precisos de la libertad condicionada del hombre, ni reconocemos derechos al Estado para subrogar la autoridad paterna".

Al mismo tiempo que proclama su repulsa al totalitarismo, se manifiesta fuertemente contrario al liberalismo, a quien llama "...causa primera del desorden actual...", fundamentando de esta manera tal afirmación:

<sup>26</sup> *Crisol*, 29 de noviembre de 1941, "*Invita a militar en sus filas la U.N.S.*"

<sup>27</sup> Unión Nacionalista Santafesina (Z.S.), "*Palabras de un jefe*", Discurso pronunciado por el jefe de la Unión Nacionalista Santafesina (Z. S.) doctor Juan Lo Celso (h.) en la sesión de clausura de los ateneos doctrinarios el 6 de diciembre de 1941 (versión taquigráfica. Publicación de la Junta de Propaganda y Prensa, pág. 11. En su tapa este folleto exhibía un escudo rojo, coronado por un sol naciente. En el centro de aquel lucía una cruz sobre la que se enlazaban tres lanzas tacuaras unidas por una cinta argentina).

<sup>28</sup> *El Aguijón*, 25 de abril de 1942, año 1, Nº 2, "*Juramento*".

"El liberalismo quitó a Dios y su revelación y desapareció la jerarquía absoluta de las ideas; sin jerarquía en las ideas faltó estructura a la misma, y entonces, el desorden"<sup>29</sup>.

La solución que proponía era un "Estado corporativo", con un gobierno central, fuerte, en el cual participaran las corporaciones. La religión del Estado, sería la católica, y

"...la liberalidad política se conformará con el principio tradicional de autoridad"<sup>30</sup>.

En lo que respecta a la organización económicosocial, sigue sin mayores innovaciones las enseñanzas de la Iglesia al respecto. Insiste, con particular énfasis en la necesidad de la justicia social, preocupándose especialmente por el problema de las jubilaciones, y de la vivienda, y de la tenencia de la tierra<sup>31</sup>. Criticaba con dureza inusual en el nacionalismo de esos años al capitalismo extranjero

"que con la máscara de la civilización y progreso, hipoteca el patrimonio heredado y prohija la injusticia social"<sup>32</sup>.

En consonancia con el pensamiento nacionalista de la época, manifestaron su preocupación por el problema racial. Aunque aclaraban "El Nacionalismo Argentino no plantea cuestiones raciales", inmediatamente después de esa afirmación expresaban:

"El judío, es dentro del Estado un problema espiritual, social, político y económico y será sometido a una legislación de excepción"<sup>33</sup>.

Pagaban así un fuerte tributo a las ideologías totalitarias, especialmente el nazismo, que antes habían condenado tan duramente. Más grave —e inexplicable— era su error, porque eran perfectamente conscientes, como hemos visto, de las graves violaciones a los derechos de la persona humana por parte de los mismos.

#### d) *La actitud antiporteña*

Algo sumamente distintivo de la Unión Nacionalista Santafesina (Zona Sur) fue su marcada animadversión a los grupos nacionalistas porteños.

<sup>29</sup> "Palabras de un jefe", *op. cit.*, pág. 11. También fue preocupación del "Lugariente del jefe", Alberto Falero ni aclarar el mismo punto y su preocupación se tradujo en un opúsculo de 30 páginas, titulado "Nacionalismo no es nazismo ni fascismo". Por el contrario, se sentían identificados con la "cruzada" española y con la hispanidad. "Palabras de un jefe", *cit.*, pág. 31.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pág. 13 y sigtes.

<sup>31</sup> El *Aguijón*, 31 de julio de 1942, N° 5, "Justicia Social Campesina".

<sup>32</sup> "Palabras de un jefe", *op. cit.*, pág. 14.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pág. 29. El tema también fue tratado en algunas conferencias. *La Capital*, 9 de agosto de 1941, "Unión Nacionalista Santafesina, Zona Sur".

En la principal pieza doctrinaria, el ya citado discurso-programa, se reiterarían estos conceptos:

"...en esta casa limpia —que porque es del interior de la República conserva aún immaculados sus blasones..."<sup>34</sup>.

Y cerca del final, se hará más claramente una definición y una enunciación de la dicotomía Buenos Aires-Interior:

"...lamento también profundamente, que nosotros los del interior, estamos cada vez más lejos de la gente petulante de Buenos Aires, que pretende —casi diría con cinismo— que el interior vaya siempre a la rastra de los porteños"<sup>35</sup>.

Volverían a reafirmarse estos conceptos al dirigirse a Enrique P. Osés, con motivo de la detención de este último:

"...El interior, que es donde se encuentra el Nacionalismo sano y potente, lo sigue a Ud..."<sup>36</sup>.

No es de extrañar que se volcaran decididamente a la constitución de una unión con grupos similares del interior. Convocados los mismos en Córdoba, se constituyó la "Unión Nacionalista del Interior de la República", a la que se consideró el primer eslabón de la unión total del nacionalismo argentino<sup>37</sup>.

#### e) *Objetivos de la actividad nacionalista*

Buchrucker ha señalado con acierto tres modos de la lucha por el poder en los nacionalistas: el golpe de estado militar, la toma gradual del poder y la vía electoral<sup>38</sup>.

La mayor agrupación rosarina, por el contrario, desechó expresamente esas variantes. Decía su máximo dirigente:

"En esa revolución estamos. En la revolución de las conciencias, de las mentes, de los corazones. Luego vendrá lo demás. Lo que Dios quiera".

Este párrafo, por demás sugestivo, sería suficiente para apreciar acabadamente la posición de esta agrupación frente al problema vital de un político. Pero, a riesgo de extender la cita, creemos interesante transcribir este pensamiento:

<sup>34</sup> "Palabras de un jefe", *op. cit.*, pág. 6.

<sup>35</sup> *Ibidem*, *op. cit.*, pág. 26.

<sup>36</sup> *El Pampero*, 18 de noviembre de 1941, "Adhesión de la Unión Nacionalista Santafesina al Primer Camarada".

<sup>37</sup> *El Aguijón*, 31 de julio de 1942, "El pacto de Córdoba selló la unión de los patriotas del interior".

<sup>38</sup> ВУЧРУСКЕР, *op. cit.*, pág. 205.

"Nosotros no soñamos con golpes cuarteleros ni seguimos a generales que ya han anunciado el vigésimo estallido de la revolución que no estalla, ni pertenecemos a la clase de nacionalistas tremebundos, que hablan al oído, viven en el secreto de las cosas terribles y acarician gravemente la culata del revólver. No esta gente que aspira al poder, sencillamente como podría aspirar cualquier político. Es la gente que no tiene idea formal del Nacionalismo, y sólo atina a perjudicar al Nacionalismo. Es la gente de los saludos importados, de la vestimenta rara y de la mística de Hitler, y de Mussolini..."<sup>39</sup>.

Planteaban una nueva opción ideológica, pero no descubrían el método para llegar a concretarlas en la realidad. Más extraño resulta, si se tiene en cuenta, la perspicacia con la cual observaron el progresivo alejamiento de importantes sectores del partido radical, que hasta ese momento era mayoritario:

"...¿Y ahora? ¿Qué hará esa masa radical? Se preguntan muchos. Bien, esa masa radical, instintiva, criolla, personalista, caudillista, antiimperialista, católica, no tiene más que un camino. Canalizarse por las rutas del nacionalismo"<sup>40</sup>.

En suma, creemos que no es aventurado afirmar que su interés fundamental, su objetivo inmediato era la difusión de ideas, y no se preocuparon realmente por las vías por las cuales accederían al poder.

#### 4. Alianza de la Juventud Nacionalista

No hemos podido precisar el año en que se organizó la Alianza de la Juventud Nacionalista en Rosario<sup>41</sup>. Pero, para 1942, sumaba varios centenares de adherentes, principalmente estudiantes secundarios y universitarios, número que crecía de manera "notable", al decir de un preocupado cronista que les era adverso, lo que se reflejaba incluso en las elecciones de los Centros de Estudiantes de las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Matemáticas, de Ciencias Económicas y de Derecho<sup>42</sup>.

En Rosario tenía su sede la Jefatura Regional que abarcaba toda la provincia de Santa Fe, y que dirigía Fernando de la Rúa.

Si bien también contaba con un ateneo doctrinario, todo indica que más bien se hallaba dedicada a la acción, a diferencia de la otra organización nacionalista que tenía auge en esos años<sup>43</sup>.

<sup>39</sup> "Palabras de un jefe", *op. cit.*, pág. 21.

<sup>40</sup> *El Aguijón*, 28 de marzo de 1942, "El derrumbe del partido radical".

<sup>41</sup> Es probable que recién en 1940 haya comenzado a organizarse, pues antes de esa fecha no se halla presente en ningún acto.

<sup>42</sup> *La Tribuna*, 20 de junio de 1942. "Qué quieren los nacionalistas". No tuvieron igual arraigo en el interior de la provincia, en la zona de influencia de Rosario, donde sólo en la localidad de Armstrong se constituyó una filial.

<sup>43</sup> No hemos encontrado publicación alguna originada en Rosario, por lo que deducimos que todas ellas provenían de Buenos Aires.

Es evidente que era tenido por el grupo más combativo, a punto tal que el domicilio de su jefe fue allanado en agosto de 1941, acusado de actividades antiargentinas, sin que se le pudiera comprobar, irregularidad alguna<sup>44</sup>, y sin que ello detuviera su actividad proselitista durante los años 1941 y 1942<sup>45</sup>.

## 5. Repercusión en Rosario

Como hemos visto, hasta mediados de la década del '30, el nacionalismo no había tenido mayor gravitación en Rosario. A partir de 1936 su crecimiento será más notorio. 1941 y 1942 serán sus años de mayor auge. El periodismo, varió en su apreciación, desde una benévola prescindencia, que casi equivalía a ignorancia de *La Capital*, el gran órgano periodístico, hasta la constante y por momentos furiosa oposición de *La Tribuna*.

Muy importante para el nacionalismo era la actitud de la Iglesia. Aunque sus militantes provenían en su inmensa mayoría de ella, en la jerarquía eclesiástica, en el clero y entre la mayoría de los laicos no encontraban el apoyo decidido que suponían debían recibir sus ideas. Los nacionalistas parecían no advertir que intentaban una síntesis imposible.

Aceptaban las condenas pontificias al nazismo y al fascismo, pero les era difícil escapar a las imitaciones y a la profunda atracción que sobre ellos ejercían dichos totalitarismos, especialmente en momentos en que se revelaban poderosos frente a las aparentemente débiles democracias que en esos años claudicaban una y otra vez, en el inútil afán de evitar la guerra. Más difícil todavía era que no los identificara con ellos. Las contradicciones en que se hallaban inmersos —y que sólo, como hemos visto, la Unión Nacionalista Santafesina Zona Sur, intentó superar— no era óbice para que con la rigidez ideológica que les era propia, les sorprendiera la resistencia que encontraba en medios católicos<sup>46</sup>.

Otro ambiente que ha de tenerse en cuenta es el de la inmigración italiana y sus descendientes. Aun cuando carecemos de datos precisos —que sólo se podrían lograr mediante exhaustivas encuestas orales—, no es

---

<sup>44</sup> *La Tribuna*, 11 de agosto de 1941, "Allanamiento en esta ciudad". La escueta información del procedimiento policial en la que se hacía referencia al "jefe del distrito local del nacionalismo", motivó una dura réplica del aludido; *El Pampero*, 14 de agosto de 1941, "Enérgica carta".

<sup>45</sup> *La Capital*, 21 de junio de 1942, "Los numerosos incidentes registrados determinaron la suspensión del acto de la Alianza de la Juventud Nacionalista". El cronista denunciaba que civiles a los que no se había podido identificar, y que ostentaban brazaletes rojos o blancos y azules daban órdenes a la policía.

<sup>46</sup> Una pauta de ello la da la serie de artículos que con el título de "Cartas a un joven católico" y firmadas por GOL, aparecieron en *Crisol*, las que reflejaban críticas a posiciones de dirigentes de movimientos católicos (muy probablemente de la Acción Católica).

aventurado suponer que los puntos de contactos entre el nacionalismo argentino y el fascismo, lo hacían simpático en zonas de fuerte presencia de emigrantes peninsulares, en muchos de los cuales, Mussolini despertaba admiración por los que parecían logros espectaculares.

## 6. El final

En Rosario, como en el resto del país, la revolución del '43 pareció significar para los grupos nacionalistas el cumplimiento de sus anhelos y profecías. Poco tardarían en desengañarse.

Ya en diciembre de 1943, cuando Perón visita por primera vez a Rosario, no dedica una sola de sus entrevistas a los grupos nacionalistas<sup>47</sup>.

Más aún, por esa época, se formará al impulso oficial —a punto tal que sus instalaciones ostentaban retratos del general Edelmiro J. Farrell— una agrupación de orientación nacionalista: la Asociación de Tiro y Gimnasia, cuyo inspirador fue el teniente coronel Vilar López, y que tenía como principal figura civil a Luis Roche. Su actividad fue escasa; la prensa la ignoró totalmente, a punto tal que en ella sólo hemos registrado la destrucción de su sede por los manifestantes que celebraban el final de la guerra<sup>48</sup>.

Cuando con posterioridad al 17 de octubre de 1945, el proceso político se orientó hacia una salida electoral, los militantes de la Asociación de Tiro y Gimnasia, fueron el núcleo constitutivo de los Centros Cívicos Coronel Perón. Estos resultaron superados en la confección de las listas para cargos electivos, por las restantes fuerzas que apoyaban a Perón, quien —según un testimonio oral— se sintió molesto por esa circunstancia, pues gozaban de toda su confianza<sup>49</sup>.

Para entonces, el viejo nacionalismo restaurador había quedado superado por los acontecimientos. El que fuera su máximo dirigente en Rosario, años después, rescató el significado del 4 de junio, y tras hacer veladas críticas a la política del momento, expresaba:

“No caben aquí ni el improvisado ni el audaz, ni el demagogo, ni siquiera el hombre auspiciado por el número”<sup>50</sup>.

<sup>47</sup> *La Capital* (10 de diciembre de 1943), reseñó sus actividades con detalle. Fundamentalmente se ocupó de los sectores ferroviarios. “*Visitó Rosario el Cnel. Perón*”.

<sup>48</sup> *La Capital*, 16 de agosto de 1945, “*El público prendió fuego*”. Los restantes datos me fueron facilitados en sendas entrevistas por NÉSTOR GONZÁLEZ, quien militó en esa organización y de ANCEL ALVAREZ, quien fue dirigente sindical de Luz y Fuerza y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe. Ambos, con posterioridad, se incorporaron al Justicialismo.

<sup>49</sup> Testimonio de Angel Alvarez.

<sup>50</sup> JUAN LO CELSO, *Ética política bajo el signo de la Revolución*, Rosario, Publicación del Ateneo de la Juventud Revolucionaria 4 de Junio, 1947, pág. 16.

El nacionalismo de Rosario, aun con sus peculiaridades, no había escapado a su sino general en todo el país. Habían esperado protagonizar el cambio sustancial que pregonaban. Sin embargo, no habían encontrado —y probablemente en algún caso, como hemos visto, ni siquiera lo habían buscado— el medio para llegar al poder. Sentían que su paciente trabajo les había sido escamoteado, y tomaban distancias del nuevo fenómeno político que había surgido como consecuencia de la revolución que antes habían celebrado.

Pero a la luz de los resultados electorales de 1946, debemos reflexionar si tuvieron alguna incidencia en él, juntamente con el heterogéneo conjunto de fuerzas que seguían al carismático coronel.

No hemos encontrado elemento alguno que permita suponer que los militantes nacionalistas ingresaron masivamente en el Justicialismo. Por el contrario si bien su absurdo antisemitismo, los uniformes de algunas agrupaciones, su mismo lenguaje, alejaron a muchos hombres desencantados por la política de la década del treinta y que podrían haberse acercado a la que pretendía surgir como una nueva alternativa política; cabe preguntarse si algunas de sus ideas —la justicia social, la dependencia— no tuvieron una difusión más sutil, pero mucho más amplia que en el reducido núcleo de militantes de aquellos años, y prepararon el terreno en el que se desarrollaría el Justicialismo.





## ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN HISPANOAMERICA

NÉLIDA E. DONNI DE MIRANDE \*

Cercano ya el V Centenario del Descubrimiento de América, parece interesante repasar algo de lo que sabemos acerca de la valoración que el hispanoamericano hace de su propio instrumento lingüístico.

Recordemos, a propósito de estas cuestiones, que la conciencia lingüística que tienen los hablantes se refleja primordialmente en las creencias que contienen no sólo elementos cognoscitivos sino también, en modo a veces predominante y hasta excluyente, afectivos. Como dice H. López Morales, las creencias lingüísticas pueden permanecer sin determinar ninguna acción posterior o, al contrario, pueden producir actitudes<sup>1</sup>. La toma de posición y la acción correspondiente sólo pueden ser de aceptación o rechazo y, por tanto, las actitudes lingüísticas serán positivas o negativas. Por consiguiente, la actitud es una posición crítica del hablante que conlleva un factor volitivo y que se basa en creencias. Los fenómenos lingüísticos a los que se refieren serán prestigiosos (aceptación) o estigmatizados (rechazo). Tanto las creencias como las actitudes derivadas de ellas son elementos de suma importancia en lo que a la lengua y sus cambios se refiere. La dinámica sociolingüística empieza, precisamente, aquí. Si un fenómeno, como la pérdida de la -s final entre los rosarinos por ejemplo, es estigmatizado por una creencia adversa (por considerárselo propia de sujetos incultos), genera una actitud negativa y es muy posible que disminuya su frecuencia o que desaparezca. Claro que a la actitud deben sumarse otros factores, pero ella es su principal motor.

Como se ve, la dinámica de la lengua es muy compleja y en ella actúan juicios y valores, además de fenómenos concretos y sistemáticos.

---

\* Directora del Centro de Lingüística Hispánica del Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>1</sup> En *Lengua Española II*, Madrid, UNED, 1977, págs. 15-21 y "Velarización de /rr/ en el español de Puerto Rico: Indices de actitudes y creencias", *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, 1979, págs. 107-130.

Si se quiere entender la actitud de un hispanohablante de una región cualquiera ante su propia lengua, que es nuestro interés, nos encontraremos con valores que en cada lugar tienen altura social diferente, como resultado de historias distintas, por más que hayan partido de un origen común<sup>2</sup>. Tal vez en el estudio de las actitudes hacia la propia lengua se pueda ver, en las valoraciones de los lingüistas de Hispanoamérica<sup>3</sup>, el fundamento y base de los problemas sociolingüísticos, pues la cuestión capital de la Sociolingüística es el cambio lingüístico, así como sus repercusiones en el sistema, y recién vimos que las actitudes son el motor del cambio.

No puede olvidarse que una lengua tiene su origen y conformación en un grupo determinado que la emplea y vive en la conciencia de su identidad. El propio concepto de lengua es social y no puede definirse y delimitarse sin acudir a la autodefinición del grupo correspondiente, a las valoraciones acerca de los fenómenos lingüísticos y de las normas que constituyen. Junto al sistema lingüístico existe un sistema relativamente homogéneo de opiniones (creencias) y actitudes que de ellas derivan sobre tal sistema lingüístico. El estudio del saber y la valoración en torno a la lengua nos posibilita, entonces, conocer los mecanismos de los cambios y sus repercusiones en el sistema, así como llegar a comportamientos culturales que están en la base de aquéllos.

Con tales premisas revisaremos en este trabajo actitudes de hablantes de Hispanoamérica ante su lengua, traída por los conquistadores hace casi cinco siglos y, en algunos casos, ante las lenguas indígenas que en cada región se enfrentaron a aquélla, dando lugar a fases de bilingüismo y plurilingüismo, muchas veces todavía vigentes<sup>4</sup>. Estas fases de coexistencia de una o más lenguas indígenas por un lado y español por otro, no sólo suscitan problemas lingüísticos inherentes al contacto, sino otros

---

<sup>2</sup> Conceptos que M. ALVAR maneja en su trabajo "Actitud del hablante y sociolingüística", incluido en *Hombre, etnia, estado...*, Madrid, Gredos, 1986, págs. 9-36.

<sup>3</sup> Como en el caso de J. P. RONA en "La concepción estructural de la Sociolingüística", en P. GARVIN y V. L. DE SUÁREZ, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, 1974, págs. 203-216; también de H. LÓPEZ MORALES, quien discrepa del aparato teórico de Rona en "Hacia un concepto de la sociolingüística", en M. ALVAR y otros, *Lecturas de Sociolingüística*, Madrid, Edaf, 1977, págs. 101-124; igualmente en otra obra del mismo tema (*vide supra*, nota 1), etc. El interés por el estudio de las actitudes lingüísticas se pone de manifiesto en la recopilación de trabajos dedicados al problema por R. Shuy y R. Fasold (editores), *Language attitudes. Current trends and prospects*, Washington, Georgetown University Press, 1973, o en los dos números referentes al mismo de *International Journal of the Sociology of Language*, vols. 3 y 6, editados por R. L. Cooper. B. LAVANDERA proporciona una buena orientación bibliográfica hasta 1975 aproximadamente en *Sociolingüística romance. Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, 1984, págs. 151-239. M. ALVAR recoge en *Hombre, etnia, estado*, varios trabajos de su autoría sobre actitudes lingüísticas en Hispanoamérica.

<sup>4</sup> Es el caso de Paraguay, país hoy bilingüe, y aun de otros donde conviven lenguas indígenas y español (Perú, Bolivia, México, etc.).

más profundos de integración. Naturalmente, esta clase de problemas han interesado mucho en los países americanos, donde el propio ser histórico deviene del paso de una cultura a otra. El 'trauma' de la conquista afectó a sociedades enteras, con lo que ello significa, pero —como dice M. Alvar— “condicionó una evolución distinta de pueblos que vivían en otras culturas”<sup>5</sup>. En general, los habitantes de las ciudades se integraban, mediante procesos más o menos largos, a la cultura de los conquistadores o creaban un mestizaje, “especie de mozarabismo o mudejarismo americano que en Méjico se ha llamado tequiti”<sup>6</sup>. Las comunidades rurales, en cambio, seguían con sus viejas pautas, pero reducidas a un proceso vegetativo que las marginó en gran parte. Se desordenó el avance de la historia, pues mientras los que se europeizaban progresaban en el nuevo sentido, los que fueron leales a su cultura autóctona se detuvieron por faltarles los medios aptos para su evolución. En el caso particular de la lengua, la lealtad a lo autóctono o su abandono, están íntimamente vinculados a valoraciones, creencias y actitudes de los hablantes. Y lo mismo sucede con la preferencia para denominarla, puesto que ella significa enfrentarse con hechos fundamentales como lo son el concepto de lengua, el prestigio o desprestigio de los sistemas comunicativos, la propia visión de la realidad a la que se asoman a través de la lengua, etcétera.

Lo que ocurre en el enfrentamiento entre lenguas indígenas y español, por lo demás, se repite al entrar en contacto este último con otras lenguas, como por ejemplo el inglés, contacto que, como veremos, también afecta a hondas cuestiones culturales, sociales y políticas relacionadas con distintos procesos de transculturación.

En un libro que recoge varios trabajos sobre actitudes lingüísticas en Hispanoamérica, M. Alvar nos trae estudios sobre el Caribe hispánico y zonas de la Amazonia colombiana<sup>7</sup>. Ellos nos servirán de punto de partida para estos comentarios acerca del problema, y a ellos agregaremos otros datos referentes a países como Paraguay<sup>8</sup> y, en especial, Argentina<sup>9</sup>.

En el Caribe hispánico, M. Alvar ha mostrado la hondura de los lazos que unen a los hispanoamericanos con España, a través de la lengua. En Santo Domingo<sup>10</sup>, la aplicación de una encuesta a 40 personas de

<sup>5</sup> “Bilingüismo e integración en Hispanoamérica”, en ALVAR, *op. cit.*, pág. 38.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 39.

<sup>7</sup> *Ibidem*. También consideramos especialmente lo descubierto por López Morales en Puerto Rico y que se consigna en distintos estudios reunidos en *Dialectología y sociolingüística...*, citada.

<sup>8</sup> Según el trabajo de G. DE GRANDA, “Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay”, en *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, Santiago, Universidad de Chile, 1980-1981, págs. 785-805.

<sup>9</sup> Para esto contamos con trabajos sobre diversos puntos, como Córdoba, Salta, Mendoza, Rosario, sur de Santa Fe, entre otros, del mismo modo que sobre el siglo XIX y el argentino medio actual.

<sup>10</sup> “Español de Santo Domingo y español de España: análisis de unas actitudes lingüísticas”, en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 152-171.

distintas edades, niveles socioculturales y sexo, permitió a este investigador descubrir que la modalidad de España era la preferida o considerada mejor <sup>11</sup>.

Así se manifestó la existencia de un modelo lingüístico (español septentrional) muy distinto del que es norma en la República Dominicana. Lo que se ve como modelo es una norma en la que se reconocen elementos de prestigio, discrepantes de los propios. Este casi desprecio por la variedad local dominicana, de ser general, obedecería a una arraigada tradición escolar y por medio de ella se habría creado una conciencia colectiva en gentes comunes no especializadas en la teoría de la lengua. Esta conciencia colectiva, entonces, une firmemente a estos hablantes con la lengua prestigiosa de la España norteña. Estos dominicanos preferían (en un 50 %) las lecturas de textos (una de un hombre y otra de una mujer) hechas según el español peninsular porque creían, y allí se originaba la actitud de aceptación, que los lectores de esa modalidad tenían mayor grado de corrección, de instrucción, y también porque creían que en otros sitios igualmente sería la variedad mejor comprendida. El español de España fue considerado como un sistema abarcador del que el español dominicano sería una variante dialectal. Con ello se relaciona el hecho de que la denominación de la lengua fue, por abrumadora mayoría, la de "español" (84,4 % de los hablantes interrogados). Es también la más antigua y favorecida por la propia historia del país. En cambio, "castellano" sería el nombre usado en ciertas escuelas a la variante local (dominicana) frente a español, adaptándose el concepto a una nueva realidad.

En 1984, dos años después que en Santo Domingo, Alvar estudió reacciones de hablantes cubanos ante la lengua <sup>12</sup>. Para ello realizó encuestas semejantes a las anteriores en su metodología <sup>13</sup>, aunque aquí se añadieron lecturas según la modalidad andaluza, además de la peninsular norteña y la cubana. Trabajó con 38 informantes de distintas edades, sexo y niveles socioculturales, en La Habana, Artemisa y Santiago de Cuba. Los resultados obtenidos son, quizás, sorprendentes, ya que si bien Cuba perteneció más tiempo a la corona española que otros países caribeños como Santo Domingo, accedió a la independencia tras una

---

<sup>11</sup> El cuestionario abarcó, además de preguntas para identificar al informante, otras específicas referidas a una grabación de lecturas de un mismo texto leídas por dos hombres y dos mujeres universitarios con diversas modalidades lingüísticas (dominicana y española). lecturas de las que se debía elegir la más correcta o en "mejor español". Por último se concluía con otras interrogaciones sobre el nombre de las dos modalidades. Las encuestas datan de 1982.

<sup>12</sup> "Reacciones de unos hablantes cubanos ante diversas variedades del español", en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 172-207.

<sup>13</sup> Con grabaciones de dos hombres y dos mujeres universitarios (modalidades española septentrional y cubana, agregándose lecturas de textos por andaluces universitarios).

cruel y prolongada guerra que podría haber creado resentimiento. Sin embargo, Cuba mostró ser uno de los países americanos en el que el pasado español está más arraigado.

En primer lugar, los cubanos demostraron reconocer claramente a los hablantes españoles (en el 86,4 % en cuanto al hombre). Esto, que se basó en un profundo, e inesperado, grado de conocimiento de lo español, fue abonado por razones (opiniones o creencias) que no por ser subjetivas dejan de ser ciertas y que se referían a rasgos lingüísticos caracterizadores. Pero el español tan nítidamente identificado fue el de modalidad norteña; el andaluz, variedad innovadora de español peninsular, frente a otra del mismo tipo americana (cubana) no tiene tan fáciles posibilidades de discriminación. Y de hecho, el 86,4 % identificó al lector norteño, en tanto que sólo el 51,3 % al andaluz.

En lo que respecta al modelo de lengua, la variedad preferida fue el español norteño: un 60,5 % se inclinaron a ello por razones especialmente lingüísticas: mejor pronunciación, articulación mantenida, conservación de la -s final de sílaba y palabra. Es evidente que hay mucho de influencia escolar en esas razones que se relacionan con las exigencias de un nivel cultural alto, ya que el resultado de la instrucción es pronunciar correctamente, mezclándose en este problema ideas generales, rivalidades entre español peninsular y americano y hasta rivalidades regionales (La Habana conservadora frente a Oriente innovador). Para la generalidad de los hablantes es indudable que lo correcto es una pronunciación "academicista" y con ese concepto se trabaja por la nivelación lingüística, que es parte esencial de un proceso de integración nacional y de solidaridad ante el hecho de la cultura. Ahora bien, la designación de la lengua (en todas sus modalidades) fue "español" por abrumadora mayoría (81,6 %); "castellano" fue elegido por un sector minoritario (7,9 %) y otro grupo no mostró preferencias (10,4 %). La razón fundamental aducida fue el hecho de que vino, procede o nació en España, además de una causa no histórica ni lingüística pero afectivamente válida: "porque es nuestro idioma"<sup>14</sup>. Como señala Alvar, en Cuba y en Puerto Rico el término 'español' arraigó por razones históricas y no sería de poca monta la importancia igualatoria que tuvieron las sociedades criollas para hacer que allí se impusiera 'español' (lengua de todos los españoles, incluso de las que no la tienen como lengua materna). Español, lengua del Estado, lengua de las Antillas que aún eran España, de los que no hablaban ese ideal llamado 'castellano' (asturianos, canarios, vascos, gallegos, catalanes, mallorquines) y 'español' se generalizó"<sup>15</sup>. En Puerto Rico vino a ser afianzamiento de personalidad frente a 'inglés', bandera de la propia libertad, aunque

<sup>14</sup> ALVAR, *op. cit.*, pág. 188.

<sup>15</sup> *Ibidem*, págs. 196-197.

en los puertorriqueños haya problema de identidad que se traduce en inseguridad lingüística, ya observada por Fishman<sup>16</sup>, muy distinta de la agresiva seguridad cubana.

Justamente al caso de las actitudes ante la lengua de los puertorriqueños se han dedicado numerosos trabajos más o menos sistemáticos, sobre todo referidos al enfrentamiento del español con el inglés. Estos trabajos se realizaron no sólo en el territorio insular sino también fuera de él. De los primeros señalamos los de G. de Granda<sup>17</sup>, H. López Morales<sup>18</sup> y M. Alvar<sup>19</sup>, entre otros; de los segundos mencionamos los de J. Attinasi<sup>20</sup>, W. Labov<sup>21</sup>, J. Fishman<sup>22</sup>, S. Poplack<sup>23</sup>, etcétera.

En 1979, tomando uno de los trabajos recientes sobre el tema, M. Aivar realizó en la Isla unas encuestas con las que indagó la actitud de los puertorriqueños ante su lengua; por un lado, la denominación de la misma y, por otro, la conciencia con que se encaran al problema de la presión del inglés<sup>24</sup>. Respecto de la lengua propia no hubo ni

<sup>16</sup> "Attitudes and beliefs about spanish and english among puertorricans", en *Viewpoints Bulletin of the School of Education*, Indiana University, XLVII, 1971, pág. 61.

<sup>17</sup> *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1969)*, Bogotá, Caro y Cuervo, 1968. Este polémico libro recibió muchas críticas negativas, algunas sin fundamento. Para moderadas y agudas observaciones respecto de él, véase LÓPEZ MORALES, "Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo; cuestiones de método", en *Dialectología y sociolingüística...*, cit., págs. 87-99.

<sup>18</sup> "Velarización de /r/ en el español de Puerto Rico; índices de actitudes y creencias. Diastrotia y conciencia lingüística: el caso de la Perla, y Dialectos sociales en San Juan: índices de conciencia lingüística", *ibidem*.

<sup>19</sup> "Español e inglés en Puerto Rico", en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 208-254.

<sup>20</sup> "Language attitudes in a New York Puerto Ricans community", en *Ethno-perspectives in bilingual education research: bilingual education and public policy in the United States*, R. Padilla editor. Ypsilanti, Eastern Michigan University, 1974; págs. 408-461.

<sup>21</sup> Con la colaboración de P. COHEN, C. ROBINS, J. LEVIS, *A study of the non-standard english used by Negro and Puerto Rico speakers in New York city. Report on cooperative research projet 3091*, New York, Columbia University, 1968.

<sup>22</sup> Con R. COOPER y R. MA, *Bilingualism in the barrio*, The Hague, Mouton, 1971.

<sup>23</sup> *Dialect acquisition among Puerto Rican bilinguals*, *Language in Society*, 7 (1978), págs. 89-103; "Syntactic structure and social function of code-switching", en R. Durán (edit.); *Latino discourse and communicative behavior*, New Jersey, Ablex Pub. Corp., 1978; "Lenguas en contacto", en LÓPEZ MORALES, *Introducción a la lingüística actual*, Madrid, Playor, 1983, págs. 183-207, etc. Sobre contactos del español con el inglés en la isla véase, de A. MORALES, *Gramáticas en contacto: análisis sintáctico sobre el español de Puerto Rico*, Madrid, Playor, 1986. Los anglicismos en el léxico fueron estudiados por LÓPEZ MORALES en "Anglicismos, léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", en *L.E.A.*, IX, 2, págs. 285-303. Estos dos últimos autores subrayan la fidelidad del español puertorriqueño a las normas esenciales del español general.

<sup>24</sup> Cfr. lo consignado en nota 19. Las encuestas realizadas fueron 150, 71 hombres de distintos grados de instrucción y edades y 79 mujeres, también de diferentes edades y niveles de instrucción diversos.

una sola excepción en considerar al español como la lengua de Puerto Rico. Con independencia de adhesiones políticas, de presiones, de pretendido bilingüismo, los 150 encuestados se manifestaron en el mismo sentido: la lengua de todos es el español. Y la denominación dada a su lengua fue, por la neta mayoría del 94 %, la de 'español', en tanto que el nombre 'castellano' sólo fue elegido por el 4 %. El término 'español' como subraya Alvar<sup>25</sup>, sufrió en Puerto Rico el mismo proceso que en España durante todo el siglo XIX, en que el país permaneció unido a la corona española. El nombre cobró arraigo en el siglo XVIII y se generalizó, aunque no haya sustituido a 'castellano' en toda Hispanoamérica. En Puerto Rico, 'español' es el nombre de la lengua a la que afectivamente se sienten enraizados los hablantes, sin perjuicio de su personalidad y su conciencia puertorriqueña. El titulado 'cambio de Soberanía', además, ayudó a esa expresión de coherencia al enfrentar la lengua propia con el inglés, de enorme fuerza coactiva. 'Inglés' exigió un correlato amplio y generalizador, 'español', en lugar del minoritario y restrictivo 'castellano', sobre todo si se tiene en cuenta que la gran afluencia de emigrantes de regiones españolas no castellanas incorporó a muchos cuya lengua materna no era castellano sino catalán o gallego, por lo que 'español' acentuó su carácter integrador.

En cuanto a las razones aludidas para fundamentar la preferencia por 'español', se señaló que vino de España, o es idioma universal de España, o que es heredado de los españoles que le pusieron el nombre. 'Castellano' es la denominación restrictiva, localista, por cuanto es más castizo o más puro (*sic*); 'español' abarca las modalidades regionales como la de Puerto Rico, discrepante de ese ideal lingüístico castellano. Esto no significó, sin embargo, que la modalidad terruñera, puertorriqueña, fuera rechazada, sino todo lo contrario. Un 37,9 % prefirió un texto leído según esa modalidad, frente al 34,2 % que eligió la española norteña y un 25 % que les adjudicó el mismo valor. Y la preferencia por la modalidad propia se vio abonada por razones de orgullo local, de expresión de la intimidad, de menor afectación, etc. En rasgos amplios, podría decirse que el conjunto de puertorriqueños interrogados prefirieron su habla frente al español norteño por ser el vehículo de su personalidad y el instrumento de comunicación dentro de la Isla.

La presencia del inglés es perturbadora para algunos hablantes, como aparece en la segunda parte del trabajo de Alvar, cuyo tema es la actitud crucial de hablantes de español frente a otra lengua que se les impone.

El destino allí del idioma heredado de España, y con ello de la cultura hispánica que en él se expresa, depende de la voluntad de

---

<sup>25</sup> "Español e inglés en Puerto Rico", en *op. cit.*, págs. 211-212.

quienes lo manejan para la comunicación. Estos 150 puertorriqueños encuestados tienen el español como lengua propia pero necesitan del inglés. Este es una segunda lengua que puede adquirirse tardíamente, siendo ignorado por muchos de todas las profesiones y edades. El foco de resistencia mayor corresponde a los niveles con menor instrucción y, especialmente, a las amas de casa que configuraron el 50 % de los que no sabían inglés. Es indudable que al enfrentarse dos lenguas nos encontramos con un nuevo problema de actitud lingüística. Los que imponen una (aquí el inglés) tratan de convencer de las ventajas de su uso, lo que va minando la conciencia colectiva y facilita el alienamiento y la absorción. No hay que olvidar que el sistema escolar puertorriqueño, al menos en parte, recomienda la conveniencia de saber el español pero también el inglés, por su utilidad (y no otra lengua segunda, sino sólo el inglés)<sup>26</sup>. Sin embargo, y pese a la archisabida pretensión norteamericana de hacer de Puerto Rico un país bilingüe, paso previo a la completa absorción cultural y política<sup>27</sup>, la gran mayoría de los 150 hablantes expresaron claramente su preferencia por el español y su reconocimiento como lengua propia (66 %). Sólo un 3,3 % prefirió inglés, con argumentos pragmáticos (utilitarios) o falsos lingüísticamente: por ser el inglés más fácil, de menos palabras para decir algo, etc.

La lengua patrimonial fue defendida como algo inalienablemente propio; el inglés es visto como el instrumento para conseguir bienes materiales, lo que hace vacilar, de todos modos, la seguridad en la lengua propia. El sostenimiento del español se debe a razones patrióticas (a veces chauvinistas) sustentadas en la fidelidad o 'lealtad' lingüística y a pesar de los préstamos e interferencias del inglés, la lengua se mantenga esencialmente igual a las normas del español general, si se considera que el léxico, sí fuertemente influido por el inglés, no es el fundamento definidor de la lengua, como lo son la fonética o la morfosintaxis.

---

<sup>26</sup> Muchos autores hablan de los problemas pedagógicos y de política lingüística que plantea el enfrentamiento español-inglés. Un estudio general de ellos se da en PEDRO A. CEBOLLENO, *La política lingüística-escolar de Puerto Rico*, San Juan, y en J. L. OSUNS, *A history of education in Puerto Rico*, 2ª edición, Río Piedras, 1949, entre otros.

<sup>27</sup> El esfuerzo norteamericano por la absorción cultural y, como primer paso, política, se ha renovado recientemente con la propuesta del presidente norteamericano George Bush, para que Puerto Rico pase, de estado libre asociado, a ser otro estado común de la Unión. La resistencia frente al inglés forma parte esencial de la resistencia cultural y política de los puertorriqueños ante la presión norteamericana, como quedó demostrado en las *Jornadas sobre Puerto Rico*, realizadas en octubre de 1988 en Madrid, y en las que López Morales puso bien en claro que el español sigue siendo la lengua materna de los puertorriqueños y que de ningún modo es Puerto Rico un país bilingüe. En territorio norteamericano el caso es distinto, ya que los inmigrantes puertorriqueños son absorbidos, más tarde o más temprano, por el inglés.

En todas las actitudes lingüísticas que hemos comentado, se trata de la situación del español y su futuro ante la presión del inglés impuesto.

La lengua nacional de los puertorriqueños sigue siendo el español, vehículo de la cultura hispánica de la que se consideran parte y a la que no han renunciado pese a las presiones culturales y políticas norteamericanas desde 1899 en que Puerto Rico dejó de ser territorio español<sup>28</sup>.

Conmovedora fidelidad a sus raíces hispánicas, sin duda, ya transcurrido un siglo de su desgajamiento. Y aun sobrevaloración de lo propio como afirmación ante el inglés. La resistencia a ser convertidos en otro Estado de la Unión es la fachada política de una resistencia más honda a perder su cultura y su lengua patrimonial, ya que no hay duda de que si Puerto Rico se convierte en Estado de la Unión seguirá la misma suerte que California, Texas o Nuevo México. Hoy el inglés es allí una lengua técnica, de negocios o de necesidad para el trabajo, no la lengua de la tierra o del amor<sup>29</sup>. El destino del español depende de las actitudes de los puertorriqueños que hoy tienen una clara conciencia lingüística, conciencia que se expresa en español, lengua de la comunicación, de la afectividad y de la literatura. De sí mismos (aunque también del curso de la historia) dependerá su futuro<sup>30</sup>.

Pero el español en América no sólo afronta el desafío del inglés (y la cultura anglosajona), frente al cual se mantiene firme en sus tierras patrimoniales (el caso de Puerto Rico), es relegado a la intimidad, se deteriora y se pierde gradualmente, como en territorios de soberanía norteamericana (caso de los puertorriqueños y también dominicanos en Nueva York, o de los méxico-americanos o 'chicanos' en el sudoeste de Estados Unidos<sup>31</sup>), sino que se enfrenta a las lenguas indígenas.

---

<sup>28</sup> En junio de 1965 los puertorriqueños ganaron en la Corte Suprema de Estados Unidos el elemental derecho a que se les reconociera como propiedad suya el español, la lengua única en que se comunicaban. Y en octubre de 1977 rechazaron un programa educativo porque su condición era que la enseñanza se hiciera en inglés.

<sup>29</sup> Así lo señala ALVAR, *op. cit.*, pág. 248.

<sup>30</sup> En cuanto a la influencia del inglés en la República Dominicana, el mismo Alvar, con datos de la encuesta realizada en 1982, señala que el problema no preocupa como tal al 50 % de los encuestados y casi todos reconocieron que si bien el inglés está ahí, como una presencia amenazante, no influye en el español actual. Véase "La influencia del inglés en la República Dominicana: valoración de una encuesta oral", en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 255-261.

<sup>31</sup> Sobre el caso de los "chicanos" hay una profusa bibliografía. Entre otras obras, véanse *Studies in southwest Spanish*, J. D. Bowen y J. Ornstein (ed.), Rowley Massachusetts, Newbery House publ., 1976; J. J. GALVÁN, *The effects of teachers social and educational characteristics on their attitudes toward mexican-amer. English*. Linguistic Association of Southwest (IASSO) Journal, 2, 1976; E. HERNÁNDEZ, A. D. COHEN y A. F. BELTRAMO, *El lenguaje de los chicanos*, Arlington, Center for Applied Linguistics, 1975; J. ORNSTEIN, *Three essays of linguistic diversity in the spanish speaking world*, The Hague, Mouton, 1975 y, especialmente, *La investigación de actitudes hacia el español méxico-americano (chicano) del suroeste de*

Mucho se ha hablado y se habla de los problemas que esa situación provoca, problemas tanto lingüísticos cuanto, por sobre todo, culturales y sociales (transculturación, integración, etc.) y a ellos nos referiremos ahora tomando como ejemplos lo que sucede en Guatemala, la Amazonia colombiana y el Paraguay<sup>32</sup>. Sin entrar en la polémica indigenista, no podemos dejar de señalar que el gran problema de Hispanoamérica es "la necesidad de incorporar a millones de seres a una cultura que no es la suya, pero que señala un proceso irreversible"... ya que "volver a un pasado indígena es irrealizable porque —entre otras muchas cosas— ahí están esos millones de nacionales que —en cada país— no son indios, ahí están los mestizos, países enteros de mestizos"<sup>33</sup>.

Es sabido que la transculturación empieza por la lengua y de ahí el interés del estudio de las posturas ante ella para atisbar la dirección del cambio cultural. Y es con estos presupuestos que M. Alvar examinó el caso de Guatemala<sup>34</sup>. Con los datos obtenidos al aplicar un cuestionario de 8 preguntas a 15 informantes de diversos grados de instrucción y de bilingüismo, en distintos puntos del suroccidente del país, este estudioso nos muestra que el español es una lengua nimbada de prestigio porque es la lengua de la escuela, de la iglesia, de la administración y de comunicación entre la gente del país. Esto aparece aún cuando el español no sea la lengua primera de algunos informantes. Pero el nombre de la lengua, a diferencia de lo que sucede en Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, es mayoritariamente 'castellano' (58,3 %) frente a español (33,3 %). El término 'castellano' se refiere a la lengua general y 'español' actúa como un neologismo que se deriva de una

---

Estados Unidos, en "Actas del V Congreso Internacional de Alfal", Caracas, 1986, págs. 450-461; G. C. Harvey y M. F. Heiser (eds.), *Southwest languages and linguistic in educational perspective*, San Diego, Institute for Cultural Pluralism, 1975; P. R. TURNER, *Bilingualism in the Southwest*, Tucson, 1973; P. BENÍTEZ PÉREZ, *Dos generaciones de hispanos en los Estados Unidos*, en L.E.A., V, 2 (1983), págs. 241-248; A. G. RAMÍREZ, *Bilingüismo y actitudes hacia variedades del español entre estudiantes de Texas y California*, en L.E.A., V, 2 (1983), págs. 249-268.

<sup>32</sup> Sobre el Perú y Bolivia también existen importantes trabajos que no tratamos aquí por razones de espacio. Pueden verse sobre el tema: A. ESCOBAR, *Lenguaje y discriminación social en América Latina*, Lima, 1972; A. ESCOBAR, J. MATOS MAR, G. ALBERTI, *Perú ¿país bilingüe?*, Lima, 1975; A. Escobar (ed.), *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972; W. WOLK, *Attitudes towards spanish and quechua in bilingual Perú*, en R. Shuy y R. Fasold (eds.), *Language attitudes: Currents trends and prospects*, op. cit., págs. 129-147; X. ALBÓ, *The social constraints on Cochabamba quechua*, Ithaca, 1970, y *El futuro de los idiomas oprimidos en los Andes*, La Paz, 1974, etc. La problemática general de los contactos entre lenguas está planteada en el clásico libro de U. WEINREICH, *Languages in contact*, New York, 1953.

<sup>33</sup> Según subraya M. ALVAR en "Bilingüismo e integración en Hispanoamérica", op. cit., págs. 37-73 (especialmente pág. 65).

<sup>34</sup> ALVAR, "Español, castellano, lenguas indígenas (actitudes lingüísticas en la Guatemala sudoccidental)", en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 74-92. El mismo investigador había estudiado antes los rasgos del español guatemalteco, en "Encuestas fonéticas en el suroccidente de Guatemala", en L.E.A., II, 2 (1980), págs. 245-298.

realidad ajena llamada España<sup>35</sup>. 'Castellano' sería, por exclusión, la forma de hablar de cuantos no son españoles, entre los que están los guatemaltecos, aunque los hablantes de mayor nivel cultural designan a la lengua con el vocablo 'español'. El uso de 'castellano' es arcaizante y se refiere al hecho de que proviene de Castilla, además de ser un término de hábito escolar, en tanto que 'español' evoca reacciones nacionalistas.

Lógicamente, las variedades de la lengua obligan a una nueva toma de posiciones (actitudes). Y surge un ideal lingüístico que en la mayoría es el español peninsular norteño (69 % de los interrogados), lengua común a todo el Estado y de proyección hacia el exterior. Por ello no extraña que las lenguas indígenas (quiché, ixil, mam, cackchiquel) se consideren como de menos valor, llamándoselas despectivamente 'lengua, dialecto o idioma'. Esto las ha de llevar a la desaparición, aunque esta posibilidad es contrarrestada por la actitud de la mayoría de los entrevistados (66,6 %) en el sentido de que para preservar las lenguas indígenas, tesoro también de Guatemala que despierta el orgullo nacionalista, la escuela debiera enseñar la lengua autóctona de cada región para que sirva de instrumento lingüístico de los miembros de la sociedad menos dotados culturalmente. Vemos que al tratar problemas de actitudes lingüísticas en realidad "estamos tratando de reconstruir desde el mundo hablante, un fragmento de historia. Y hemos encontrado historia en lo que los hispanohablantes de Guatemala pensaban de sí mismos cuando discurrían sobre su lengua; historia cuando enfrentaban la lengua nacional a las indígenas"... Pero "historia como una necesidad que exige caminar hacia el futuro: sea para una integración total de los hombres de una nación o para el acercamiento entre grupos insolidarios"<sup>36</sup>. Una nomenclatura (castellano o español) hizo pensar en Castilla y en España, en lo que un día se importó, y en lo que ahora es propio.

En la Amazonia colombiana el enfrentamiento de dos culturas, la indígena y la adoptada como nacional actualiza todas las posibilidades de interacción y mezcla, que van de un choque violento a la total alienación o la incorporación urbana. En investigaciones realizadas hacia 1975 y publicadas luego, M. Alvar entrevistó a hablantes rurales de distintas lenguas indígenas de la región de Leticia (un huitoto, un miraña, dos ticunas y varios yaguas), para ver cómo se enfrentaban a su

---

<sup>35</sup> Es uno de los casos que llevaron a Amado Alonso a señalar la difusión del término "castellano" en América, por posturas nacionalistas. Todo ello se trata en su obra *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, 5ª edición, Buenos Aires, 1979.

<sup>36</sup> Así lo expresa acertadamente ALVAR en *Español, castellano, lenguas indígenas...*, cit., pág. 91.

propia entidad y a la realidad circundante<sup>37</sup>. Con 15 preguntas compuestas, Alvar recogió preciosos datos que pueden ordenarse respecto de varias cuestiones. El problema primero es la situación conflictiva que conlleva el choque de dos culturas, de las cuales una se impone a la otra forzándola a un cambio radical de sus presupuestos vitales: organización social, concepto de la economía, mundo de las creencias, lengua, etc. El proceso es doloroso pero hoy parece irreversible y sólo se debe exigir que el cambio de cultura no produzca más que el mínimo desgarramiento necesario. Al cambio contribuye el hecho de que los grupos indígenas están muy dispersos y eso significa que han perdido la trabazón étnica y lingüística que establecía la tribu y que cada grupo aislado padece presiones de todo tipo, principalmente desde que la dispersión se legalizó con el establecimiento de fronteras que asignaron territorios, con criterios geográficos o históricos nacionales pero poco acordes con la realidad indígena, a Colombia, Perú o Brasil. Los grupos dispersados conservaron principios de cohesión sobre la base de la consanguinidad y la lingüística, siempre que los mismos tengan al menos una organización social superior a la familia. Por otra parte, el desequilibrio provocado por la irrupción de otros pueblos hace que no haya solidaridades con las presencias ajenas en el territorio. No hay identificación con la idea de nación, porque esta idea moderna está supeditada a otra arcaica, la del clan o tribu. El indio, que no entiende ni la condición social ni la lengua que se le impone, se margina o lo marginan, ya que no puede luchar con toda una compleja organización y un sistema de gran fortaleza. Esta nueva realidad se proyecta mediante un instrumento que es la lengua española, la que es considerada como extranjera pero aceptada, fatalmente, por una serie de ventajas que se pueden alcanzar a través de ella (espirituales y materiales). Y se proyecta sobre el español el prestigio de que gozan sus hablantes (sacerdotes, maestros, pudientes). Llegada la etapa de plurilingüismo (o bilingüismo), en un plazo más o menos breve el mestizaje será intenso y con él vendrá la ruina de las lenguas indígenas, como ha sucedido en otras muchas partes.

En el plano de la designación, la lengua prestigiosa fue llamada siempre 'español', o porque la trajeron los españoles, o porque la hablan los maestros y sacerdotes, o porque se usa en todas partes. El término 'castellano' se desconoce. Pero las lenguas indígenas que, en principio, son menos prestigiosas ante los ojos de sus mismos hablantes, siguen aún siendo las lenguas de la intimidad y los afectos o actúan como sistemas en que el grupo se identifica y se cohesionan frente a los otros

---

<sup>37</sup> Nos referimos a *Actitudes lingüísticas indígenas en la Amazonia colombiana y Actitudes lingüísticas de un grupo yagua*, incluidos en *Hombre, etnia, estado...*, cit., págs. 93-140 y 141-151. Ambos son los capítulos IV y VII de su obra *Leticia, Estudios lingüísticos sobre la Amazonia colombiana*, Bogotá, Caro y Cuervo, 1977.

hablantes. Sólo la enseñanza en las dos lenguas, la nacional española y la indígena de cada grupo, en opinión de algunos informantes, podría servir al indio de adelanto. Ello plantea problemas aún no resueltos: enseñanza bilingüe o monolingüe, alfabetización o castellanización, etc. Las soluciones deben llegar, y pronto, pues de lo contrario la lengua, el instrumento liberador, no habrá sido sino un medio de opresión.

Si produce tristeza la erosión de las lenguas indígenas en Guatemala y en la Amazonia colombiana, es muy otro el caso del Paraguay. Esta área bilingüe es una de las mejores analizadas desde el punto de vista de las actitudes ante la lengua y sus efectos sobre la situación futura de la misma. Hay trabajos bien conocidos de J. P. Rona<sup>38</sup>, P. L. Garvin y M. Mathiot<sup>39</sup>, J. Rubin<sup>40</sup> y de G. de Granda<sup>41</sup> más recientemente. Ahora bien, Garvin y Mathiot, luego de las restringidas observaciones de Rona al problema, investigaron las actitudes respecto del guaraní sin referirse al español, de modo que, sólo J. Rubin, antes de G. de Granda, se ocupó ampliamente de las posturas comunitarias en el Paraguay respecto a las dos lenguas en contacto. Rubin señaló que existe lealtad lingüística respecto al guaraní, no respecto al español; que el guaraní suscita sentimientos mayoritarios de orgullo compatibles, no obstante, con sentimientos ambivalentes; que el español despierta actitudes basadas en atribución de prestigio (valor de una lengua para progresar socialmente). En un nuevo examen de la cuestión, G. de Granda recogió datos de 1977 a 1980 en distintos lugares del país y con informantes de todos los estratos sociales, ambos sexos y edades comprendidas entre 15 y 80 años. De Granda llega a modificar algunos asertos de Rubin. Así, sostiene que la lealtad lingüística no es sólo una actitud aplicable al guaraní sino también al español. Según este autor, el paraguayo tiene gran apego a su modalidad nacional del español y establece una clara oposición entre ella y la norma porteña del español argentino, negándose en absoluto a alterar ningún rasgo de su modalidad para adaptarse al modelo porteño, el único que por razones geográficas está en relación intensa con el Paraguay. Si encuentra corroborado el aserto de Rubin de que el guaraní paraguayo provoca una clara actitud de orgullo, pero agrega De Granda que también el español es objeto de esos sentimientos, sobre todo en los estratos medios y superiores de la población urbana.

Por otra parte, De Granda encuentra que se han producido modificaciones en lo que respecta a sentimientos ambivalentes ante el guaraní, desde que Rubin trabajó, entre 1960 y 1961. No existirían hoy

<sup>38</sup> "The social and cultural status of guarani in Paraguay", en W. Bright (ed.), *Sociolinguistics*, The Hague, Mouton, 1966, págs. 277-292.

<sup>39</sup> "The organization of Guarani language. A problem of language and culture", en J. Fishman (ed.), *Readings in the sociology of language*, The Hague, Mouton, 1968, págs. 365-374.

<sup>40</sup> *National Bilingualism in Paraguay*, The Hague, Mouton, 1968.

<sup>41</sup> *Actitudes sociolingüísticas en el Paraguay*, op. cit.

juicios negativos, sin distinción de estratos sociales. También la atribución exclusiva al español de la nota de prestigio, recibe objeciones de De Granda, quien afirma que, si bien el español es una marca de 'status' elevado o requisito para la movilidad social, al guaraní se le atribuyen igualmente valores positivos en ese sentido. En realidad, el prestigio recaería sobre quienes manejan el español y el guaraní, actitud motivada en el deseo de compatibilizar la función pragmática del primero como lengua instrumental de comunicación amplia y las funciones diferenciadora e integradora de la lengua indígena.

En cuanto a las normas del uso de ambas lenguas, señala De Granda que las variantes del español más interferidas por el guaraní aparecen en situaciones informales y familiares y que hay en general una actitud negativa frente al uso medio de ambas lenguas. Esa desvalorización lingüística se atribuye a la interferencia ('mezcla') de ambos sistemas, sobre todo en el léxico y la morfosintaxis. Los modelos o ideales lingüísticos se refieren a la lengua escrita literaria usada en los textos escolares para el guaraní lo mismo que para el español. Ello habla de una gran inseguridad lingüística colectiva, tal vez provocada por la errónea elección de modelos lingüísticos que no corresponden a ninguna variedad real de las lenguas.

En el caso de Argentina, la consideración de la lengua como un problema importante de discusión, y aún de encendidas polémicas, surge a partir del rompimiento político con España, que produjo diversos planteos sobre distintos aspectos políticos y culturales. Se intentó dar forma a una cultura, a una literatura, nacional propia, original, y esa pretensión incluyó el tema de la lengua nacional, al cual ahora nos referiremos sólo en lo que atañe a actitudes motivadoras.

Los antecedentes históricos del tema fueron precisados por A. Rosenblat en un trabajo de 1960 en el que analiza las posturas de generaciones del siglo pasado frente a la variedad rioplatense del español<sup>42</sup>. Para Rosenblat, si bien la generación romántica del 37 (con Echeverría, Alberdi, Gutiérrez y Sarmiento entre los más significativos integrantes) se preocupa por la lengua en su afán independentista de todo lo español, es la generación del 80 la que lleva ese afán a su mayor grado de expresión, ya que aparecen numerosas obras destinadas a analizar el problema del idioma nacional. En este período (1880-1930) la inmigración masiva produjo actitudes lingüísticas puristas en defensa del casticismo, continuadas posteriormente en el acendrado nacionalismo de las primeras décadas del siglo<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> *Las generaciones argentinas en el siglo XIX ante el problema de la lengua*, RUBA 4 (1960), págs. 539-584.

<sup>43</sup> Son abundantes las obras que se refieren al tema, de escritores como E. Quesada, R. Monner, Sans, A. Costa, R. Rojas, M. Gálvez, A. Capdevila, A. Alonso, P. Henríquez Ureña, J. B. Selva, etcétera.

Más recientemente, otra estudiosa del tema, M. I. Blanco de Margo<sup>44</sup>, luego de examinar escritos de autores del siglo XIX, afirma que en la época rivadaviana el neoclasicismo y la educación tradicional hispana de los escritores generan actitudes puristas y de lealtad hacia el español heredado. Y que esta posición conservadora está en conflicto con su ideal político emancipador. En los 'hijos de Mayo', que constituyen la generación del 37, guiados por los cánones del romanticismo europeo, aparecen los rasgos que proclaman la libertad creadora, la ruptura con el pasado y con las normas establecidas, la creencia en el progreso indefinido, la exaltación de lo popular y del individualismo. Imbuidos de ese espíritu, los integrantes de esa generación cuestionan toda la herencia colonial y por ello valoran negativamente la lengua y proponen su transformación, rechazando la imposición de la variedad peninsular, así como cualquier otro tipo de tutelas o preceptivas académicas. Así se pronuncian las más importantes voces del grupo: Juan B. Alberdi, Juan M. Gutiérrez, Esteban Echeverría y, adherido emocional y racionalmente al romanticismo, Domingo F. Sarmiento, quien enciende la polémica lingüística desde su exilio en Chile.

Las reacciones puristas, frente a esta corriente emancipadora, son de escaso peso y provienen de escritores de educación neoclásica (como la de los rivadavianos): F. Balcarce y F. Varela, entre otros, además de A. Bello y los puristas de Chile que polemizaron con Sarmiento<sup>45</sup>.

Para revisar estas cuestiones en la actualidad, desde mediados de la década del 70, se han realizado en el país encuestas en distintas ciudades que indagaron las actitudes ante la lengua. Esta vez, sin embargo, no se acudió a escritores ni especialistas sino que se trabajó con hablantes comunes, según los postulados de la Sociolingüística<sup>46</sup>.

En Rosario se interrogó a 70 informantes del nivel culto, de distintas edades y sexo, quienes contestaron 14 preguntas sobre la denomi-

<sup>44</sup> En "Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en la Argentina", *Cuadernos del Sur*, 18 (1985), págs. 131-151. N. PÉREZ MARTÍN se había referido también al mismo tema en "El problema de la lengua nacional en los primeros románticos argentinos", en *Universidad*, LX (1964), págs. 221-241; M. I. BLANCO DE MARCO tiene otro trabajo sobre el problema, "Actitudes lingüísticas en El Monitor de la Educación Común, 1873-1930", en M. B. FONTANELLA DE WEINBERG y otros. *Aspectos de la historia del español en la Argentina*, Bahía Blanca. U.N.S., 1986, págs. 199-230. A. MALANCA DE RODRÍGUEZ ROJAS ha estudiado la actitud ante la lengua de Ambrosio Funes que en los días de Mayo se manifiesta en favor de la creación de una academia que cuide de la lengua y del estudio de una gramática nacional. Véase "Una actitud ante la lengua: Don Ambrosio Funes", en *Segundo Congreso Nacional de Lingüística*, Actas, vol. 2, San Juan, 1986, págs. 271-288.

<sup>45</sup> Se trata el caso en M. N. CERNUDES DE BULNES. "La actitud de Sarmiento frente al problema de la lengua", en FONTANELLA DE WEINBERG, *op. cit.*, págs. 135-198. Para la historia de la polémica sobre la lengua nacional en el país, véase A. COSTA ALVAREZ, *Nuestra lengua*, Buenos Aires, 1932.

<sup>46</sup> En 1964 R. BONELLO había publicado "Actitud del argentino medio frente a la lengua" en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, Ofines.

nación de la lengua, la estima del español frente a otras lenguas, la valoración de variedades regionales, el ideal de lengua nacional, el papel de la escuela, etc. Tomando los datos obtenidos pude establecer<sup>47</sup>, entre otras cosas que: existe una fuerte autoafirmación e identificación con la lengua denominada 'castellana'; este nombre fue elegido, por razones históricas, tradición o costumbre escolar, por el 85 % de los interrogados y recubre el concepto de un sistema amplio (suprasistema) que abarca realizaciones regionales diferentes, optando un 10 % por 'español' y 6 % por 'idioma nacional'; la modalidad lingüística argentina fue valorada como modelo por un 60 % de los hablantes, frente al español de España, la modalidad argentina preferida como modelo es la de Buenos Aires y el litoral (30 %), porque aquí se asientan las principales instituciones culturales del país, seguida por la del Norte (16,6 %) y Cuyo (10 %), en tanto que un 42 % no contestó o señaló que cada región tiene características propias que deben respetarse. Por otra parte, la Academia Argentina de Letras fue indicada como institución rectora del idioma por un 26,6 %, igual porcentaje de quienes señalaron las pautas del 'idioma propio'.

Los resultados de esta encuesta difieren algo de los arrojados por otra anterior, de 1977 (aunque publicada en 1983), de S. B. de Macchia y Ma. C. F. de Gregoret<sup>48</sup>. Tal investigación fue hecha en el sur de Santa Fe, entre docentes, estudiantes y profesionales (médicos, ingenieros, abogados, contadores, etc.) y los resultados indicaron que el 65 % de los encuestados prefieren la denominación de 'idioma nacional', de clara raigambre escolar, porque se trata de un idioma nuestro con rasgos netamente argentinos. Esto nos habla de una fuerte personalidad nacional y, aunque el nombre sea distinto, el 'castellano' de los rosarinos debe entenderse en la misma perspectiva de la valoración de lo propio frente a lo 'español' como realidad ajena. En ambos casos se prefirió la variedad local frente a la peninsular, realidad que se afirma si se tiene en cuenta que el 53 % de los interrogados en este relevamiento manifestó que las normas lingüísticas a seguir son las dictadas por la Academia Argentina de Letras. En lo referente a las normas locales, el 36 % prefirió la porteña y del litoral y 14 % del Norceste, mientras que un 17 % señaló que hay muchos puntos culturalmente importantes como focos de irradiación lingüística (un 15 % no respondió nada).

En Córdoba, A. M. de Rodríguez Rojas, N. Prevedello y Ma. T. Toniolo, investigaron las actitudes lingüísticas en un trabajo publicado

---

<sup>47</sup> "Actitud, valoración y normas lingüísticas regionales y suprarregionales", en *Universidad*, XCIII (1979), págs. 39-49.

<sup>48</sup> "Actitud del hablante frente a los ideales de lengua en Argentina", en N. DONNI DE MIRANDE y otros, *Aspectos del español en el sur santafesino. Enfoque Sociodialectológico*, Rosario, U.N.R., 1983, págs. 82-89.

en 1981<sup>49</sup>. Con un cuestionario de 14 preguntas entrevistaron a 328 informantes del nivel culto y encontraron que allí se prefiere (65 %) la denominación 'castellano' (o 'español' en menor medida) frente a 'idioma nacional' (o 'argentino') (34 %), en los más jóvenes (estudiantes secundarios), en tanto entre los estudiantes de nivel terciario no especializados en Letras el porcentaje es favorable a 'idioma nacional' (o 'argentino') (61 %) y en los especializados, el 60 % prefiere 'castellano'. En los profesionales no especializados en Letras, el 45 % prefiere 'idioma nacional' (o 'argentino') y en los especializados esa opción fue seguida por el 57 %. Ello significa que los más jóvenes y los estudiantes de Letras se inclinan por 'castellano' (o 'español' en menor porcentaje), en tanto los mayores, influidos por ideas escolares o de mediados de siglo, eligen 'idioma nacional'.

La afirmación de la personalidad lingüístico-cultural propia<sup>50</sup>, no ya el rechazo de los románticos por lo español, se proyecta también en la manifestación mayoritaria en favor de un modelo idiomático con pautas dictadas por la Academia Argentina de Letras (70 % de los encuestados) y, de entre las normas locales, se prefiere la del Norte, en realidad el Noroeste (24 %), aunque un gran número elige no una región sino el nivel culto, no optan o no contestan. Esta preferencia por la norma lingüística del Norte (o Noroeste) forma parte de una actitud tradicionalista diferente a la de los hablantes del sur santafesino, más abiertos a la norma porteña innovadora. Existe en Córdoba, entonces, un ideal casticista o purista dentro de los cauces de la afirmación de una modalidad lingüística propia.

Salta también fue investigada al respecto. S. M. de Laconi e I. R. de Fiori publicaron en 1984 un estudio en el que se recogen los datos obtenidos al aplicar a 200 hablantes cultos un cuestionario similar a los anteriores<sup>51</sup>. Los resultados muestran que la denominación considerada deseable para la lengua es 'castellano' (45,5 %), seguida de lejos por 'idioma argentino' (23 %), 'idioma nacional' (16 %) y 'español' (15,5 %). El nombre 'castellano' fue elegido por los hombres y mujeres de los tres grupos de edad interrogados y esta postura tradicionalista se basó en razones históricas al señalarse la comunidad política donde nació la lengua, Castilla, como origen del nombre. En lo que se refiere al uso real, el 83 % de los hablantes también emplean el término 'castellano' para nombrar a su lengua, llegando ese porcentaje al 97,7 % en las mu-

<sup>49</sup> Actitud del hablante frente a su lengua. Resultado de una encuesta realizada en la ciudad de Córdoba (Argentina), en L.E.A., III, 1 (1981), págs. 33-47.

<sup>50</sup> Lo que Alonso subrayó de modo especial en la Argentina en *Castellano, español...* citado.

<sup>51</sup> Resultados obtenidos con la encuesta *La actitud del hablante salteño ante su lengua*, 1982, *Estudios y ensayos lingüísticos y literarios. Temas españoles e hispanoamericanos*, I, Salta, 1984, págs. 37-74.

jeros de la tercera generación, lo que pone de manifiesto la decisiva influencia de la escuela que así denominó tradicionalmente la asignatura referida a la enseñanza de la lengua. La elección de la Academia Argentina de Letras como institución rectora del idioma (51,5 %) refuerza, por otra parte, la actitud de autoafirmación lingüística evidenciada en toda la encuesta. Es claro que 'castellano' recubre el concepto de modalidad lingüística propia dentro del ámbito español. Y esa modalidad se conforma según el modelo del Noroeste (21,5 %), expresión de la 'lealtad' lingüística regional, tan fuerte en el país también a nivel nacional, mientras que la norma porteña recoge el 17,5 % de adhesiones de los hablantes salteños, seguida por la del centro del país. Respecto de la valoración de la lengua española ante la variedad local, la mayoría (61,5 %) la consideró diferente (ni mejor ni peor), otros grupos la vieron mejor (20 %) o igual (15,5 %), mientras sólo el 1,5 % la consideró peor. Es indudable que el prestigio de la lengua heredada es alto, pero se reafirma la actitud de 'lealtad' hacia la variante propia.

Resultados semejantes se obtuvieron en Mendoza, donde un grupo de investigadores aplicó, en 1985, a 300 informantes cultos un cuestionario similar al usado en Salta<sup>52</sup>. Los resultados indican que se da entre ellos también una actitud de valoración positiva de la modalidad lingüística propia, diferente de la española (66,66 %). Y esta modalidad recibe mayoritariamente el nombre de 'castellano' (71 % de los interrogados), señalándose que la Academia Argentina de Letras es la llamada a dictar sus normas (51 %). Si 'castellano' es el nombre de esta realidad lingüística, por razones históricas, culturales y pedagógicas, el modelo ideal para ella es el de Cuyo (17 %), Noroeste o Centro del país (ambos con 14 %), por ser las regiones que detentarían el uso de un 'castellano' más puro frente a la norma innovadora porteña (9 %). Según se ve, los hablantes mendocinos evidencian actitudes cercanas a las de los cordobeses y salteños de afirmación del espíritu tradicionalista dentro de las pautas de la variedad idiomática propia. En Rosario y el sur de Santa Fe obra con más claridad como modelo nacional, en cambio, la norma porteña (innovadora), aunque se comparten en términos generales las otras actitudes principales con Córdoba, Salta y Mendoza: valoración de lo propio dentro de lo 'castellano' concebido como suprasistema abarcador de todas las modalidades regionales, lo que en otras latitudes es designado como 'español': rechazo de este último término como ajeno a la realidad, aunque se haya abandonado la hispanofobia romántica y nacionalista de otros tiempos.

Por lo demás, estos datos recientes se inscriben en la perspectiva que años antes habían señalado autores como R. Borello para el argen-

<sup>52</sup> Véase N. M. DE ALBAGLI, D. EJARQUE, M. DEL R. R. DE PIETOTTI, D. D. DE BROTTIER, "La actitud del hablante culto mendocino ante su lengua", en *Anales del Instituto de Lingüística*, Mendoza, XII (1985), págs. 75-128.

tino medio<sup>53</sup>; voluntad de autonomía y de innovación creadora en la lengua como manifestación diferenciada dentro del orbe hispánico (esto, en especial, para el área bonaerense).

Si ahora, a modo de conclusión, repasamos lo expuesto sobre algunas zonas de Hispanoamérica, vemos que hay distintas posturas ante la lengua patrimonial. En el Caribe hispánico existieron lazos políticos más estrechos con España hasta fechas relativamente recientes y por eso se identifica la lengua como 'español', excepto en Guatemala donde actúan fuerzas nacionalistas que desechan ese nombre por referirse a una realidad ajena y se prefiere 'castellano' en función de lengua general. El modelo lingüístico es el español peninsular norteño, si se exceptúa ahora a Puerto Rico, donde es la modalidad local la elegida, por entrañable vehículo de la personalidad propia de los habitantes de la Isla. Frente al inglés se afirma el español, aún entre los puertorriqueños sometidos a la intensa presión norteamericana. Y se afirma con conmovedora 'lealtad' a las raíces culturales hispánicas de las que el idioma es la manifestación primera y más profunda.

Las lenguas indígenas, en los casos de Guatemala y la Amazonia colombiana, retroceden frente al español y se refugian en la intimidad y el afecto, primer paso hacia su pérdida, de no mediar prontas soluciones (enseñanza bilingüe o plurilingüe). No ocurre lo mismo en el Paraguay, país realmente bilingüe, donde español y guaraní comparten sentimientos y actitudes de 'lealtad' y de orgullo, como instrumentos comunicativos de prestigio, lo que hace esperar el mantenimiento pleno de las dos lenguas en contacto.

En la Argentina, el afán independentista de los románticos y los sentimientos nacionalistas de muchos en todas las épocas, desde el siglo XIX hasta hoy, llevaron a adoptar actitudes de autoafirmación y autonomía en cuestiones idiomáticas, manifestadas en las preferencias por el nombre 'castellano' y la elección de la modalidad local como modelo prestigioso, así como de la Academia Argentina de Letras en carácter de institución rectora. Sin embargo, superada la hispanofobia del siglo pasado, la gran mayoría de los hablantes se reconoce como tal dentro del ámbito hispánico, con matices más o menos tradicionalistas (Córdoba, Salta, Mendoza) o innovadores (Rosario, sur de Santa Fe, área bonaerense).

Puede decirse que la lengua atesora la historia de las naciones, evidenciando las fases y resultados de la evolución cultural propia de cada una de ellas, como fuimos señalando. Pero también refleja la de los individuos, para los cuales el español (o castellano) se vuelve, de his-

---

<sup>53</sup> *Actitud del argentino medio...*, citado.

tóricamente ajeno, en algo legítimamente propio y entrañable. Quien ha expresado tal vez mejor ha sido Octavio Paz cuando, en 1980, decía: "Yo me siento ciudadano de la lengua española"<sup>54</sup>. Todos somos ciudadanos de esta lengua, aunque la llamemos de modo diferente y por motivos distintos y por sentirnos y quererlos así es que el español muestra, a cinco siglos de su llegada a América, un hondo arraigo y firmeza, aún ante la presión amenazadora de otras lenguas y otras culturas que quieren imponérsele.

---

<sup>54</sup> En una entrevista publicada en la revista *El viejo topo*, cit. por C. SALVADOR en *Lengua española y lenguas de España*, Barcelona, Ariel, 1987, pág. 92.

## RAMIRO DE MAEZTU Y LA ARGENTINA

BEATRIZ J. FIGALLO \*

Hijo de un vasco y de una inglesa, Ramiro de Maeztu nació en Victoria el 4 de mayo de 1874. Su padre, que había tenido posesiones en la isla cubana, gozó de una desahogada situación económica que le permitió brindarle a Ramiro una cuidadosa educación. Pero, tras finalizar el bachillerato, la rutina de la familia le impediría realizar estudios universitarios y el joven debió trasladarse entonces a París en busca de colocación comercial, y luego a Cuba donde trabajó en una plantación empleado en las tareas más humildes.

A los 21 años y ya de regreso a su patria, publicó su primer artículo periodístico en *El Porvenir Vascongado* de Bilbao comenzando una intensísima actividad de publicista. En 1897 se trasladó a Madrid, trabando amistad con el también vascoense Pío Baroja y con José Martínez Ruiz-Azorín.

En la maduración de su conciencia personal e histórica lo sorprendió la iniciación de la guerra hispano-norteamericana. Conocedor de la realidad cubana, se sintió hondamente afectado por el flagrante intervencionismo del gobierno de Washington sobre los restos del antiguo imperio español y llegó hasta alistarse voluntario en el Ejército, aunque no alcanzó a salir de la península. El desastre de 1898, la pérdida de las últimas posesiones ultramarinas de España, produjo una crisis de identidad entre la intelectualidad que fue también el punto de partida de la rebeldía ideológica de Ramiro de Maeztu. El tríó formado por el alavés, Azorín y Baroja se perfiló como uno de los núcleos iniciales de la generación del 98<sup>1</sup>, dentro de un caracterizado conjunto de hombres de letras acuciados por un vivo interés vital por el destino de España. Maeztu poco

---

\* Profesora adjunta a cargo de Historia de España II en el Instituto de Historia de Rosario (UCA).

<sup>1</sup> Ver LUIS GÓMEZ DE ARANDA, *Maeztu y el sindicalismo*, Madrid, Revista Estudios Sindicales, 1974, pág. 8.

tardará en erigirse en el filósofo político del grupo<sup>2</sup>, dedicándose con vigor a buscar una salida a los problemas de su patria derrotada y humillada.

El carácter bravo del vasco lo envolvió en una riña, por la que finalmente fue procesado, que lo decidió a aceptar una oferta laboral para trabajar como corresponsal en Londres de *La Correspondencia de España* y de *El Heraldo de Madrid*. *La Prensa* de Buenos Aires también contrató sus servicios periodísticos. A lo largo de quince años Maeztu reflejará en sus artículos el desenvolvimiento de Europa, informando sobre hechos e ideas con una perspectiva universal e ilustrando sobre la vida inglesa. En la capital británica conoció a Ricardo Rojas, quien se hallaba en Londres como corresponsal de *La Nación*. Su labor para el periódico bonaerense y su amistad con el autor de *La restauración nacionalista* lo acercaron a todo lo argentino<sup>3</sup>.

Años después confesaría: "En Londres se realizó la mayor evolución de mi espíritu. Vivía hasta diez días seguidos sin hablar con nadie. Y empecé a comprender por qué los ingleses son los únicos que saben soportar el aburrimiento. Esa meditación, ese recogimiento, provoca reacciones cerebrales, vida meditativa, que los latinos no experimentamos sino a costa de una educación y esfuerzos continuados; porque acostumbramos a proceder por impulsos que provocan los choques de la calle"<sup>4</sup>.

España era su pasión —así lo advertía por entonces Rojas— pero su espíritu se seguía debatiendo en la búsqueda de su propia visión del mundo. En ese sentido, la permanencia en Inglaterra lo llevará a vivir los cambios más hondos, peregrinando por las distintas ideologías en boga. Se interesó por las posturas de Benedetto Croce, su interpretación de Hegel y su concepto de la Historia. "Su filosofía del espíritu me alejó de la fe"<sup>5</sup>, reconocería luego Maeztu. Se apropió de los métodos de análisis del socialismo<sup>6</sup>. Investigó las raíces del liberalismo inglés y del intelectualismo alemán, en una confesada intención por "conocer el mundo de los triunfadores para arrebatarles el secreto con que nos han vencido"<sup>7</sup> y averiguar las causas de la mentada superioridad de los anglosajones. Viajó frecuentemente por Europa y publicó algunas obras de ensayos y cientos de artículos.

<sup>2</sup> Ver MANUEL FRAGA IÑURBANE, *Ramiro de Maeztu en Londres*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1976, pág. 8.

<sup>3</sup> RICARDO ROJAS, *Rotablo español*, Buenos Aires, Ed. Losada, 1948, pág. 288.

<sup>4</sup> "El Diario Español y el embajador", en *El Diario Español*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1928.

<sup>5</sup> RAMIRO DE MAEZTU, *Autobiografía*, Madrid, Editora Nacional, 1962, pág. 223.

<sup>6</sup> Ver MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN, *Los demonios familiares de Franco*, Madrid, Dopesa, 1978, pág. 49.

<sup>7</sup> VICENTO MARRETO, "Prólogo" en RAMIRO DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Buenos Aires, Librería Huemul, 1986, pág. XIV.

Al estallar la Primera Guerra Mundial, fue enviado como corresponsal a los frentes. La catástrofe del conflicto, sumado después a la revolución rusa, le persuadieron del fracaso de la civilización del liberalismo, de la crisis de valores de la sociedad europea, para terminar por someter a devastadora crítica al socialismo de Estado. No obstante, aunque el liberalismo individualista no le dio una respuesta satisfactoria, Maeztu mantendrá a lo largo de los años una clara visión del valor de la libertad y de su orden, y su esperanza en un posterior renacimiento de tal concepción de vida<sup>8</sup>.

Ya antes de la vuelta a su país, había comenzado a colaborar con la revista *España* fundada en 1915 por José Ortega y Gasset, en donde los problemas de América eran objeto de especial atención<sup>9</sup>, y desde 1917 con el periódico *El Sol*<sup>10</sup>. Casado con una joven inglesa se instaló nuevamente en su patria en 1919, y a la par que aparecía su obra *La crisis del humanismo*, continuó con su incesante labor periodística.

Maeztu se enfrentaba a un país en conmoción: la debilidad gubernamental se traducía en numerosos cambios ministeriales, la agitación cristalizaba en movimientos militares juntistas y en disturbios sociales, regionales y políticos. La agonía del sistema canovista de la Restauración borbónica era patente. Su inacabada búsqueda de una serie de valores absolutos y trascendentes, de un ideal propio, teniendo siempre presente a España, lo llevaron al definitivo viraje hacia el tradicionalismo, y con él al regreso al catolicismo, a la religión como mecanismo de control social, y a la valoración del estamento militar como único colectivo vertebrado dentro de la sociedad hispana.

Comenzó entonces el distanciamiento de la comunidad intelectual. Ortega y Gasset, compañero de *El Sol*, le había dedicado con un abrazo fraternal la primera edición de su *España invertebrada*, páginas que habían sido publicadas en el periódico durante 1920. Pero a tenor de la evolución del amigo hacia posiciones políticas conservadoras, suprimió la dedicatoria. Según Gonzalo Fernández de la Mora fue esa la señal para imponer la cuarentena para Maeztu y para su obra<sup>11</sup>.

Producido en España el golpe militar de septiembre de 1923, Maeztu se adhirió con decisión al gobierno formado por el general Miguel Primo

<sup>8</sup> *Ibidem*, págs. 2-6; RAMIRO DE MAEZTU, "La crisis del arte", en *La Prensa*, Buenos Aires, 15 de julio de 1934.

<sup>9</sup> ENRIQUE ZULETA ALVAREZ, *El tema hispanoamericano en la prensa española de la década de 1920*, en *Revista Nacional de Cultura*, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Estado de Cultura, año 2, N° 5, Buenos Aires, 1950, pág. 138.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 142; y PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS, "Ramiro de Maeztu frente a la Segunda República Española", en *Historia* 16, Madrid, octubre 1957, pág. 22.

<sup>11</sup> GONZALO FERNÁNDEZ DE LA MORA, "Maeztu sobre el Rhin", en *ABC*, Madrid, octubre de 1961, cit. en *Crónica de la Guerra Española*, editada por Editorial Códex, S. A., Buenos Aires, 1966, pág. 328.

de Rivera, que contó con el apoyo de las clases dirigentes y los grupos de orden. Ello ahondó el foso que lo separaba de sus compañeros de generación y de letras. Prácticamente sin oposición que contrarrestar, con una reacción pública que le fue favorable, Primo de Rivera potenció a su favor el temor de las clases propietarias por el peligro de una revolución comunista, se atrincheró en la defensa de los intereses morales e institucionales de la Iglesia e impulsó una política económica con una meta orientación corporativa y autoritaria que obtuvo positivos resultados al amparo de la situación mundial<sup>12</sup>. El dictador español no se alejaba de la corriente general que se manifestaba en el mundo contra la democracia parlamentaria y por un poder ejecutivo fuerte, duradero e independiente<sup>13</sup>. Ninguno de esos conceptos diferían demasiado del ideario que había desarrollado Ramiro de Maeztu, quien se mostró especialmente interesado en la política de grandes obras y servicios públicos del ministro conde de Guadalhorce, tendiente a estimular la economía de los sectores comerciales e industriales, y la fiscal del titular de Hacienda, José Calvo Sotelo.

A pesar de las prevenciones que despertaba entre sus colegas, el polémico publicista no renunció a una activa participación en la vida intelectual española: realizó una importante labor cultural como presidente de la sección Letras del Ateneo de Madrid y formó parte de la Comisión Directiva de la Asociación Hispanoamericana de Intercambio Cultural, Arte y Universidad. Alejado ya de los principios liberales que mantenía el periódico, Maeztu terminó por abandonar la redacción de *El Sol*, para pasar al equipo del diario oficial del primorriverismo *La Nación*, fundado en 1925. En febrero del 27 publicó allí su primera colaboración, *La magia del orden*, en inequívoca manifestación de una actitud más definida, resuelta y combativa, que terminaría identificándose con la que le caracterizó hasta el fin de su vida. Enfrentó con sus artículos a los "intelectuales españoles amigos míos" que se habían hermanado contra Primo de Rivera y dio a luz una serie de trabajos de gran resonancia sobre los atropellos del comunismo.

El hispanoamericanismo constituyó un alarde importante de la dictadura, una de las piezas de exposición de la ideología reinante. No entrañaba, sin embargo, la resurrección de viejos sueños imperialistas. Era más bien, compatible con la idea de Maeztu que España había agotado sus fuerzas de expansión material y, por tanto, debía concentrarse en enaltecer la unión espiritual de los pueblos hispánicos. Los propagandistas del partido único, la Unión Patriótica, estaban también ansiosos

---

<sup>12</sup> Ver CARLOS M. RAMA, *La crisis española del siglo XX*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1976, pág. 106 y sigtes.

<sup>13</sup> SHLOMO BEN AMI, *La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930*, Barcelona; Planeta, 1983, pág. 52.

por demostrar que España no era el país decadente que había inventado la literatura "anti-española". La grandeza de la nación se había recobrado en los campos de batalla de Marruecos y así, victoriosa en África, podía dar el salto a las Américas<sup>14</sup>.

En 1926 se habían perfilado un conjunto de organismos gubernamentales para ejecutar una política cultural hacia Hispanoamérica. Primo de Rivera ordenó establecer oficinas especiales en el Ministerio de Estado para fomentar las relaciones con las repúblicas de raíz hispana<sup>15</sup>: la Junta para Ampliación de Estudios y la Junta de Relaciones Culturales. La primera seleccionaba los nombres de los profesores que viajarían a América; mientras que la de Relaciones Culturales establecía vinculaciones con los organismos que en algunos países hispanoamericanos cooperaban con esta orientación. En la Argentina esa tarea era desarrollada por la Institución Cultural Española, dirigida por el prestigioso miembro de la colectividad Avelino Gutiérrez, que se había formado como consecuencia de la intención de honrar la memoria de Marcelino Menéndez Pelayo. La Asociación Patriótica Española realizó una reunión fundacional en Buenos Aires y se decidió costear los pasajes y el hospedaje de aquellos españoles ilustres por su saber.

Desde 1923 estaba acreditado como embajador de España en la Argentina, Antonio de Zayas, duque de Amalfi. Era una figura de un cierto prestigio literario y aunque había demostrado ser un celoso propagandista del régimen primorriverista, algunos incidentes desagradables contribuyeron a aconsejar su reemplazo, tales como sus polémicas y públicas afirmaciones contra el teatro de Benito Pérez Galdós, al que no dudaba en calificar de disolvente y calumnioso, y roces con las autoridades nacionales por el tema de la inclusión del texto completo del himno argentino en las libretas de enrolamiento. Los elementos republicanos y también los grupos regionalistas españoles con perseverancia atacaban al diplomático y éste a su vez se mostraba sumamente disgustado con el gobierno del Dr. Marcelo T. de Alvear por la libertad con que algunos órganos de prensa censuraban al gobierno del marqués de Estella y a su representante en Buenos Aires, en especial *Crítica*, y los dirigidos por miembros de la colectividad como *Correo de Galicia*, *El Despertar Gallego* y en menor medida *El Diario Español*. Sus informes diplomáticos revelaban un pensamiento decididamente regresivo, que en verdad, no condecía con la orientación americanista que Primo de Rivera

---

<sup>14</sup> Exponente cabal de esta política fue la singular aventura del hidroviación *Plus Ultra* que llevaron a cabo los aviadores Ramón Franco, Ruiz de Alda y Durán, en vuelo desde el Puerto de Palos hasta Buenos Aires, en enero de 1926, en la etapa más dorada de la dictadura.

<sup>15</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE ESPAÑA (en adelante AMAEE). Madrid. Leg. R. 1966/9. Buenos Aires, 31 de enero de 1927. Del Duque de Amalfi a Ministerio.

aspiraba a tomar, aludiendo en forma permanente a los argentinos como a "desagradecidos vástagos" y calificando a los próceres de insurgentes. Para el embajador, "Rivadavia . . . desde el punto de vista español es un traidor de la misma laya que San Martín"<sup>16</sup>.

El Ministerio de Estado había llegado a tomar conocimiento del acrecentamiento, luego de la guerra, de la influencia francesa sobre la intelectualidad argentina, como también del plan de propaganda cultural británica llevado adelante en los últimos años por su ministro en Buenos Aires sir Malcom A. Robertson, con el deliberado propósito de favorecer el intercambio comercial entre los dos países. El gobierno de Madrid advertía con temor esos movimientos ingleses, encaminados a substituir los productos españoles en el mercado británico por mercadería obtenida a menor precio en Sudamérica.

El marqués de Estella decidió entonces utilizar el prestigio de la personalidad de Ramiro de Maeztu en el exterior, cuya cercanía al régimen había quedado patentizada con su ingreso, a fines de enero de 1927, a la Unión Patriótica, la primera organización política a la que pertenecía en su vida.

Maeztu fue tentado primeramente con la embajada de España en Londres —sin duda un puesto principalísimo en la carrera diplomática. Pero había decidido no comprometerse con el ofrecimiento aduciendo que a todas las funciones públicas prefería una independencia meditativa, que le permitiera entregarse a la vida del pensamiento. El dictador español insistió y le ofreció entonces la embajada en la Argentina que Ramiro de Maeztu aceptó. No se resistió a colaborar con el interés que alentaba Primo de Rivera por convertir en una acción permanente el hispano-argentinismo. Un viaje realizado a los Estados Unidos en 1925 había llevado a lo americano al paso de ser un elemento decisivo en su pensamiento<sup>17</sup>. Escribirá luego de esa experiencia *El sentido reverencial del dinero*, preguntándose por la función que a Hispanoamérica podía corresponderle y planteándose la urgencia por caracterizar una idea de América. En repetidas oportunidades señalará que la superioridad de los anglosajones consistía en un sentido diverso de la economía, en su modelo de conexión entre esta y la moral. Mientras, los españoles pensaban en el dinero, no como los sajones considerándolo un don de Dios, sino como algo redondo que debía correr.

*La Nación* de Buenos Aires publicó en su edición del 5 de diciembre la primicia de su designación. Una semana después el marqués de Es-

<sup>16</sup> AMAEE. Serie Correspondencia. H. 1358. Buenos Aires, 3 de marzo de 1927. Del embajador al presidente del Consejo de Ministros.

<sup>17</sup> ENRIQUE ZULETA ALVAREZ, "La idea de América en el pensamiento español del siglo XIX", en *Boletín de Ciencias Políticas y Sociales*, Mendoza, N° 24, 1979.

tella solicitó al gobierno del Dr. Alvear el *placet* para el nombramiento de Ramiro de Maeztu, el cual fue concedido de inmediato.

A bordo del *Reina Victoria Eugenia*, Maeztu arribó a la capital argentina el 19 de febrero de 1928 dispuesto a entregarse a su función con el espíritu que había animado su larga vinculación ideal con el pueblo argentino. Poco antes de desembarcar declaraba: "No soy ningún secuaz o adherido a la política del general Primo de Rivera, por género alguno de conveniencias partidarias"<sup>18</sup>, señalando que su adhesión se basaba en los procedimientos de orden, decoro, responsabilidad de la función pública, cumplimiento estricto de las leyes, trabajo, bienestar y consolidación de la autoridad que propiciaba la dictadura. La multitud que acompañó su arribo —y que fuera norma durante años para el recibimiento de los diplomáticos de España— lo impresionó vivamente, "No he de ocultar a V. E. la emoción que me produjo la llegada a Buenos Aires"<sup>19</sup>.

El escritor era una personalidad vastamente conocida a través de sus colaboraciones periodísticas y ensayos, muchos de los cuales habían tenido gran resonancia, no exenta de controversia. Llegaba a una ciudad convertida a finales de los años veinte en la urbe más cosmopolita de América<sup>20</sup>, que asistía a un estallido cultural sin parangón y que mostraba una gran proyección de futuro y toda la potencialidad de su pueblo. Las postrimerías de la presidencia de Alvear coincidían con un notable acrecentamiento de la riqueza y abundancia económica en las clases altas y en la burguesía mercantil e industrial<sup>21</sup>. Ciertamente era que esa bonanza no se había extendido también a las clases trabajadoras, cuyo nivel de vida mostraba una enorme distancia con el lujo en que vivía la alta sociedad.

Maeztu debió vérselas con una colectividad convulsionada, como contradictoria era también la sociedad española de aquellos años. Opuestos a la agónica monarquía borbónica, a la dictadura de Primo de Rivera, a su centralismo y difundida orientación conservadora de algunos, la opinión de la colonia había señalado repetidamente el olvido en que el gobierno de Madrid tuvo a Hispanoamérica para atender a la realización de empresas bélicas que como la de Marruecos no había significado para España otra cosa que derroche de energías y el desvío de la atención de América. Apaciguada la contienda marroquí se alcanzaba a apreciar

<sup>18</sup> *El Diario Español*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1928.

<sup>19</sup> AMAEE. H. 1358. Buenos Aires, 20 de febrero de 1928. De embajador a presidente del Consejo de Ministros.

<sup>20</sup> ROSA MARÍA MARTÍNEZ DE CODES, *Ortega y la Argentina*, en Quinto Centenario 6. Madrid, Universidad Complutense, 1983, págs. 74 y sigtes.

<sup>21</sup> Ver CARLOS IBARGUREN, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Peuser, 1954, págs. 358 y sigtes.

con toda su magnitud el cruento esfuerzo realizado y se tendían los ojos otra vez hacia el Nuevo Continente, donde naciones más avisadas habían ido conquistándolo.

La primera actividad pública del embajador de España, luego de haber presentado sus cartas credenciales ante el Dr. Alvear, se desarrolló al concurrir a un homenaje ofrecido por el Círculo Celta en honor del doctor Carlos de Estrada que terminaba de ocupar la representación argentina en Madrid. Allí Maeztu se puso en contacto con el poderoso núcleo de la colonia española.

La recepción de Ramiro de Maeztu fue dispar en los grupos intelectuales porteños: la gran prensa diaria valoró el talento y la dilatada cultura del nuevo diplomático. La revista literaria *Nosotros*, seria representación de las letras argentinas, que había reproducido algunos artículos suyos, manifestaba una señalada atención a los temas contemporáneos españoles, pero se hallaba más comprometida con las opiniones de los intelectuales opuestos al régimen de Primo de Rivera, por lo que recibió al nuevo embajador con indisimulada hostilidad, reprochándole su alineación con el dictador e incluso reputando su extensa producción escrita de superficial<sup>22</sup>.

En cambio se le acogió con cordial bienvenida desde las columnas de las revistas *Síntesis*, dirigida por la relevante figura del hispanista arquitecto Martín S. Noel, y *Criterio*, que mostraba sin ambages su simpatía por el marqués de Estella.

Donde la presencia de Ramiro de Maeztu mereció la más cálida recepción fue en el seno de la redacción de *La Nueva República*, semanario fundado a fines de 1927, que se definía a sí mismo como órgano del nacionalismo argentino. Refiere Julio Irazusta<sup>23</sup> que Maeztu quedó impresionado por el artículo *De la inteligencia como servicio público*<sup>24</sup> —seguido días después por otro también de singular planteamiento<sup>25</sup>— que había publicado Ernesto Palacio en el suplemento literario de *La Nación* y de inmediato trató de conocerlo, trabando amistad con el jefe de redacción de *La Nueva República* y con su grupo más próximo<sup>26</sup>.

Las frecuentes conversaciones y el tratamiento profundo de temas de mutuo interés sin duda influyó por igual en Maeztu y en sus amigos na-

<sup>22</sup> EMILIA DE ZULETA, *Relaciones literarias entre España y la Argentina*, Madrid, 1983, Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, págs. 17 y 38.

<sup>23</sup> JULIO IRAZUSTA, "La 'Historia de la Argentina' de Ernesto A. Palacio. A los veinticinco años de su aparición", en *Nueva Historia*, Revista de Occidente, año XII, Nº 24, Buenos Aires, 1979, pág. 328.

<sup>24</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 29 de enero de 1928.

<sup>25</sup> *Nacionalismo y panteísmo político*, *ibidem*, 26 de febrero de 1929.

<sup>26</sup> ENRIQUE ZULETA ALVAREZ, *El Nacionalismo argentino*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1975, t. I, págs. 216-217.

cionalistas. Mucho los acercaba: sus formaciones intelectuales estaban elaboradas sobre la base de lecturas políticas y el autodidactismo, sus peregrinajes ideológicos de la juventud, el común interés por la literatura, sus críticas a las democracias liberales, sus condiciones de "espíritus militantes con fuerte tendencia a comprometerse en la acción"<sup>27</sup>; la meritución del catolicismo como factor esencial de un ideario restaurador que valorizara el orden, la jerarquía y la autoridad como principios rectores de la vida social; su fe en el renacimiento de la tradición cultural hispana, de su raza, de su lengua, de su historia y de su organización política. Es atribuible también a estas amistades el creciente interés de Maeztu por los pensadores tradicionalistas de origen francés, especialmente de los doctrinarios de la Action Française y de Charles Maurras con su interpretación de la Historia que le asignaba a la Iglesia Católica un rol de reorganizadora de la sociedad, y la persistencia de la espiritualidad eterna de una nación en su lengua, ya que hasta entonces se había inclinado hacia los de procedencia anglosajona, como el germano Oswald Spengler y el anglo-francés Hilaire Belloc, de vasta producción en temas históricos ingleses. El mismo Maeztu se referirá luego al hecho de que en la riquísima biblioteca del Jockey Club de Buenos Aires se recibían los últimos libros franceses<sup>28</sup>, sin faltar los de los reaccionarios tan leídos en Europa, aludiendo a la influencia de esas ideas en un sector de la juventud argentina.

Activamente el embajador Maeztu se dispuso a cumplir los fines que se le habían encomendado, cuales eran los de intensificar con urgencia la propaganda cultural de España en la Argentina, y a través de su prestigio personal buscar neutralizar la repercusión de algunas excursiones de intelectuales que hacían conocer sus posturas críticas al gobierno de Primo de Rivera en la república del Plata. Deberá desarrollar así una suerte de doble embajada: por un lado representación del espíritu español que comulgaba con la ideología primorriverista y la oficial que le había encomendado Alfonso XIII. Era indispensable su presencia en una sociedad donde los enemigos intelectuales del régimen español peregrinaban continuamente. No pudiendo, dada la naturaleza de su cargo, continuar actuando en el periodismo, se volcará sin descanso a la tarea de conferencista para la que su verbo convencido tanto lo habilitaba.

Con la asistencia del presidente Alvear, de los ministros, el cuerpo diplomático y una nutrida representación de la colonia española y del público porteño, el 18 de abril el embajador Maeztu brindó una disertación en el Jockey Club que despertó gran expectativa. El título de la

---

<sup>27</sup> JULIO IRAZUSTA, *Memorias (Historia de un historiador a la fuerza)*. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas. Ministerio de Cultura y Educación, 1975, pág. 181.

<sup>28</sup> EMILIA DE ZULETA, *op. cit.*, pág. 104.

misma fue *La Lección del Quijote*, a través de la que se esforzó por inculcar al auditorio la convicción de la existencia del común ideal de los pueblos hispánicos, formado por la cultura y las creencias del siglo XVI, demostrando que España lejos de considerar a la raza indígena como inferior, limitando sus relaciones con ella al orden puramente económico y político, sembró entre los aborígenes las ideas de la igualdad humana, de donde brotaron las de su independencia. Resaltó que el modelo español había seguido en pie, constituyendo un credo central entre el ideal anglosajón de razas intrínsecamente superiores, y las utópicas creencias comunistas de absoluta igualdad humana, ideal que conciliaba la igualdad fundamental con la desigualdad de los méritos de las obras realizadas, y podía estimarse como la reserva espiritual del mundo, así como los territorios de los pueblos de la América española eran la reserva material de la humanidad<sup>29</sup>. Maeztu iba dejando claramente prefiguradas las ideas medulares que se verían plasmadas en su *Defensa de la Hispanidad*.

En la certeza de que era menester predicarle a las mentalidades directoras del pensamiento argentino la conveniencia de crearse una riqueza auténticamente propia y sólida en el país, a fin de emanciparlo de su dependencia del capital extranjero y, más en especial, del norteamericano, para poder cumplir en lo futuro los destinos políticos para los que estaban llamados, el embajador de España volverá a dirigirse al público porteño, esta vez en la Sociedad de Beneficencia, abordando el tema de *La Beneficencia y el capitalismo*. Su objetivo era mostrar que el desarrollo mismo del capital, por medio del ahorro y de su empleo en mejoramiento de la producción, era en sí mismo uno de los modos más elevados de la beneficencia, puesto que llevaba implícita la demanda de trabajo y la elevación de los salarios.

Ese consejo de Maeztu de laborar por la propia soberanía económica, razón que confesaba en su informe a Primo de Rivera<sup>30</sup>, surgió de la atenta observación de la realidad argentina, de su poca inclinación hacia los Estados Unidos y del deseo de sugerir medios para resistir cualquier presión extranjera. Refería en él a su superior, que a las pocas semanas de la proclamación que la delegación argentina hiciera en Ginebra de que la doctrina Monroe era un documento unilateral, que no podía considerarse regional porque ningún país iberoamericano lo había sancionado, la Casa Morgan se negó a renovar un empréstito de veinte millones de dólares concedido anteriormente a la Argentina. Ante ese golpe al crédito del país el gobierno, aún en manos del Dr. Alvear acordó pagarlo en oro, aunque fuese echando manos del depósito en la Caja

<sup>29</sup> AMAEE. H. 1358. Buenos Aires, 26 de abril de 1928. Del embajador al ministro de Estado.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 29 de octubre de 1928.

de Conversión. Fracasada de momento la intentona, Robert Woods Bliss, embajador de los Estados Unidos, fue llamado para consultas a Washington, siendo despedido con un banquete de carácter aristocrático celebrado en el Círculo de Armas. Algunas personalidades se negaron —más allá de las magníficas recepciones que se brindaban en la sede diplomática— a asistir por estimar que Mr. Bliss había sido parte principal en la presión que la Casa Morgan intentó ejercer sobre la Argentina, al informar que la economía del país no estaba en condiciones de resistirla.

En noviembre de ese año, Maeztu fue invitado a dar otra conferencia, esta vez en el Colegio del Salvador de los Padres Jesuitas de Buenos Aires, para contribuir al homenaje tributado a la memoria de tres religiosos —dos de ellos españoles— martirizados en los comienzos del siglo XVII por los indios del Alto Paraná. El embajador hizo el elogio de las doctrinas guaraníes instituidas por la España Imperial y analizó las perturbaciones que en aquella organización produjeron más tarde las ideas ilustradas del gobernador de Buenos Aires Francisco Bucareli, que dieron al traste con la admirable labor de siglo y medio de prédica y administración jesuítica. Asistieron al acto, que revistió caracteres de solemnidad, las dignidades eclesiásticas de la República, monseñor Felipe Cortesi, nuncio papal, el intendente de Buenos Aires y el embajador del Perú.

En el delicado momento de la transición presidencial, Maeztu se movió con gran prudencia. Aunque había advertido el fenómeno del yrigoyenismo, "jamás un político argentino, desde los tiempos de Juan Manuel (de) Rosas, había producido una marejada tan profunda como D. Hipólito Yrigoyen en esta segunda elección"<sup>31</sup>, antes de conocer personalmente al presidente electo, el embajador recogía una imagen de incierta definición de él: "se trata de una personalidad a la vez misteriosa y magnética"<sup>32</sup>. Señalaba que no era un político de hablar nunca en público, ya que pensaba que no debía rebajarse para adular al auditorio, como tenía que hacer el orador y que tampoco escribía sino raramente. Prefería recibir a casi todo el que quería verle y captar su voluntad por medio de la conversación a solas, en las que parecía poseer el arte de seducir a su interlocutor. Yrigoyen, informaba Maeztu, vivía muy modestamente haciéndose enviar las comidas del Hotel España, con lo que no dejaba de halagar el amor propio de los españoles. En su opinión, ni las palabras, ni los actos de Yrigoyen permitían atribuirle plan alguno ni política definida salvo la exterior, pues toda su vida había estado preocupada en derribar y sustituir lo que llamaba el régimen, constituido por los grandes estancieros y sus abogados. Lo que juzgaba

<sup>31</sup> *Ibidem*, 8 de agosto de 1928.

<sup>32</sup> *Ibidem*, 26 de abril de 1928.

claro era su no alineación con ninguna de las ideologías de los partidos europeos.

Las opiniones de la colectividad española estaban divididas, señalando Maeztu que los elementos directivos parecían ser más hostiles a Yrigoyen, acusándolo de demagogo halagador de las pasiones populares. Mientras, la masa de los españoles le era en cambio mucho más favorable. No dejaba de pesar el agradecimiento por el haber hecho fiesta nacional el día 12 de octubre y los términos del decreto en que lo hiciera el gobierno en 1917.

El Dr. Yrigoyen eludió encontrarse con el embajador español antes de su asunción pues según se lo hiciera saber por medio del Dr. Horacio Oyhanarte, temía menoscabar la investidura del presidente Alvear al recibir la visita de diplomáticos extranjeros. Esta consideración no podía ocultar el distanciamiento de los dos políticos, acrecentado por la actitud de Alvear de haber sentado a su mesa a uno de los Cantoni, acusado del asesinato del gobernador Torres de San Juan, burlando así el deseo de muchos radicales de atacar el caciquismo de los sanjuaninos y de los Lencinas de Mendoza, y la censura al presidente electo por insistir en la elección de Francisco J. Beiró para vicepresidente cuando los médicos habían asegurado terminantemente que moriría antes de octubre.

El gobierno de Alfonso XIII adhirió a los festejos por la segunda exaltación a la primera magistratura del país del Dr. Yrigoyen y el marcado afecto que éste había demostrado por España, concediéndole al presidente el *Cordón de Isabel la Católica*, la más alta recompensa instituida para premiar los servicios hispano-americanos, otorgado por primera vez a un Jefe de Estado. Bien pronto Maeztu comenzó a advertir algunos signos preocupantes en el flamante gobierno, la manifiesta enemistad entre los antiguos y los nuevos funcionarios gubernamentales, y los rumores —que ya corrían a fines de noviembre de 1928— sobre un proyecto de asesinato de Yrigoyen y de un atentado contra el ministro de Guerra, general L. Dellepiane. La animosidad que era palpable le llevó a sugerir a su Ministerio de Estado que, a fin de no empañar la amistad y excelente disposición que con el gobierno de Yrigoyen disfrutaba España, en la recorrida que el doctor Alvear emprendería a fines de diciembre por Europa y que lo llevaría también a territorio español, sin llegar a la desatención no fuera éste objeto de homenajes y obsequios demasiado significativos por parte del gobierno o de la sociedad española.

Los deberes del cargo pusieron en contacto al embajador Maeztu con el sacerdote vasco Zacarías de Vizcarra, de activo desempeño dentro de la colectividad afincada en Buenos Aires, Vizcarra había llegado a la Argentina en 1912, dando comienzo a una constante labor de propagación de las ideas católicas y de su convencimiento que se debía propender a

la fraternidad entre los pueblos hermanos de América, fundada en que todos habían recibido sus instituciones fundamentales, su lengua, su religión a través del aporte de la sangre y la civilización de España. Frente a un hispanoamericanismo cimentado en razones políticas, económicas o intelectuales, el sacerdote reivindicaba otro basado en el idioma y la fe, concepto que resueltamente Maeztu compartió.

Vizcarra había fundado la Asociación del Clero Español, que trabajaba en el campo espiritual e intelectual de los inmigrantes, y también, era asesor eclesiástico de varias instituciones argentinas. Profesor de los Cursos de Cultura Católica creados en 1922, integró como vocal el directorio de la editorial Surgo y de la revista *Criterio*, colaborando asiduamente en el semanario.

En 1927 el padre Vizcarra creó una institución docente, que recibió el nombre de la Cultural Isidoriana, en homenaje al autor de las 'Eti-mologías', que de inmediato contó con el respaldo de la embajada de España y del arzobispo de Buenos Aires, fray José María Bottaro. La misma se proponía agrupar a todos los sacerdotes y caballeros españoles que estuvieran dispuestos a trabajar en la obra de renovar los ideales que había representado en el mundo la nación española<sup>33</sup>. En julio, Vizcarra hizo publicar los programas de las escuelas que la Cultural mantendría en diversos centros y círculos españoles para impedir que siguieran circulando los prejuicios comunes contra la cultura española que algunos pensadores argentinos e hispanoamericanos habían difundido largamente. Maeztu adhirió a esa política aunque mantuvo siempre una actitud de gran comprensión hacia la crítica de los intelectuales, "cuando nos insulta Sarmiento no hace sino lo mismo exactamente que lo que han hecho los mejores españoles, Costa, por ejemplo. Nos insulta porque nos quiere"<sup>34</sup>.

La decisión del gobierno argentino de establecer la fiesta cívica del 12 de octubre, fue recibida en su momento con algarabía por la colectividad española, pero bien pronto Vizcarra manifestó su desagrado con la denominación de *Día de la Raza*, nombre que consideraba poco feliz<sup>35</sup>. A través de sus colaboraciones en la prensa se empeñó por combatir el uso, por inexacto y a defender la opinión de que debía sustituirse por la palabra 'hispanidad' para significar al conjunto de todos los pueblos hispánicos y la suma de las cualidades que los distinguieron del

<sup>33</sup> *Ibidem*. R. 4767/116. 21 de agosto de 1927. Del Duque de Amalfi al ministro de Estado.

<sup>34</sup> LUIS ACUMRE PRADO, *Ramiro de Maeztu*, Madrid, E.P.E.S.A., pág. 162. Ver también RICARDO ROJAS, *op. cit.*, pág. 28; RAMIRO DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, *op. cit.*, pág. 170.

<sup>35</sup> ZACARÍAS DE VIZCARRA, *La vocación de América*, Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933.

resto de la humanidad. Vizcarra sostenía que se carecía en castellano de una palabra apropiada y por tanto se podía poner en circulación el término hispanidad, palabra anticuada registrada en los viejos diccionarios de la lengua<sup>36</sup>. Maeztu terminó por apropiarse y universalizar el concepto remozado de hispanidad, llenándolo del contenido más profundo: "la raza, para nosotros, está constituida por el habla y por la fe, que son espíritu y no por las oscuridades protoplasmáticas"<sup>37</sup>; se opuso también con tenacidad al postizo de latina colocada a la América que colonizó España, negándose a que las otras potencias de ese origen recogieran los frutos de una labor civilizadora de siglos, como también al añadido de indo por ser sus habitantes, hombres de todas las razas, desde la blanca, negra, india y sus combinaciones. Defendió en cambio la denominación de Hispanoamérica, o Iberoamérica, "porque como decía el portugués Rosende en el siglo XVI: 'Hispanos onnes sumus' (todos somos hispanos)"<sup>38</sup>.

El embajador Maeztu intensificó la comunicación con la numerosa colonia española del interior del país, fragmentada en antiguas rivalidades regionales. En enero de 1929 se trasladó a Bahía Blanca, en donde pronunció cuantas conferencias le fueron solicitadas, asistiendo a reuniones con los dirigentes de la campaña, para poner en contacto directo a las colectividades dispersas del sur argentino. Meses atrás había visitado Asunción del Paraguay, y luego recorrería Patagones, Viedma, numerosas localidades de la provincia de Buenos Aires e incluso se llegaría a Montevideo, Uruguay, continuando la difusión de sus conceptos de unidad de los pueblos hispánicos.

Pero la actividad del diplomático español transitó ese año por los difíciles carriles que fue tomando la política interna argentina. Maeztu observaba una progresiva parálisis y atonía en la administración radical, aunque no dejaba de señalar que la lentitud en despachar los decretos que se presentaban a la firma presidencial podía estar basada en el hecho de que eran expedientes negociados durante la gestión del Dr. Alvear. Para el embajador de España las dificultades por las que atravesaba el gobierno radicaban en las disputas internas de su partido que originaban confusas situaciones. Relataba Maeztu<sup>39</sup> que el senador Diego Luis Molinari le había informado que la incomunicación del gobierno con su personal diplomático en el exterior —al que no se le había enviado la correspondencia de estilo notificando la renovación pre-

<sup>36</sup> ZACARÍAS DE VIZCARRA, "La rectitud de Don Ramiro", en *Cuadernos Hispanoamericanos*, 33-34, Madrid, 1952, pág. 15 y sigtes.

<sup>37</sup> RAMIRO DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, op. cit., pág. 71.

<sup>38</sup> "El discurso del embajador en el cortejo fúnebre del Dr. José León Pagano", en *El Diario Español*, Buenos Aires, 9 de junio de 1929.

<sup>39</sup> AMAEE, Serie Política, H. 2317. Buenos Aires, 23 de marzo de 1929. De embajador a ministro de Estado.

sidencial del 12 de octubre y al que incluso se les venía retrasando el pago de sus sueldos— se mantenía porque la gran mayoría de los diplomáticos eran desafectos al nuevo presidente y se les quería así obligar a dimitir. Según el legislador ya lo había hecho por ello el embajador Manuel Malbrán en Washington, a quien siguió el encargado de negocios Espil.

Los diplomáticos extranjeros también sufrían la detención de las cuestiones de trámite ordinario que planteaban ante el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, estaban molestos por la inasistencia del gobierno argentino a sus recepciones, que se atribuían a la sospecha de que el presidente Yrigoyen había prohibido a los ministros la concurrencia a esas reuniones porque no quería que se encontraran con los miembros del gabinete de Alvear y tampoco deseaba que los periódicos pudieran escribir en sus notas de sociedad que los elementos integrantes de su gobierno democrático se codeaban con las familias elegantes del país.

Justo es decir que la embajada española gozaba de una situación privilegiada en el ánimo del mandatario argentino, por la simpatía que profesaba hacia España y no menos por una política de atracción de la numerosa comunidad hispana. Maeztu informaba que Yrigoyen era "en sus relaciones directas conmigo extraordinariamente cordial y tiene plena conciencia del papel especialísimo que corresponde a nuestra acción en las relaciones internacionales de esta República"<sup>40</sup>. Además, el fluido contacto entre Maeztu y el ministro del Interior Elpidio González solucionaba con diligencia los asuntos corrientes que podían ser demorados.

A lo largo de los informes que producirá Maeztu para el Ministerio de Estado, aunque daba cuenta detallada de los hechos de sangre y violencia y de los atropellos de que se tenía noticia, excluyó la idea de una dictadura salvadora para la Argentina pues no advertía el advenimiento de otro hombre con autoridad suficiente para obtener el apoyo de las masas y además juzgaba al Ejército dividido y a la oposición sin una firme cohesión para arrebatar el poder al partido radical. Discrepaba con la opinión, incluso mantenida por otros jefes de misión<sup>41</sup>, de que el estado convulsionado del país se podía atribuir a la declinación de las facultades del Dr. Yrigoyen; "aquí debo decir que en las entrevistas que con él he tenido, me ha dado la impresión de una mentalidad vigorosa y despierta, de cuya buena voluntad no hay razón para desconfiar". Sin embargo, veía cómo en el transcurso de los meses se iba produciendo

<sup>40</sup> *Ibidem*, 25 de mayo de 1929.

<sup>41</sup> ROBERTO ETCHEPAREBORDA, "Breves anotaciones sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930", en *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, enero-junio de 1970.

un quebrantamiento de la fe en el caudillo que más de ochocientos mil electores habían vuelto, hacía sólo un año, al poder supremo de la nación. Las oposiciones aprovechaban ese desaliento para sus campañas y algunos órganos de prensa escritos con deliberado interés y no menos inteligencia habían empezado a deteriorar la confianza general en el régimen del sufragio universal secreto. Para Maeztu, el talento, tanto de *Criterio* como de *La Nueva República*, se ejercía en la función de propagadores en la Argentina del espíritu autoritario, al afirmar que las masas electorales eran intrínsecamente incapaces de elegir a los gobernantes que necesitaban porque podían ser presa fácil de la demagogia sin escrúpulos<sup>42</sup>. Ese juicio no era el de los grandes periódicos, que combatían a Yrigoyen pero no a los principios democráticos, aunque según el embajador debían hacer un esfuerzo intelectual para defender los fundamentos del antiguo liberalismo.

A tenor de su propio ideario, las medidas que tanta resistencia despertaban en la oposición yrigoyenista, no eran interpretadas con irritación por Maeztu. De un lado las grietas que presentaba la institución parlamentaria, debido a que ni el Senado ni los diputados podían reunirse, los más de los días, por falta de *quorum*, sistema que había adoptado el presidente para imponer su criterio a ambos cuerpos legislativos. Parecía hallarse igualmente en entredicho, la libertad de prensa, ya que los ataques violentísimos que venía sufriendo el gobierno y las personas mismas del presidente y sus ministros, habían sugerido al Poder Ejecutivo una iniciativa revolucionaria como era la reunión de los fiscales del foro para examinar el modo de entablar acciones judiciales contra los periódicos que extremasen sus ataques a los poderes constituidos.

Cuando el embajador informó a Primo de Rivera sobre el pedido del diputado conservador Alberto Viñas presentado a la Cámara Baja, para que ésta acusase ante el Senado al presidente de la Nación por mal desempeño en el ejercicio de su mandato, Maeztu replicaba que "las acusaciones que formula son las mismas que se oyen a diario entre los sectores desafectos al yrigoyenismo, con lo cual quiero decir que se oyen a menudo en los centros de buena sociedad que los diplomáticos frecuentamos. Pero tienen también la misma vaguedad que los cargos que se formulan en las conversaciones de salón"<sup>43</sup>.

Para Maeztu era claro que habían elementos interesados en provocar un estado de agitación e incertidumbre, a través del estallido de bombas aisladas en diferentes puntos de Buenos Aires, las manifestaciones céntricas de la Liga Republicana, que se sumaban a la exaltación de las

<sup>42</sup> Ver ERNESTO PALACIO, "El pueblo y la política", en *Criterio*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1929.

<sup>43</sup> AMAEE. H. 2317. Buenos Aires, 25 de mayo de 1929. De embajador a ministro de Estado.

pasiones partidistas, exacerbadas por los asesinatos del prosecretario de la presidencia de la república Guillermo Carrasco y luego del Dr. Carlos W. Lencinas. El pesimismo argentino lo creía pasajero, viendo que lo que había en él de substancial era, de una parte, que se habían quedado sin el gobierno del país las cuatrocientas o quinientas familias de gentes educadas en ideas franco-inglesas y también que las clases ilustradas habían encontrado que la libetrad y la democracia no eran en la práctica lo que habían soñado y aún no hallaban los ideales con qué sustituirlas<sup>44</sup>.

Ramiro de Maeztu llegaría a profesar hacia el Dr. Yrigoyen una sincera admiración por la posición que había adoptado la Argentina durante la Primera Guerra Mundial al sostener su neutralidad y por la particular orientación de las relaciones con los Estados Unidos, postura esta última que era a su vez cuestionada por diferentes periódicos como *La Prensa*, *La Nación* y *La Fronda*, por dejar pasar el tiempo sin proveer la embajada de Washington que se hallaba confiada a funcionarios subalternos. Para salir al cruce de esos comentarios, el diario oficial *La Epoca* publicó una serie de artículos resaltando la defensa celosa de la soberanía argentina que había mantenido el presidente y unas revelaciones sensacionales del Dr. Yrigoyen sobre las presiones que, luego de la entrada de los Estados Unidos en la guerra, había ejercido su embajador Stimson frente al entonces canciller Honorio Pueyrredón, cuando aquel le informó que para que la escuadra de su país, mandada por el almirante Caperton, arribase a Buenos Aires era preciso que el gobierno de la Unión recibiera una invitación de carácter incondicional, lo que en la práctica significaba que la visita había de hacerse sin las condiciones que el derecho internacional prescribía para las escuadras de países beligerantes que entran a puertos neutrales. Yrigoyen le hizo conocer su negativa a realizar una invitación bajo tales indicaciones y su determinación que en caso de que la escuadra forzara la entrada a cualquier puerto argentino lo haría pasando por sobre los escombros del país. A las veinticuatro horas Washington formulaba la petición en la forma sugerida por el presidente argentino. Pueyrredón y luego el mismo Yrigoyen le confirmaron a Maeztu la veracidad de esos hechos, el que no se sustrajo en expresar a éste la "profunda emoción que habían sentido al cerciorarme de la firmeza con que había mantenido, en aquella ocasión, la soberanía argentina, lo que era también, una defensa de la hispanidad, frente a la prepotencia de otras razas"<sup>45</sup>.

Maeztu tuvo ocasión de presenciar la tirantez que se vivía entre el gobierno radical y la representación diplomática norteamericana cuando

<sup>44</sup> *Ibidem*, 23 de noviembre de 1929.

<sup>45</sup> *Ibidem*, 30 de octubre de 1929, pág. 3. Ver versión del incidente de la escuadra en LUIS C. ALÉN LASCANO, *Pueyrredón. El mensajero de un destino*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1951, págs. 49-50.

en la función de gala del 12 de octubre en el Teatro Colón, en la que por primera vez un presidente argentino sentó a su derecha a un embajador de España, disponiéndose que la orquesta ejecutara después del Himno Nacional, la Marcha Real Española, Mr. Bliss pidió permiso para presentar sus respetos al Dr. Yrigoyen en uno de los entre actos. Lo hizo así en una habitación colmada de invitados donde el presidente no quiso sino darle la mano y sin detenerse saludó al ministro del Japón. Bliss no cejó en su empeño y se dirigió entonces al canciller Oyhanarte para expresarle que debía decir unas palabras al primer mandatario. Yrigoyen consintió y cuando el embajador le afirmó que en la Secretaría de Estado no constaba la historia referida a la visita de la escuadra, aquel le replicó en forma tajante que en su Ministerio de Relaciones Exteriores sí que estaba registrado. Pocos días después, el incidente le fue confiado por Yrigoyen a Maeztu, así como también las declaraciones que privadamente le había hecho Herbert Hoover, en su visita a Buenos Aires en diciembre de 1928, respecto a que las intervenciones norteamericanas en Hispanoamérica no se hacían para defensa de intereses, sino para protección de vidas. Maeztu le dio a conocer su opinión en el sentido de que si el presidente Hoover no había confirmado en forma oficial esas declaraciones hechas en la intimidad, y al verse entre la espada y la pared no había la menor probabilidad de que las llegara a solemnizar en alguna forma, resultando de ello la anomalía que los préstamos europeos a la América Hispánica no tendrían otra garantía que la posible privación de crédito, en caso de no ser pagados, mientras que los de Estados Unidos gozarían además, de la amenaza política en refuerzo de las garantías económicas<sup>46</sup>.

En enero de 1930, y en su período de vacaciones, la familia Maeztu emprendió un viaje de turismo a la Patagonia. Dado que se trataba de regiones raramente visitadas, el embajador decidió aprovechar cada escala del buque, de diez a doce horas, para ponerse en contacto con las colonias españolas de Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, San Julián y Santa Cruz, y apreciar el aporte de sus connacionales en el desempeño de duras funciones, como las de guardadores de ovejas o marinos —gallegos casi todos— y también de los laboriosos propietarios de estancias.

El 28 de enero de 1930 el general Miguel Primo de Rivera dimitió de la jefatura del gobierno de España. El rey entonces le encargó al jefe de su casa militar, general Dámaso Berenguer, la formación de un nuevo gabinete y la toma de las medidas conducentes al restablecimiento de la Constitución de 1876. El día 3, Berenguer le dirigió al embajador en Buenos Aires un cablegrama de estilo comunicándole la renovación

---

<sup>46</sup> AMAEE, H. 2317. Buenos Aires, 30 de octubre de 1929. De embajador a ministro de Estado, pág. 6.

ministerial. Al recibir el despacho Maeztu le contestó que creía su "primer deber después (de) devolver su saludo, poner a su disposición cargo que ocupo enviándole mi dimisión" <sup>47</sup>.

En Madrid se consideró su renuncia como un gesto puramente protocolar. No corría prisa por reemplazarlo; incluso Alfonso XIII parecía inclinarse por la continuación en el puesto <sup>48</sup>. Cuatro días después Maeztu pidió con vehemencia la autorización para retornar a España, la que por fin le fue concedida. En Buenos Aires se difundió la información que volvía a España en uso de su licencia, pero el embajador sabía que, dado el carácter político de su cargo y su sentido de afecto y lealtad al jefe caído, sus funciones en la Argentina habían concluido.

El 19 de febrero se embarcó en el *Giulio Cesare* con destino final en Barcelona. La última despedida, esa misma noche le fue ofrecida por los representantes de todas las colectividades españolas del país y tuvo lugar en la Asociación Patriótica Española. Allí Maeztu improvisó una postrera conferencia, confesando que la hispanidad con la que había fantaseado intelectualmente por años, era en la Argentina un sentir vigoroso y dominante, algo que vivía. Los quinientos comensales dejaron sus asientos y acompañaron al puerto al embajador, quien a la medianoche partió de Buenos Aires. Desde el 1º de abril el cese en su cargo se hizo efectivo.

Maeztu volvió a su labor periodística en Madrid, reanudando además su vinculación con el público argentino a través de sus colaboraciones en *La Prensa* y *Criterio*. Empeñado en aglutinar la opinión conservadora de su país, recibió con hondas prevenciones el advenimiento de la II República Española en abril de 1931, creyendo que ella sería una puerta abierta a la revolución social, pues la nación carecía de fuerzas genuinamente republicanas, y sólo se encolumnaban detrás suyo la permanente amenaza subversiva que significaban los anarquistas, comunistas y socialistas.

Ramiro de Maeztu se lanzó de inmediato a la participación política, a la par que sus dotes intelectuales obtenían reconocimiento al ser elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en 1932 y luego de la de la Lengua. Su fe en el común ideal ibérico, madurado durante su enriquecedora estancia en la Argentina, alcanzó su culminación en 1934 con la publicación de su obra clave, *Defensa de la Hispanidad*, en donde desarrolló los conceptos ya vertidos en sus confe-

---

<sup>47</sup> *Ibidem*, Personal. Leg. 276. Núm. 19.679. Buenos Aires, 31 de enero de 1930. De embajador a Ministerio.

<sup>48</sup> *La Nación*, Buenos Aires, 2 de febrero de 1930; RICARDO ROJAS, *op. cit.*, pág. 290.

rencias y volcó parte de la experiencia recogida en contacto con los argentinos.

Pero el hombre de letras ya había sido superado por el activista. Presidente del centro de estudios Acción Española, clausurado en agosto de 1932 bajo la acusación de conspirar contra el gobierno, Maeztu pasó una breve temporada en la cárcel. Al año siguiente fue elegido diputado por el partido monárquico Renovación Española y, en forma creciente, la prensa madrileña recogerá su llamamiento a la acción contrarrevolucionaria y también a una intervención militar que preparase el advenimiento de una monarquía tradicional y corporativa.

El 17 de julio de 1936, una parte del ejército español logró hacer confluir sobre sí la mayoría de las conspiraciones que se tramaban contra la República y el rechazo de la derecha y las fuerzas tradicionales por el Frente Popular, legítimo vencedor en las elecciones de febrero, produciendo así el golpe militar que originó la guerra civil. En todas aquellas ciudades en las que el alzamiento faccioso fracasó, los elementos radicalizados de la izquierda española sustituyeron o parangonaron los órganos normales de la administración estatal. Con el desborde de las legítimas autoridades, las milicias populares comenzaron a recorrer las poblaciones en busca de gente sindicada como de derechas.

Malograda la sublevación en Madrid, Maeztu se persuadió que su vida corría peligro y se refugió en casa de un amigo en el centro de la ciudad, donde fue detenido por un grupo de milicianos<sup>49</sup>. Amparada su esposa por la representación diplomática inglesa, tanto su encargado de negocios como el de la Argentina, Edgardo Pérez Quesada, se interesaron por lograr su libertad, aduciendo ante el gobierno de Manuel Azaña que no obstante la acusación que pesaba sobre él de haber fomentado la rebelión con sus publicaciones, su valía sobrepasaba los límites de las pujas políticas, y pedían que se tuviera en cuenta el hecho de haber sido embajador de España en la República Argentina<sup>50</sup>.

En la noche del 28 al 29 de octubre de 1936, Ramiro de Maeztu fue sacado de la madrileña cárcel de Ventas y fusilado en el vecino pueblo de Aravaca.

---

<sup>49</sup> PEDRO CARLOS GONZÁLEZ CUEVAS, *Ramiro de Maeztu frente a la Segunda República*, op. cit., pág. 26; G. ARSENIO DE IZAGA Y OJENIARRRENA, *Los presos de Madrid*, Madrid, Imprenta Martesa, 1939, págs. 234 y sigtes.

<sup>50</sup> LUIS AGUIRRE PRADO, *Ramiro de Maeztu*, op. cit., pág. 154; *Crítica*, Buenos Aires, 1º de octubre de 1936.

# BENEDICTO XV Y LA PAZ

## Un inesperado eco argentino

CARLOS A. GOÑI DEMARCHI  
JOSÉ NICOLÁS SCALA  
GERMÁN W. BERRAONDO

### Parte I

#### LA GRAN GUERRA Y EL NUEVO PONTÍFICE

Un artículo de Víctor Conzemius, "La iniciativa de paz del Papa Benedicto XV del 1º de agosto de 1917", publicado <sup>1</sup> años ha, en el *Neue Zürcher Zeitung* (Nuevo Diario de Zurich), periódico suizo que se cuenta entre los más prestigiosos a nivel mundial —conservado por nosotros desde entonces por su interés, se presenta ahora la oportunidad de aprovechar su exhaustivo análisis—, constituyó un apoyo invaluable para la preparación del presente trabajo. Encomiable por su objetividad, de su lectura se desprenden dos aspectos destacables en el gesto pontificio: la liberación de Bélgica, suerte de *leit motiv* del mismo, sobre la que el Santo Padre no se cansa en insistir y la frialdad con que es acogido por ambos bandos beligerantes. Uno y otro elemento resultan esenciales a la derivación que examinamos que, si no es desconocida, nunca —según nuestro conocimiento— ha sido vinculada a aquella iniciativa de paz.

Coetáneamente al estallido de la Primera Gran Guerra, S. S. Pío X entrega su alma a Dios; el Cónclave designa, para sucederle en la Silla de Pedro, al flamante cardenal Santiago della Chiesa Migliorati, que elige el nombre de Benedicto XV. A él toca, pues, hacer frente al cuadro creado por el conflicto —"Religio depopulata" es la profecía (nunca tan trágicamente verdadera) atribuida a San Malaquías—, y no demora comprometerse: a una semana de su elevación al Pontificado, exhorta <sup>2</sup> a los go-

<sup>1</sup> VÍCTOR CONZEMIUS, *La iniciativa de paz del Papa Benedicto XV del 1º de agosto de 1917*, en el *Neue Zürcher Zeitung* (Nuevo Diario de Zurich), 1961.

<sup>2</sup> Con el fin de proporcionar al lector la posibilidad de profundizar en el texto completo de las encíclicas pontificias citadas, hemos estimado oportuno reunir su mención en una sola nota, dando su respectiva ubicación: *Ad Beatissimi Apostolorum Principis Cathedram* (Problemas Religiosos, del 1º de noviembre de 1914), en *Enci-*

bernantes a “entrar cuanto antes a un consejo de paz” y hace público que “Nuestro firme propósito es no omitir nada que pueda acelerar el fin de esta calamidad”. Propone una tregua, que es rechazada, para la Navidad de 1914 y, en 1916, pide a los beligerantes le expresen sus aspiraciones nacionales con “los necesarios sacrificios de orgullo e intereses particulares” y piensa en el presidente de los Estados Unidos como un posible conciliador.

En otro plano, menos ambicioso, en cuanto no plantea el fin del conflicto, pero, de ilimitados alcances humanitarios, Benedicto XV (quien ha de fallecer, en 1922, ofreciendo su vida por la paz mundial) actúa, una y otra vez, sin descanso, procurando aliviar la suerte de las víctimas del desastre bélico: intercambio de prisioneros inválidos; prisioneros enfermos internados en Suiza; búsqueda de los dispersos, perdidos los contactos familiares, por medio de una oficina de información, en el Vaticano.

Pero, el esfuerzo pacificador del Santo Padre sólo adquiere su verdadera dimensión si se lo ubica dentro del contexto político adverso con el que tiene que tratar. Benedicto XV está ante un enfrentamiento en el que luchan “naciones católicas contra otras naciones católicas” y cuando está “roto todo lazo benéfico entre los poderes civiles y el espiritual y, por consiguiente, impedida, si no enteramente paralizada, la acción moralizadora y moderatriz de Roma”, como bien señala *L'Osservatore Romano* en su edición del 1º de febrero de 1952.

A tres años de iniciada la guerra, ni el afanoso bregar por ampliar las alianzas ni el resultado obtenido en los campos de batalla han podido superar el estado de equilibrio en que han caído los contendientes. De ahí que el año 1917 se presente propicio para intentar reemplazar el veredicto de las armas, que parece, a esta altura, inalcanzable, por soluciones negociadas, tal como lo explica<sup>3</sup> el profesor Jacques Droz en su *Historia Diplomática*. Con tal propósito, el 20 de diciembre de 1916, el Presidente Wilson invita a los beligerantes a definir los objetivos que persiguen en el conflicto. Por parte de los Aliados, una respuesta más bien vaga, del 10 de enero de 1917 —después que Alemania ha excluido un rol de mediador para los Estados Unidos y se pronuncia por negociaciones directas entre las partes—, menciona la devolución de territorios arrancados por la fuerza, la liberación de los pueblos integrantes del Imperio Austro-Húngaro, y los sometidos a Turquía. Tampoco prospera un intento de la Internacional

---

*clicas Pontificias. Colección Completa (1832-1859)*, Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel, República Argentina, Buenos Aires, Guadalupe, 1959, t. I, págs. 883 a 892.

*Quod Iam Diu* (Por el Congreso de la Paz, del 1º de diciembre de 1918), en *Encíclicas Pontificias...*, cit., t. I, págs. 901 y 902.

*Pacem, Dei Munus* (Restauración de la Paz, del 23 de mayo de 1920), en *Encíclicas Pontificias...*, cit., t. I, págs. 923 a 930.

<sup>3</sup> Jacques Droz, *Histoire Diplomatique de 1648 à 1919*, Paris, 1959, págs. 542, 545, 547 y 548.

Socialista, que tiene prevista una conferencia en Estocolmo para buscar medios destinados a cerrar la lucha.

El hecho de bregar en su mensaje al Congreso, del 22 de enero de 1917, por "una paz sin victoria", hace concebir la convicción de que Wilson insistiría en su tesitura en tal sentido. Es en estas circunstancias que el Imperio Alemán da el paso fatal que echará por tierra con toda posibilidad de entendimiento: el 31 de enero su Gobierno comunica al de Washington su decisión de proseguir la guerra submarina sin restricciones. Los sucesos se precipitan: el 3 de febrero este último declara rotas las relaciones diplomáticas, el 12 de marzo las naves mercantes estadounidenses son provistas de armamento, el 2 de abril, ante el hundimiento de uno de sus barcos, decide su entrada en la guerra.

Casi simultáneamente ocurre la defección de Rusia con la caída del Zar. En consecuencia, sí, por un lado, el campo de los Aliados recibe un aporte fundamental para continuar la lucha, los Imperios Centrales se ven posibilitados de trasladar sus fuerzas al frente occidental, para buscar allí una rápida definición de la guerra. Todo preanuncia un próximo y horroroso derramamiento de sangre y un multiplicarse hasta el infinito el sufrimiento de la humanidad. A ello se agrega un agotamiento innegable que crea un anhelo general de paz que el Santo Padre decide no desaprovechar.

Orgullo imperecedero de su Génova natal, Benedicto XV actúa, no como ciudadano de uno de los países involucrados en la contienda, sino como Vicario de Cristo en la Tierra, con espíritu neutral frente a ambas alianzas. El camino está sembrado de obstáculos. Italia, en el Pacto de Londres del 26 de abril de 1915, a cambio de amplias concesiones territoriales, se compromete a declarar la guerra a los Imperios Centrales. El secreto artículo 15 impone la exclusión de la Santa Sede de cualquier tratativa de paz: repercusión de la "cuestión romana". Observa Conzemius que no existía en los estadistas de la época —para orgullo argentino, la excepción será nuestra— opinión positiva respecto a un rol mediador de la Iglesia Católica, debido, en gran parte, "a la persistencia de la pesada carga de la Historia, a la que el anticlericalismo de los siglos XIX y XX había conferido nuevos acentos".

Benedicto XV sabe de estos prejuicios: "¡Quieren condenar al Papa al silencio!", le repite insistentemente a monseñor Aquiles Ratti, que ha de sucederle, con "fe intrépida", en el Trono de Pedro; pero, ello no lo arredra, ni menos lo desvía del deber que se ha impuesto de luchar sin descanso por la paz.

La guerra es el "derecho" de la fuerza; para oponerle la fuerza del derecho, el Papa se rodea de juristas de nota: monseñor Pedro Gasparri, en la Secretaría de Estado y, en el puesto clave de nuncio en Munich,

destaca a monseñor Eugenio Pacelli. Si las mencionadas iniciativas de paz no pasan de generalidades, que hacen previsible su fracaso, lo primero que desea conseguir la diplomacia vaticana es una declaración de los Imperios Centrales comprometiéndose al restablecimiento de la independencia de Bélgica —comenzar reparando el más saliente agravio de la contienda: la debelación belga—, como prenda de las disposiciones pacíficas meramente enunciadas.

Al emperador de Austria, monseñor Gasparri le advierte que son precisas concesiones territoriales a Italia y la Independencia de Bélgica (suerte de *conditio sine qua non* de toda la negociación, hemos dicho) y le ruega lo haga conocer y apoye frente al kaiser. En tanto, monseñor Pacelli marcha a Berlín para estudiar allí las posibilidades de avanzar en el propósito. Encuentra, a mediados de año, al canciller Bethmann-Hollweg, en apariencia, animado de buena voluntad; menos, a Guillermo II. En el regreso a la sede de su nunciatura, reitera lo dicho por monseñor Gasparri al emperador Carlos, quien da la impresión de resignarse a ceder en el Trentino, a cambio de ventajas coloniales.

La evolución de la política interna alemana —Bethmann-Hollweg es reemplazado por Michaelis, cercano a los *junkers*, que consideran a Bélgica como una carta indispensable para negociar en la mesa de la paz— resulta negativa para la gestión papal. En un intento por superar el giro adverso, monseñor Gasparri decide enviar a los jefes de Estado la Nota de Paz, antídotala al 1º de agosto. Ella parte de la base de que: “En lugar del poder material de las armas, entra a jugar el poder moral del derecho”.

En particular propone: 1. Desarme simultáneo y respectivo; 2. Libertad y utilización común de los mares; 3. Renuncia respectiva a reparaciones, con excepción de casos aislados justificados; 4. Evacuación de los territorios ocupados, v.gr., completa de Bélgica, de los territorios franceses y devolución de colonias alemanas; 5. Examen de las cuestiones territoriales “dentro de un espíritu conciliatorio” y atendiendo el deseo de los pueblos; 6. Trato justo de aquellas cuestiones territoriales y políticas que afectan a Armenia, los estados balcánicos y las regiones que constitúan al antiguo Reino de Polonia.

En la esfera de las naciones aliadas, el periodismo reacciona de manera airada, ante el tenor de la comunicación, acusándola de ofrecer, más que una “paz blanca”, una “paz alemana”.

Entre los protagonistas, se adelanta a contestar el Presidente Wilson —quien en sus XIV Puntos retomará las ideas fundamentales expuestas en esta iniciativa vaticana— y lo hace negativamente. Transmite<sup>4</sup> su respues-

<sup>4</sup> De Robert Lansing a S.S. el Papa Benedicto XV, Washington, 27 de agosto de 1917, en *The New York Herald*, Nueva York, 29 de agosto de 1917.

ta el secretario de Estado Lansing, en nota del 27 de agosto de 1917. "Su Santidad propone en substancia, que retornemos al *status quo ante-bellum* y que entonces se realice una condonación general, un desarme y un concierto de las naciones, basado en la aceptación del principio del arbitraje; que mediante una concertación similar se establezca la libertad de los mares, y que los reclamos territoriales de Francia e Italia, los complejos problemas de los Estados Balcánicos, y la restitución de Polonia queden librados a los arreglos conciliatorios que sea posible alcanzar bajo el nuevo clima originado por una paz semejante, guardándose el debido respeto a las aspiraciones de los pueblos cuyos destinos políticos y tendencias quedarían involucrados".

La perspectiva le resulta inaceptable al Presidente norteamericano porque, en su opinión, el objetivo de la guerra es el de liberar a los pueblos del mundo de la amenaza constituida por un vasto poder militar que planeó secretamente dominar el Universo. "Tratar en forma pacífica con semejante poder según el plan propuesto por Su Santidad el Papa implicaría, por lo que nos es posible apreciar, una recuperación de su fuerza y una reiteración de su política". Sostiene Wilson que la clave para cualquier plan de paz reside en saber si ha de basarse en la fe de los pueblos involucrados o si, en lugar de ello, se resolverá entre un gobierno ambicioso e intrigante, por un lado, y un grupo de pueblos libres por el otro. Descalifica esta última alternativa: "No podemos admitir la palabra de los actuales gobernantes de Alemania como garantía de nada duradero, a menos que sea explícitamente apoyado por una evidencia concluyente tal de la voluntad y objetivo de los Pueblos germanos mismos que los restantes pueblos del mundo estarían justificados en aceptar". Para lo cual estima necesario aguardar nuevas señales "de los grandes Pueblos de las Potencias Centrales".

El diario *The New York Herald*, en su edición del 27 de agosto de 1917, comenta que "La contestación del Presidente es interpretada en los círculos diplomáticos como poniendo fin a cualquier mención de paz por un largo período".

La respuesta alemana rehuye<sup>5</sup> concretar la actitud que se le sugiere. "El Gobierno Imperial saluda con particular simpatía la idea fundamental del llamado a la paz, mediante el cual Su Santidad expresa con claridad su convicción que la fuerza moral reemplazará en el futuro el poderío material de las armas". Cree que "cuando los pueblos, inspirándose en este espíritu, hayan reconocido que para su bienestar común la unión es

---

<sup>5</sup> Transmite el texto el Encargado de Negocios del Uruguay al Ministro de Relaciones Exteriores, Baltasar Brum, Berlín, 22 de setiembre de 1917, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en adelante AGN de la ROU). *Guerra Europea*. Año 1917. Proposiciones de Paz de la Santa Sede. Caja N° 800. Carpeta N° 1048.

preferible a la división en sus relaciones, también conseguirán solucionar las diversas cuestiones litigiosas que restan de manera tal que origine para cada pueblo condiciones de existencia satisfactorias y como para que jamás se repita la gran catástrofe universal". Concluye, "Esta firme y sincera convicción despierta en nosotros la confianza que también nuestros adversarios hallarán en las ideas suscitadas por Su Santidad una base apropiada para preparar las vías a una paz futura en condiciones conformes al espíritu de equidad y a la situación de Europa".

Copia de esta nota es entregada el 21 de septiembre de 1917 por el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Alemán a los representantes diplomáticos de la Argentina, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay, Dinamarca, Holanda, Noruega, Persia, Suecia y Suiza.

Aunque tanto en Londres como en París la propuesta papal no cae en terreno fértil, una referencia inglesa a la necesidad de hallar solución a la cuestión belga (no debe olvidarse que Gran Bretaña entra en guerra a raíz de la invasión alemana a su pequeño vecino) hace concebir la esperanza de poder encontrar por ese lado un resquicio para no dejar morir la iniciativa. Monseñor Gasparri impulsa a monseñor Pacelli, quien se dirige nuevamente al canciller germano Michaelis, en busca de una resolución más positiva respecto a Bélgica. Hemos visto que éste, sostenido por el Estado Mayor que buscará, dentro de poco, producida la defección rusa, una definición en el frente occidental, mal puede darla.

En una interesante nota, el encargado de Negocios del Uruguay en Berna, L. E. Azarola Gil, da cuenta<sup>6</sup> de los vertiginosos cambios que se suceden en la composición del gabinete imperial, al compás de los sucesos. "La opinión germánica pudo protestar, como lo hizo, contra la respuesta del presidente Wilson al Papa Benedicto XV, afirmando la resolución del gobierno americano de no tratar la paz sino con una Alemania democratizada". A pesar de ello, el emperador, anteponiendo el pedido de los partidos representados en el *Reichstag* a su poder autocrático, despidió a Michaelis. En su reemplazo es designado el conde Hertling, bávaro y católico, quien, no obstante ser nombrado por el monarca, intenta reforzar su autoridad mediante un acuerdo con el Parlamento. El primer punto del mismo precisa que la política exterior de Alemania se inspirará en el espíritu que dictó la respuesta al Papa Benedicto XV, es decir, paz de conciliación, arbitraje internacional y desarme.

Pero el diplomático uruguayo parece percibir en el emperador una característica que comúnmente se le niega y que podría resultar auspiciosa desde el punto de vista de la iniciativa vaticana: explica que su espíritu es flexible en el fondo, por lo que no estaría dicha la última pala-

---

<sup>6</sup> De L. E. Azarola Gil a Baltasar Brum, Berna, Suiza, 14 de noviembre de 1917, AGN de la ROU, *Guerra Europea*. Año 1917, Caja 797.

bra. "La guerra submarina sin restricciones parecía una decisión inapelable y absoluta que llevó a Alemania a la beligerancia con los Estados Unidos antes que conceder una excepción. Y, sin embargo, cuando la Cancillería argentina exigió esa excepción, el gobierno imperial prometió realizarla. Poco interesa saber, en este caso, por qué se procedió así con la Argentina, y no con Estados Unidos: lo esencial es constatar la contradicción flagrante en que la diplomacia alemana sabe incurrir cuando le conviene".

Demostrativo de la intención apuntada, de atenerse en lo internacional a la respuesta dada a Su Santidad Benedicto XV, es la entrega de copias de la misma a los representantes diplomáticos de los países neutrales, entre ellos el nuestro, por parte del nuevo ministro de Relaciones Exteriores Kühlmann, aspecto que ya ha quedado consignado.

Por eso, una nota suya a monseñor Pacelli, del 24 de septiembre de 1917, rehuye pronunciarse sobre la cuestión belga, limitándose a reiterar sus deseos de paz. Por otro lado, Kühlmann busca establecer contacto directo con Londres por intermedio de España, infructuosamente.

Intentos de la diplomacia vaticana, del mes de octubre de 1917, ante el emperador de Austria, insistiendo en la conveniencia de un arreglo con Italia, fracasan ante la evolución bélica en ese frente. Testimonio de la inmensa dificultad con que lucha, debido al estado de ánimo adverso que reina hacia la Santa Sede en los países aliados, podemos encontrarlo en las expresiones del cónsul del Uruguay en Milán. Mientras el 20 de agosto comunica<sup>7</sup> alborozado que, "Al momento de cerrar la presente llega una parte del general Cadorna que anuncia un victorioso avance en el Isonzo. Los espíritus se reaniman. Sea ésta la respuesta a la Nota pontificia!"; el 4 de noviembre —entre medio tiene lugar Caporetto— se lamenta<sup>8</sup>: "Un ejército que durante dos años y medio ha combatido con valor, ha desalojado al enemigo de sus formidables posiciones, no se vuelve de repente temeroso; algún factor nuevo debe haber entrado a romper y corromper la primitiva cohesión. En mis notas precedentes y especialmente en la relativa a la Nota pontificia sobre la paz, yo advertía que la acción papal se convertiría en una puñalada a las espaldas del ejército".

En una palabra, ambos bandos beligerantes desean que la voz del Papa los favorezca, condenando al contrario; ni unos ni otros muestran interés verdadero en sus mensajes de Padre Común, en su búsqueda de una paz justa. Se le acusa de Papa "político". La "política" del Papa es abrir camino al entendimiento basado en el sacrificio y la caridad cristiana.

---

<sup>7</sup> De Arturo Pozzili a Baltasar Brum, Milán, 20 de agosto de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea*. Proposiciones de Paz da la Santa Sede. Año 1917. Caja N° 800. Carpeta N° 1048.

<sup>8</sup> De Arturo Pozzili a Baltasar Brum, Milán, 4 de noviembre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea*. Año 1917. Anexo B. Caja N° 735. Expediente N° 908.

## Parte II

### LA ADHESIÓN ARGENTINA

“¡Quieren condenar al Papa al silencio!”, es la queja, repetida, de Benedicto XV. En sus encíclicas estampa sus aspiraciones dirigidas a afianzar la paz, jamás desmentidas a lo largo de la espantosa e interminable conflagración: en 1920, recuerda en *“Pacem, Dei Munus”* que “Perseverantes plegarias, reiteradas exhortaciones, insinuación de los medios adecuados para restablecer relaciones amistosas, esfuerzos de todo género tendientes a facilitar el camino, con el favor de Dios, hacia una paz justa, honorable y duradera; abnegación activa y fraternal para suministrar algún alivio a los inmensos dolores y calamidades, consecuencia de una guerra cruel, todo esto. Nos lo hemos intentado”.

Así puede resumir, con la perspectiva del tiempo, su celo, verdaderamente apostólico, por una sincera reconciliación. Pero, donde explaya su pensamiento —que ha de convertirse en continuada acción— es en su primera encíclica, *“Ad Beatissimi Apostolorum Principis Cathedram”*, de fines de 1914.

Comienza la misma fundamentando la universalidad de su Ministerio; “dirigimos enseguida una mirada llena de la más encendida caridad al rebaño que se ha confiado a nuestro cuidado; rebaño verdaderamente innumerable, como que, por una u otra razón, abraza a todos los hombres. Porque todos, sin excepción, fueron librados de la esclavitud del pecado por Jesucristo, que derramó su sangre por la redención de los mismos, sin que haya uno siquiera que sea excluido del beneficio de esta redención”. Agrega que “suspendido de la cruz, derramó su sangre sobre todos nosotros para que nosotros, como formando un solo cuerpo, nos anásemos mutuamente con un amor semejante al que existe entre los miembros de un mismo cuerpo”. Pero —advierte— “muy de otra manera sucede en nuestros tiempos”.

Marca su dolor paternal ante la guerra, furiosamente desatada, con una pregunta que es desgarrado lamento: “Y ¿cómo podría nuestro corazón de Padre común de todos los hombres dejar de conmoverse profundamente ante el espectáculo que presenta la Europa, y con ella el mundo entero, espectáculo el más atroz y luctuoso quizá que ha registrado la historia de todos los tiempos?”.

Desde el inicio, pues, de su Pontificado, “conjuramos con toda vehemencia a los Príncipes y a los Gobernantes, a fin de que, considerando cuánta sangre y cuántas lágrimas habían sido derramadas, se apresurasen a devolver a los pueblos los soberanos beneficios de la paz”. Reitera, renglones más adelante: “Que nos escuchen, rogamos, aquellos en cuyas manos

están los destinos de los pueblos. Otros medios existen, ciertamente, y otros procedimientos para vindicar los propios derechos, si hubiesen sido violados. Acudan a ellos, depuestas en tanto las armas, con leal y sincera voluntad. Es la caridad hacia ellos, y hacia todos los pueblos, no Nuestro propio interés, la que Nos mueve a hablar así. No permitan, pues, que se pierda en el vacío esta Nuestra voz de amigo y de Padre”.

Antes de cerrar su Encíclica, se ratifica: “Y ahora, Venerables Hermanos, al terminar esta carta, Nuestro corazón vuelve al mismo punto por donde empezáramos a escribir; y pedimos de nuevo, con fervientes e insistentes votos, el fin de esta desastrosísima guerra, tanto para el bien de la sociedad, como el de la Iglesia; de la sociedad para que, obtenida la paz, progrese verdaderamente en todo género de cultura: de la Iglesia de Jesucristo, para que, libre ya de ulteriores impedimentos, siga llevando a los hombres el consuelo y la salvación hasta los últimos confines de la Tierra”.

Ante tan iluminadas intenciones, resulta necesario analizar las causas de la falta de eco que hallan entre aquellos a los que están dirigidas. Si, por una parte, tiene validez, respecto a Italia, la “cuestión romana”, ya consignada —indefinida sigue la situación de autoridad temporal y espiritual en la Ciudad Eterna—, y, en relación a otros gobiernos, la también mencionada desacralización de la civilización occidental, en la llamada Edad Moderna, es barrera no desdeñable a las justas intervenciones papales, al compás de ello juegan, por cierto, otros factores de importancia: las no olvidadas guerras religiosas, en el seno de la cristiandad, que mueven la oposición protestante; la masonería encumbrada en amplios y poderosos sectores políticos; los prejuicios del antidogmatismo racionalista.

Mas, existe otro motivo de tanta gravitación —por lo menos— como todos esos juntos: si ambas coaliciones contendientes proclaman altos principios para justificar la lucha, lo cierto es que la Primera Gran Guerra es una manifestación saliente de materialismo; por sobre los particulares deseos de revancha de algunos y la voluntad de engrandecimiento de los más, prima una rivalidad por el predominio político y económico, a nivel mundial. En esta puja de egostas ambiciones, desentona, por fuerza, una voz que reclama una paz justa. No es, pues, en los bandos beligerantes donde la propuesta Vaticana ha de encontrar el eco que merece.

Corresponde este privilegio —estudiado el episodio con la perspectiva del tiempo, no hay duda que lo es— a la Argentina, república enclavada en el cono sur del continente americano, a la que, en virtud de la distancia que la separa del escenario de la lucha, puede suponérsela despreocupada con respecto a los episodios particulares de la misma.

Por el contrario, profundamente afectado el Primer Magistrado que rige su destino por la tremenda tragedia, dedica su atención preferente a



El presidente Hipólito Yrigoyen al salir del *1.º Deum*, que se celebró en la Iglesia de Santo Domingo el 12 de agosto de 1916, al celebrarse el 11.º aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. Lo acompañan los ministros Torello, Salaverry y Demarchi; el ministro plenipotenciario del Uruguay en la Argentina, doctor Daniel Muñoz, y el comisario Betancourt, custodio personal.

buscarle solución, o cuando menos, evitar su continuación y extensión. Pero, mientras el afán de paz ocupa su pensamiento, presiones que para un carácter menos firme serían irresistibles, y que hoy apenas alcanzamos a medir, pretenden arrastrarlo a la guerra. Desde dentro y desde fuera se procura hacerle torcer el rumbo, o sea, de aquella paz, a la guerra.

Constata<sup>9</sup> el doctor Daniel Muñoz, plenipotenciario del Uruguay en Buenos Aires, el 13 de septiembre de 1917, en telegrama a su Ministerio: "En estos momentos prodúcense algunas manifestaciones tumultuosas por las calles principalmente frente a imprentas y diarios", en tanto señala que "el Gobierno mantiénese firme y sereno decidido a evitar desbordes". Días después, el 28, participa<sup>10</sup> un *in crescendo* en la campaña helicista. "Acabo de presenciar el desfile de la gran manifestación popular que ha sido un acto imponente". Su colega, Eugenio Martínez Thedy, de grato y permanente recuerdo en la Argentina, adhiere<sup>11</sup> entusiasmado por el despliegue: "Manifestación colosal".

En el Congreso Argentino se instala el clima de la calle. La Cámara de Diputados aprueba<sup>12</sup> por 53 votos contra 18, una moción sancionada ya por el Senado, que impulsa a la ruptura con Alemania.

En lo internacional la insistencia no es menor. Curiosamente, el entusiasmo guerrero que en la América Hispana se fundamenta indudablemente en una consubstanciación espiritual con los países aliados europeos —Inglaterra, Francia, Italia, en especial—, se traduce, en los hechos, una expresión de solidaridad hacia la República norteamericana. El ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay anuncia<sup>13</sup>, el 4 de octubre de 1917, en Circular a las Legaciones, el paso que, en ese sentido, encara su Gobierno: "Comunique muy confidencialmente que sábado responderé interpelación Asamblea, aconsejando ruptura revocación neutralidad y utilización buques, contando con apoyo gran mayoría legisladores. Considero gestiones paz, ahora como contrarias interés Estados Unidos y demás Aliados y perjudiciales países América". Precisa la idea: "Estados Unidos combaten por derechos e intereses americanos, siendo deber no dejarlo solo ni desautorizarlo reuniéndose en Congreso sin él" —alude al Congreso de Neutrales

---

<sup>9</sup> De Daniel Muñoz a Baltasar Brum, Buenos Aires, 13 de setiembre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea*. Año 1917. Conflicto Argentina-Alemania. Caja N° 800, Carpeta N° 1133.

<sup>10</sup> De Daniel Muñoz a Baltasar Brum, Buenos Aires, 28 de setiembre de 1917, *ibidem*.

<sup>11</sup> De Eugenio Martínez Thedy a Baltasar Brum, Buenos Aires, 28 de setiembre de 1917, *ibidem*.

<sup>12</sup> La documentación relativa al pedido de ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania propuesta en el Congreso Nacional, puede verse en INSTITUTO YUCOYENANO. *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno*, t. IV, vol. II, págs. 105 a 227.

<sup>13</sup> El ministro de Relaciones Exteriores a la Legación del Uruguay en Lima, Montevideo, 4 de octubre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea. 1914-1918*. Anexo A. Caja 738.

cuya convocación propicia el Presidente argentino— “o permaneciendo más tiempo en neutralidad”.

En Lima, donde el clima es parecido, el Encargado de Negocios del Uruguay registra <sup>14</sup> una sorprendente reacción, apenas días después: “Canciller consulta si Uruguay estaría dispuesto proponer gobierno argentino, junto con Perú, decreto ruptura relaciones con Alemania invocando solidaridad a fin de facilitar acción Yrigoyen. Encargado interinamente negocios Perú en Buenos Aires recibirá hoy instrucciones. Caso conformidad Ministro Uruguay en Argentina podría entenderse con aquel. Es necesario una contestación”.

Cautó, el interrogado, evaluando con acierto el momento, se retrae <sup>15</sup>, “temo que mi gestión inmediata no sea oportuna a menos que Perú tuviera algún dato de que ella sería bien recibida”.

Esto, por parte de los amigos. Los recursos a los que apelan los que no lo son tanto, por exceder los límites de este trabajo, no serán ahora objeto de nuestro examen.

En consecuencia, el 15 de octubre de 1917 se anuncia <sup>16</sup> en Montevideo la decisión apuntada, y “lo hace por entender ya no le es posible permanecer más tiempo como simple pasivo espectador contienda mundial en la que debátense intereses supremos democracia frente autocratismo alemán y en la que intervienen países vinculados Uruguay por una misma comunidad ideales a los que debe prestar su concurso apoyo moral. Uruguay entra formar parte Liga Honor a que aludió presidente Wilson”.

En Washington, “El secretario Lansing me expresó bien claramente”, transmite <sup>17</sup> el plenipotenciario oriental en esa Capital, “su satisfacción y en sus palabras se transparentaba que el Presidente y los demás miembros del Gabinete estaban muy complacidos por la actitud del Uruguay”; recalca, “no he recibido más que felicitaciones”, la que se formulan “haciendo notar el contraste con la actitud del Gobierno Argentino”.

Es que no se comprende —o, por egoísmo de causa, no se quiere comprender— la posición que sostiene el presidente Yrigoyen. La vocación de

---

<sup>14</sup> De Oriol Solé Rodríguez, Encargado de Negocios, al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Lima, 9 de octubre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea. 1914-1918*. Anexo A, Caja 736.

<sup>15</sup> De Baltasar Brum, ministro de Relaciones Exteriores, a la Legación del Uruguay en Lima, Montevideo, 9 de octubre de 1917, *ibidem*.

<sup>16</sup> Circular del ministro de Relaciones Exteriores a las Legaciones del Uruguay, Montevideo, 15 de octubre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea. 1914-1918*. Caja N° 761. Aclara que el Gobierno del Uruguay declaró rotas sus relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno Alemán, revocando las disposiciones de neutralidad.

<sup>17</sup> De Carlos M. de Pena a Baltasar Brum, Washington, 12 de octubre de 1917, en AGN de la ROU, *Guerra Europea. 1914-1918*. Caja N° 580.

paz de nuestra Patria, implícita en nuestra Constitución considerada como un todo, se hace explícita en su artículo 27: "El Gobierno federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras". Por ser consecuencia de tan estricto mandato —"está obligado", expresa textualmente—, la neutralidad argentina es, bajo su dirección, de una intransigencia inquebrantable, salvo el caso de un atropello a nuestra soberanía.

La neutralidad es, para Yrigoyen, no sólo un imperativo moral, sino también —y ambos se complementan— un precepto constitucional. Así, en el decreto del 18 de noviembre de 1918, por el que acepta la renuncia del embajador Rómulo S. Naón, afirma<sup>18</sup>: "Que esa política se ha orientado desde el primer momento dentro del honor y de los principios que definen la existencia misma de la Nación", pues "tal ha debido ser el sentimiento eminentemente argentino de esa política desde que no es posible separar el concepto de nuestra propia entidad en el desenvolvimiento de las instituciones y su exteriorización en las relaciones de carácter internacional".

Entre tanto, a los avizores ojos de la prensa no se les escapa la existencia de una luz de esperanza que ha quedado encendida en los pueblos a pesar del marcado desinterés en esferas más altas. Interceptado por los servicios secretos de Gran Bretaña, consérvase depositado en los archivos del Public Record Office en Londres, un telegrama del 25 de septiembre de 1917, remitido desde Nueva York por la United Press, cuyo destinatario es el Rey Alfonso XIII de España. En el mismo, se le consulta<sup>19</sup>: "Despachos de París informan a que V. M. cooperaría con el Papa Benedicto y que España podría adoptar el rol de mediador en la paz. Cientos de diarios en los Estados Unidos y América Central y del Sur servidos por United Press están vitalmente interesados". Teniéndolo en cuenta, se espera del monarca hispano que sea "lo suficientemente amable como para dejarnos conocer sus puntos de vista sobre la paz y posibilidades de que le preste su poderosa influencia para restaurarla". Permitida su retransmisión por las autoridades británicas —no perciben razones que indujeran a evitarlo—, digna de atención es la referencia a la vibrante reacción provocada en nuestro hemisferio por el gesto del Papa.

La indeseada evolución inquieta. El 7 de diciembre de 1917, el secretario de Estado Lansing telegrafía<sup>20</sup> a la representación diplomática en

<sup>18</sup> Decreto del Poder Ejecutivo, del 18 de noviembre de 1918, aceptando la renuncia del Embajador Rómulo S. Naón, en INSTITUTO YRIGUYENIANO, *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno*, t. IV, vol. II, pág. 284.

<sup>19</sup> De United Press a S.M. el Rey Alfonso XIII, Nueva York, 25 de setiembre de 1917, en PUBLIC RECORD OFFICE, Londres, *Argentine Files*.

<sup>20</sup> De Robert Lansing, secretario de Estado, al embajador Frederick J. Stimson, Washington, 7 de diciembre de 1917, en THE NATIONAL ARCHIVES, Washington, D.C. *General Records of the Department of State*. Record Group 59. Doc. 763. 72119/975.

Buenos Aires: "Legación en Montevideo informa al Departamento que el ministro del Uruguay en la Argentina participa, en conexión con el propuesto Congreso Latino Americano, que en círculos gubernamentales argentinos circula un rumor según el cual Gran Bretaña y los Estados Unidos dieron su aprobación a una mediación ulterior del Papa en la guerra". La desautorización es tajante, "Si este rumor ha aparecido en la prensa, se le instruye desmentirlo y si el tema fuera discutido persistentemente en círculos del Gobierno, usted puede informar al ministro de Relaciones Exteriores, en forma oficiosa, que carece de todo fundamento en los hechos".

Del 10 de diciembre es la respuesta del embajador Stimson. De acuerdo con el resultado de sus indagaciones, manifiesta <sup>21</sup> que "Rumor al que se refiere no ha aparecido en los diarios. Tengo entendido que emanó de Saguier después de haber asistido con el nuncio papal y el embajador de España a una audiencia con el presidente". (Mencionemos que apenas unos meses antes se lo sindicaba al señor Fernando Saguier como candidato al Ministerio de Relaciones Exteriores argentino). A continuación, Stimson proporciona sorprendentes revelaciones: "Interrogué al ministro uruguayo respecto rumor y me informó que al ser entrevistado por un reporter de *La Razón* negó la existencia de tal rumor. Que procedió así por instrucción de su Gobierno. Sin embargo, la mencionada entrevista no apareció en el diario y cuando el ministro se quejó de ello al editor éste declaró que la entrevista no había sido publicada por órdenes expresas del presidente".

Míster Stimson añade, sin acompañar opinión propia, "Ministro uruguayo también me informó que se le indicó que la actitud del presidente en relación con la política internacional del gobierno argentino había cambiado a raíz de las derrotas italianas en virtud de opinar el presidente que a consecuencia de tales reveses el momento era propicio para otra gestión de paz".

En cuanto a la referencia al diario *La Razón*, el doctor Daniel Muñoz informa <sup>22</sup> en nota del 26 de octubre de 1918, "que es el órgano de que se vale el presidente Yrigoyen para dejar traslucir su pensamiento sin el carácter marcadamente oficial que le daría el publicarlo en *La Epoca*".

Consideramos oportuno consignar que en aquella época se desempeñaba en dicho vespertino Santos Goñi, padre de uno de los autores del presente artículo. En un Memorándum conservado en su legajo personal

---

<sup>21</sup> De Frederick J. Stimson al secretario de Estado Robert Lansing, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1917, en THE NATIONAL ARCHIVES. Washington, D.C. *Legislative, Judicial and Diplomatic Records Division*.

<sup>22</sup> De Daniel Muñoz a Baltasar Brum, Buenos Aires, 26 de octubre, de 1918, en ARCHIVO HISTÓRICO Y DIPLOMÁTICO. Ministerio de Relaciones Exteriores, República Oriental del Uruguay.

en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de su designación como cónsul general argentino en San Francisco, California, expresa<sup>23</sup>: "Durante casi cuatro años, desde 1916 hasta 1920, he sido secretario general de ese diario, secundando la política clarividente del actual primer magistrado de la Nación".

Una prolija investigación realizada en archivos de Montevideo lamentablemente no arrojó resultados útiles a nuestro propósito. Una Carpeta N° 1048. Año 1917. Guerra Europea. Proposiciones de Paz de la Santa Sede, contiene, apenas, un telegrama del 21 de agosto, de la Embajada del Uruguay en París, que escuetamente comunica<sup>24</sup>; "Aliados rechazaron intervención Papa". De esas notables referencias del ministro plenipotenciario en Buenos Aires, doctor Daniel Muñoz, nada hallamos.

Sea cual fuere el valor de lo expuesto, Bélgica es, naturalmente, el eje sobre el que gira la posición argentina. Apenas unas semanas después de los episodios relatados, tiene lugar la recepción de Auguste Mélot, en calidad de enviado diplomático de aquel reino en la capital argentina. Destaca<sup>25</sup> el ministro británico allí acreditado, Sir Reginald Tower, que su presentación de credenciales "ocurre a una semana de su llegada, una fecha desusadamente pronta que puede ser considerada como un cumplimiento de parte del Gobierno de la Argentina".

Con tal motivo, el Presidente Yrigoyen formula<sup>26</sup> —entre conceptos que enfatizan la simpatía del pueblo y sus autoridades por la sufrida nación— una frase definitoria, que enraiza con la postura granítica del Santo Padre, frente al atropello: "La causa de Bélgica es, además, en los momentos actuales, la causa de la independencia y del derecho de las naciones; y la humanidad quedaría herida en sus sentimientos más profundos si los principios de justicia en que descansa no fueran perennes y sagrados. Creo en el poder y en la soberanía de esos principios inmutables en la historia del mundo a pesar de todas las vicisitudes".

Enterado, el ministro de Relaciones Exteriores belga telegrafía a Mélot, para que le transmita al Presidente argentino la viva gratitud de su gobierno por esas manifestaciones.

---

<sup>23</sup> Santos Goñi, cónsul general de la Argentina. *Memorandum acerca de sus antecedentes periodísticos*, en su Legajo Personal. ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. Buenos Aires.

<sup>24</sup> De la Embajada del Uruguay al ministro de Relaciones Exteriores, París, 21 de agosto de 1917, en AGN de la ROU. *Guerra Europea*. Año 1917. Proposiciones de Paz de la Santa Sede. Caja N° 800. Carpeta N° 1048.

<sup>25</sup> De Sir Reginald Tower, ministro plenipotenciario de Gran Bretaña en la Argentina, a Arthur J. Balfour, Buenos Aires, 20 de enero de 1918, en PUBLIC RECORD OFFICE. Londres. *Argentine Files*. F. O., 37/3132.

<sup>26</sup> LUCIO M. MORENO QUINTANA, *La diplomacia de Yrigoyen*, La Plata, 1933, pág. 174.

Años más tarde, en la soledad de Martín García, recuerda<sup>27</sup> Yrigoyen sobre su gestión vinculada a las relaciones exteriores: "Nadie llevó más allá ni aplicó con más unción las doctrinas del Evangelio, ni extendió en el horizonte universal idealidades más nobles y más fraternales interpretando los mandatos de la Divina Providencia en las horas más difíciles de la prueba, proclamando la paz universal sobre la base de la igualdad y la solidaridad humana, cuya justísima proposición vivirá por siempre siendo la Argentina, la Nación que la reclamó, la afrontó y la sostuvo en la hora más dolorosa y de mayor desventura conocida".

Sin duda, los esfuerzos del Papa encierran como primer y más urgente fin concluir con el holocausto: "No tienen", se lamenta, "límite ni las ruinas ni la mortandad; cada día la tierra se empapa con nueva sangre y se llena de muertos y heridos"; igualmente, el principal objetivo de la neutralidad de Yrigoyen es impedir la extensión y continuación del sufrimiento.

Cesa el combate, con el armisticio del 11 de noviembre de 1918. Pero la paz no es simplemente la suspensión de las hostilidades. Su sentido es harto más profundo: allí han de hermanarse, como en los días de la guerra, los propósitos, plenos de justicia, del Romano Pontífice con los de la Nación Argentina, sabiamente interpretada por su presidente constitucional.

A días de aquel armisticio, en su encíclica *Quod Iam Diu*, Benedicto XV proclama ya los principios básicos sobre los que debe restablecerse una verdadera paz. Se abre con una lógica esperanza: "Ha cesado la lucha. Es cierto que aún no ha venido la paz solemne a poner término a la guerra, pero al menos el armisticio que ha interrumpido el derramamiento de sangre y la devastación en la tierra, en el aire y en el mar ha dejado felizmente abierto el camino para llegar a la paz". Sobre ésta, señala el deber, a la grey católica, de orar, "para que del próximo congreso salga aquel inestimable don de Dios de una paz ajustada a los principios de la justicia cristiana".

No cesa Benedicto XV en su apasionado bregar por el bien de la Humanidad. El 23 de mayo de 1920, en la encíclica "*Pacem, Dei Munus*", se expraya sobre la restauración de la paz. Recuerda en ella que "en ningún momento hemos cesado, durante el curso de las hostilidades, de emplear toda Nuestra influencia para inducir a todas las naciones del mundo a que reanudaran, cuanto antes posible, sus relaciones fraternales". Advierte que los pasos que se den serán ineficaces "mientras no se apacigüen los odios y las enemistades mediante una reconciliación inspirada

---

<sup>27</sup> Hipólito Yrigoyen - Cuarto Memorial a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1931) en INSTITUTO YRIGOYENIANO, *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno*, t. IV, "*La Función Argentina en el Mundo*", vol. III, "*Sociedad de Naciones*", pág. 110.

por la caridad mutua". Recomienda la caridad como remedio, aunque puntualiza, con sagacidad, que "Además de la caridad, existe, al terminarse esta contienda, una razón de necesidad que parece orientar los acontecimientos en el sentido de una reconciliación general y mutua de los pueblos", o sea, los lazos más estrechos que unen ahora a los pueblos por "un sentimiento más refinado de civilización y de los medios maravillosamente extendidos de las relaciones". Acerca de la asociación que ha de coronar la obra de pacificación, adelanta el apoyo del Vaticano, condicionado a circunstancias que, desgraciadamente, no han de darse. "La Iglesia pondrá sumo cuidado en prestar su activo y decidido concurso a las naciones unidas por una liga, fundada sobre la ley cristiana, para todas sus empresas inspiradas por la justicia y la caridad. Indudablemente ella constituye el más acabado modelo de la sociedad universal".

El gobierno argentino anuncia<sup>28</sup> su concurrencia a la Asamblea de la Liga de las Naciones el 20 de octubre de 1920, caracterizando que lo hará "sin prejuicio alguno" y animado del deseo de alcanzar una paz universal. Más adelante, cuando se cierran todos los caminos que conducen a ese fin, sólo quedará el retiro como auténtica protesta. Nada restará de los humanitarios llamados del Papa en esa orgullosa manifestación de poder de los vencedores, nada sino el sitio vacío —máxima protesta— de la República Argentina.

Recalca Yrigoyen su fundamental exigencia "de deberes y derechos comunes a todas las naciones", que lo indujo a asumir "la actitud bien conocida durante la guerra, llevándolo al Congreso de Ginebra en las expresiones más terminantes, dejando bien establecida la fundamentación de su justísima y evangélica tesis, que si no alcanzó la sanción de inmediato, detuvo a la Asamblea en el contrario sentir de que estaba saturada, y al retirarse, dijo que lo hacía con el convencimiento de que la proposición sostenida obtendría sin duda alguna el pronunciamiento definitivo", y reservando para la Argentina "el inmarcesible título de haber sido, por sus actitudes durante la guerra el emblema de la paz universal, tal como lo dejó expresado en el último mensaje dirigido al Congreso de Ginebra, declarando que la Nación Argentina no estaba con nadie contra nadie, sino con todos y para bien de todos".

Poco tiempo resta al Santo Padre antes de abandonar esta tierra. Ciertas circunstancias que rodean la despedida que se le tributa en Buenos Aires, quizá expliquen mejor que muchas razones el malogro de su propuesta de paz. "Con motivo del fallecimiento del Sumo Pontífice Bene-

---

<sup>28</sup> Telegrama del Gobierno Argentino (firma Torello) al embajador en Washington, Tomás Le Breton, con fecha 20 de octubre de 1920, en INSTITUTO YRIGUYENIANO. *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno*, t. IV, volumen III, págs. 206 y 207; y telegrama del Gobierno Argentino (firma P. Torello) a Honorio Pueyrredón, con fecha 11 de diciembre de 1920, *ibidem*, págs. 223 y 224.

dicto XV parece que este Gobierno decretará honras fúnebres en homenaje a la memoria del extinto”, comunica<sup>29</sup> al suyo, desde dicha ciudad, el ministro plenipotenciario del Uruguay, doctor Daniel Muñoz, el 24 de enero de 1922, destacando que “entre ellas se dice que se dispondrá izar la bandera nacional a media asta durante ocho días y concurrir al funeral que el Arzobispado o la Nunciatura Apostólica celebrará dentro de breves días”. Ante la perspectiva que lo involucra debido al cargo que inviste, consulta la actitud que deberá adoptar.

El día 30, en carta al subsecretario, aludiendo al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan A. Buero, especifica<sup>30</sup> que “ajustándome a las instrucciones que de él he recibido, me he abstenido de toda participación en las ceremonias fúnebres efectuadas hoy aquí en memoria del Pontífice fallecido”. Ojeando un diario, “veo que al hacer la crónica de la ceremonia celebrada esta mañana en la Catedral, dice entre otras cosas lo siguiente que textualmente copio: “Todos los diplomáticos con excepción de pocos, lucían sus uniformes de gala. Faltaban los plenipotenciarios de Francia y de Italia”.

Los autores expresan su agradecimiento a la señorita Francine Abal, de Montevideo, así como a las autoridades del Archivo General de la Nación, Archivo Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores y Museo Histórico del Uruguay, y a la señorita Sally M. Marks del Diplomatic Branch de los National Archives and Records Administration de Washington D.C., por la generosa asistencia que les prestaron en ocasión de su investigación.

---

<sup>29</sup> De Daniel Muñoz al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Juan A. Buero, Buenos Aires, 24 de enero de 1922, en ARCHIVO HISTÓRICO Y DIPLOMÁTICO, Ministerio de Relaciones Exteriores. República Oriental del Uruguay.

<sup>30</sup> De Daniel Muñoz al subsecretario de Relaciones Exteriores del Uruguay, Alvaro Saralegui, Buenos Aires, 30 de enero de 1922, *ibidem*.

# LA VIOLENCIA EN LA SOCIEDAD BAJOMEDIEVAL

## El caso del Bourbonnais

RAQUEL HOMET \*

SUMARIO: 1. INTRODUCCIÓN. — 2. LA VIOLENCIA DEL MEDIO AMBIENTE. — 3. LA VIOLENCIA ENTRE LOS HOMBRES: 3.1. *La guerra, las guerras*. 3.2. *La violencia de orden horizontal*. 3.3. *La violencia de orden vertical*. 3.4. *La violencia en y contra grupos específicos*: 3.4.1. *En el señorío rural*. 3.4.2. *Contra grupos específicos*. — 4. CONCLUSIONES.

### 1. INTRODUCCIÓN

La sociedad del Bourbonnais bajomedieval es profundamente rural, con una economía básicamente agroganadera y pocas concesiones al comercio. Los señores laicos no han amasado, sin embargo, grandes fortunas: los recursos locales no proporcionan beneficios importantes y para mantener un tren de vida con gastos en constante aumento deben recurrir al duque o al rey en espera de un oficio rentado o de una pensión no siempre suculenta, o endeudarse. Los señoríos eclesiásticos distan de hallarse en su mejor momento: el más poderoso de ellos es el priorato cluniacense de Souvigny, mas el apogeo de esta orden ha quedado atrás hace ya tiempo. De burguesía no puede hablarse: para las operaciones de importancia que eventualmente requieren el duque o su familia se acude a los extranjeros<sup>1</sup>. Los habitantes de las ciudades se dedican a transacciones y profesiones vinculadas al abastecimiento local y de la campaña aledaña. La gran mayoría del campesinado cuenta en sus filas, a comienzos del

---

\* Miembro del Instituto de Historia de la UCA (Rosario). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>1</sup> Extranjeros en el sentido de no pertenecientes al Bourbonnais. Luis II estuvo endeudado, entre otros, con Hibaud de Puleant, escudero bordelés, en 1368 (A. N., P 3582, cote 546, *Titres...* I, 524, N° 2950); durante su prisión en Inglaterra con Giovanni Donati (A. N., P 13582, cote 498, *Titres...*, 539-542, N° 3058, 3059, 3066 y 3078); la duquesa madre Isabel de Valois le debía en 1382 a Barthélemy Spitame, mercader de Luca y a Dino Rapondi (A. N., P 13782, cote 3098, en *Titres...*, I, 612, N° 3495); nuevamente Luis II pidió un préstamo al conde de Foix, Gastón Phébus, a quien le estaba pagando en 1389 (A. N., P 13782, cote 3050, en *Titres...*, II, 34, N° 3761).

siglo XIV con un número incierto pero sin duda importante de siervos desigualmente distribuidos según las zonas.

He estudiado en otras ocasiones diversos aspectos de la vida social, económica y política de esta región cuyos rasgos generales acabo de evocar someramente<sup>2</sup>. Mi propuesta en este trabajo es analizar en el período bajomedieval, especialmente en el lapso comprendido por la Guerra de los Cien Años y los años inmediatamente posteriores de qué modo se vivió la guerra entre los distintos grupos sociales y qué otras formas de violencia revelan las fuentes, con el fin de establecer en qué situaciones concretas se manifiestan y qué resultados se obtienen, si es posible discernir rasgos de violencia específicos de determinados grupos o sectores sociales.

El objeto que me guía es estudiar las formas de violencia relacionándolas con su contrapartida dialéctica, el consenso, y plantear su incidencia en la evolución de la sociedad, entendiendo por violencia las distintas expresiones de oposición al orden legal vigente y por consenso la aceptación de dicho orden. Si bien debe observarse que esta formulación teórica es imperfecta pues la ausencia de violencia no indica necesariamente conformidad<sup>3</sup>.

He trabajado sobre fuentes éditas e inéditas. Entre las primeras, los documentos incluidos en cartularios, colecciones y en otras publicaciones sobre el Bourbonnais, consistentes en diplomas, *lettres de rémission*<sup>4</sup>, actas, etcétera, así como el testimonio literario-historiográfico de las crónicas: la de Cabaret d'Orville, escrita en 1429, principalmente, y también la de Froissart. Entre los documentos de archivos he consultado varios de los *terriers* conservados en los Archivos del Allier y en la *Bibliothèque Nationale de Paris*<sup>5</sup>.

Por otra parte, he acudido a los resultados de mis propios estudios sobre la región y a los de distintos investigadores, en especial André Léquai entre los contemporáneos sin olvidar los ya viejos pero utilísimos de antiguos estudiosos de la región como A. M. Chazaud y E. Chénon.

La más importante de las lagunas documentales y bibliográficas tiene que ver con el sector eclesiástico. No obstante, y pese a esa grave carencia, considero que el estudio se apoya sobre una base documental lo bastante sólida como para tener validez general y oportunamente señalo los aspectos que requieren posteriores estudios.

---

<sup>2</sup> Véase la bibliografía al final del artículo.

<sup>3</sup> En la definición de violencia, obviamente nos referimos a la generada por los hombres. Cuando hablamos de violencia ambiental aludimos a condiciones especialmente rigurosas del medio ambiente.

<sup>4</sup> Cartas de indulto concedidas por los duques a cambio de un pago.

<sup>5</sup> Anotamos las Fuentes utilizadas y la Bibliografía sumaria a continuación del trabajo.

Desde el punto de vista metodológico mi propuesta consiste en explorar primero el material documental y bibliográfico citado y analizarlo con un criterio eminentemente cualitativo pues lo fragmentario de las fuentes anula la posibilidad de cuantificación.

He agrupado la violencia en primer término según su origen en dos sectores: la que proviene del medio ambiente y la de los hombres. La primera nos interesa como marco general condicionante: los hombres la soportan aunque no la generan. El término condicionante debe entenderse en un sentido amplio pues, aunque guarda una relación con los factores técnicos, mantuvo sus características fundamentales durante todo el período estudiado.

En cuanto a la violencia generada por los hombres, acepto como hipótesis general la propuesta de J. E. Goldthorpe en cuanto señala que tanto la teoría del conflicto como la del consenso tienen una conexión con la sociedad que se estudia. Acepto también su distinción entre "la *desviación*, es decir, la ruptura de las reglas de índole general por medio del crimen o la delincuencia" y la *dísensión*, es decir, cualquier tendencia por parte de algunos individuos, a discrepar de las leyes y tratar de cambiarlas"<sup>6</sup>.

En cambio, no comparto la afirmación de este autor de que "el delito no es una crítica del orden social"<sup>7</sup>. Si bien no todo delito es una crítica social en ocasiones ésta no puede estar implícita y aun explícita: es preciso tener presente el grado de consenso de que goza la ley o la costumbre transgredida.

Por consiguiente, he considerado más instrumental organizar los casos de violencia en torno a varios ejes diferentes: primero, los enfrentamientos entre los estados, es decir, las guerras con sus diversas implicaciones según las distintas clases sociales. En segundo lugar, la violencia horizontal, es decir, los enfrentamientos entre individuos pertenecientes a una misma clase social. Tercero, la violencia vertical o conflictos generados entre clases sociales diferentes; cuarto, la violencia en y contra grupos específicos<sup>8</sup>. Por último, he confrontado esos distintos ejes de análisis para poner en evidencia sus entrecruzamientos y divergencias, procurando alcanzar el propósito —ya señalado— de esclarecer su incidencia en la evolución de la sociedad borbonesa de los siglos XIV y XV.

<sup>6</sup> GOLDTHORPE, J. E., *Introducción...*, págs. 209-210.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 210.

<sup>8</sup> Utilizamos el término *clase* para designar a "todas las personas que se encuentran en un mismo nivel de prestigio y de estimación sociales y que en consecuencia se consideran como iguales entre sí". (*Diccionario de Sociología*, págs. 41-42). En este sentido es sinónimo de grupo en cuanto éste "se compone de un cierto número de personas unidas por una red o sistema de relaciones sociales. Sus miembros interactúan entre sí en una forma más o menos estandarizada, esto es, dentro de las normas o «standards» aceptados por el grupo" (CHINYO, *Introducción...*, pág. 56), véase también J. REX, *El conflicto...*, especialmente pág. 61.

## 2. LA VIOLENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En días próximos a la Revolución Francesa el inglés Arthur Young elogió vivamente el clima del Bourbonnais calificándolo "del mejor de Francia y, quizás, de Europa"<sup>9</sup>. Su apreciación tan optimista es considerada en la actualidad con bastante frialdad: André Leguai en sus páginas sobre la geografía del departamento del Allier advierte que, "en realidad, [el clima] nada tiene de original. Determinado a la vez por las influencias oceánicas llevadas por los vientos del oeste y por las influencias continentales que se explican por la proximidad del Macizo Central, se asimila en su conjunto al clima que los geógrafos califican de «parisiense», con inviernos más fríos que los de París. Las precipitaciones medias oscilan entre 600 y 800 mm en casi todo el departamento [del Allier]". Y agrega: "Las heladas tardías o precoces no son raras y las tormentas son especialmente numerosas en junio y julio. En Moulins se calcula un promedio de diez días de nieve por año. En la montaña (al sudeste) el clima es más riguroso y lluvioso que en el resto del departamento. Los inviernos son allí más rudos y las heladas más numerosas (un promedio de 134 por año frente a unas 64 en Moulins)".

Si en los siglos XIV y XV las características eran diferentes no lo sabemos. Es imposible calcular promedios para esa época y hemos de partir de la hipótesis de la existencia de un clima básicamente semejante al actual, agregando a ello los testimonios fragmentarios que poseemos: cuando las condiciones ambientales eran particularmente duras los hombres solían consignarlo y algunas de esas referencias han llegado hasta nosotros, así hemos establecido la siguiente secuencia que puede seguirse más fácilmente consultando los mapas de las páginas 119 y 121:

1348: peste en la región de Saulzet<sup>10</sup>.

1372: un huracán daña los muros de Gannat<sup>11</sup>.

1380: peste y guerras en la parroquia de Busset<sup>12</sup>.

1383: mortalidad en Moulins<sup>13</sup>.

1398: temporal en el territorio de las castellanías de Montluçon, Murat, Verneuil, Chantelle, Bourbon, Souvigny, Moulins, Belleperche y otras<sup>14</sup>.

1400-1415: pestilencia y mortalidad en Charroux<sup>11</sup>.

1408: invierno muy riguroso en Moulins: los hielos provocaron la ruptura de dos puentes sobre el Allier<sup>16</sup>.

<sup>9</sup> Al igual que los conceptos de ANDRÉ LEGUAI que se citan a continuación, se encuentra en *Le département de L'Allier*, pág. 12. La traducción es nuestra.

<sup>10</sup> A. N., P 13762, cote 2712, en *Titres...*, I, N° 2507, págs. 435-437.

<sup>11</sup> A. N., P. 13762, cote 2719, en A. LEGUAI, pág. 213.

<sup>12</sup> Cit. en L. BURIAS, *Le Tresor...* (1922), pág. 130.

<sup>13</sup> A. LEGUAI, pág. 215.

<sup>14</sup> A. N., P 13742, cote 2428, *Titres...*, II, pág. 96.

<sup>15</sup> ARCHIVO MOULINS, N° 250, folio lv-3, en A. LEGUAI, pág. 213.

- 1413: inundaciones del Allier<sup>16</sup>.  
 1414: inundaciones del Loire y del Allier<sup>14</sup>.  
 1416: epidemia en Moulins y zona aledaña<sup>11</sup>.  
 1420: epidemia en Moulins<sup>11</sup>.  
 1448: la helada destruye las viñas en Montluçon<sup>17</sup>.  
 1457-58: crecida del Cher<sup>18</sup>.  
 1457-59: peste en Saint-Pourçain<sup>11</sup>.  
 1472: gran mortandad (provocó la suspensión de los mercados en Montluçon)<sup>11</sup>.  
 1481: carestía del grano<sup>19</sup>.  
 1482-83: peste en la región de Huriel, Montluçon<sup>19</sup>.

Reitero que lo fragmentario de las fuentes inhibe toda conclusión acerca de la frecuencia de estas catástrofes: ignoramos si la extensión territorial de muchas de ellas fue mayor y si se produjeron otras que no quedaron registradas.

En cambio, puede señalarse el peligro e inconvenientes que representaban para la navegación y para las actividades agrícolas los desbordamientos de los ríos, cuyas crecientes se producían sobre todo en otoño y en primavera (mayo-junio), pero cuyo lecho quedaba el resto del año cubierto por importantes bancos de arena.

Por otro lado, las deficientes condiciones sanitarias e higiénicas favorecían la propagación de las enfermedades: en el cuadro que trazamos puede observarse cómo la peste se mantuvo en forma endémica alrededor de un siglo y medio y más también pues siguen las menciones en torno al 1500 en Montluçon<sup>20</sup>.

También es segura, según muestra la lista, la casi ininterrumpida sucesión —prácticamente anual— de la dupla trastornos climáticos-epidemias, centrada en Moulins y zona aledaña, entre 1398 y 1420.

Si se comparan estas fechas con las de las guerras que tratamos en el próximo título vemos que desde mediados del siglo XIV prácticamente no quedó respiro a los habitantes del ducado: en 1390, cuando se diluyó el peligro de los routiers<sup>21</sup>; ya había comenzado el de temporales y pestilencias y no habían concluido éstos cuando comenzaron los ataques borgoñones, en 1409. Sólo promediando el siglo XV parecerían reducirse las presiones pero, aun pasando por alto las posibles lagunas documentales, no hay década que no conozca como mínimo una campaña bélica, una

<sup>16</sup> A. N., P 1356<sup>2</sup>, cote 288, en *Titres...*, II, 192, N° 4945.

<sup>17</sup> ARCHIVES COMMUNALES D'ALLIER (en adelante ACA) anteriores a 1790, t. I, Serie CC 11.

<sup>18</sup> *Ibidem*, A 82, 7 v y 77 r.

<sup>19</sup> P. PRZON, *Huriel*, 67.

<sup>20</sup> ACA, ant. a 1790, CC 15.

<sup>21</sup> *Vide infra* nota 34.

epidemia o una carestía. Reténgase, pues, la comprobación de estas condiciones singularmente duras que, sin embargo, fueron comunes a muchas otras regiones de Europa occidental en esa época.

Si nos preguntamos por la reacción de los individuos y grupos ante esas calamidades naturales advertimos, por un lado, la ausencia de medidas de carácter colectivo para encarar las obras de envergadura como la canalización de los ríos. En cambio, la reparación de murallas y de puentes, que debía ser necesariamente realizada, la afrontaban los habitantes de las ciudades cuando éstas eran las afectadas, como ocurrió en Moulins en 1420<sup>22</sup>, o también los señores si se trataba de sus tierras: tal el caso del señorío de Maussat en 1482<sup>23</sup>.

No hay indicios de la introducción de nuevos métodos ni procedimientos para mejorar la producción o la calidad de vida. Sólo muy avanzado el siglo XV se observan, por lo menos en algunos sectores —específicamente el señorial—, signos de renovación que, por lo demás, no pueden considerarse respuesta a los factores climáticos que acabamos de estudiar sino al espectro mucho más amplio que incluye toda la situación socio-económica y también política de la época<sup>24</sup>.

Por otra parte, las catástrofes climáticas tenían como secuela obligada la escasez, la carestía de granos y, obviamente, la miseria. Ante ésta suelen producirse en la población dos reacciones principales ambas pasivas: omitir los pagos y pedir rebajas. En situaciones graves las autoridades llegaron a conceder rebajas colectivas: el duque Luis II ordenó en 1398 una desgravación de las tallas de todos los pobres habitantes de las castellanías de Montluçon, Murat, Verneuil, Chantelle, Bourbon, Savigny, Bessay, Moulins, Belleperche y otras "*qui ont esté batus ceste présente année de tempeste tellement que les hommes des diz lieux ont perdu leurs blez, vendenges et autres biens, ou la plus grande partie d'iceulx*"<sup>25</sup>. Sin duda, ha de haber pesado también en esta decisión la influencia dejada por las secuelas de las guerras.

La aparición de la peste, en cambio, pudo generar otras formas de violencia: la ignorancia respecto de sus causas, común en la época, llevó a culpar por la enfermedad a individuos marginados por algún motivo. Así ocurrió en Saulzet según la noticia que nos brinda una carta de perdón concedida por el duque Pedro I el 28 de diciembre de 1348 a Guillaume Renaud, escudero de la duquesa madre, Marie de Hainaut, documento que, dicho sea de paso —y por lo que se sabe— es el primer testimonio de la

<sup>22</sup> A. LECUAT, pág. 330.

<sup>23</sup> Véase nuestro *Estudio...*, pág. 175.

<sup>24</sup> *Ibidem*, especialmente la "Conclusión".

<sup>25</sup> "Que este año han sido castigados por un temporal tan intensamente que los hombres de esos lugares han perdido todos o la mayor parte de sus granos, vides y otros bienes", A. N., P 13742, cote 2428, *Títres...*, II, 96, N° 4182.

peste en el Bourbonnais<sup>26</sup>. De acuerdo con dicha carta, el domingo anterior a la fiesta de San Andrés (el 30 de noviembre) de ese mismo año, "*pour nuyt environ l'heure de couchier*"<sup>27</sup> dos mujeres se presentaron en el *hôtel* de Guillaume Renaud, golpearon la puerta y, cuando ésta les fue abierta, se dirigieron al dueño de casa, quien estaba acompañado del prior del lugar. Interrogadas por aquél sólo atinaron a sonreír sin poder dar respuesta a las preguntas sobre quiénes eran y qué deseaban. Entonces, el criado de Renaud dijo "*que ce estoient deux fames qui mestient les poysons au pays, et que il les avoit vehues, n'avoit mie gramant au chastel de Gannat au elles avoient été mises en prisons comme souspeçonnées et accusées de avoir mis lesdis poysons audit lieu de Gannat et avoir empoisonnés Arberton de Chaluz et plusieurs autres, si comme l'en disoit*"<sup>28</sup>.

Ante esto Guillermo, considerando que esas mujeres se habían presentado tan a deshora, que por su mal aspecto no parecían dignas de confianza pero, sobre todo, porque lo relatado por su criado lo había atemorizado, ordenó que fuesen encerradas<sup>29</sup>. Luego se las torturó con participación de ese mismo criado, su esposa y de hombres y mujeres del castillo, liberándolas finalmente hacia medianoche, en un estado tal que una de ellas murió pocas horas más tarde. De resultas de estos hechos, los señores altojusticieros del lugar habían confiscado los bienes del escudero Guillaume y de sus cómplices acusándoles de haberles usurpado el derecho de justicia. El duque Pedro concedió el perdón considerando que Guillaume y sus "cómplices" habían actuado sin maldad, "movidos por el temor a la muerte" que reinaba por doquier<sup>30</sup>.

He narrado detalladamente este acontecimiento para que sea posible comprender los diversos contextos en que encuadraba la violencia en esta situación límite. En efecto, junto con la violencia del medio ambiente, en este caso sanitaria, representada por la peste negra, coexisten otras formas de violencia diferentes, que se suman proyectándose sobre las infelices protagonistas. Por un lado, la reacción ante la epidemia y la mortandad

<sup>26</sup> A. N., P 1376<sup>a</sup>, cote 2428, Titres... I, 435-437, N° 2507, A. LEGUAI, es quien señala que se trata del primer testimonio de la peste en el Bourbonnais (pág. 214, nota 9).

<sup>27</sup> "...por la noche, aproximadamente a la hora de acostarse".

<sup>28</sup> "que eran dos mujeres que ponían venenos en la región y que él las había visto no hacía mucho en el castillo de Gannat, donde habían sido puestas en prisión como sospechosas y acusadas de haber puesto venenos en ese lugar de Gannat y de haber envenenado a Arberton de Chaluz y a otros varios, según se decía...".

<sup>29</sup> "Et lors ledit Guillaume considerans que a celle heure y celles fumes... n'avoient mie cause de venir a sa maison, maymment car elles ne sembloient mie fames que fuissent mehues de bonne volonté, regardé leurz mauves minc. Et par la renommée que ledis Pierre Alapouche li en disant, fu effrees et fourmemant esmehus et espaventuz".

<sup>30</sup> "Nous mehu de pitié, veanz que lidis Guillaume et sesdis complices firent ledit fait sans nulle ayne ne mauvacié, mes come chaux, esmehus et affraés et doubtex de la mourt qui par un chacun lieu est a present...".

que ella desataba fue el miedo acrecentado, como se vio, por la total ignorancia sobre las causas de la terrible enfermedad. En el incidente que nos ocupa se agregaban otros temores ocultos que, llevaderos en tiempos normales, contribuían a acrecentar la angustia en esta circunstancia especial. Me refiero al temor a la noche y a la oscuridad: el texto lo destaca cuando reitera lo intempestivo de la hora en que se presentaron las mujeres y halla en ello una justificación para el proceder de Guillaume y de su gente.

La ignorancia y el miedo aparecen, pues, como los dos grandes detonantes de la violencia judicial y ésta, a su vez, ofrece dos aspectos: una violencia interna, propia del sistema y aceptada, que es la tortura. Contra ella no había objeción porque se la consideraba como un medio lícito. Estamos, pues, en presencia de una *violencia institucionalizada*, indiscutida. Por otra parte, hubo violencia por usurpación de derecho: Guillaume Renaud actuó sin acudir a los señores altojusticieros que debían hacerlo y este abuso sí fue impugnado por los damnificados, aunque luego llegase el indulto.

En cuanto al causante material de la violencia, fue el criado que, al dar salida a sus temores mediante su acusación, liberó también los del señor y de las restantes personas de la casa. Se trata de un dependiente que trabajaba para el señor, equiparable en este sentido a los agentes señoriales que expoliaban a los otros campesinos del señorío de quienes se hablará más adelante<sup>31</sup>, pero, ¿acaso no expresarían en esta ocasión sentimientos compartidos por el resto de la comunidad?

• • •

Frente a las catástrofes climáticas se advierte una ausencia de medidas preventivas pero, una vez desencadenados los problemas existe cierto grado de cooperación entre los grupos dirigentes —duque, señores— y la masa de población, colaboración que, aunque mínima, se reflejaba en disposiciones como las de rebajas en los pagos adeudados.

La peste, en cambio, desencadena mecanismos más complejos donde, a falta de conocimientos científicos se acude a la búsqueda de otras explicaciones: la inculpación a personajes por algún motivo marginales<sup>32</sup>. Esta situación pone de relieve uno de los rasgos que los especialistas han coincidido en destacar como dominantes en la sociedad medieval: la inseguridad<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> Véase el punto 3.4.

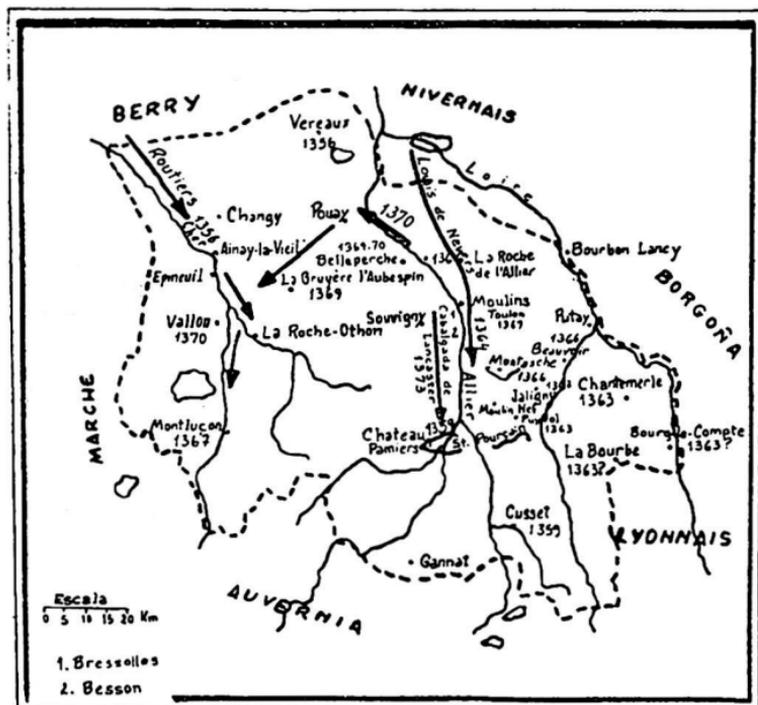
<sup>32</sup> Véase J. LE GOFF, *La civilización...*, cap. 8, especialmente págs. 422-432.

<sup>33</sup> Entre otros R. FOSSIER, *Histoire Sociale*.

### 3. LA VIOLENCIA ENTRE LOS HOMBRES

#### 3.1. La guerra, las guerras

Entre 1338 y 1453 se desarrolló la Guerra de los Cien Años. Durante ese período los estados del Bourbonnais se vieron afectados por la guerra contra los ingleses pero, más que por estas campañas lo estuvieron por sus corolarios: las devastaciones provocadas durante los períodos de paz o de tregua oficial entre los reinos por los soldados licenciados de uno y otro bando, los *routiers*<sup>34</sup>.



La guerra en el siglo XIV

En efecto, ninguna gran batalla se libró en el Bourbonnais, que sólo debió soportar el paso del duque de Lancaster en 1373. En cambio, por el

<sup>34</sup> El término *routiers* proviene de la palabra *ruttae* (del latín *rumpere*) que hizo su aparición circa 1180 para designar a un pequeño destacamento, una fracción de hombres que pillaban, violaban y devastaban todo (véase P. CONTAMINE, *La guerra...*, pág. 307). La presencia de los *routiers* es una consecuencia de la forma de reclutamiento del ejército.

sur y el oeste confinaba con los territorios en posesión de los ingleses, en Aquitania, y entre 1356 y 1390 puede apreciarse en el mapa "La guerra en el siglo XIV" la constante amenaza de los *routiers*: en 1359 Robert Knowles se apoderó de Cusset y acosó la zona de Saint-Pourçain y de Gannat, replegándose finalmente en Auvernia<sup>35</sup>.

Después de eso, la documentación existente no permite establecer con exactitud en qué momento pasó cada uno de los distintos grupos de *routiers* por las comarcas del Bourbonnais, pero no deja duda acerca de su presencia: en 1378 una carta de indulto recuerda que desde hacía años se hallaban allí<sup>36</sup>. Distintos testimonios indican sus ataques en el valle del Cher, del Allier y del Loire<sup>37</sup> y las contingencias suscitadas en torno a la reparación de las murallas de distintas ciudades son una prueba cierta de que hasta promediada la última década del siglo XIV no comenzó un período de paz.

La tranquilidad fue efímera, como puede apreciarse en el mapa "La Guerra en el siglo XV"; en esta centuria se reanudaron los problemas, primero por la guerra civil y el ataque instigado por Borgoña en 1409 y que se prolongó hasta 1414. Reanudada la guerra contra Inglaterra, la prisión del duque Juan I en Inglaterra (1415) y más tarde la de la duquesa María y el heredero, Carlos de Clermont, caídos en poder del duque de Borgoña (1418), constituyeron gravísimas contrariedades pero permitieron que los estados del Bourbonnais, por su propia debilidad, como señala André Leguai, eludieran nuevas invasiones. El estado de inseguridad era, empero, una realidad inocultable y menudean los testimonios de alteraciones, de necesidad de protección por parte de las ciudades, de peligros para los viajeros: el valle del Cher y el sur, sobre los límites con el Beaujolais, el Forez y Auvergne fueron los territorios más afectados, pero el peligro no estuvo ausente por la zona de Muolins ni por el norte, desde Borgoña y el Nivernais<sup>38</sup>.

En 1429, los *routiers* comandados por François de Surienne tomaron Saint-Pierre-le-Moutier y los hombres de su aliado, Perrinet Gressart pudieron señorear esas tierras entre el Allier y el Loire. Una maniobra incitada tal vez con mala fe llevó infructuosamente a Juana de Arco hasta Moullins (1429).

---

<sup>35</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 187, nota 1, da la fecha de 1356 para el comienzo de las depredaciones, siguiendo para ello a E. PIERROY y especialmente a M. BECET (citado por éste) refiriéndose a los confines de Champagne y de Bourgogne, y es indudable que ello obligó también a resguardarse a las ciudades del Bourbonnais pues para esa fecha se citan las medidas de seguridad que tomaron algunas de ellas (A. LEGUAI, pág. 193, nota 20).

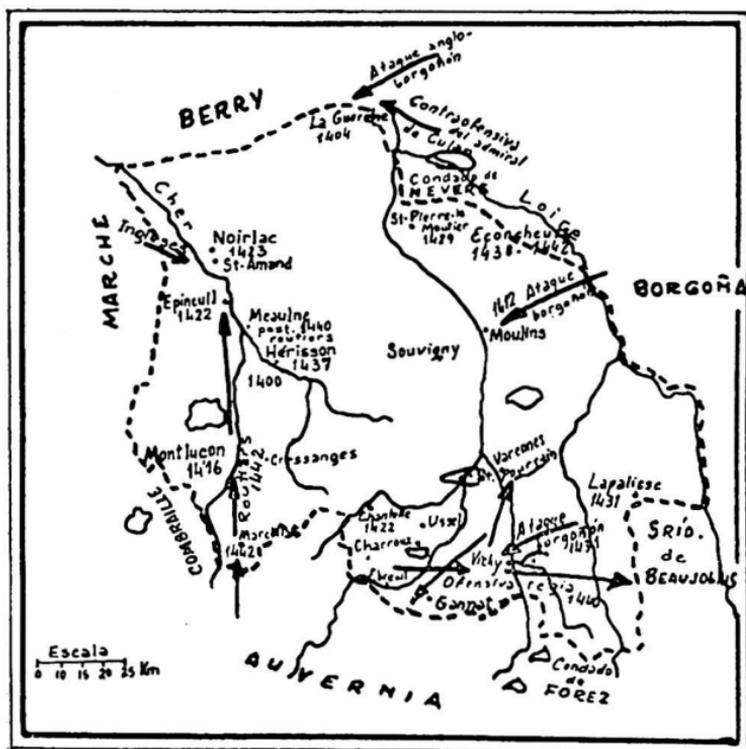
<sup>36</sup> A. N., JJ 113, piece 294, folio 145-146, en A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 193, nota 39.

<sup>37</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 196.

<sup>38</sup> *Ibidem*.

Después de la paz de Arras entre Francia e Inglaterra (1435), los *routiers*, llamados entonces *écorceurs*, es decir, desolladores, asolaron el territorio de Francia como lo habían hecho en el siglo XIV. El duque Carlos I estuvo íntimamente ligado a varios de sus jefes: el español Rodrigo de Villandrando, casado en 1433 con Margarita de Bourbon, hermana natural del mencionado duque, fue el más importante de ellos y, junto a él, ha de recordarse a Antoine de Chabannes, señor borbonés, y a los bastardos hermanastros del duque, Alejandro y Guy. Sólo la enérgica intervención de Carlos VII en 1437 permitió alejar a los jefes de estas bandas pero quedaron otros que continuaron sus saqueos y depredaciones hasta 1442.

Aparte de esos desórdenes, en 1440-41 el duque de Bourbon intervino en los disturbios de la *Praguerie*, intento del delfín y de los grandes contra el rey Carlos que procuraba imponer su autoridad, aunque se trató de un movimiento nobiliario, determinó que las tropas regias ocupasen las plazas del sur del Bourbonnais.



La guerra en el siglo XV

En 1465 se renovó el conflicto entre la alta nobleza y el poder regio con otros protagonistas pero idénticos resultados, excepto que Luis XI supo asegurar mejor su victoria para impedir nuevas intentonas. El hecho es que las tropas regias marcharon una vez más, ahora por el valle del Cher.

Si se comparan los mapas de las guerras en el siglo XIV y en el siglo XV puede apreciarse que en la primera etapa los ataques tuvieron como centro los valles de los ríos: el del Cher, del Allier, del Loire. En cambio, en la segunda etapa las zonas más conflictivas están concentradas en la periferia: el valle del Cher al oeste continúa siendo un blanco predilecto pero por el este el área afectada se reduce, limitándose principalmente al triángulo formado el sur por Gannat—Saint-Pourçain—Cusset.

Finalmente, a las guerras que tuvieron como escenario el Bourbonnais se deben agregar las otras, ocurridas durante el período que nos ocupa fuera de su territorio, pero a las cuales fueron convocados sus hombres o sus recursos. Así, el pago del impuesto para el rescate de Juan II alcanzó a los habitantes del Bourbonnais y, para aplastar el levantamiento flamenco de 1382, Luis II llamó a la nobleza de sus estados. También fueron muchos los nobles de esta región que participaron de la "cruzada" africana, sin contar los distintos lances de la guerra inglesa o las campañas a Italia.



¿Cuál es la participación y la actitud de los distintos grupos sociales ante estas guerras? Los interrogantes que nos planteamos son: ¿Qué clase de participación le cupo a cada grupo social? ¿Puede señalarse una evolución en la actitud ante la guerra entre el siglo XIV y el siglo XV? ¿Cada guerra despierta diferentes reacciones o éstas varían según el tenor de los conflictos? ¿Actúan todos de consuno o se manifiestan reacciones diferentes para cada grupo o, incluso, dentro de ellos?

La participación puede ser activa o pasiva, según se intervenga personalmente o se pague una suma. O bien se puede ser simplemente víctima, cuando se soportan los avatares del paso de los ejércitos. Estas posibilidades teóricas no son excluyentes, por el contrario pueden combinarse y superponerse como cuando un caballero que va a combatir sufre el saqueo de su propiedad.

En cuanto a la actitud de la población, puede ser de aceptación o de rechazo, espontánea o institucionalizada.

Si observamos cuál o cuáles de estas modalidades convienen a cada grupo social encontramos que la nobleza participa activamente en todos los conflictos<sup>39</sup>. ¿Siempre con idéntico fervor? Las páginas de "*La Chro-*

---

<sup>39</sup> Sobre la estructura de la sociedad, analizamos los distintos grupos según el criterio expuesto en nuestro *Espacio...*

*rique du bon duc Louis de Bourbon*" revelan la pasión del hombre de armas por su oficio empero, en ellas mismas leemos que, cuando se produjo el levantamiento de los flamencos, el duque Luis II:

"Mandó a decir al *sire* de Nourry que le enviase a los nobles de su país armados y montados y que se castigara a quien se negase" <sup>40</sup>.

La mención de la posibilidad de una negativa y de la coerción consiguiente hace suponer que aquélla era previsible o por lo menos posible. En este caso puede pensarse que la renuencia se debiera al temor de dejar desguarnecidas las propias tierras por concurrir a una expedición tan alejada: si bien la Crónica no menciona incidentes en el Bourbonnais en esos momentos, sí los teme para el Beauvaisis <sup>41</sup> y en otras regiones de Francia los hubo. Precisamente, hemos dicho que el Bourbonnais no quedó libre de disturbios hasta avanzada la última década del 1300.

Los duques se mostraron todos celosos partícipes de los hechos bélicos: Pedro I fue muerto en Poitiers, Luis II participó de las campañas de reconquista de Carlos V, dirigió dos expediciones a Castilla, la cruzada africana... Incluso, ya viejo, se preparaba para ir a la guerra cuando lo sorprendió la muerte. Juan I ya había dado pruebas de su gusto por el combate cuando cayó prisionero en Azincourt. Carlos I y Juan II estuvieron siempre prestos a tomar las armas, incluso contra su rey.

Justamente, ese es el punto: los duques del siglo XIV fueron celosos de sus prerrogativas pero obedientes al mandato regio <sup>42</sup>. Los del siglo XV, en cambio, parecen ávidos de poder: ya Juan I, cuando aún era conde de Clermont, había prometido el apoyo de su padre a la causa de Orléans-Armagnac sin la autorización de éste. Más tarde, tanto Carlos I como Juan II se levantaron contra Carlos VII el uno y contra Luis XI el otro.

La nobleza borbonesa parece imitar el comportamiento de sus duques o, más bien, llevarles la delantera: no sólo amaba la guerra sino que la violencia suele ser su recurso usual. El *sire* de Bressolles realizó numerosas devastaciones en las parroquias de Bressolles, Yzeure, Tholon, Besson, Coulandon y otras <sup>43</sup>, y los bastardos ducales contaron entre los *écorcheurs* y entre éstos, como entre los *routiers*, había otros señores borboneses.

Al clero lo encontramos, en cambio, como participante pasivo y como víctima pero no como protagonista activo de las guerras. Desde luego, la Iglesia en cuanto institución toma un partido y aporta incluso su ayuda económica: en 1394 el papa Clemente VII da un subsidio sobre el clero y los hombres de iglesia del ducado del Bourbonnais, del condado de Forez

<sup>40</sup> Capítulo 54. La traducción y el subrayado son nuestros.

<sup>41</sup> En el mismo capítulo 54 de la crónica, un poco más adelante.

<sup>42</sup> La crónica de Cabaret d'Orville muestra a veces a Luis II molesto con Carlos V, pero siempre fiel.

<sup>43</sup> *Títres...*, I, 530, Nº 2996.

y de otros lugares, para ayudar al duque de Bourbon a conquistar el castillo de Chaluz-en-Limousin, ocupado por los ingleses<sup>44</sup>. En cambio, no hemos hallado testimonio de que sus miembros se integrasen personalmente en los combates, como ocurría en algunas otras partes.

Cuando sus bienes estaban amenazados directamente los establecimientos religiosos tomaban medidas de seguridad: la abadía de Noirlac recurrió al servicio de un capitán de Saint-Amand, Jean Bourguignon, aunque demasiado tarde pues ya había sido ocupada por los *routiers*<sup>45</sup>. Empero, parece haber habido cierta renuencia a pagar: los monjes de Souvigny se negaban a participar en los gastos de la reparación de las murallas de la *ville* alegando su condición de altojusticieros y sus privilegios de exención<sup>46</sup>.

Los bienes de iglesias y monasterios soportaron, además, los ataques de los hombres de guerra. Las iglesias de la ciudades quedaban generalmente más protegidas por las murallas, en cambio, al caso de Noirlac puede agregarse el de la abadía de Bonlieu, en Peyrat-la-Nonière (Aubusson), en el actual departamento de Creuse que, en 1358, debió trasladar todo su ganado a Aubeterre, junto a Montluçon porque ella

“a esté pillez et gastez en moult de manières des ennemis dou royaume de France, tant en son abbaie come en ses autres lieux, que il n'est rien demoré de quoy bonnement il et son couvent puisse vivre...”<sup>47</sup>.

El convento de carmelitas de los suburbios de Moulins fue saqueado en 1411 durante una de las campañas de los borgoñones y sus religiosos hubieron de refugiarse tras las murallas de la ciudad<sup>48</sup>.

En suma, el clero aparece defendiendo sus bienes según las contingencias del momento. No hay una actuación solidaria entre las diversas congregaciones sino que cada una defiende sus propios intereses en forma prioritaria sino exclusiva: cuando los carmelitas refugiados en Moulins recibieron de la *Chambre des Comptes* la autorización para celebrar misa en la sala de audiencias ducal, el priorato de Souvigny reclamó airadamente alegando que ello significaba una violación de su derecho de patronato en Moulins<sup>49</sup>.

El modo de participación del común de la población puede clasificarse en económico y en personal, según que debiesen contribuir con su

<sup>44</sup> A. N., P 13591, cote 618, en *Titres...*, II, 66, N° 3955.

<sup>45</sup> ARCHIVO CHER, 8 H18, en A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 194, nota 26.

<sup>46</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 195.

<sup>47</sup> “Ha sido pillada y saqueada de varias formas por sus enemigos del reino de Francia, tanto en la abadía como en sus otros lugares, al punto que no le quedó nada de lo cual pudieran vivir él (el abad) ni su convento...”, en *Chartes...* 326-327, N° 221.

<sup>48</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 313.

<sup>49</sup> *Ibidem*, págs. 109-110.

aporte pecuniaria o concurriendo personalmente a combatir o a participar de alguna otra manera directa, por ejemplo, a través del servicio de vigilancia (*guet*) de muros y castillos. Entre las cargas financieras ocasionadas por las guerras se deben distinguir las exigidas por la realeza y las debidas a los diferentes señores. Entre las primeras se cuenta, en 1360, el impuesto recaudado para contribuir al pago del rescate de Juan II y, en 1396, un fogaje extraordinario<sup>50</sup>. Es posible que en estos casos la evasión fiscal fuese considerable, pero ello no significaba sino agregar un elemento más de injusticia para quienes debían pagar.

Según Nicolás de Nicolay, quien escribió en 1569 el número de *villes closes*, es decir, ciudades protegidas por fortificaciones en el Bourbonnais era entonces de veintinueve<sup>51</sup>. Al comienzo de la Guerra de los Cien Años André Leguai sólo registra once ciudades fortificadas: Moulins, Montluçon, Saint-Amand, Marcillat, Bourbon, Souvigny, Saint-Pourçain, Charroux, Ebreuil, Gannat y Cusset<sup>52</sup>. En el curso de la guerra debieron de ir levantándose murallas: Hérisson las tenía, así como también fosos, en 1457, según varias confesiones del *terrier* de esa fecha donde se las menciona al dar el emplazamiento de algunas casas y torres<sup>53</sup>. Cosne las debió de erigir a fin del siglo XIV<sup>54</sup>.

Las obligaciones de mantenimiento de esas murallas, así como las de guardia o vigilancia diurna y nocturna, recaían sobre los habitantes de las respectivas *villes* y los de las parroquias vecinas, de igual modo que los dependientes de un castillo tenían ese género de obligaciones en este último. En ambos casos han quedado reiteradas manifestaciones del rechazo de la población a ese tipo de cargas que se justificaban por la protección que prestaban los muros de las ciudades o fortalezas cuando se producía un ataque de tropas enemigas. Pero precisamente, la sobrecarga que ocasionaban no sólo la presencia constante de hombres de armas sino también los abusos señoriales en el requerimiento, determinaba la mencionada renuencia, expresada de distintas formas. Así, en 1393, el duque Luis II tuvo que dar una ordenanza para evitar los excesos que se cometían con el derecho de guardia y de los cuales se quejaban sus súbditos<sup>55</sup>.

Otras veces se gestionaban concesiones a cambio del cumplimiento de esas obligaciones. Así, en Cosne de Allier, estratégicamente ubicada

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág. 222. Véase también F. LOT y R. FAWTIER, II, especialmente pág. 259.

<sup>51</sup> N. DE NICOLAY, II, pág. 96, cap. 136.

<sup>52</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, mapa de pág. 189.

<sup>53</sup> PIERRE GUARRILLÓN, burgués de Hérisson, confiesa "*une tour... tenant les murs de la dite ville de Hérisson et les fossés de la dite ville*". Arch. Allier, A. 92 folio 248 v; Pierre Baudet, también burgués de Hérisson, dice una torre "*posée dans les murs de la ville de Hérisson*"; *ibidem*, A. 92, folio 263 v.; nueva mención de los muros en folio 278 r.

<sup>54</sup> Vide *infra*.

<sup>55</sup> A. N., P 13761, cote 2664, en *Titres...*, II, 57, N° 3911.

sobre la ruta de Auvergne al Berry y que cuando comenzó la guerra carecía de murallas, el duque Luis II (gobernó 1356-1410), otorgó una carta de franquicias donde suprimía el pago de la talla para que los habitantes erigiesen una fortificación porque, decía el documento ducal, seguramente repitiendo los términos del petitorio de los lugareños:

"les habitans dudit lieu considerans la condition dessus dicte n'ont cuer ne volonte d'eulx fortiffier ne autrement amender le dit lieu tant qu'ils se sentiront souz la conduction de la dicte taille"<sup>56</sup>.

En otros casos, se autorizaba a recaudar algún impuesto indirecto sobre las mercaderías y destinarlo a reparar murallas: así en Gannat en 1372, sobre todo el vino que circulase por el territorio de esa castellanía<sup>57</sup>, y en 1377 sobre los animales conducidos por extranjeros (*gens forains*)<sup>58</sup>. En Souvigny, en 1376, sobre el pan que se vendiese en la *ville*<sup>59</sup>.

Como es posible comprender, las disposiciones de este género no significaban una descarga para los pobladores pues eran ellos mismos quienes debían pagar en cuanto consumidores de mercaderías gravadas.

Por otra parte, aunque murallas y fortalezas permitiesen salvar la vida, ha de tenerse en cuenta que los campos eran saqueados y que esas pérdidas afectaban también a los habitantes de las ciudades, ya que incluso Moulins y Montluçon —las más grandes del Bourbonnais— eran centros eminentemente vinculados a la vida agraria y muchas de sus gentes poseían alguna parcela en los alrededores.

Las protestas aparentemente tomaban muy a menudo la forma pasiva de evasión: ya en 1372 el duque Luis II había tenido que ordenar al castellano de Montluçon que obligase a los habitantes de Durdar a cumplir quincenalmente el servicio de guardia en Montluçon, al que se mostraban remisos. Las quejas se repitieron allí mismo cinco años más tarde, en 1377, contra los pobladores de la franquicia<sup>60</sup>. La situación se reiteró durante los conflictos del siglo XV. Las autoridades intentaron el castigo de los infraactores pues hay noticias de algunos procesos que fueron iniciados tanto por los cónsules de Montluçon como por los de Moulins<sup>61</sup>. En 1416 los cónsules de Montluçon informaban al consejo ducal de la mala voluntad de los campesinos de las parroquias vecinas que en vez de "reparar

<sup>56</sup> "...los habitantes de dicho lugar, considerando la condición antes mencionada no desean ni quieren levantar fortificaciones ni pagar nada en dicho lugar mientras estén sometidos a esa talla", cit. por CHAZAUD, A. M., *Les villes...*, págs. 358-360 y A. LECUAI, *op. cit.*, págs. 251-252.

<sup>57</sup> A. N., P 13762, cote 2719, *Titres...*, I, 364, N° 3212.

<sup>58</sup> *Ibidem*, cote 2750, en A. LECUAI, *op. cit.*, págs. 223-224, nota 68.

<sup>59</sup> *Ibidem*, cote 2717; *ibidem*, pág. 223.

<sup>60</sup> ARCHIVO MONTLUÇON (en adelante AM) AA2 y AA8, cit. en A. LECUAI, *op. cit.*, pág. 194, nota 29.

<sup>61</sup> AM, AA8, CC49, CC52 y AM, N° 249, foja 122 v, y N° 253, foja 3, cit. por A. LECUAI, pág. 194, nota 32.

*et fere les foussés de la dicte ville. . . se efforcent d'eulx rebeller et contredire de venir à la dicte réparation*"<sup>62</sup>. Los miembros del consejo dieron orden de obligar a los remisos so pena de confiscación de sus bienes y de prisión. No obstante, dos años más tarde, en 1418, se registró una situación similar en esa misma castellanía y en la vecina Hérisson<sup>63</sup>.

También debe de haber existido un buen número de campesinos que, en lugar de protegerse tras unas murallas, prefería hacerlo en un bosque, eligiendo un refugio de multiseccular tradición<sup>64</sup>. Este fue el caso de los de Renaison, en el vecino Forez, hacia 1363, donde también acudieron gentes del Bourbonnais<sup>65</sup>. En el occidente del Bourbonnais, algunos habitantes de La Chapellette —sobre la margen oeste del Cher— se habían retirado en 1414 a un bosque vecino "*pour doubte de certains gens d'armes*"<sup>66</sup>.

Sería interesante estudiar cuántos iban a refugiarse a un lado y cuántos a otro, pero la preferencia por el bosque parece indicar sino rechazo por lo menos cierto grado de desconfianza por el *hábitat* urbano. Y no eran vagabundos quienes elegían la foresta pues en el segundo de los casos citados se habla de un "*cordonnier*" (zapatero), es decir, de un hombre con oficio reconocido, y en el primero se trataba de parroquianos conocidos, reintegrados luego a la vida aldeana puesto que su testimonio fue recogido quince años después de los sucesos. Da la impresión, por lo menos a través de la documentación que tenemos, de que el bosque no se percibe como un ambiente opuesto sino como una alternativa válida, un complemento normal de la vida campesina.

Entre las actitudes activas frente a la guerra hallamos dos que he denominado espontánea e institucionalizada respectivamente. Ambas son muy expresivas de los sentimientos de la masa de población.

De un lado, la repulsa y el castigo espontáneos hacia el hombre de guerra sorprendido "accidentalmente": en 1410, un campesino de Orcenais dio muerte a un "*ribaut homme d'armes*" que había robado un pollo<sup>67</sup>. En 1414, aquellos habitantes de La Chapellette de quienes anotamos que se habían refugiado en un bosque, atacaron a golpes y despojaron de su armadura a uno de los hombres de armas que había ido a la región<sup>68</sup>.

---

<sup>62</sup> "...reparar y hacer reparar los fosos de dicha villa... se esfuerzan por rebelarlos y oponerse a acudir a hacer la reparación" AM, AA, 7, 11 en A. LEGUAT, *op. cit.*, pág. 319.

<sup>63</sup> *Ibidem*.

<sup>64</sup> Recuérdense las bagaudas en tiempo del Bajo Imperio; cfr. P. DOCKES.

<sup>65</sup> *Vide infra*, nota 78.

<sup>66</sup> "por temor a algunos hombres de armas", A. N., JJ 167, N° 219, folio 336 v., cit. en A. LEGUAT, pág. 206, nota 100.

<sup>67</sup> "...bellaco hombre de armas", A. N., JJ 165, N° 173, foja 165, v. 169, cit. por A. LEGUAT, pág. 206, nota 100.

<sup>68</sup> *Vide supra*, nota 66.

Por otro lado, encontramos la forma "institucionalizada" o plenamente legal. En la única ocasión en que tenemos noticias de que "el común" haya sido convocado a las armas, se entregó activamente a la matanza de los ingleses. En efecto, no era corriente ya en la segunda mitad del siglo XIV, el llamado a la gente de pueblo para combatir. Los gravísimos disturbios sociales de la época habían hecho comprender y temer a los señores el peligro de armar al pueblo. En palabras de Christine de Pisan:

"Un príncipe no puede cometer mayor locura, si se le permite decirlo, si quiere gobernar su señorío tranquilamente y en paz, que dar licencia al pueblo menudo y darle armas"<sup>69</sup>.

Sin embargo, en 1369, cuando los *rouriers* tomaron los castillos de La Bruyère l'Aubespín y de Belleperche, haciendo prisionera a la duquesa madre, Isabel de Valois, fue convocado "*le commun*". Según Cabaret d'Orville eran unos dos mil y participaron de la recuperación de la primera de las plazas mencionadas. A ellos se les dejó, específicamente, la matanza de los ingleses, con quienes "*en firent de grosses charbonnées*"<sup>70</sup>. Poco más tarde, el duque Luis II, al hacerse cargo personalmente de las operaciones, licenció "a la mayoría de los hombres que no servían y a los comunes"<sup>71</sup>. Empero, la intervención que señalamos muestra por un lado que en esa etapa de la guerra se identificaba a los enemigos con los "ingleses" —es decir, con los hombres de armas que saqueaban sus tierras y que recibían ese nombre genérico, cualquiera que fuese su lugar de nacimiento— y, por otro, que "el común" actuó solidarizándose con los intereses de los señores locales encabezados por el duque Luis II.



En síntesis, de acuerdo con los interrogantes que nos planteamos, encontramos ante todo un tipo de guerra legal, oficial, sancionada por el estado, cuya forma de reclutamiento arroja como saldo un bandolerismo cuyos representantes son tanto hombres de otras regiones como miembros de la nobleza local, quienes encuentran así una forma de vida y una fuente de ingresos. Los duques toleran esa situación con una permisividad que se va acentuando con el correr del tiempo: si en el siglo XIV Luis II se limitó a indultar al *sire* de Bressolles en virtud de los servicios que éste había prestado en la guerra (y, seguramente, de los que aún se esperaban de él)<sup>72</sup>, en el siglo XV Carlos I cedió ampliamente ante los *écorceurs* requiriéndose de la intervención de la más alta autoridad, el rey, para frenar sus desbordes.

<sup>69</sup> CHRISTINE DE PISAN, *Le livre de la paix*, cit. por CONTAMINE, "*La guerra*", pág. 197.

<sup>70</sup> "...hicieron con ellos grandes hogueras", cap. 27, crónica citada.

<sup>71</sup> J. CABARET D'ORVILLE, *La Chronique...*, cap. 29.

<sup>72</sup> *Vide supra*, nota 43.

La Iglesia, dejando de lado su posición como institución solidaria con la política regia y que aporta una justificación teórica e ideológica al conflicto bélico, en la práctica se perjudica materialmente, a la hora de las recaudaciones se muestra reacia a cooperar y, por otra parte, sus distintas casas sufren —con mayor o menor intensidad según su localización— las consecuencias materiales de los ataques enemigos. En estos casos son los duques, por lo menos Luis II, quienes tratan de restablecer el equilibrio y conceden su protección a algunas congregaciones damnificadas.

Respecto del común, su participación económica se realiza a regañadientes y su intervención personal, tanto la espontánea como la institucionalizada, revela el hartazgo frente al hombre de guerra, sinónimo para ellos de depredador. Pese a esto, hay también entre ellos un grupo de beneficiarios de la guerra: algunos de los habitantes de las ciudades pudieron obtener ventajas, al menos temporariamente, con las subas en los precios provocadas por la afluencia de población durante las guerras, pero ello dependía en cada caso, no sólo de las situaciones individuales sino de su relación con los grupos señoriales que ejercían un amplio control.

Otros habitantes de las ciudades o del campo se beneficiaban obteniendo por negociación algún tipo de concesiones que generalmente implicaban legalizar un mejor *status* social a cambio de un pago: es el caso ya mencionado de los de Cosne de Allier pero también se dio entre campesinos libres y siervos: noventa de ellos que se trasladaron a Montluçon acabaron obteniendo el derecho de burguesía en 1446<sup>73</sup>.

### 3.2. La violencia de orden horizontal

Veamos en primer lugar a la violencia que involucraba al sector nobiliario. Hay varios casos: en 1351 Erard de l'Espinasse, su hermano Tachon de Châtelus y otros señores saquearon el castillo de Lourdin de Saligny, el burgo y el priorato vecinos. En 1358, el pontífice Inocencio VI pidió a la reina de Francia que interviniese para impedir que Godefroy de Boulogne invadiese las posesiones del señor de Monataigu provocando devastaciones en el sur del Bourbonnais y en Auvergne<sup>74</sup>. El caballero Gousaut, señor de Thory, *Maître des eaux et forêts du Bourbonnais*, tomó prisionero al escudero Regnaud de la Motte de Mazères para obligarlo a ceder el *hôtel* de Pessenat, según las cartas de indulto otorgadas en 1366 por el duque Luis II<sup>75</sup>. En 1435, el *sire* de Culant envió una tropa para apoderarse del castillo de Maleval y del adolescente Juan II de Brosse —de doce años— que allí estaba custodiado por su abuela la aguerrida

<sup>73</sup> *Chartes...*, I, págs. 337-342.

<sup>74</sup> Ambos casos citados por A. LEGUAI, pág. 225.

<sup>75</sup> A. N., P 13763, cote 2703, en *Titres...*, I, 528, N<sup>o</sup> 2979.

dama Marguerite de Maleval. Una vez que tuvo al niño en su poder lo casó con la pequeña Nicole de Bretaña, de once años, y saqueó el castillo apoderándose no sólo de los bienes de la dama de Maleval sino también de los de quienes estaban allí refugiados: botín estimado en 17.000 escudos de oro. Esta noble dama, con posesiones en el Bourbonnais y el Berry, protagonizó, además, numerosos pleitos y enfrentamientos armados con otros nobles, a lo largo de su vida <sup>76</sup>.

El motivo desencadenante de todos estos conflictos es la posesión de un bien material, o el dominio, como en el último de los casos analizados, en el cual el control del joven de Brosse representaba el de varias fortalezas de los confines meridionales del Bourbonnais y el Berry.

Tampoco faltan los casos de violencia armada protagonizada por hombres de iglesia: en 1354 se condenó al pago de una multa a los hermanos Guillaume y Henri d'Isserpenz, prior en ese entonces de Chappes y antes sacristán de Souvigny el primero y deán de este último priorato el segundo. Ambos habían entrado en el priorato de Montet "*par autre part que pour la porte*" <sup>77</sup>, junto con Hugues de la Pallice, quien pretendía "tomar posesión de ese priorato", habían sacado de su celda al prior Mathe Gilet robando cartas y dinero —calculado en sesenta o más libras— guardados en la cámara del deán, cometiendo, además, otros desmanes. La violencia aquí no consistió en castigo físico, sino en el abuso material originado en la lucha por el control del priorato.

Entre la gente de pueblo también se registran actos de violencia "interna": hacia 1363 varios parroquianos de Renaison, en el vecino Forez, se habían refugiado en un bosque cercano, huyendo de los ingleses. Allí se encontraron con un niño de 10 ó 12 años que decía proceder de Jaligny —al sudeste del Bourbonnais—, y haber escapado, él también, de los ingleses. Pero, uno de los refugiados —Pierre Le Goy— lo acusó de ser enemigo, dándole muerte y apoderándose de sus ropas y de las monedas que llevaba consigo <sup>78</sup>.

Las disputas por cuestiones de intereses no eran patrimonio exclusivo de los grupos privilegiados. Entre ellas, los repartos de bienes entre miembros de una familia, repartos frecuentes por las prácticas sucesorias vigentes, podían llegar a degenerar en violencia: Thomas de Prochein, de Dompierre, dio muerte a su tío luego de discutir por una parcela de tierra que debían repartirse <sup>79</sup>.

<sup>76</sup> E. CHIENON, *Historie de Sainte-Sévère*, especialmente cap. VI para el incidente que relatamos.

<sup>77</sup> "...por un lado que no era la puerta". Más adelante: "*prendre la possession dudit prieuré*", en A. N., P 13472, cote 2401, *Titres...*, I, 465, N° 2680.

<sup>78</sup> A. N., P 13591, cote 640, *Titres...*, I, 598, N° 3396.

<sup>79</sup> A. N., JJ 163, N° 225, fojas 127 y 128. Carta de indulto fechada en 1409, en A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 29, nota 61.

En muchos casos las reacciones se exasperaban por acción del alcohol, según ha observado André Leguai, quien cita varios casos donde los protagonistas de una riña fatal habían estado bebiendo en el momento en que se desencadenó la disputa <sup>80</sup>.

• • •

Además de la codicia "individual", como en el caso precedente, eran frecuentes los conflictos originados en motivos económicos entre poblaciones vecinas, especialmente por el aprovechamiento de los pastos, y que podían ocasionar enfrentamientos individuales y colectivos. Lo último ocurrió en 1412 entre vaqueros y pastores de Mayet d'Ecole y de Saulzet, de resultas del cual hubo un muerto y varios heridos <sup>81</sup>.

Los sempiternos choques originados por el ganado que atacaba sembrados podían generar violentas reacciones: cuando los cerdos de Guillaume Noiron arruinaron el campo sembrado de avena de Jean Adam, éste lanzó a todos los perros de Ainay-le-Vieil en persecución de los animales y, furioso, el primero lo mató de una pedrada <sup>82</sup>.

• • •

En los casos examinados las causas de la violencia tienen que ver con motivos individuales y colectivos. Entre los primeros, están siempre presentes las grandes motivaciones señaladas por los sociólogos: riqueza, prestigio y poder <sup>83</sup>; entre los segundos, las modalidades concurrentes unas veces y divergentes otras de explotación económica.

Por otra parte, los conflictos individuales —y específicamente los que involucran a los poderosos—, trascienden aquél carácter primero por su amplia repercusión en el conjunto de la sociedad: en la toma del castillo de Maleval fueron perjudicados cuantos allí se encontraban: "*Prêtres, écuyers, roturiers et damoiselles*" <sup>84</sup>, y lo mismo puede suponerse del ataque a Lourdin de Saligny.

Finalmente, señalemos que han quedado excluidos de este análisis algunos casos, como los que se producen en el señorío, porque involucran situaciones más complejas que estudiamos aparte.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> A. N., JJ 166, N° 210, fojas 138v-139, cit. por A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 21, nota 25. También menciona otros casos (nota 26). Acerca de estos conflictos entre poblaciones vecinas, atizados en el siglo XV por las rivalidades entre los pastores favorecidos por el auge de la ganadería, cfr. A. LEGUAI, *Notes sur la vie...*, págs. 93-94.

<sup>82</sup> A. N., JJ 155, N° 233, foja 143, cit. por A. LEGUAI, *op. cit.*, págs. 29-30, nota 66.

<sup>83</sup> GOLDTHORPE, *op. cit.*, pág. 163.

<sup>84</sup> E. CHENON, *op. cit.*, pág. 108, "sacerdotes, escuderos, labradores y damas".

### 3.3. La violencia de orden vertical

Otra perspectiva de análisis la constituye la violencia de orden vertical que enfrenta a las distintas clases sociales entre sí.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta la ausencia, en el Bourbonnais, de una verdadera burguesía, entendiendo por tal a los hombres cuya fortuna proviene de los grandes negocios, del comercio. La debilidad económica y social de los hombres dedicados a esas actividades, y que jamás compitieron ni pueden parangonarse a los de los centros económicos más desarrollados, explica la inexistencia acá de manifestaciones de abierta hostilidad contra la nobleza que, carente también de bienes cuantiosos, defendía tanto más celosamente sus baluartes cuanto más dependía de la generosidad ducal y de los oficios para completar sus ingresos. Esta situación ha de tenerse presente al analizar el caso que sigue, referido en la *Chronique* de Cabaret d'Orville y cuyo alcance he analizado en otros estudios<sup>85</sup>. Según el cronista, el duque Luis II habría arrojado al fuego las pruebas aportadas por el gran procurador del Bourbonnais, el burgués Huguenin Chauveau, sobre los excesos cometidos por los miembros de la nobleza local durante la prisión del duque en Inglaterra. Las razones puestas por el cronista en boca de Luis II son, precisamente, que el procurador había actuado impulsado por "el gran odio que él, como todos los de su clase", albergaba por la nobleza<sup>86</sup>.

Sin embargo, no hay otros testimonios de violencia de la burguesía contra la nobleza y el incidente que comentamos parece denotar más el sentimiento experimentado por la nobleza respecto de la burguesía que no a la inversa. La denuncia de Huguenin Chauveau debió de ser sentida por los nobles como un ataque pero se la puede suponer veraz: obsérvese que un año más tarde, en 1367, el mismo duque Luis II acordó al *sire* de Bressolles el indulto, pese a las devastaciones que éste había cometido<sup>87</sup>, y hay otros testimonios de abusos señoriales<sup>88</sup>. Además, Huguenin Chauveau, como procurador, debía registrar los excesos y, por último, Luis II no lo removió de su puesto como puede suponerse que hubiera hecho de suponerlo mendaz, todo lo cual indica que le merecía confianza<sup>89</sup> y, sobre todo, que necesitaba también de este grupo de "advenedizos" para la administración del ducado.

En suma, creemos que debió de haber habido una violencia por parte de la nobleza sobre el resto de la población en general y tensiones generalmente encubiertas entre la vieja nobleza local y los recién llega-

<sup>85</sup> RAQUEL HOMET. *Una concepción...*; *Espacio...*

<sup>86</sup> J. CABARET D'ORVILLE, *op. cit.*, cap. III.

<sup>87</sup> *Vide supra*, nota 44.

<sup>88</sup> *Vide* punto 3.2.

<sup>89</sup> A. LECUAT, *Notes...*, pág. 242.

dos, llamados "burgueses", que ocupaban algunos oficios en la gestión ducal. El duque actuaba tratando de restablecer el equilibrio entre los intereses, a veces antagonicos, de los distintos grupos.

Por otra parte, los habitantes de las ciudades y aldeas recibían el nombre de burgueses y poseían, por lo menos usualmente, lo que se llamaba *derecho de burguesía*, que consistía en la explicitación de sus obligaciones<sup>90</sup>. En este sentido, encontramos un conflicto entre esos "burgueses" o habitantes de la ciudad y los señores eclesiásticos en el caso de Souvigny, cuyos habitantes habían llegado a dar muerte a un religioso y a un oficial del priorato en 1340, requiriéndose la intervención de la justicia regia ante la impotencia de la ducal y de los monjes para hallar una solución<sup>91</sup>.

Los incidentes que acabamos de mencionar revelan choques similares a los que se produjeron en otras partes entre las nacientes comunidades urbanas y sus señores. Junto con los episodios comentados a propósito de la violencia de orden horizontal, ponen de relieve la existencia de numerosos conflictos entre los miembros del clero secular o regular y los otros grupos sociales. Es evidente que no existía un respeto especial por los miembros del sector eclesiástico en su condición de tales es decir, en virtud de su función ideal en la sociedad. Antes bien, eran objeto de violencia por parte de comunidades y de individuos, y con esta afirmación nos referimos —además de los ya vistos— a toda la gama de delitos más corrientes de que pudieran ser víctimas, desde los hurtos de alimentos, por ejemplo, un jamón al abad de Jougdieu<sup>92</sup>, a la apropiación de parcelas pertenecientes a la iglesia<sup>93</sup>.

Por otro lado, deben recordarse las depredaciones realizadas por Maltaillé, sire de Bressolles y que mencionamos más arriba: violencia nobiliaria que afectara a habitantes de varias parroquias, a quienes les fueron robados "granos, vinos, bueyes, vacas, cerdos, jamones, cabras, aves de corral, objetos domésticos y muchos otros bienes"<sup>94</sup>. No se menciona a ningún señor como damnificado.

La observación de los casos precedentes sugiere algunas reflexiones. En primer lugar, las *causas* que desatan la violencia son siempre los recla-

<sup>90</sup> Cfr. CHAZAUD, *op. cit.*, especialmente págs. 366-367.

<sup>91</sup> A. ALLIER et aliter, *L'Ancien...*, II, pág. 71 y sigtes. Lamentablemente no hemos podido acceder a las fuentes allí mencionadas para analizar el caso. Puede verse para comprender la intervención ducal, A. N., K 188, N° 121, en *Titres...*, 39-A, N° 2297 B.

<sup>92</sup> A. N., P 13762, cote 2720, *Titres...*, II, 150, N° 4575.

<sup>93</sup> ACA, A 92, foja 531 v.: Marc Borde, "pretre curc" de Cosne, menciona en su confesión una tierra de la cual dice: "laquelle terre ledit Michelet (Roueron) tient par force, non obstant qu' elle soit de la curé et non pays cens ne rente ne terrage ne charge quelconque...". Es decir: "Michelet (Roueron) tiene esa tierra por la fuerza, pese a que le pertenece al curato, y no paga censo, renta, terrazgo ni carga alguna...".

<sup>94</sup> Vide supra, nota 43.

mos de un grupo o de un individuo en defensa de sus derechos, que considera vulnerados.

Los casos extremos, en los que se producen muertes, son casos de violencia personal y casos de tensión urbana. En esta última, hay dos muertos en Souvigny, pero igual considero que puede hablarse de una ausencia de grandes desbordes, vinculable a la debilidad del fenómeno urbano en el Bourbonnais. Por otro lado, se advierte el consenso de las partes en respetar la decisión regia.

### 3.4. *Violencia en y contra grupos específicos*

En determinadas circunstancias los ejes examinados se superponen y se suscitan situaciones nuevas, surgen, además, otros focos generadores de violencia. Examinaremos primero la violencia en un ámbito de particular trascendencia dada la estructura de la sociedad borbonesca: el señorío rural. Luego veremos algunos casos especiales de individuos: los grupos marginales.

#### 3.4.1. *En el señorío rural*

No conviene hablar aquí de violencia horizontal o vertical sino, más bien, analizar el señorío como una entidad social en la que operan distintas fuerzas. En primer término, es preciso recordar que el marco señorial proporciona causas de conflictos pero también de colaboración y entendimiento por el hecho de estar constituido por un grupo humano de diferente extracción social y económica pero cuyos intereses convergen en torno a la realidad también social, económica, jurídica, cultural e incluso política que es el señorío. Es menester insistir en este último aspecto para evitar la distorsión en la que pudiera incurrirse si se enfocase solamente el tema de la violencia.

En este sentido, hay numerosos casos de señores que acuden en defensa de sus dependientes. Thévenin de Gonzolles lo hizo en 1392, cuando Guinet Bordet fue golpeado por el prior de Saligny, y actuó con tanta decisión que el mencionado prior murió como consecuencia de sus golpes<sup>95</sup>.

Otro señor castigó al guardabosques de Montsèche que había confiscado el hacha de su criado al sorprenderlo talando árboles en el terreno vedado<sup>96</sup>. En este caso es evidente que si el señor sale en defensa de su dependiente es porque éste ha obrado cumpliendo sus órdenes, pero

<sup>95</sup> A. N., JJ 142, f. 139, año 1392, en A. LECUAI, *op. cit.*, pág. 78, nota 103.

<sup>96</sup> *Ibidem*, JJ 157, N<sup>o</sup> 261, f. 157 v-158 en *ibidem*, pág. 23.

ello constituye, precisamente, uno de los aspectos claves del sistema señorial: el de la solidaridad de un grupo de dependientes con los intereses de su señor.

Por otra parte, también hay pruebas de que el señor defiende a sus dependientes cuando sus vidas o bienes están en peligro por otras circunstancias: los campesinos de La Garde, amenazados en 1412 por una tropa que iba de Bourges a Buxières, en el Bourbonnais, y que pretendía pastar en las tierras de aquella aldea, acudieron a su señor, Thévenin de Gonzoilles, el mismo que diera muerte al prior de Saligny, quien marchó en defensa "de sus hombres y de su comarca". Aquí se advierte, además, el fuerte matiz paternalista del vínculo entre el señor y sus dependientes: aquél protege y defiende de manera discrecional, arbitraria, y en la medida en que éstos obedecen. Así es que cuando Thévenin, en el camino de regreso, se encontró con otro de sus dependientes con quien ya había sostenido una querrela y que en ese momento lo insultó, lo golpeó mortalmente con su espada<sup>97</sup>.

Una categoría especial la constituyen los agentes señoriales que, aunque de extracción campesina, solían actuar —como en otras partes— como celosos exactores del resto de los dependientes y aun, a veces, eran responsables de abusos. Así, Jehannet Thévenin, preboste de Charenton en 1415, quien era "*un homme laboureur serf du seigneur de Crouset*", aprovechaba su oficio para "vejar y perjudicar a los pobres labradores... de ese prebostazgo"<sup>98</sup>. Estas vejaciones pueden obedecer al deseo de poder y de prestigio: identificándose con los intereses de su señor, cree participar en parte de la condición de éste (y de hecho se beneficia con su protección). También los mueven motivaciones económicas que constituyen uno de los principales grupos de causas de la violencia: en 1401 la *Chambre des Comptes* de Moulins realizó una investigación para establecer si el recaudador de la Chaussière había vendido los granos a un precio mayor que el que había declarado, si bien él negó la acusación<sup>99</sup>.

Desde una perspectiva general se puede hablar de una *violencia económica* ejercida sobre el campesinado por el sistema general, en fecha posterior a 1415 dos mujeres de la parroquia de Cressanges solicitaron al conde de Clermont que se las eximiese del pago de *cossetiers* de centeno<sup>100</sup> invocando la devastación del país, su extrema pobreza y los nume-

<sup>97</sup> *Ibidem*, JJ 168, N° 293, f. 201 v, en *ibidem*, pág. 78.

<sup>98</sup> "... un hombre labrador, siervo del señor de Crouset", A. N., JJ 169, N° 522, f. 355, cit. en A. LECUAI, *op. cit.*, pág. 77 y nota 101.

<sup>99</sup> A. N., P 13742, cote 2403, *Titres...*, II, 126, N° 4385 y 4419.

<sup>100</sup> El *setier* (sextario) era una medida de capacidad con diferentes equivalencias según las zonas, tipo de producto medido, etc. En Montet, que es el principal centro próximo a la población de Cressanges a que hace referencia el texto, equivalía a 205 litros según una fuente y a 232 según otra. Tomamos estos datos del detallado artículo de L. FANAUD, *Etude...*, 4º cuatrimestre, 1952, pág. 292.

rosos hijos que tenían. La respuesta al pedido fue: "Paguén y queden libres" <sup>101</sup>. No se las multó pero tampoco se les condonó el pago.

En la castellanía de Montluçon, según el *terrier* redactado entre 1441-1446, hay por lo menos ocho casos de rebaja del censo <sup>102</sup>. En la de Hérisson también se registran algunos casos, siempre con la aclaración de que la rebaja tendría vigencia "mientras el señor (el duque) así lo quisiese" <sup>103</sup>. En relación con el total de "confesiones" de las respectivas castellanías, el porcentaje de censos rebajados es ínfimo, pero muestra que existía cierto grado de flexibilidad, aunque su umbral se encontraba, seguramente, muy alto.

En un ambiente caracterizado por los impulsos a flor de piel, son frecuentes los casos de violencia física entre señores y campesinos, donde cualquiera de ellos tomaba la iniciativa replicando el otro sin vacilaciones: en 1403 el gentilhomme Bleyne de Montaigu dio muerte al campesino André Bonneaul, de La Varenne: el hecho tuvo lugar cuando el primero fue personalmente a reclamar al padre de André el pago de la talla de ese año y un resto de la del año anterior, suma que ya había pedido reiteradamente y también sin éxito por medio de su criado. La nueva negativa derivó en disputa verbal y ésta en golpes en los que Bonneaul llevó la peor parte <sup>104</sup>.

El escudero Odenin de Neuville mató a Jean Raffet en el curso de una gorpiza suscitada entre ambos cuando el segundo fue sorprendido cortando árboles en un bosque que pertenecía a Odenin <sup>105</sup>.

En una primera aproximación es posible coincidir con las observaciones formuladas por André Leguai sobre la poca docilidad del campesinado borbonés, cuando escribe: "Los campesinos borboneses no eran súbditos dóciles y obedientes tampoco para los señores. Defendían sus intereses con energía y vigor <sup>106</sup>. Y, más adelante, examinando varios casos de enfrentamientos de campesinos con sus señores: "El noble sólo es respetado si es fuerte y poderoso. Los necesitados carecen de prestigio". Y agrega que, aunque en varios de esos encontronazos fue el señor quien acabó dando muerte a su adversario, ello se debió a la mejor preparación de aquél para el combate y, sobre todo, a que los nobles han dejado los testimonios de las cartas de indulto que, en cambio, los campesinos no podían pagar <sup>107</sup>.

<sup>101</sup> A. N., P 13762, cote 3081, *Titres...*, II, 203, N° 5028.

<sup>102</sup> A. N., A 100. Estudiamos estos casos en *Ruinas y reconstrucciones...*

<sup>103</sup> A. N., A 92, f. 318 r. 180 r. y 97. Los citamos en nuestro trabajo *La crisis en el Bourbonnais*.

<sup>104</sup> A. N., JJ 158, N° 83, f. 46 v. en A. LEGUAI, pág. 79.

<sup>105</sup> A. N., JJ 145, f. 119, en A. LEGUAI, pág. 79, nota 107.

<sup>106</sup> A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 31. La traducción es nuestra.

<sup>107</sup> *Ibidem*. Ambas referencias en la pág. 79 (la segunda en la nota 107).

Evidentemente, estas observaciones son exactas, pero conviene profundizar el análisis e investigar las reacciones colectivas además de las individuales.

Una primera observación que no deja de llamar la atención es la ausencia en el Bourbonnais de grandes explosiones de violencia como las que tuvieron lugar en otras regiones (de Francia y de otros países de Occidente) en ese período. A falta de éstas, ¿existió un bandidaje endémico protagonizado por campesinos, como el de los *tuchins auverneses*?<sup>108</sup>. Podría hacer pensar en ello la aparente frecuencia con que, según ya vimos, algunos parroquianos se refugiaban en los bosques. En especial, el caso de Pierre Le Goy, aquel habitante de Renaison que dió muerte al muchachito escondido en un bosque del Forez. Le Coy, al pretender excusarse de su crimen adujo que el joven "*était venu avec des torches dans l'intention de mettre le feu au bois, où les habitants s'étaient saurés*"<sup>109</sup>. La acusación tal vez no fuese cierta pero debió parecer verosímil para intentar eximirse con ella. Es cierto que se trata del Forez y no exactamente del Bourbonnais, pero no es la ubicación geográfica el problema sino el de saber quiénes y por qué incendiaban los bosques: tal como aparece en la declaración de Le Goy, sería un procedimiento de los ingleses y por causa de la guerra, seguramente para privar de su refugio a las gentes del país. No creo, pues, que deba considerársele bandidaje campesino pues para los campesinos el bosque era un elemento indispensable para la vida<sup>110</sup>.

Por el lado de la "frontera" occidental, en el territorio de la Marche que en 1364 estaba dominado por Inglaterra, en una carta de indulto acordada por el príncipe de Gales a Jean de Rochefort, sire de Châteauvert, se habla de un tal Courtezo, "*brigand notoire*" que había huido de la prisión de Aubusson resistiéndose a mano armada a los hombres de armas de la compañía de Rochefort que trataban arrestarlo<sup>111</sup>. ¿Qué clase de *brigand* era ese Courtezo? No he podido localizarlo.

En suma, en ninguno de los dos testimonios se trata del Bourbonnais propiamente dicho. Respecto de éste ya anoté al referirme a la actitud de los distintos grupos sociales ante la guerra que, cuando se produjo el levantamiento flamenco de 1382, Luis II previó la contingencia de que algunos de los nobles se negasen a acudir a la convocatoria armada<sup>112</sup>. Sin embargo, no da la impresión de que se temiese un estallido social en

<sup>108</sup> Como se sabe, los *tuchins*, cuyo nombre se vincula a *Touche* (bosque, mallezal) eran bandas de campesinos y artesanos que desde los años 1360 se mantuvieron en la región de la alta Auvernia, expandiéndose por todo el Languedoc en 1382-1383. Vide, M. MOLLAT, *Uñas azules...*, págs. 152-154.

<sup>109</sup> "...había venido con antorchas con la intención de poner fuego al bosque donde los habitantes se habían refugiado".

<sup>110</sup> Vide *supra*, nota 50.

<sup>111</sup> A. N., P 13692, cote 1758 bis, *Titres...*, I, 514, N° 2896.

<sup>112</sup> Vide *supra*, punto 3.1.

el Bourbonnais. Lo único que menciona Cabaret d'Orville cuando dice que el duque no permitió que el *sire* de Nourry lo acompañase también a Flandes, es que fundó su decisión en el temor a "los de Beauvaisis (que) están muy acostumbrados a proceder mal y a promover alguna rebelión"<sup>113</sup>. El eco de la *jacquerie* aún se dejaba sentir. Es cierto que Cabaret no prestaba mayor atención al registro de los sucesos pero su silencio en este caso no se justificaría pues, si hizo hincapié en el Beauvaisis no hay motivo para pensar que hubiera callado algo que afectase al núcleo de los estados ducales. En el Bourbonnais, pues, el temor al desorden debe atribuirse por ese entonces más bien a los ataques de los *routiers* procedentes de Auvernia.

En cambio, un tipo de reacción colectiva del que sí hay testimonios es el reclamo limitado a los dependientes de un señorío por las exigencias señoriales consideradas excesivas o injustas. En 1396 los habitantes de Châteldon, al sur del Bourbonnais, en el señorío de Thiers, se negaron a cumplir las corveas y a entregar los censos y otros pagos reclamados por el *sire* de Listenois. La noticia, que hemos tomado de André Leguai, proviene de los oficiales señoriales y, aunque puede estar deformada por los intereses sectoriales, revela la existencia de un conflicto cuya magnitud superó la simple protesta<sup>114</sup>. Según los datos mencionados un sacerdote llamado Faulconet habría actuado como instigador, reuniéndose entre cien y ciento veinte personas que obligaron al guardián de la fortaleza de Châteldon a entregarles las llaves del castillo "*disant qu'ils estoient seigneurs et le garderoient*"<sup>115</sup>. Los campesinos negaron esta versión, afirmando que ellos no habían asaltado la fortaleza sino que habían entrado a la "*basse court pour doute des gens d'armes qui estoient au pays*"<sup>116</sup>, a lo que el señor replicó que los hombres de armas que había en ese momento se hallaban por lo menos a cien leguas del lugar.

Como en otros de los casos que hemos visto, la situación de guerra proporcionaba un marco apropiado para los disturbios pues contribuía a relajar las conductas habituales en tiempos de paz cuando no alteraba totalmente la organización del hábitat. Un elemento digno de destacar es la actuación del sacerdote que había intervenido como líder del grupo. Puede aventurarse —aunque no lo sabemos— que fuese de extracción campesina y que al poseer alguna preparación, por rudimentaria que fuese, estaba en mejores condiciones —prestigio personal, capacidad intelectual— para organizar al grupo<sup>117</sup>.

<sup>113</sup> J. CABARET D'ORVILLE, *op. cit.*, cap. 54.

<sup>114</sup> A. N., X/2A 12 f. 365-366, lo de diciembre de 1377; X 1/A 4784, f. 275 v, 5 de febrero de 1397, f. 374, julio 1397; cit. por A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 80, nota 109.

<sup>115</sup> "...diciendo que ellos eran señores y que la guardarían".

<sup>116</sup> "al patio por temor de los hombres de armas que había en el país".

<sup>117</sup> El liderazgo de sacerdotes no es ajeno a los conflictos sociales de la época: lo hubo entre los dirigentes de la revuelta inglesa de 1381 (R. HILTON, *Servos...*,

En Busset, a sólo 21 kilómetros al norte de Châteldon, hubo hacia 1421 algunas tensiones que conocemos por la extensa descripción que hizo León Burias de las *Chartes* de ese señorío, conservadas por el inventario redactado en 1780 por orden del entonces conde de Busset y de Chalus<sup>118</sup>. El autor de ese inventario fue, según Burias, uno de los eruditos que iban de provincia en provincia dedicados a ordenar los papeles de los señores laicos y eclesiásticos. Los términos con que se describen los sucesos de 1421 hacen sospechar que pudo haberse filtrado un dejo del clima revolucionario que por los años en que se redactó la compilación imperaba en Francia<sup>119</sup>, pero ello no invalida lo esencial de los acontecimientos. Esto es lo que sabemos: "*Ils proclamèrent qu'ils étaient hommes libres et qu'ils n'étaient pas tenus de payer ni de faire à la dite dame / de Busset / les servitudes, cens et autres charges que l'on vouloit exiger sur leurs tènements*"<sup>120</sup>. Y agregaban que la dama de Busset o sus oficiales los obligaban "*au préjudice de leurs libertés*"<sup>121</sup>, a cumplir una serie de tareas y realizar una serie de pagos propios del señorío y que enumeraban: serna a voluntad del señor, talla tres veces por año y doble cada trienio, pago de un extra en ocasión del cambio de tenente o de señor, pago especial cuando se vendía la parcela. Se negaban además a efectuar el acarreo del diezmo del grano, el cáñamo y el vino que debían y pretendían realizar ellos mismos la partición de esos productos. También se rehusaban a pagar la llamada talla de los cuatro casos<sup>122</sup> y a hacer reparaciones y guardia en el castillo. El pedido fue formulado por diecinueve personas: "*la mejeure et la plus seïne parte des habitants de Busset et de Puy-Agut*"<sup>123</sup>, cuyos nombres se indican. Se trata exclusivamente de hombres, lo cual no deja de llamar la atención pues las mujeres no solían quedarse atrás en el momento de hacer valer sus reivindicaciones comunitarias. Precisamente, la esposa de uno de esos firmantes —Pierre Burgaud— había sido condenada en 1399 por haber declarado que "*Madame de Busset tenoit gens*" que "*estoient roteurs et larrons*"<sup>124</sup>. Creo que la ausencia de mujeres acá es un argumento que puede sumarse para avalar la opinión

págs. 233-235) y en los del noroeste de la península ibérica (R. PASTOR, *Reflexiones...*, pág. 135).

<sup>118</sup> L. BURIAS, *Le Tresor...* cit.

<sup>119</sup> *Ibidem*, año 1922, pág. 131.

<sup>120</sup> "proclamaron que eran hombres libres y que no debían hacer ninguna servidumbre a dicha dama (de Busset) ni pagarle censo ni otras cargas que se les quería exigir por sus tenencias".

<sup>121</sup> "en perjuicio de sus libertades".

<sup>122</sup> Se llama "talla de los cuatro casos" a la que se pagaba a) en ocasión del matrimonio del señor, de la hija mayor o del hijo mayor de éste; b) por el ingreso de aquél o de su hijo a la caballería; c) cuando el señor iba a la cruzada, y ch) por el rescate del señor si éste era hecho prisionero en la guerra. Algunas veces existía una variación en los casos entre una comarca y otra; cfr. CHAZAUD, *op. cit.*, pág. 365.

<sup>123</sup> "la mayor parte y la más sana de los habitantes de Busset y de Puy-Agut".

<sup>124</sup> "Madame de Busset" tenía gentes que "eran perseguidores de las gentes y ladrones", A. A., Justice de Busset, reg. año 1399. Burias escribe Burgant pero las diferentes grafías, comunes en los manuscritos, explican el cambio.

de León Burias de que se trataba de jefes de familia y, tal vez, de comunidades silenciosas<sup>125</sup>.

El conflicto terminó pacíficamente: Smaragde de Vichy, dama de Busset, otorgó algunas concesiones, los campesinos cedieron respecto de otras y retiraron los reclamos que habían realizado tanto en París como en Potiers y en la senescalía de Auvernia.

El análisis de este conflicto sugiere las siguientes observaciones:

1. El caso de Busset, como el de Châteldon, analizado inmediatamente antes, debe inscribirse en el marco de las secuelas de las deprecaciones provocadas por las guerras, que en esa región tuvieron uno de sus blancos predilectos.

2. En el ámbito de señorío existía un estado de inquietud que duraba desde hacía varios años, como lo prueba la querrela protagonizada por la mujer de Pierre Burgaud en 1399.

3. Los reclamos formulados se vinculaban todos con las cargas que debían los dependientes rurales en razón de su condición, algunas de las cuales (guardia, reparaciones), se hallaban aumentadas a causa de las guerras.

4. Los agentes señoriales constituyeron un elemento clave del conflicto al contribuir a agudizar las tensiones de clase. Su papel de intermediarios entre el señor y los dependientes dejaba en sus manos la posibilidad de apoderarse de parte de la producción a expensas del campesinado, generando el consiguiente encono de éste.

5. No obstante lo señalado, las tensiones se canalizaron hacia la vía judicial y no en un movimiento sangriento.

6. El conflicto se solucionó con concesiones de ambas partes.

Los conflictos hasta aquí examinados se vinculan a las relaciones internas del señorío. Existieron otros relativos a su inserción en el exterior. Generalmente, es ésta una fuente de conflictos que hemos llamado horizontal pues lo enfrenta con otros señores, en especial los vecinos, por cuestiones de límites, de jurisdicciones, de división de derechos sobre personas o bienes<sup>126</sup>. Un motivo de choque eran los diezmos<sup>127</sup>, otro el

<sup>125</sup> Véase L. BURIAS, *op. cit.*, pág. 132 que las define. Otro argumento que brinda es que la mayoría de los apellidos quedaron como topónimos.

<sup>126</sup> Entre otros, acuerdo para la partición de derechos de justicia de los castillos y la castellanía de Bellenave entre el duque Luis II y Jean, *Sire* de Bellenave (A. N., P 13562, cote 255, en *Titres...*, II, 21, N° 3661); conflicto entre el conde de la Marche y el señor de Gouzon y el duque de Borbón por la tierra de Croix (A. N., P 13632, cote 1227, *Titres...*, II, 108, N° 4262); litigio sobre la jurisdicción, justicia y señorío de la foresta de Bosquevaut entre el señor de Neuvy-sur-Allier y el duque de Bourbon (A. N., P 13572, cote 401, *Titres...*, II, 194, N° 4963).

<sup>127</sup> Así: acuerdo entre Jean de Peschin, escudero, señor de Montant, y el pro-

uso que algunos señores o, sobre todo, algunos de los dependientes, hacían de bosques o bienes que el otro señor consideraba propios. Algunos de los casos que citamos más arriba como ejemplo de la defensa que el señor hacía de sus dependientes se inscribe en esta categoría, pues a menudo eran los dependientes y, sobre todo, los agentes señoriales, quienes cometían los abusos, seguramente en la convicción (por lo visto no defraudada) de que su señor los apañaría <sup>128</sup>.

Desde luego, también podía emplearse (y se empleaba) otro expediente: recurrir a la justicia. A él solían apelar las comunidades religiosas: los monjes de la Chappelleaude, dependiente de Saint-Denis, reclamaron reiteradamente entre 1355 y 1386 contra los oficiales del señor de Huriel uno de los cuales, Philippe de Fluriet, recibía el significativo apodo de "Mal-Sergent" <sup>129 y 129 bis</sup>.

El mismo priorato había acusado en 1350 al señor des Aiges, quien era además vasallo de los de Brosse, *sires* de Huriel, de cazar en las tierras de aquella casa religiosa <sup>130</sup>.

En este caso se vislumbran tensiones entre señorío eclesiástico y señorío laico que debieron verse particularmente agravadas en un período en que la región occidental del Cher donde se hallaban ambos estuvo afectada por las guerras y saqueos.

• • •

Las causas que provocaron los actos de violencia dentro del señorío son reclamos relacionados principalmente con necesidades económicas y lo mismo ocurre cuando es la mujer el agente de violencia, pues comparte los mismos supuestos de conducta que el hombre.

El disenso colectivo se manifiesta por dos vías: la pasiva del desgano (elusión de pagos) y la activa de los reclamos pero, incluso esta última deriva, muy pronto a la vertiente de la solución judicial.

Los agentes señoriales desempeñan una función muy importante desde el punto de vista social como nexo en la relación señor-dependientes. Plenamente identificados con los intereses señoriales, pueden convertirse en factor de violencia al cometer excesos en el ejercicio de sus funciones. Por otra parte, al actuar como intermediarios entre los dos sectores le ahorran al señor el desgaste que produce en la función el constante con-

---

curador del duque de Bourbon, con Jean de Fraigne por los diezmos de Fraigne y del mas de Louzier, A. N., P 13572, cote 383, *Titres...*, II, 150, N° 4576.

<sup>128</sup> Vide supra, nota 96.

<sup>129 y 129 bis</sup> "Mal alguacil", ARCHIVO DE L'EMPIRE, S 2205, N° 6, en Cart. Chappelle - Aude, I, págs. 156-158, CVII.

<sup>130</sup> *Ibidem*, pág. 158 (*Extrait d'un ancien inventaire des titres du pricuré de la Chapelle - Aude*) con la aclaración de que esos documentos ya no se encuentran en el dossier.

tacto directo, beneficiando su papel de árbitro de los asuntos señoriales. El papel protector del señor es —junto con los intereses materiales— uno de los elementos de cohesión del señorío.

Finalmente, se observa la existencia de un área especialmente conflictiva en el sur de la región, sobre Auvernia y el Forez, donde quedan tanto Busset como Châteldon, sin que sea posible afirmar que ello se debe a motivos históricos o al azar de la conservación de los documentos.

### 3.4.2. *Violencia contra grupos específicos*

La violencia a veces se vuelve contra algunos miembros de la sociedad en especial: aquéllos que son percibidos como diferentes, distintos, más débiles en razón de su inferioridad física, numérica, jurídica... El *extranjero* puede ser un blanco favorito de esta desconfianza de la comunidad que a veces degenera en franca hostilidad. El caso se agravaba en el período que nos ocupa si se suponía que alguien de otra comarca estaba en contacto con el enemigo. Esto debió de ocurrir hacia 1367 o algo antes con el escudero Arnault du Sollier, cuyo apodo de "Limozin" delata su proveniencia de un territorio "inglés", es decir, ocupado por los enemigos, y a quien varios nobles del Bourbonnais y burgueses de Moulins detuvieron y saquearon, pese a viajar con un salvoconducto del rey de Francia<sup>131</sup>. Es interesante destacar cómo, pese a su condición de noble y al regio salvoconducto, fue atacado y no por campesinos sino por señores y burgueses: la codicia que caracterizaba tanto de los excesos, creyó hallar su justificación en la xenofobia.

La *condición femenina* y su relación con la violencia constituye otro objeto específico de estudio. Acabamos de señalar que en el ámbito del señorío rural las mujeres intervinieron activamente haciendo oír sus protestas. A lo anotado más arriba agreguemos que también llegaron a las vías del hecho poniendo manos a la obra cuando era necesario: el recaudador de la castellanía ducal de Murat encontró que los habitantes de Le Vernet habían talado el bosque de Brosses y llevaban a sus animales a pastar allí. Cuando fue personalmente con un alguacil encontró que quienes conducían el ganado eran "*plusieurs femmes vieilles et jeunes*"<sup>132</sup>. En todos los casos la participación de las mujeres es la de agentes activos y se justifica ampliamente por el papel que ellas desempeñaban en la economía campesina.

De índole diferente es el incidente que narramos más arriba, cuando dos mujeres de Saulzet acusadas de envenenadoras en ocasión de la epidemia de peste de 1348 fueron sometidas a tortura, de resultas de la cual

<sup>131</sup> A. N., P 13771, cote 2869, en *Türes...*, I, 532, Nº 3010.

<sup>132</sup> "...varias mujeres viejas y jóvenes", A. N., JJ 146, f. 80, en A. LEGUAI, *op. cit.*, pág. 20, nota 24.

murió una de ellas<sup>133</sup>. Acá parece tratarse de mujeres solas, sin domicilio conocido y sin el respaldo de una familia.

Una situación muy diferente pero no menos rica para el estudio de la sociedad de la época se produjo a fines de 1399 en la aldea de Laféline, unos 30 kilómetros al sudoeste de Moulins. Aquí la mujer seducida es respaldada por la fuerza solidaria del grupo familiar. También es una carta de indulto local nuestra fuente de información<sup>134</sup>, en este caso dirigida a tres escuderos: Huguenin de la Condemine, Guillaume y Hunbaut Marschal, quienes habían golpeado de tal manera a Jehan Tortier que le ocasionaron la muerte unos días más tarde. La causa de tan brutal castigo fue que dicho Jehan Tortier, que había habitado y servido durante algún tiempo en el *hôtel* del escudero Guillaume de Boulée, pese a estar casado había seducido y dejado encinta a la hija del dueño de casa, Marguerite, de unos 18 años. La muchacha había sido luego dada por esposa al escudero Guiot de Boyau quien, cuando cuatro días después de la boda la joven le confesó su estado, la devolvió a su padre manifestando que había sido engañado con ese matrimonio. Ante esta situación los tres escuderos mencionados al comienzo, "*amis et affins*"<sup>135</sup> de Marguerite, por ser el uno esposo de una hermana de ellas y otros dos esposo e hijo, respectivamente, de una prima hermana, "*dolens et courouciéz de l'injure, villenie et deshonneur que ledit Jehan Tortier /.../ avoit faite à la dicte Marguerite, leur cousine, et à tout le lignage, mesmément qu'il s'en estoit vanté et moqué pluseurs fois*"<sup>136</sup> habían ido en busca del ofensor castigándolo como quedó anotado y huyendo después del Bourbonnais para evitar sanciones. El duque Luis II resolvió perdonarlos, restituirles "*leur bonne fame, renommée*"<sup>137</sup> y los bienes que les habían sido confiscados, exigiendo sólo que, a su regreso, se constituyesen prisioneros durante un mes, uno en el castillo de Chantelle y los otros dos en el de Bourbon, que cada uno de ellos hiciese oficiar cincuenta misas cantadas y que en el plazo de tres meses realizaran una peregrinación a pie, desde sus respectivas moradas hasta Notre Dame du Puy.

El acto de violencia fue cometido, en este caso, por miembros del grupo familiar que afectado por el deshonor. Pero éste implicaba en su raíz violencia: la ofensa y la burla inferidas a todo el linaje a través de una mujer. La mujer aparece en un papel de subordinación, dependientes de la voluntad de los miembros masculinos, de la parentela. Pero, y sobre todo, queda muy claro que forma parte fundamental dentro de un grupo

<sup>133</sup> *Ibidem*.

<sup>134</sup> A. N., P 13762, cote 2710, en *Titres...*, II, 106-107.

<sup>135</sup> "amigos y afines".

<sup>136</sup> "...dolidos y disgustados por la injuria, villanía y deshonor que dicho Jean Tortier...le había hecho a la mencionada Marguerite, prima de ellos, y a todo el linaje, e incluso él se había vanagloriado y burlado varias veces".

<sup>137</sup> "su buena fama y renombre".

interdependiente pues los miembros varones son afrentados a través de ella y deben actuar en defensa del linaje.

Un hecho de carácter diferente a los anteriores pues no afecta realmente a un marginal sino a un simple campesino, permite apreciar mejor la magnitud del problema: en 1405 un tal Guillaume Boulart, justiciable del duque de Bourbon, estaba preso en Moulins acusado de falsificación de firma. La carta de indulto da cuenta de lo ocurrido<sup>138</sup>: el año anterior Guillaume había acordado con su acreedor, el sacerdote Hugues Semier, quedar libre de cuanto le debía a cambio de cederle durante cuatro años la explotación de un prado situado en Néglise, transacción que fue puesta por escrito y firmada por el sacerdote. Pero, "Guillaume llevó tanto consigo el documento que éste se rompió" por lo cual el hombre se dirigió a Moulins y pidió a varias personas que hiciesen una cédula igual a la rota hasta que consiguió que un jovenzuelo accediera a la falsificación. Enterado el castellano de Bessay y de Pougny, Guillaume fue puesto en la cárcel. La decisión del duque dice que "como dicho Boulart es pobre e ignorante y /.../ ha permanecido mucho tiempo en nuestra prisión de Moulins, donde todavía está en gran pobreza y miseria" se lo libere mediante el pago de una multa de doce libras turnesas. No cuesta comprender la desesperación con que el infeliz de Guillaume debió de aferrarse al trozo de papel que le aseguraba la liberación de una deuda seguramente gravosa y difícil de cancelar en años signados por una seguidilla de epidemias<sup>139</sup>. Debió temer la pérdida del documento si lo dejaba en su casa: los tiempos de guerra eran aún más inciertos que los de paz e incluso señores, comunidades religiosas y ciudades perdían sus papeles: en 1383 en Lent, en el cercano Beaujolais, se habían perdido las cartas de franquicia como consecuencia de la guerra<sup>140</sup>. Por otra parte, pese al indulto final Guillaume quedó sometido a una multa que, en el mejor de los casos, puede considerarse equivalente a treinta jornales de un bracero<sup>141</sup>. Aquí la violencia es resultante de la inseguridad y la ignorancia generadas por el sistema.

• • •

En síntesis, por una parte existe una violencia general en todos los sectores sociales que, una vez más, se ve favorecida por la situación de guerra (con el escudero "Limozin", con Guillaume Boulart).

---

<sup>138</sup> A. N., P 13762, cote 2751, *Titres...*, II, págs. 152-153.

<sup>139</sup> *Vide supra*, nota 9.

<sup>140</sup> A. N., P 13911, cote 561, *Titres...*, II, 4, N° 3529, también en el señorio de Maussat y La Romagérie se habían perdido los antiguos *terriers* y papeles, según la carta regia de 1467 autorizando la redacción de un nuevo *terrier* (Mss. Fr. 11505 de la Bibliothèque Nationale).

<sup>141</sup> La equivalencia la encontramos en un documento referido a las deudas de Edouard, sire de Beaujeu, A. N., P 13882, cote 61, en *Titres...*, II, 90, N° 4138.

Por otro lado, en los restantes casos examinados de grupos específicos, las causas de la violencia son la codicia, el temor y el deseo sexual enfrentado al sentido del honor del linaje. Reencontramos, pues, una vez más, las grandes motivaciones de los sociólogos: riqueza, prestigio y poder. Incluso, en el caso de la seducción ésta es considerada como una cuestión de prestigio desde el punto de vista social: "*mesmément qu'il / el seductor / s'en estoit vanté et moqué plusieurs foiz*"<sup>142</sup>, aseguraron los parientes de la joven.

En cuanto a la intensidad de la violencia, fueron ataques personales que llegaron incluso a provocar la muerte.

Adviértase, finalmente, que los casos estudiados no reflejan la totalidad de los grupos marginales, llama la atención sobre todo la ausencia de los judíos: la explicación de este silencio radica en que no hemos encontrado material documental para estudiarlos en este tema y período.

#### 4. CONCLUSIONES

La formulación de conclusiones parciales realizada en cada capítulo limita la extensión de esta propuesta final. Para evitar, pues, una reiteración innecesaria, me limitaré a señalar los siguientes aspectos:

— Tras la confrontación de los distintos casos y ejes de análisis, el principal hecho que salta a la vista es la aparente contradicción entre la ausencia de levantamientos masivos cruentos y la existencia permanente de una contestación tanto pasiva como activa, sobre todo habida cuenta de que durante el período en cuestión en otras regiones se registraron levantamientos rurales y urbanos.

Empero, las mismas coordenadas examinadas proporcionan, según creo, las claves de esta situación que podría calificarse de "violencia limitada" o de "violencia controlable" por los canales institucionales corrientes del sistema social (tribunales señoriales-autoridad ducal-autoridad regia).

En efecto, por un lado el carácter fundamentalmente agrario de la sociedad borbonesca no daba lugar a la realización de grandes levantamientos urbanos. Por otra parte, la existencia de un estado de conflicto bélico permanente había dado por lo menos a una parte de la nobleza una posibilidad de salida buscando ingresos suplementarios en "el exterior" (fuera del Bourbonnais y, si perjudicó al sector eclesiástico y al grueso de la población de dependientes rurales, proporcionó simultáneamente a algunos de estos últimos una vía de escape ya fuere a través del refugio en la ciudad donde muchos se radicaron definitivamente o bien

---

<sup>142</sup> Véase la parte final de la nota 136.

del asilo temporario en el bosque pero que sin duda obligaría después a los señores a pactar nuevas formas de instalación en condiciones menos gravosas para los dependientes, como ocurrió en el señorío de Maussat o como se percibe en varias de las locaciones colectivas otorgadas por los duques.

— Junto a esta circunstancia ha de insistirse en el doble papel exacerbador y amortiguador a un tiempo de los agentes señoriales, así como en la función patriarcal del señor dentro del sistema.

— Los conflictos de orden horizontal entre señoríos pueden haber tenido también un efecto amortiguador de los conflictos verticales intraseñoriales —tal como teóricamente plantea Lewis Coser<sup>143</sup>— en el caso de ofrecer a los dependientes una opción más favorable.

— En cuanto a la violencia vertical ejercida sobre grupos marginales (el caso de las mujeres acusadas de envenenadoras) puede a su vez influir sobre la unidad de la comunidad señorial en la medida que encarna temores compartidos por todos (miedo a la oscuridad y a la muerte) y que se ejerce sobre seres menospreciados (¿mujeres errantes?); de ese modo puede contribuir a reforzar los vínculos entre el señor y los dependientes si éstos ven en aquél un ejecutor que los reivindica.

— Finalmente, si se analizan los hechos desde el punto de vista del consenso-disenso expresados en la sociedad, puede decirse que en el período y ámbito estudiados existe un consenso básico en el sistema vigente y que el disenso apunta a modificaciones circunstanciales más que a una transformación sustancial del sistema.

#### BIBLIOGRAFIA Y FUENTES UTILIZADAS

NOTA: Sólo se mencionan las obras o manuscritos expresamente citados en el texto.

ALLIER, A., MICHEL, A. et BATISSIER, L., *L'Ancien Bourbonnais*, 2 vol. et un atlas in-fol., Moulins, Desrosiers fils, 1833-38.

ARCHIVES DEPARTAMENTALES DE L'ALLIER, Série A. Actes du Pouvoir souverain. Domaine royal. Apanages. Famille royale: A 92, Terrier de la chastellenie d'Hérison, 1457-1465; A 100, Terrier du duc de Bourbonnais et d'Auvergne en la Châtellenie de Montluçon, 1441-1446; A 101, Terrier du duc de Bourbonnais à Montluçon, 1467-1468.

BIBLIOTHÈQUE NATIONALE, Mss Fr. 11505. Terrier de Maussat et La Romagière (1480).

BURIAS, LEÓN, *Le Trésor de Chartes de Busset d'après un inventaire du XVIIIe siècle*, en "Bulletin de la Société d'Emulation du Bourbonnais", 1922, págs. 131-134; 1923, págs. 29-44 y 103-111.

CABARET D'ORVILLE, J., *La Chronique du bon duc Loys de Bourbon*, publiée par A.-M. Chazaud, Paris, Renouard, 1876.

CONTAMINE, PH., *La Guerra en la Edad Media*, Barcelona, Labor, 1984.

<sup>143</sup> GOLDTHORPE, *op. cit.*, págs. 196-197.

- CHAZAUD, A., *Les Villes franches du Bourbonnais (XIe-XVe siècles)*, en "Archives Historiques du Bourbonnais", 1890, t. 1, págs. 165-170; 197-210; 229-238; 261-270; 294-300; 325-332; 357-367.
- CHENON, E., *Histoire de Sainte-Sévère-en-Berry*, Paris, L. Larose et Forcel, 1888.
- CHENOY, E., *Introducción a la Sociología. Conceptos básicos y aplicaciones*, Buenos Aires, Paidós, 1980.
- Le Département de L'Allier*, en "La Revue Géographique et Industrielle de France", 67e année, nle. série, n° 44, Dreux, 1969.
- Diccionario de Sociología*, México, FCE, 1963.
- DOCKES, P., *Revoltes bagaudes et ensauvagement ou La guerre sociale en Gaule, en "Sauvages et Ensauvagés"*, con J. M. Servet, Presses Universitaires de Lyos, 1980, págs. 143-263.
- FANAUD, L., *Etude sur les poids et mesures en usage dans la province du Bourbonnais*, en "Bulletin de la Société d'Emulation du Bourbonnais", 1952, págs. 235-240, 288-293; 1953, págs. 397-402, 425-429 y 476-481.
- FOSSIER, R., *Histoire sociale de l'Occident médiéval*, Paris, Colin, 1970.
- Fragments du Cartulaire de La Chappelle-Aude*, Recueillis et publiés par M. Chazaud, Moulins, Imprimerie de C. Destosiers, 1860. (Cito: *Cartulaire de La Chappelle-Aude*).
- GOLDTHORPE, J. E., *Introducción a la Sociología*, 2ª ed. (ampliada y revisada), Madrid, Alianza Universidad, 1982.
- HILTON, R., *Servos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- HOMET, R., *Una concepción política nobiliaria durante la Guerra de los Cien Años*, "Res Gesta", N° 22, julio-diciembre 1987, págs. 105-126.
- HOMET, R., *La crisis en el Bourbonnais en el siglo XV* (en prensa).
- HOMET, R., *Ruinas y reconstrucciones en la Castellania de Montluçon* (en prensa).
- HOMET, R., *Estudio socio-económico de un Señorío Bajomedieval. El Señorío de Maussat y La Romagière según el terrier de 1470-1480*, Buenos Aires, FECIC, 1985.
- HOMET, R., *Espacio y mentalidad nobiliaria. El Espacio en la Crónica del Buen duque Luis de Bourbon*, a publicarse en el Instituto de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Buenos Aires.
- HUILLARD-BREHOLLES, A., *Titres de l'ancien Maison ducale de Bourbon*, par... et Lecoy de la Marche, Paris, H. Plon, 1867-1874, 2 vol. (Cito: *Titres...*).
- LE GOFF, J., *La Civilización del occidente medieval*, Barcelona, Juventud, 1969.
- LEGUIAI, A., *Notes sur la vie quotidienne en Bourbonnais à la fin du Moyen Age*, en "Bulletin de la Société d'Emulation du Bourbonnais", 1954, 2º trimestre, págs. 88-94.
- LEGUIAI, A., *De la Seigneurie à l'Etat, le Bourbonnais pendant la Guerre de Cent Ans*, Moulins, Imprimerie réunies, 1969 (Cito: A. LEGUIAI).
- LOT, F. y FAWTIER, R., *Histoire des Institutions françaises au Moyen Age*, Paris, P.U.F., 1957, t. I, Institutions seigneuriales; 1958, t. II, Institutions royales.
- MOLLAT, M. y WOLFF, PH., *Uñas azules, Jacques y Ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- MONICAT, J., DE FOURNOUX, B., *Charles du Bourbonnais, 918-1522*, Moulins, Crépin-Leblond, 1952 (Cito: *Chartes...*).
- NICOLAY, N. DE, *Générale description du Bourbonnais*, Moulins, E. Durond, 1889, 2 tomos.
- PASTOR, R., *Reflexiones sobre consenso y violencia en el campesinado feudal*, en *Anuario, Universidad Nacional de Rosario*, 1985, N° 11, págs. 127-138.
- PIZON, P., *Huriel*, Moulins, Crépin-Leblond, 1915.
- REX, J., *El conflicto social. Un análisis conceptual y teórico*, Madrid, Siglo XXI, 1985.



# UNA RENOVACION HISTORIOGRAFICA: LA HISTORIA DE LA EDUCACION

HEBE CARMEN PELOSI \*

## I. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre la enseñanza universitaria en Francia se han renovado en el transcurso de los últimos veinte años. Luis Liard, director de Enseñanza Superior durante un largo período (1884-1902), se constituyó en la fuente que casi todos los autores consultaban para explicar el desarrollo de la Universidad francesa durante el siglo XIX.

Aparecidos primero como artículos en la *Revue Internationale de l'Enseignement*, luego recopilados<sup>1</sup>, Liard realiza una interpretación sobre la obra educativa de la Revolución Francesa, el Consulado, el Imperio, la Restauración, la Monarquía de Julio, el II Imperio que responde al sustrato de ideas comunes de su generación sobre el pasado histórico inmediato<sup>2</sup>.

Es posible afirmar que existe hoy un nuevo modo de encarar el tema de la historia de la educación y que esta renovación proviene de la influencia de la historia social. El tema es abordado desde un enfoque pluridisciplinario, en el cual se pasa del estudio de la institución al estudio de los diversos grupos que la componen.

Entre los nuevos y numerosos temas podemos señalar: el intento de realizar una prosopografía de las élites universitarias, el estudio del naci-

---

\* Profesora adjunta a cargo de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras UCA (Buenos Aires). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>1</sup> L. LIARD, *L'enseignement supérieur en France*, Paris, 1892-1894, 2 tomos.

<sup>2</sup> "Una aproximación 'contextual-intelectual' permite descubrir que la idea del contexto ejerce muchas veces una influencia causal sobre el individuo histórico", cfr. W. BRUNEAU, *Science opportunisme politique. Deux perspectives sur Louis Liard et la rénovation de l'enseignement supérieur français, 1884-1902*, en "L'offre d'école. Eléments pour une étude comparée des politiques éducatives au XIXe. siècle", Actes du Troisième Colloque International, Sèvres, 27-30 de septiembre de 1981, Paris, 1983, pág. 278.

miento y establecimiento de nuevas ciencias y nuevas áreas de estudio, los diversos caminos por los cuales se ha orientado la investigación en la universidad y otros muchos aspectos que descubren un espectro cada vez más amplio que nos permite vislumbrar la riqueza del tema.

Por otra parte, las revistas especializadas han dedicado mayor espacio al tema e incluso algún número especial. Existen también ciertos centros donde el área de educación ha incrementado su importancia y se han formado equipos de investigadores especializados; tampoco faltan coloquios que reúnen a los expertos y sus colaboradores que contribuyen a poner al día la cuestión.

La vitalidad que el tema encierra ha producido en los últimos tiempos algunas manifestaciones que, consideramos, expresan la marcha de esta expansión del nuevo enfoque de la historia de la educación.

Escogemos como manifestaciones de lo que afirmamos: el coloquio: *Le personnel de l'enseignement supérieur en France XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*<sup>3</sup>, un libro con contribuciones de especialistas sobre el tema: *The organization of science and technology in France 1808-1914*<sup>4</sup> y un volumen doble de una revista: *The making of French men: Current Directions in the History of Education in France, 1679-1979*<sup>5</sup>. De estos tres estudios diversos no se podrá prescindir para la futura historiografía del tema pues cada uno, dentro de sus objetivos, marcan un hito en el desarrollo de la investigación. Aunque es necesario aclarar que no son los únicos, pues el libro de Weisz<sup>6</sup> marca otro jalón importante en la investigación del tema; todos son etapas que resumen y adelantan cuestiones.

Hacer un balance de toda la bibliografía que se ha escrito en los últimos veinte años sobre el tema es casi imposible por diversos motivos. El primero, en cronología pero no en importancia, es de carácter geográfico; por decirlo de alguna manera, habitar en el Cono Sur puede presentar ventajas y dificultades.

En segundo lugar la producción historiográfica alcanza hoy, en cualquier especialidad, un número tal de publicaciones que se hace casi virtualmente imposible conocerlas a todas en profundidad. Si bien es cierto que la información es posible obtenerla gracias, y no siempre, a la tecnología, sin embargo, la comprensión de la misma permanece todavía en niveles humanos. De allí que nuestras afirmaciones tomarán un tono rela-

<sup>3</sup> Coloquio organizado por el Institut d'histoire moderne et contemporaine et l'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, 25 y 26 de junio de 1984, Paris, 1985.

<sup>4</sup> Edited by R. Fox and C. Weisz, Cambridge, Paris, 1980.

<sup>5</sup> En *Reflexions Historiques*, vol. tome 7, núms. 2 y 3, Summer-Fall Eté-Automme 1980. Agregamos, aunque no hemos tenido tiempo de consultarlo por su tardanza en llegar al país, *The history of the european university in society*, en "History of european ideas", vol. VIII, N<sup>o</sup> 2, 1987.

<sup>6</sup> *The emergence of modern universities in France, 1863-1914*, Princeton, 1983.

tivo, pues estamos seguros que mientras escribimos estas líneas se están gestando nuevas aproximaciones.

El objetivo de este artículo es solamente señalar las principales líneas directrices por las cuales circula hoy la investigación en historia de la educación, en relación con la enseñanza universitaria en Francia en el período 1860-1914; trataremos de presentar aquellos estudios que resaltan por su originalidad, así como aquellos estudiosos que son especialistas en un sector, como también la reinterpretación de algunos modelos historiográficos aceptados hasta ahora como indiscutibles.

La naturaleza y función de las facultades es encarada actualmente en la interacción que éstas producen y a su vez reciben del medio social, político, económico y cultural, es decir, que estos estudios constituyen "una importante contribución a la historia intelectual y cultural de la Francia contemporánea"<sup>7</sup>.

Otro de los aspectos que hay que hacer notar es que muchos de los estudios sobre las universidades francesas están realizados por investigadores americanos cuyo interés por la historia de Francia se manifiesta también y, con el mismo interés, en otras áreas.

Los dos estudios pioneros sobre el tema son debidos a Prost<sup>8</sup>, y T. Zeldin<sup>9</sup> que adelanta lo que luego será una obra más extensa sobre Francia<sup>10</sup>. Los estudios que se han ido publicando denotan varios años de investigación en el tema.

## II. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CIENTÍFICA Y TÉCNICA

La enseñanza universitaria científica y técnica provee un singular y rico campo para examinar las raíces y el desarrollo del sistema educacional francés, a fines del siglo XIX y principios del XX. La temprana historiografía francesa se ha ocupado del tema desde la perspectiva de su comparación con el estado de la ciencia alemana en el siglo XIX y a través de las instituciones y de los grandes científicos.

Las nuevas investigaciones muestran que la estructura institucional de la investigación científica se ha transformado en Francia entre 1860 y 1914. La diversidad del sistema francés, muchas veces subestimado, ha posibilitado sin embargo la innovación y la independencia efectiva y ha

---

<sup>7</sup> J. M. MAYEUR, *Preface en Le Personnel de l'enseignement supérieur en France aux XIXe. et XXe. siècles*, cit. de aquí en adelante como P.E.S.

<sup>8</sup> Higher education in France, en "Journal of Contemporary History", 1967, 2, págs. 53-80.

<sup>9</sup> T. ZELDIN, *Les Françaises*, 3 vols., Paris, 1982.

<sup>10</sup> A. PROST, *Histoire de l'enseignement en France, 1800-1967*, Paris, 1968.

permitido abrir nuevas perspectivas. La historiografía que proclamó la decadencia de la ciencia francesa quizás tuvo una visión muy cercana al período estudiado, lo que permite hoy examinar a nuevo el proceso e introducir algunas modificaciones.

La *Ecole Normale Supérieure*<sup>11</sup> participa de esta renovación científica francesa, en el período antes mencionado, que es el resultado de la obra de algunos pioneros que, con visión de futuro, ponen las bases para esta renovación.

Pasteur es administrador de la E.N.S. entre 1857 y 1867 y trabaja en atraer estudiantes a quienes ofrece la oportunidad de permanecer en París varios años luego de su graduación y habilitarlos para que prosigan sus investigaciones cuando retornen a sus provincias<sup>12</sup>. Pasteur había sido anteriormente Decano en la Universidad de Lille, entre 1854 y 1857, y mantuvo excelentes relaciones con la burguesía industrial.

Durante sus años de administrador en la E.N.S., Pasteur transforma la sección de ciencia de la Ecole en un seminario de formación de profesores de matemática especial, es decir, hace de él un "centro científico y un vivero de estudiosos e investigadores"<sup>13</sup>. La E.N.S. reemplaza a la Ecole Polytechnique, en el liderazgo que esta ostentaba en la educación científica de Francia, alrededor de 1874.

La evolución de la comunidad científica francesa está, en este período, estrechamente asociada con el surgimiento de la economía industrial capitalista en Francia. El lento crecimiento de la ciencia francesa comparado con la ciencia alemana debe ser mirado como una consecuencia de la relativa "lentitud" de la expansión de la economía francesa, especialmente en industrias químicas y metalúrgicas que crecían mucho más rápidamente más allá del Rin. "En resumen, la economía francesa tenía el nivel de la ciencia que necesitaba y podía soportar".

La expansión de las *facultades de ciencia* a partir de los años 1880 es la continuación de un largo proceso en el cual los profesores de ciencia habían buscado la colaboración de la industria y la agricultura. Existe evidencia que desde 1840 muchas ciudades como Lyon y Besançon intentan que las facultades inicien investigaciones industriales.

---

<sup>11</sup> CRAIG ZWERLING, *The emergence of the Ecole Normale Supérieure as a center of scientific education in the nineteenth century*, en "The organization of science and technology in France 1808-1914", págs. 31-60, cit. de aquí en adelante como O.S.T.

<sup>12</sup> El autor visualiza tres aspectos de la historia de la E.N.S.: las etapas de la carrera científica, es decir el modelo que surge de las modalidades con las cuales los normalistas desarrollan la carrera que los conduce a la dedicación científica; el papel que cumple el gobierno y la administración de la escuela en este modelo y finalmente el origen social de los alumnos de la E.N.S. y de la E. Polytechnique, presentado en cuadros comparativos que permiten visualizar de una manera estadística la movilidad social que abona la hipótesis.

<sup>13</sup> Cfr. ZWERLING, *op. cit.*, pág. 60.

Lille es el ejemplo siempre invocado como la facultad de ciencia que proclama una ideología abiertamente utilitaria y demuestra su orientación práctica, durante el decanato ejercido por L. Pasteur. Entre 1854 y 1857 Pasteur encauza la enseñanza y la investigación hacia los problemas de la industria y la agricultura. "Pasteur es el patrón santo de la facultad durante el siglo XIX, es un modelo de moderación en su justificación de la interacción entre ciencia e industria"<sup>14</sup>.

La preocupación utilitarista del II Imperio por las facultades de ciencia responde, en opinión de R. Fox<sup>15</sup>, a la convergencia de dos conjuntos de circunstancias propicias. Una, bien conocida por los historiadores es "la marginalidad antigua de los profesores de las facultades de ciencia y de letras" cuya función, afirmada por todos los autores, es permitir la entrada al bachillerato o dar cursos a oyentes, sin seriedad ni competencia. Sin embargo, el letargo de las facultades de ciencia de provincia no sería "tan extendido y profundo como se lo supuso siempre"<sup>16</sup>.

También la marginalidad tiene su origen, y esto es menos conocido, en los niveles mediocres de los sueldos y en las malas condiciones de trabajo. Este aspecto es una de las razones del impulso sin precedente que el Ministerio de Instrucción Pública otorga a los estudios aplicados, durante el ministerio de H. Fourtoul. Si bien es cierto que el ministro durante su gestión realiza la distribución y reducción de circunscripciones académicas, ello se debe al deseo de buscar un camino para disminuir el control clerical en las provincias.

Pero las iniciativas que se toman en esos años no sólo se deben a las facultades de ciencias, sino que existen innovaciones menos coordinadas de algunas facultades en situación menos ventajosa, y otras iniciativas en niveles más bajos que los de las facultades.

A pesar de estas innovaciones Fourtoul no obtiene éxito. La "raíz" del problema consiste en que las escuelas han nacido de un acuerdo entre los intereses profesionales de los universitarios que buscan un rol y un estatus social y las aspiraciones de un ministro con objetivos principalmente políticos y sin contacto con la economía. Las iniciativas locales informales en la educación técnica tienen más posibilidades de sobrevivir de las que proceden del Ministerio de Instrucción Pública. Los cursos locales cuentan con gran libertad de movimiento en relación a las disposiciones formales y lentas de los diplomas nacionales, lo que les permite responder más rápidamente a los cambios económicos y técnicos.

---

<sup>14</sup> H. PAUL, *Apollo courts the Vulcans: the applied science institutes in nineteenth century French science faculties*, en O.S.T., págs. 155-181, especialmente pág. 156.

<sup>15</sup> R. FOX, *L'attitude des professeurs des facultés des sciences face à l'industrialisation en France 1850- et 1914*, en P.E.S., págs. 135-150.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pág. 137.

En 1870 la guerra refuerza este utilitarismo de las facultades, comienza una "nueva era"<sup>17</sup> en la historia de las facultades de ciencia con el crecimiento de una intensa actividad de producción y distribución de electricidad y de sectores ligados a ella como la electroquímica.

Este importante cambio de dirección que se produce durante la III República está avalado actualmente por una serie de monografías que se refieren a situaciones regionales, lo que permite en el estado actual de la investigación, afirmar que las facultades de ciencia buscan ayuda financiera en los intereses económicos locales. Al mismo tiempo, como ha demostrado T. Shinn<sup>18</sup>, en las dos últimas décadas del siglo XIX París también impulsa a las facultades de provincia a suplir y aumentar los fondos provenientes del gobierno central con subsidios otorgados por autoridades locales y la industria regional.

El crecimiento de los institutos de "ciencia aplicada" (denominación francesa de los documentos de la época), resulta de la apertura de las facultades hacia la industria. La interacción entre industria y facultades de ciencia es posible gracias a "la existencia de industrias muy bien desarrolladas y el concurso de una dinámica imperialista en las facultades".

A fines del siglo XIX cada facultad de ciencia provincial crea institutos industriales y agrícolas relacionados con ellas; si la industria local no existía se hacía necesario "inventar una" y si estaba casi muerta "era necesario resucitarla para garantizar el crecimiento de las facultades de ciencia"<sup>19</sup>.

Hacia 1880 es claro que la tradicional función de las facultades de ciencia de producir profesores para los liceos otorga pocas oportunidades de crear una demanda social considerable. Las reformas del ministro Goblet en 1885 producen un aumento de alumnos que no pueden ser absorbidos sólo por funciones de enseñanza y que deberán encontrar trabajo en la industria, la agricultura y los negocios. Esta orientación práctica de la ciencia también prende en las universidades pequeñas y se une a la necesidad de supervivencia de dichas facultades.

Otro tema que también se constituye en un motivo de impulso para el desarrollo de la ciencia aplicada, es la necesidad de alcanzar un grado de desarrollo tal que permita alcanzar el "paraíso químico" de Alemania<sup>20</sup>. Las implicancias de esta situación conducen a cuestionar la efectividad del sistema de educación técnica francés. Las críticas son parejas tanto para la Ecole Central como para la Ecole Polytechnique: la deficiencia

<sup>17</sup> PAUL, *op. cit.*, pág. 158.

<sup>18</sup> T. SHINN, *The French science faculty system 1808-1914: Institutional change and research potential in mathematics and the physical sciences*, en "Historical studies in the physical sciences", 10, 1979, págs. 271-332.

<sup>19</sup> *Cfr.* PAUL, *op. cit.*, pág. 171.

<sup>20</sup> *Ibidem*, pág. 174.

fundamental de éstas consiste en la falta de información sobre las últimas innovaciones técnicas y científicas que se producen y tienen consecuencias en el campo de la industria.

Mientras Fox es concluyente en cuanto a que el movimiento en favor de una relación intensa entre las facultades de ciencia y la economía desemboca en un éxito, Paul, por su parte, muestra que en los institutos de ciencia aplicada los intereses de las industrias regionales y las municipalidades, a fines del siglo XIX están prontos para subsidiar el entrenamiento que beneficia a la economía local. La ciencia aplicada se relaciona así con las actividades económicas locales. En su opinión gran parte de la investigación "pura" que tiene lugar en dichos institutos es posible gracias a las bien equipadas facultades de ciencia que nunca hubieran podido desarrollarse si dependieran de los fondos de París<sup>21</sup>.

T. Shinn<sup>22</sup> ha señalado la repentina declinación de la importancia de la contribución industrial de las facultades de ciencia en el período 1909-1914. R. Fox, como resultado de sus últimas investigaciones<sup>23</sup>, interpreta que se ha producido un desencanto entre los industriales que han conocido los diversos tipos de instituciones de educación técnica y, frente a las diversas alternativas, se han mostrado selectivos.

Desde su comienzo los estudios aplicados en las facultades son objeto de la incomprensión mutua entre los mundos de la teoría científica y de la práctica industrial. Los obstáculos más frecuentes que conducen al fracaso son "la intromisión de estrategias profesionales de los universitarios y las ambiciones del Ministerio de Instrucción Pública"<sup>24</sup>.

Fox en su último trabajo ha intentado demostrar que la industria alemana después de la Primera Guerra Mundial ha encontrado su éxito en la investigación desinteresada, es decir, en el rechazo de adaptar la enseñanza superior a lo que es considerado como necesidades inmediatamente utilitarias.

Mientras los profesores de las facultades insisten en querer servir a la economía, es posible constatar al mismo tiempo la poca ductilidad para

---

<sup>21</sup> La interpretación de Paul no concuerda con las "lamentaciones" de T. Shinn: "mi punto de vista es que los templos construidos por los Vulcanos hicieron posible que las facultades alojaran tranquilamente a pocos Apolonios, asumiendo que la discusión entre ciencia pura y aplicada tenga validez (pág. 178, cita 52). Así uniendo conocimiento Apolonio con destreza de Vulcano, los institutos de las ciudades como Nancy y Toulouse ofrecían buenas oportunidades de investigación que no hubieran existido de otra manera", cfr. PAUL, *op. cit.*, pág. 177.

<sup>22</sup> Cfr. SHINN, *op. cit.*, pág. 318.

<sup>23</sup> R. FOX y A. GUAGNINI, *Britain in perspectiva: the European context of industrial innovation, 1880-1914*, exposición presentada a la British Society for the History of Science, en Manchester el 12 de mayo de 1984.

<sup>24</sup> Cfr. FOX, *L'attitude...* cit., pág. 142.

el cambio de programas, ciclos de estudio, etc. De allí que la "retórica utilitarística" de los profesores debe ser interpretada con precaución.

T. Shinn entiende que el potencial que existe en el sistema educativo, que no llega a realizarse plenamente en el contexto industrial, podría ser explicado en parte por las condiciones culturales. Para ello "sería muy interesante establecer variables y confrontar situaciones sociales". Sus investigaciones le permiten afirmar que "el conjunto de iniciativas locales descentralizadas ha llevado, en un largo término, al desarrollo científico y a la modernización de la industria francesa"<sup>25</sup>.

A fines del II Imperio se produce un rápido crecimiento de la economía francesa. Se pasa de la pequeña industria a la industria en gran escala en minería, metalurgia y química, que crecen a una tasa de dos o tres veces más que los sectores tradicionales<sup>26</sup>. Son estas industrias las que soportan la expansión provincial de las facultades de ciencia. El desarrollo de los institutos de ciencia aplicada es inseparable de este progreso industrial de Francia entre 1880 y 1914, hoy más investigado y afirmado.

La historiografía que consideraba que la ciencia francesa declinaba durante el siglo XIX en comparación con Alemania, o prácticamente se extinguía en relación a Gran Bretaña, ha sido atemperada con nuevos estudios. Hace cincuenta años Rainoff<sup>27</sup> intentó el análisis de algunos descubrimientos físicos que colocaban a Francia a la altura de Alemania, alrededor de 1850. J. Ben David<sup>28</sup> ha expuesto un modelo semejante en el campo de la fisiología y la medicina. A pesar de los adelantos aportados por F. Magindie y C. Bernard, Francia declina en esta área en comparación con Alemania aproximadamente de la década de 1860.

Para realizar una evaluación con cierta precisión sería necesario analizar la investigación producida de una manera cualitativa. Pero esta consideración recién empieza a bosquejarse. Los estudios llevados a cabo en el área de las teorías físicas señalan que existe un crecimiento marginal en Francia, alrededor de 1840 que se continúa hasta comenzado el siglo

---

<sup>25</sup> Cfr. P.E.S., en la discusión que sigue a la exposición de Fox, *L'attitude...* cit., pág. 148.

<sup>26</sup> M. LEVY-LEVOYER, *Innovation and business strategies in nineteenth and twentieth century in France*, en Carter, Forster y Moody (editores), "Enterprise and entrepreneurs in nineteenth and twentieth century France", Baltimore, 1976. MARCOVITCH, *L'industrie française de 1789 a 1964, conclusions générales*, Cahiers de l'ISEA, N° 179; CROUZET, *Essai de construction d'un indice annuel de la production industrielle française au XIXe siècle*, en "Annales E.S.C.", 1970, 23, págs. 56-100.

<sup>27</sup> T. RAINOFF, *Wave-like fluctuations of creative productivity in the development of west-european physics in the eighteenth and nineteenth centuries*, en "Isis", N° 12, 1929, págs. 287-319.

<sup>28</sup> J. BEN-DAVID, *Scientific productivity and academic organization in nineteenth century medicine*, en "American sociological review", 1960, N° 25, págs. 828-843. *The rise and decline of France as a scientific center*, en "Minerva", 1970, N° 8, págs. 160-179.

XX. Los físicos franceses realizan contribuciones en el campo de la termodinámica, de la teoría de los gases, del electromagnetismo y en la relatividad.

En el campo de la educación científica y la investigación, H. Paul<sup>29</sup> trabaja desde 1970 en una crítica fundamentada sobre la teoría de la declinación. En su opinión la creación de *l'Ecole Pratique de Hautes Etudes* representa "el cambio institucional más importante del siglo para la investigación"<sup>30</sup>. La escuela recibe el nombre de "Pratique" en razón de su fin y naturaleza: "la práctica del método científico". La idea clave de la "ideología de la nueva escuela es la experimentación"<sup>31</sup>. La Ecole será el lugar donde se hará ciencia, no un lugar donde se enseña la ciencia ya hecha.

La E.P.H.E. obtiene éxitos en una generación que había quedado marginada de la investigación; antes de la Segunda Guerra Mundial desarrolla una serie de organismos que conducen finalmente a la creación del Centre Nationale de la Recherche Scientifique, en 1939.

Las ciencias biológicas están dominadas, es la segunda mitad del siglo XIX, por el modelo bernardiano de la ciencia. C. Bernard cree que el porvenir de la biología se encuentra en el seno de la fisiología experimental. El nuevo *Logos* es la experimentación. El objetivo de la ciencia biológica en el programa bernardiano es llegar a las teorías habiendo adquirido la certeza que se basa en las experiencias. "Soy yo quien funda la medicina experimental, en su verdadero sentido científico: ésta es mi pretensión"<sup>32</sup>. Bernard insiste que "la física y la química han asegurado al hombre su dominación sobre la naturaleza bruta. La fisiología se la dará sobre la naturaleza viviente"<sup>33</sup>.

Los zoólogos reaccionaron con vigor ante estas afirmaciones y defendieron su territorio. Se consideraban conquistadores de la naturaleza y denominaban a la zoología, zoología experimental. Durante casi una generación los zoólogos se defendieron del ataque de C. Bernard.

Estas polémicas proporcionan sólo algunos aspectos de los que transforman las disciplinas en el siglo XIX. La construcción de instrumentos y el uso sistemático de las técnicas de detección y medida, más que la experimentación, es para Paul el rasgo que distingue a la fisiología del siglo XIX, y el reconocimiento de la física y la química como ciencias piloto.

<sup>29</sup> H. PAUL, *The issue of decline in nineteenth century French science*, en "French historical studies", 1972, Nº 7, págs. 416-450.

<sup>30</sup> PAUL, *L'idée de recherches dans les facultés des sciences au XIXème siècle*, en "P.E.S.", págs. 219-228.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 221.

<sup>32</sup> C. BERNARD, *L'évolution de la médecine scientifique*, en *Revue scientifique*, 2ème. série, Nº 38, 1873, pág. 900, cit. por PAUL, *op. cit.*, pág. 22.

<sup>33</sup> PAUL, *op. cit.*, pág. 223.

También es necesario incluir otro factor importante: el ejemplo de un maestro, en este sentido la Ecole Pratique crea una situación que permite a los científicos demostrar la fecundidad de este sistema personal.

No faltan en las facultades rivalidades entre los profesores, que se constituyen en muchas oportunidades en factores de presión. Esto es especialmente claro en las facultades de medicina y derecho. El factor definitivo de la competitividad es la habilidad para monopolizar el acceso a las ocupaciones específicas.

La medicina, ciencia de observación centrada en la clínica, pasa a ser una ciencia experimental que se sitúa en el laboratorio. Esta nueva visión lidera en los últimos cuarenta años los cambios mayores en el sistema de educación.

En Francia, la transformación institucional es particularmente dificultosa; entre 1876 y 1913 una élite de academias médicas intenta adaptar la práctica médica a las demandas de la ciencia moderna. Estos esfuerzos son los que provocan una lucha en el seno de las instituciones que pasa por los más radicales segmentos de la profesión médica organizada. Medicina "científica" se convierte, según Weisz<sup>34</sup>, en el símbolo de una jerarquía profesional que solicita un sistema práctico de ejercicio médico centrado en los hospitales.

La opinión del autor antes citado es que las reformas de la educación médica en Francia, desembocan en un fracaso. Varios investigadores sostienen que en vísperas de la Primera Guerra Mundial la medicina francesa conservaba un carácter clínico. Las reformas que se llevaron a cabo para organizar la profesión médica pusieron el énfasis en la práctica clínica a expensas de la ciencia de laboratorio.

La evaluación del estado de la ciencia médica, en el cambio de un siglo al otro, requiere todavía varios estudios monográficos. Lo que por el momento queda claro es que si bien es cierto que se introducen nuevos temas en los viejos programas, las escuelas médicas no parecen dar suficiente importancia a la explosión del conocimiento científico que se produce durante este período. Newman afirma que la medicina francesa posterior a 1880 "se desvió por una senda que la condujo al aislamiento en relación al resto del mundo"<sup>35</sup>. Sería necesario analizar la naturaleza y calidad de la producción médica académica para llegar a afirmaciones más precisas.

Algunos de los problemas que conducen a la crisis de la educación médica antes de la Primera Guerra Mundial son de tipo técnico. El

<sup>34</sup> WEISZ, *Reform and conflict in French medical education, 1870-1914*, en O.S.T., págs. 61-94.

<sup>35</sup> CH. NEWMAN, *The evolution of medical education in the nineteenth century*, London, 1957, cit. por WEISZ, nota 85, pág. 93.

financiamiento inadecuado de recursos impide la creación de suficiente número de cátedras y laboratorios como los que exige la creciente especialización. Pero lo que produce las más grandes dificultades es la división estructural entre facultades y hospitales<sup>36</sup>.

Si las facultades controlasen la enseñanza en los hospitales y los laboratorios de ciencia se dedicaran a sus objetivos específicos, esto podría ser un comienzo de solución, pero en la práctica es casi imposible debido a las rivalidades administrativas.

Todo esto impide el surgimiento de una especialización de postgrado en ciencias experimentales y se constituye en el factor preponderante por el cual la medicina francesa a principios del siglo XX carecía de dinamismo. La élite académica se mantuvo atada al sistema de concursos por medio del cual mantenía su autoridad y protegía sus privilegios. La consecuencia de esta actitud es que la práctica médica en el siglo XIX se ve envuelta en las luchas políticas dentro de la profesión médica. Las dificultades del ejercicio de ésta reconoce causas de tipo político más que educacionales.

Sin embargo, las reformas producidas por la III República Francesa han conducido efectivamente a la concentración progresiva de las actividades de la ciencia fundamental en las facultades de ciencia.

La reforma produce un "cambio morfológico"<sup>37</sup> cuyo principio fundamental es la investigación y la innovación científica y que conduce a la transformación interna de las instituciones universitarias.

Los cuadros con que Karady abona sus tesis muestran el desarrollo de un nuevo tipo de científico y una alteración en el proceso de certificación, causada por el crecimiento de la prioridad de la investigación entre los científicos.

La investigación, base del doctorado, se convierte en la calificación necesaria para enseñar en las facultades, primero en París y luego en las provincias. La tesis es la "única prueba universitaria libre" en la que la concurrencia entre grupos de mérito diverso pueden entrar en libre competencia y por el cual los menos favorecidos disponen de un medio para "rescatarse" y otros para hacerse valer en el mercado universitario<sup>38</sup>.

Los índices le permiten a Karady describir con nitidez el sentido de la evolución. El doctorado es el único grado que puede asumir el rol de selección de los investigadores, porque las reformas de la III Repúbli-

<sup>36</sup> Cfr. WEISZ, *op. cit.*, pág. 94.

<sup>37</sup> V. KARADY, *L'accès aux grades et leurs fonctions universitaires dans les facultés des sciences au XIXe siècle: examen d'une mutation*, en "The making of french men. Reflexions Historiques", 1980, vol. 7, núms. 2-3, págs. 397-410, cit. de aquí en adelante como M.F.

<sup>38</sup> *Ibidem*, pág. 410.

ca no consiguieron modificar fundamentalmente la unidad del principio organizador de la universidad napoleónica, que significa "prácticamente la subordinación de la enseñanza superior a la enseñanza secundaria, a sus necesidades en maestros y en tratamiento de materias"<sup>39</sup>.

El doctorado se convierte en prueba científica y pieza maestra del modelo francés de la universidad de investigación porque es el único diploma que escapa al ahogo de la "unidad universitaria". Es la única prueba "no reglada" que se adapta a los cambios de las condiciones de concurrencia en el mercado de las facultades de instituciones de erudición. El doctorado ha permitido que la investigación universitaria se adapte a las nuevas relaciones de fuerza entre las disciplinas legítimas en el campo científico, sin que se modifique el modo de aprobación de la prueba.

### III. INNOVACIONES EPISTEMOLÓGICAS

En las facultades de letras, las ciencias sociales están débilmente representadas. La geografía es la primera que quiebra el edificio de las disciplinas clásicas. La guerra contra Alemania primero, los intereses comerciales y coloniales de Francia después, ponen en evidencia las funciones de esta disciplina. Hacia 1880 existe una red institucional de sociedades, revistas, congresos nacionales e internacionales que hacen presión para que la geografía sea introducida en las facultades. En 1892 la geografía está presente, de una manera u otra, en trece de las quince facultades de letras.

Otras disciplinas sociales hacen su entrada más tarde y más lentamente, y en condiciones más precarias en las facultades de letras. Entre 1880 y 1890 se fundan los primeros cursos de pedagogía, sociología, historia social contemporánea, pero ellos no son el resultado de las investigaciones en las especialidades temáticas, sino que son innovaciones que provienen de la administración universitaria. Entre todas estas creaciones, la originalidad de la enseñanza sociológica está marcada por su aparición en una facultad de provincia y en un nivel académico bajo.

Nosotros no podemos ocuparnos de todas las innovaciones temáticas, pero escogemos algunas de entre ellas por la importancia de los trabajos atribuidos.

#### III.1. *La sociología*

La sociología es objeto de varios estudios en los que se encaran los marcos sociales de recepción y el esfuerzo realizado por los protagonistas de autopromoción, con ocasión de las reformas universitarias.

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, pág. 414.

V. Karady propone un modelo<sup>40</sup> del proyecto intelectual durkheimiano y la marcha que la escuela siguió, en el cual se propone diseñar la lógica según la cual la escuela logró penetrar en un campo de fuerzas en el cual contaban con méritos mediocres, y en qué medida lo han logrado.

El grupo se propone lograr una legitimidad institucional, es decir, "el derecho de ciudadanía en la enseñanza superior"<sup>41</sup>, lo que concierne a las condiciones de recepción de una obra más bien que a las condiciones de aparición de una innovación científica.

La situación de la sociología a fines de siglo es de marginalidad; las circunstancias los ayudarán a superar esta situación. Por otra parte, los durkheimianos están especialmente dotados para penetrar en esta renovación porque participan de la élite casi estatutaria del sector universitario en tanto que: "agregées", normalistas o filósofos, tres facetas de una fracción dominante del "establishment" universitario.

Su estrategia consiste en utilizar las posiciones adquiridas en las disciplinas clásicas y transformar la enseñanza de éstas para suscitar, en este marco, una demanda de instrucción y de competencia sociológica.

Es indudable que las ciencias sociales aparecen como la "pieza maestra" para las reformas universitarias, satisfacen las transformaciones deseadas por las nuevas clases dominantes y responden directamente a sus objetivos ideológicos. El éxito o fracaso de la sociología universitaria se da ampliamente en función de estas reformas.

La estrategia de Durkheim consiste en no oponer la sociología a ninguna disciplina clásica; el objetivo inmediato los lleva hacia la filosofía, de allí la idea-fuerza de Durkheim que la sociología es algo indispensable para la filosofía, invocada para obtener la legitimidad universitaria, pero combatida sistemáticamente en el plano teórico. La sociología busca presentarse como una tentativa para resolver la crisis de la filosofía universitaria. Su propósito es el reemplazo progresivo de profesores educados en el espiritualismo por profesores de "obediencia científica y positivista"<sup>42</sup>, entre los cuales los sociólogos tendrían un lugar preeminente.

Está claro que uno de los objetivos de la sociología de Durkheim es lograr la enseñanza de una "nueva moral", que se convierte en una solución capital para evitar la "desunión nacional"<sup>43</sup>.

40 V. KARADY, *Durkheim, les sciences sociales et l'université: bilan d'un semi échec*, en "Revue Française de Sociologie", XVII, 1976, págs. 267-311, cit. de aquí en adelante como R.F.S.

41 *Ibidem*, pág. 269.

42 V. KARADY, *Stratégies de réussite et modes de faire-valoir de la sociologie chez les durkheimiens*, en "R.F.S.", XX, 1979, 1, págs. 49-82, especialmente pág. 55.

43 A. DROUARD, *A propos de statut de la sociologie et du sociologue en France*, en "P.E.S.", págs. 167-176, especialmente pág. 168.

La legitimidad universitaria de la sociología lograda a través de esta estrategia se presenta como una "propedéutica" filosófica, o también de una manera imperialística, como sustituto puro y simple de una metaafísica en quiebra gracias a su método científico de tipo "positivo".

Al mismo tiempo los durkheimianos no descuidan su participación en el campo institucional de la producción de saberes, en la jerarquía institucional paralela a la jerarquía universitaria. Karady diseña una tipología empírica de estas instituciones, y señala la estrategia de los durkheimianos de asociarse con estas sociedades que les proporcionan así ocasión para demostrar el exclusivismo de sus referencias legítimas o profesionales.

La escuela de Durkheim se esfuerza por lograr también la legitimidad científica —que se implica mutuamente con la legitimidad institucional— con el recurso, entre tantos otros, a la legitimidad establecida por las ciencias en el extranjero, en especial en Alemania. Los alemanes son los principales autores que sirven de apoyo al universo intelectual durkheimiano. La referencia a lo alemán tiene un uso legitimador en las diversas ciencias sociales de la Nueva Sorbona; la debilidad de referencias germánicas toma un sentido de sinónimo de "provincialismo científico"<sup>44</sup>.

En un segundo tiempo, cuando el grupo se establece como escuela de pensamiento con pretensiones universitarias, se impone la invocación a la tradición positivista francesa. No deja de influir en esta postura el viraje de fin de siglo, en el que revive un cierto nacionalismo que deja de lado las referencias al enemigo tradicional.

*L'Année Sociologique* como arma estratégica también, ha asumido una serie de funciones esenciales para la sobrevivencia y desarrollo del equipo. T. Clark<sup>45</sup> considera que *L'Année* es concebido como un instituto de investigación, con todos los objetivos y tareas básicas del mismo. Los dos ideales que consiguen nuclear a sus integrantes son dos ideas "omnipresentes" de Durkheim: objetividad científica y excelencia intelectual.

*L'Année Sociologique* trató de definir el objeto de estudio de la sociología, lo realiza a partir de materiales recogidos por otras disciplinas, sobre todo la historia, la etnografía y la estadística. Los durkheimianos necesitaron afirmar la originalidad de sus problemáticas en relación con otras disciplinas ya establecidas. Para Durkheim la sociología era la suma de las ciencias sociales individuales, constituye el "sistema" o el "corpus"<sup>46</sup>, de las ciencias sociales. De esta manera la sociología se coloca a la "altura" epistemológica de las otras ciencias<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> Cfr. V. KARADY, *Stratégies...* cit., pág. 70.

<sup>45</sup> T. CLARK, *The structure and functions of a research Institute: The Année Sociologique*, en "Archives européennes de Sociologie", t. XI, 1968, 1, págs. 72-91.

<sup>46</sup> Cfr. CLARK, *op. cit.*, pág. 76.

<sup>47</sup> Cfr. KARADY, *Stratégies...*, cit., pág. 79.

Los colaboradores de *l'Année* logran formar un grupo pues pertenecen, en general, al mismo tipo social y comparten la militancia socialista. Durante mucho tiempo socialismo, ciencia social y sociología aparecieron enlazados. El socialismo es una fuerza importante, intelectual y emocional que ayuda a modelar la unidad y cohesión del grupo<sup>48</sup>.

En el campo científico la sociología del equipo durkheimiano no triunfará completamente, pues no consigue eliminar toda otra concurrencia y si bien es cierto que confiere un estatuto científico a la disciplina, fracasa en la "tarea de la organización profesional de la investigación y en sus esfuerzos por asegurar un grado elevado de autonomía institucional"<sup>49</sup>.

La construcción del objeto temático de la sociología hubiera sido imposible sin "la estrategia de alianza con disciplinas legítimas realizada por los durkheimianos". Pero esta estrategia se vuelve contra sus objetivos; la sociología durkheimiana permaneció como el "atributo casi exclusivo de los filósofos"<sup>50</sup>.

La sociología consigue "abrir una brecha imborrable en el viejo edificio universitario"<sup>51</sup>, fuerza la estrategia del otorgamiento de vacantes por medio de un crecimiento de ofrecimiento de competencias, lo que significa una alteración en la demanda.

En el proceso de institucionalización de innovaciones en la enseñanza universitaria, T. Clark escoge un modelo de proceso combinado<sup>52</sup>.

La estructura de la universidad hace imposible que Durkheim y sus discípulos puedan convertirse en profesores de sociología. El sistema actúa como un impedimento para la expansión del rol del sociólogo. Este factor estructural tiene influencia en el liderazgo de Durkheim para definir el objetivo de la sociología de la manera más amplia posible, para que la mayor cantidad de áreas pudiesen ser consideradas sociológicamente. Durkheim busca reunir alrededor de sí sólo universitarios, un "pool de talentos"<sup>53</sup>, en los que no existe, por la razón mencionada más arriba, conflicto de estatus entre colaborar en *l'Année* y preparar el doctorado en letras con aspiraciones a llegar a una cátedra universitaria.

La sociología durkheimiana se desarrolla al mismo tiempo que entra en el sistema institucional universitario. Durkheim cuenta para ello con dos soportes que le son fundamentales a lo largo de su carrera: L. Liard y A. Espinas.

<sup>48</sup> Cfr. CLARK, *op. cit.*, pág. 85.

<sup>49</sup> Cfr. KARADY, *Durkheim...*, cit., pág. 298.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág. 307.

<sup>51</sup> Cfr. KARADY, *Stratégies...*, cit., pág. 82.

<sup>52</sup> CLARK, *Emile Durkheim and the institutionalization of Sociology in the French University System*, en *Archives européennes de Sociologie*, 1968, t. IX, 1, págs. 37-71.

<sup>53</sup> *Ibidem*, pág. 50.

El período de prosperidad económica que vive Francia entre 1870 y 1914 contribuye a que el gobierno destine fondos para la reforma universitaria. Las nuevas estructuras universitarias producen una ruptura con el pasado, en ellas se insufla la filosofía de la creatividad y la investigación original. La sociología durkheimiana aparece a los ojos de los críticos de la universidad, en el clima de principios de siglo, posteriormente al "*affaire Dreyfus*", como la esencia de la "Nouvelle Sorbonne".

En treinta años Durkheim y sus ideas han progresado desde una oscura universidad provincial al sistema universitario nacional y si bien es cierto que no hay una total dominación "hay una presencia firmemente establecida"<sup>54</sup>; en veinte años la sociología ha pasado de ser una filosofía de la historia superficial a una ciencia empírica sistemática.

Las ciencias sociales han mantenido "lazos íntimos" con la ideología de la III República; es más, en opinión de Weisz son "un ejemplo acabado de la misión ideológica de la reforma de algunas disciplinas que se asocian a este trabajo patriótico"<sup>55</sup>.

El estudio de los problemas sociales, políticos y económicos juega un rol "ideológico de primer orden"<sup>56</sup> porque sirve para combatir las ideas utópicas y revolucionarias.

En una escala más reducida la implantación de la sociología produce un conflicto entre las facultades de derecho y letras. Mientras las primeras consideran a su institución como el lugar propio para la misma, la facultad de letras toma la iniciativa de establecerla en razón de recibir un legado para tal efecto. Las luchas en el Consejo de las facultades desemboca en que se acepta que se dicte un curso de "economía social" en la facultad de letras. De esta manera "los sociólogos de la facultad de derecho reconocen la necesidad de colaborar con sus colegas de letras"<sup>57</sup>.

E. Lavissee provee el titular para la cátedra que resulta Alfredo Espinas. Cuando después de un tiempo este solicita licencia, los durkheimianos utilizan sus contactos para conseguir el nombramiento para uno de los miembros del grupo. Durkheim consigue triunfar y realizar un movimiento tal que varios miembros del grupo consiguen acceder a cátedras similares. Sin duda que Durkheim es "bajo todos los aspectos, un gran universitario influyente"<sup>58</sup>.

<sup>54</sup> *Ibidem*, pág. 70.

<sup>55</sup> Weisz, *L'idéologie républicaine et les sciences sociales. Les durkheimiens et la chaire d'histoire d'économie sociale à la Sorbonne*, en "R.F.S.", XX, 1979, 1, págs. 83-112.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pág. 87.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pág. 97.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 110.

Weisz recalca los "lazos íntimos" que unen las ciencias sociales universitarias a una cierta "ideología republicana-progresista, netamente anti-socialista" <sup>59</sup>.

### III.2. *Las ciencias políticas*

En 1871 E. Boutmy crea la *Ecole Libre des Sciences Politiques* de la que P. Favre <sup>60</sup> estudia el programa político y el programa científico inserto en el espacio intelectual de la época.

El proyecto de Boutmy está presentado en relación a la clase social a la cual pertenece, y entre las disposiciones que se entrecruzan a lo largo de su vida el autor destaca una en especial: su pertenencia al protestantismo. El itinerario de Boutmy está "calcado sobre el de la sociedad protestante en Francia en el siglo XIX" <sup>61</sup>.

El creador de la escuela realiza el proyecto de "anclar una disciplina en una institución" sobre la cual tiene ideas claras ya formadas. El programa de Boutmy propone la enseñanza de las ciencias políticas como "rico y completo por la composición, comparativo, contemporáneo para los alumnos, histórico y crítico por el método" <sup>62</sup>.

El objetivo de Boutmy, expresado repetidas veces, era una escuela concebida como un servicio a la ciencia, pero las circunstancias concretas lo llevan a profesionalizar la escuela lo que le proporciona un éxito indiscutido. Pero ello significa al mismo tiempo una mutación profunda de la institución. La función utilitaria desplaza a la función científica. La Ecole acumula a fines del siglo una relativa legitimidad científica, una indiscutible legitimidad institucional y una fuerte legitimidad social. Pero la Ecole ha abandonado su proyecto primitivo y aparece ligada al interés social de aquellos que la legitiman.

En lo relativo a las ciencias políticas la Ecole ha impuesto un modelo que se ha mantenido durante más de medio siglo con las siguientes características: están divididas, son más ciencias de estado que ciencias políticas y pueden encarnarse en "el debate de ideas", están enraizadas en la actualidad contemporánea <sup>63</sup>.

La Ecole contribuyó a popularizar la expresión "ciencias políticas", expresión ambigua y que resulta de una elección coyuntural de Bout-

<sup>59</sup> *Ibidem*, pág. 111.

<sup>60</sup> P. FAVRE, *Les sciences d'Etat entre déterminisme et libéralisme. Emile Boutmy (1835-1906) et la création de l'Ecole libre des sciences politiques*, en "R.F.S.", XXII, 1981, págs. 429-465.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pág. 434.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pág. 439.

<sup>63</sup> *Ibidem*, págs. 461-462.

my<sup>64</sup>. El gran éxito de la escuela complica y facilita al mismo tiempo la institucionalización de la ciencia política en Francia. La complica porque es objeto muchas veces de un rechazo político, considerada como escuela burguesa y liberal<sup>65</sup>.

Pero los efectos positivos son varios. La Ecole ha sido un lugar de experimentación de enseñanzas que forman parte de sus cursos, un lugar donde se afirma el principio de una objetivación de la política y donde es posible una discusión positiva sobre los "hechos".

Finalmente, la Ecole ha reforzado una tendencia que encontró muchas resistencias en el campo de las Ciencias Políticas, ha contribuido a hacer de la actualidad un objeto de investigación y enseñanza, se ha comprometido resueltamente en el estudio del presente y sus cursos, si bien es cierto que hay muchos históricos, alcanzan siempre la época contemporánea.

La renovación de la ciencia política que se produce en Francia entre 1945 y 1955 nace de la concurrencia de las instituciones que suceden a la Ecole Libre de Sciences Politiques y de los profesores innovadores de las facultades de derecho.

La cátedra de economía política, creada en 1819<sup>66</sup>, suprimida poco después y restablecida en 1864, se constituye en la tribuna de la nueva política económica del Imperio liberal. La enseñanza realizada por juristas "la hace aparecer como una rama de las ciencias de derecho público"<sup>67</sup>.

La enseñanza de la economía política se institucionaliza en las facultades de derecho en 1877. Los profesores no son personalidades brillantes —la palabra "investigación no había sido nunca pronunciada por ellos"—, pero se proponen repensar el paradigma dominante en economía<sup>68</sup>.

Los economistas liberales del siglo XIX no eran hostiles a una enseñanza de la economía política, ni a la idea misma de investigación; su objetivo es controlar los dos campos.

Las facultades de derecho aceptan la economía política como materia obligatoria no sin cierto recelo. Los nuevos profesores tienen un número importante de alumnos pero no tienen ni tradición autónoma, ni un lugar preciso, ni un órgano de expresión propia.

<sup>64</sup> FAVRE, *Les professeurs de l'Ecole libre de sciences politiques et la constitution d'une science du politique en France*, en "P.E.S.", págs. 261-271.

<sup>65</sup> *Ibidem*, pág. 269.

<sup>66</sup> MADELEINE VENTRE-DENIS, *Sciences sociales et université au XIXe, siècles: une tentative d'enseignement de l'économie politique à Paris sous la restauration*, en "Revue Historique", 256, 1976, págs. 321-328.

<sup>67</sup> L. VAN-LEMESLE, *La faculté de droit de Paris et l'introduction de l'économie politique dans son enseignement, 1864-1878*, en "M.F.", págs. 327-337.

<sup>68</sup> VAN-LEMESLE, *Le professeurs d'économie politique et la notion de recherche (1869-1939)*, en "P.E.S.", págs. 247-259.

Las críticas que se levantan desde ámbitos externos a la enseñanza impulsan la necesidad de crear una revista como órgano de expresión propia. Así surge la *Revue d'économie politique* que busca dar a los profesores que enseñan en las facultades un órgano de expresión independiente: la revista tiene el carácter de "disidencia acentuada"<sup>69</sup>. El derecho a la investigación pasa así por una voluntad de ruptura con el conjunto coherente de conocimientos juzgados científicos hasta ese momento.

La reformas que se llevan a cabo en las facultades de derecho permite a los nuevos enseñantes adquirir una legitimidad científica semejante a la de sus colegas de derecho. A esto se agrega, junto con el uso del método histórico, la autonomía institucional, la utilización de métodos estadísticos, de los cuales Nogaro y Aftalion son los principales defensores.

La disciplina "economía política" consigue definir su autonomía, su campo, su método, distinto del derecho, reivindica una más grande independencia e incluso la creación de facultades autónomas y utiliza para formar a sus futuros enseñantes una institución exterior; la *Ecole Pratique de Hautes Etudes*, que es a la vez un refugio para la investigación y un lugar donde se descubren las corrientes heterodoxas.

Los enseñantes de la economía política no han rechazado la investigación ni sus consecuencias, pero la Francia de los años '30 es una sociedad que busca preservar sus estructuras, el "equilibrio" entre la agricultura, la industria y los servicios, la complementariedad entre las pequeñas, medianas y grandes empresas, es decir, una sociedad que no desea una difusión masiva de lo que pueda amenazar su reproducción. La enseñanza de la economía política se encuadra en este contexto<sup>70</sup>.

#### IV. LA PROSOPOGRAFÍA DE LA ÉLITE UNIVERSITARIA

Las reformas universitarias realizadas durante la III República Francesa invierten las tendencias de evolución casi semicentenaria que tienen su origen en la universidad napoleónica, transformando las carreras universitarias. Ellas producen una diferenciación interna de la Universidad que comportan la especialización de enseñanzas en las facultades y la multiplicación de posiciones en esas instituciones con funciones de estatus particulares.

Apoyado en cuadros estadísticos, V. Karady estudia la movilidad social de los normalistas<sup>71</sup>, su profesionalización y el antagonismo que se deriva de ella entre los diversos grupos.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pág. 253.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pág. 258.

<sup>71</sup> KARADY, *Normaliens et autres enseignants a la Belle Epoque, note sur l'origine sociale et la réussite dans une profession intellectuelle*, en "R.F.S.", XII, 1972, págs. 35-58.

La expansión universitaria<sup>72</sup> afecta los diversos estadios que forman la jerarquía profesional y se transforma la composición de ésta. Si la esperanza de carrera de todo el cuerpo profesoral mejora, los diferentes poseedores de títulos se benefician de diversas maneras, de acuerdo a los recursos profesionales que han acumulado en las diversas coyunturas históricas. Durante su carrera han podido presenciar las modificaciones de preparación de sus diplomas y la función objetiva que éstos cumplen. El análisis de la estadísticas permite señalar signos de una "homogencización" creciente<sup>73</sup>, de los "agregés". La proporción de los doctores no cambia considerablemente pero se transforma de un título esencialmente honorífico en un diploma de un fuerte valor promocional en la carrera universitaria: la Sorbona consagra en sus doctores a la futura élite profesoral.

Las reformas llevadas a cabo por los republicanos que intentan una modernización de los programas y una mejora en las condiciones de los estudios, conducen a una reestructuración de la élite universitaria por la transformación que sufre la función objetiva de los títulos en las carreras.

La urgencia de las reformas llevadas a cabo por los republicanos reconoce como causa privilegiada el "remodelaje" del campo universitario operado por la libertad de enseñanza universitaria en 1875.

Las facultades y su personal son puestos en situación de "mercado de concurrencia"<sup>74</sup>, lo que contribuye a la diversificación de las enseñanzas y a la apertura de la gama disciplinaria de las actividades científicas en las facultades. Esto origina una transformación "morfológica: la disminución de la distancia que separa las posiciones provinciales y parisinas"<sup>75</sup>.

Se constituye progresivamente un submercado universitario, que se integra en el mercado nacional, es decir, las facultades de provincia se convierten poco a poco en lugares de estadía alternativa, y no solamente como lugares de pasaje obligado en la trayectoria hacia la Sorbona.

Este "reequilibrio" del mercado hace sentir sus efectos en todas las etapas de la carrera. Se trata de una "translación", interpreta Karady, hacia lo alto del conjunto o de una "reclasificación colectiva" que mantiene la lejanía distintiva y funcional entre el centro y la periferia de la red de los establecimientos<sup>76</sup>.

En el ejercicio de la profesión particular en las facultades y en la gestión de las trayectorias interviene el imperativo de la investigación, que

---

<sup>72</sup> KARADY, *L'expansion universitaire et l'évolution des inégalités devant la carrière d'enseignant au début de la IIIe République*, en "R.F.S.", XIV, 1973, págs. 443-470.

<sup>73</sup> KARADY, *Recherches sur la morphologie du corps universitaire littéraire sous la Troisième République*, en "Le Mouvement Social", 96, 1976, págs. 47-79.

<sup>74</sup> KARADY, *Lettres et Sciences. Effets de structure dans la sélection et la carrière des professeurs de Faculté (1810-1914)*, en "P.E.S.", págs. 29-46.

<sup>75</sup> *Ibidem*, pág. 41.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pág. 42.

rige las carreras. La jerarquía de las disciplinas se modifica fuertemente con la irrupción de las ciencias humanas que tienen su eje en la investigación.

El conjunto de las reformas es lo que permite a la mayoría del cuerpo profesoral universitario su ascensión histórica dentro de esta institución universitaria y les permite, de esta manera, participar de la "ascensión colectiva de la corporación enseñante" en la escala de las clases sociales, en la que una de las manifestaciones más claras se encuentra en la aparición de universitarios en los itinerarios profesionales alternativos de alto estatus, o también "en los corredores del poder político"<sup>77</sup>.

El cuerpo profesoral participa de este ascenso sin precedentes en la enseñanza universitaria y secundaria, en el seno de las élites dirigentes de la III República, en una coyuntura histórica que no duró más allá de la Gran Guerra que se conoce con el nombre de "edad de oro" del cuerpo profesoral<sup>78</sup>. Los enseñantes recorrieron un largo trayecto de movilidad selectiva en la escala de las clases.

V. Karady realiza una sociología del rumbo histórico de un campo profesional, para el cual el mejoramiento de su destino profesional aparece inseparable de la política escolar de la República. La extensión de las funciones sociales asumidas efectivamente por el cuerpo de profesores, no cesa de aumentar su prestigio en el seno de las élites cultivadas que, con el advenimiento de los republicanos, forman la base de la selección de la nueva clase política.

Las reformas de la III República aumentan el número de universitarios, modifican los perfiles de carreras, el campo de las disciplinas y proponen un nuevo ideal de profesor, como también ha estudiado C. Charle<sup>79</sup>.

El análisis de una muestra "transversal" que engloba a los profesores de diferentes facultades en 1901 le permite al autor mostrar la nueva estructuración del campo universitario. El cruzamiento de los orígenes sociales y del capital heredado otorga una visión dinámica de las estrategias de carrera que muestra una tendencia hacia una profesionalización y especialización.

La reestructuración del campo universitario a fines del siglo XIX ha tenido "consecuencias inversas" desde el punto de vista del reclutamiento social e intelectual. El reclutamiento social se ha homogeneizado en provecho de categorías más próximas a la institución escolar, por la herencia cultural o la proximidad geográfica. Por otra parte, las estrategias de

<sup>77</sup> *Ibidem*, pág. 45.

<sup>78</sup> KARADY, *Les professeurs de la République, le marché scolaire, les réformes universitaires et les transformations de la fonction profesoral a la fin du XIXe. siècle*, en "Actes de la Recherches en Sciences Sociales", 1983, 47-48, págs. 90-112.

<sup>79</sup> CHRISTOPHE CHARLE, *Le champ universitaire par sien a la fin du XIXe. siècle*, en *ibidem*, págs. 77-89.

carrera abiertas a la competencia se han diversificado en función de nuevos modelos posibles de excelencia intelectual. Las dos tendencias marchan a la par. De esta manera, "las leyes del funcionamiento del campo universitario tienden a autonominarse", a alejarse del "modelo literario y acercarse cada vez más al modelo científico" <sup>80</sup>.

T. Clark introduce una figura nueva en la prosopografía de la élite profesoral universitaria: el "*cluster*" o círculo que "comprende una docena de personas que participan de un fondo común de ideas sobre su trabajo y que se asocian para hacer progresar la investigación y la enseñanza en un dominio particular" <sup>81</sup>.

En el sistema de influencia y patronazgo en la vida universitaria francesa, que Clark estudia, los nombramientos aparecen como el resultado de las competencias y rivalidades que se producen entre los diversos círculos que el autor ilustra detalladamente. El "*cursus honorum*" que comienza en el liceo sigue el camino que le fija el "patrón del círculo", quien se vale de diversos medios en una estrategia que implementa para asegurar la vigencia del grupo y sus candidatos. En este sistema los contactos son de una importancia capital junto con la personalidad del profesor, en el momento de producirse una vacante universitaria.

El sistema es conocido y aceptado por todos, de allí que los intercambios múltiples y las obligaciones que resultan de los mismos se equilibran de manera tal que el sistema en su conjunto queda preservado de la inestabilidad.

Este modelo de autoridad es desechado por Weisz, quien considera que Clark confunde un sistema amorfo y desordenado de influencia y patronazgo, cuya influencia es evidente, con una red bien estructurada de "*clusters*" cuya existencia no está demostrada <sup>82</sup>. Lo que se desprende del estudio del sistema universitario francés, según Weisz, es la complejidad del mismo donde persisten una variedad y también un cierto desorden debajo de estructuras fuertemente centralizadas.

G. Weisz desarrolla el tema del cuerpo profesoral y su estatuto a través de los esfuerzos que dicho cuerpo desplegó para proteger la autonomía corporativa contra las incursiones del despotismo administrativo <sup>83</sup>.

El movimiento reformista que comienza a tomar cuerpo en la década del '60 y del que la derrota del '70 contribuye a propagar sus ideas, está

<sup>80</sup> *Ibidem*, pág. 89.

<sup>81</sup> CLARK, *Le patron et son cercle: clef de l'université française*, en "R.F.S.", XII, 1971, págs. 19-32, y *Prophets and patrons: ne French University and the Emergence of the Social Sciences*, Cambridge, 1973.

<sup>82</sup> WEISZ, reseña al libro de Clark en *British Journal for the history of science*, 1977, 10, págs. 111-155.

<sup>83</sup> WEISZ, *Le corps professoral de l'enseignement supérieur et l'idéologie de la réforme universitaire en France, 1860-1885*, en "R.F.S.", XVIII, 1977, págs. 201-232.

estrechamente asociado con la *Société de l'Enseignement Supérieur*, en gran parte responsable de la formulación y propagación de las ideas reformistas.

Los profesores defienden la libertad universitaria, argumento fundamental para legitimar los pedidos de reforma, pero muchos de ellos no llegan hasta la conclusión lógica que surge de ella. La centralización estatal y el monopolio, si bien es cierto son la causa de la sumisión profesional, al convertirse en funcionarios del estado, para de esta manera evitar la concurrencia católica, surge una contradicción. Esto los lleva a elaborar el concepto de "libertad interna", según el cual el monopolio estatal debe subsistir para impedir una competencia cuyo resultado será la baja de nivel de la enseñanza. Pero en el interior de ese monopolio los profesores gozarán de una completa libertad para enseñar y administrar las instituciones de manera tal que la competencia contribuirá al desarrollo de los estudios<sup>84</sup>.

Esta falta de coherencia también se insinúa en la discusión que genera a propósito de la noción de "universidad". En el criterio de los teóricos reformadores, la universidad se presenta como una solución estructural a ciertos problemas generales de la enseñanza superior y como una marca institucional para nuevas funciones y nuevos valores profesionales. Estiman que la creación de las universidades sería el resultado de una larga evolución, la consecuencia de la adopción de nuevas funciones y nuevos valores relativos a la "ciencia" y la "investigación". La noción de universidad se constituye así como punto de referencia para las reformas administrativas y símbolo para movilizar el apoyo universitario, pero no es "un modelo estructural concreto y detallado"<sup>85</sup>. La "belleza y seducción" de la noción de universidad reside en su capacidad de incorporar objetivos contradictorios.

Las universidades así constituidas deberán contribuir a la "investigación científica" y a la promoción de la unidad nacional. La idea republicana insiste en que la diversidad del saber recubre una profunda unidad, que no puede ser menoscabada por las divisiones intelectuales. Esta noción de unidad se asocia estrechamente con las aspiraciones políticas de la clase dirigente de la III República. El fin de los conflictos filosóficos, religiosos y políticos contribuirá a unir a todos los profesores y ayudará a coordinar sus esfuerzos en la educación de la élite social. "La ideología reformista es ambigua y no llega a lograr sus fines"<sup>86</sup>.

La diversificación en el cuerpo profesoral se ha producido también por razones pedagógicas<sup>87</sup>. La institución de "*maitres de conférences*" reco-

<sup>84</sup> *Ibidem*, pág. 214.

<sup>85</sup> *Ibidem*, pág. 223.

<sup>86</sup> *Ibidem*, pág. 231.

<sup>87</sup> JEAN MAHIE MAYEUR, *L'évolution des corps universitaires (1877-1968)*, en "P.E.S.", págs. 11-28.

noce como objetivo "poner al día la enseñanza universitaria, multiplicando los objetos propuestos al conocimiento"<sup>88</sup>, están concebidos como "agentes de la modernidad".

La función que se le asigna a la nueva creación existía en las universidades, pero el título y el nombre son nuevos; se espera a través de ellos reclutar jóvenes doctores, ya que es casi indispensable poseer el grado, para que hagan carrera en la enseñanza superior. La distinción con los profesores titulares proviene de la diferencia de edad y de las atribuciones conferidas a estos últimos.

Esto confirma la división del cuerpo universitario en dos marcos: la universidad de París y las facultades departamentales. La vía normal consistirá en que los profesores de departamento se presenten como candidatos a "*maitres de conférences*" para enseñar en la Sorbona.

Mayeur señala que a través de esta creación y otras que se fueron añadiendo se reencuentran dos lógicas: por un lado las transformaciones que se producen debido a las necesidades de la enseñanza y por otro el deseo de trazar un perfil de carrera para un personal que se recluta cada vez más joven. Estas creaciones contribuyen a una movilidad ascendente que llegará hasta las funciones magistrales.

Las reformas se realizan con sentido de equilibrio y ajuste progresivo. Esta labor paciente se ve "trastornada por la afluencia masiva de estudiantes" que produce un efecto explosivo en una "estructura que permanece casi inamovible"<sup>89</sup>.

## V. EL SISTEMA UNIVERSITARIO

Algunos sectores visualizan el sistema universitario en su conjunto, es decir, la historia del sistema educativo, su naturaleza, su organización, las ideologías de la sociedad, etc. El tema es enorme pero ha dado lugar a algunas síntesis de las que no podemos prescindir para una aproximación al tema.

T. Zeldin, uno de los primeros en abordar el tema, traza un fresco de la educación universitaria en Francia<sup>90</sup> que luego retoma en su obra posterior<sup>91</sup>. Analiza las diversas instituciones y las reformas que se han producido con gran cantidad de información y una reflexión aguda.

Las instituciones, facultades, "grandes écoles", son presentadas insertas en su medio, en su situación histórica y con una valoración del aporte

<sup>88</sup> *Ibidem*, pág. 14.

<sup>89</sup> *Ibidem*, pág. 21.

<sup>90</sup> T. ZELDIN, *Higher education in France, 1848-1950*, en "*Journal of contemporary history*", 1967, 2, págs. 53-80.

<sup>91</sup> ZELDIN, *France, 1848-1945*, vol. II, *Intellect, taste and anxiety*, Oxford, 1977, págs. 316-415.

hecho a la sociedad francesa en sus diversos aspectos: político, económico, cultural y nacional. Esto último responde a su tesis que la nacionalidad francesa ha sido una creación de la educación.

Zeldin reúne, totaliza y desarrolla una historia de las mentalidades al mismo tiempo que hace una crítica de las categorías intelectuales francesas, con gran audacia y elegancia.

El desarrollo de las universidades francesas, en su opinión, es "perezooso", su estructura permanece invariable. El espíritu de cuerpo de sus graduados y el conservatismo de la mayor parte de sus profesores preserva sus privilegios y su carácter oligárquico.

El estudio de Weisz<sup>92</sup> es un aporte inestimable, largamente esperado sobre la universidad francesa. Su autor conocido por sus artículos, ponencias, memorias y cuadros estadísticos realiza un estudio profundo y una vigorosa interpretación del esfuerzo realizado en Francia durante la III República, para elevar el nivel universitario.

Entre 1878 y 1914 la educación superior en Francia sufre cambios estructurales para lograr coordinación y autonomía en el sistema disperso e incoherente. Este proceso no se explica por un solo factor sino que Weisz describe la interacción que se produce entre grupos e individuos dentro del sistema educacional y las condiciones económicas, sociales y políticas en las que este proceso se lleva a cabo.

La reforma proviene del mismo sistema educacional, especialmente de las profesiones académicas que quieren elevar su nivel social. La reforma se produce después de 1870 porque una parte de la élite republicana quiere una universidad renovada que pueda prestar servicios ideológicos y políticos. La generación de administradores educacionales que participa en la reforma quiere que este proceso de cambio se adapte a las nuevas condiciones económicas y sociales, integradas en un aparato estatal capaz de promover la unidad nacional.

La reforma cuenta con un punto de partida con la creación en 1863 de la Ecole Pratique de Hautes Etudes. El grupo reformista, que en su mayoría forma parte de la Ecole, desea una mayor profesionalización que conduzca a la movilidad colectiva. La derrota de 1870 sirve de catalizador de todas estas tensiones y la reforma toma un tono profético: coincide con la regeneración nacional.

El crecimiento económico exige una enseñanza técnica que esté a la par del desarrollo industrial. Los técnicos y científicos buscan sostén moral y financiero para desarrollar su trabajo que Weisz ilustra con ejemplos de

---

<sup>92</sup> WEISZ, *The emergence of Modern Universities in France, 1863-1914*, Princeton, 1983, y *The anatomy of University Reform, 1863-1914*, en "M.F.", págs. 363-379.

dicha colaboración. Los estudios científicos y técnicos tienen en el libro menos extensión que los humanísticos o los dedicados a las "grandes écoles".

La estrategia llevada a cabo por L. Liard, director de Enseñanza Superior, culmina con la ley de 1896, una "pieza maestra de compromiso"<sup>93</sup> entre todas las partes interesadas, lo que lleva a Weisz a interpretar que los objetivos primarios de la reforma pierden fuerza y se diluyen.

La segunda parte del libro se refiere a las consecuencias de la reforma. Las universidades, que pueden recibir fondos o legados de acuerdo a la ley, reconocen una nueva situación económica que facilita la colaboración a nivel local de hombres de negocios para el sostenimiento de carreras técnicas.

La práctica de la investigación, uno de los objetivos de la reforma, recibe un gran impulso; es más, la excelencia intelectual es un importante factor en los nombramientos académicos, el entrenamiento adquiere una importancia similar a la que goza actualmente.

El rol político de las universidades entre 1870 y 1880 es la clave de la integración social. En las dos décadas siguientes, los sucesos políticos atraen regularmente la atención de legisladores y profesores sobre la "misión social" de la Universidad<sup>94</sup>. El peligro colectivista preocupa a la élite dirigente de la sociedad que ve en las universidades una salida educacional.

La reforma universitaria es una institución "crecientemente asediada" en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial, pero esto no es necesariamente un signo que las reformas hayan sido un fracaso. En su nivel más profundo, la "crisis" de la enseñanza superior es también "esencialmente política"<sup>95</sup>. La reforma universitaria nace como un arma ideológica del gobierno y continúa siendo percibida como tal, a pesar de los cambios de régimen y la inhabilidad en cumplir su rol con éxito.

El más visible movimiento de reforma fracasa por su falta de habilidad en crear universidades que rompan completamente con el sistema que existía de facultades profesionales, afirma Weisz.

Las condiciones institucionales que producen la reforma "ideológica" no son aplicables en el cambio de siglo. En los comienzos de la centuria siguiente, el siglo XX, la hostilidad hacia los "mandarines" es una de las causas más importantes de los ataques a las facultades parisinas. Pero estos ataques no amenazaron nunca seriamente a la universidad.

---

<sup>93</sup> *Ibidem*, pág. 145.

<sup>94</sup> *Ibidem*, pág. 270.

<sup>95</sup> *Ibidem*, pág. 388.

En síntesis, la reforma universitaria que comienza en 1878 "debe ser mirada como un éxito, como una reforma incrementada debido al limitado apoyo público"<sup>96</sup>.

Algunos autores se preguntan si el aparente fracaso de la reforma universitaria se debe a la resistencia de la sociedad francesa al cambio. S. Hoffman caracteriza a la III República como una "sociedad sitiada"<sup>97</sup>. Con él coincide M. Crozier, quien en una serie de trabajos analiza a Francia como una "sociedad bloqueada"<sup>98</sup>.

A. Prost<sup>99</sup> atribuye el fracaso de la reforma a la estrategia reformista de los grandes universitarios que llevaron a cabo; en su opinión hubieran tenido que adoptar una radical estrategia de cambio.

Sin embargo, a pesar de estas críticas la sociedad francesa cambia. En un reciente trabajo M. Crozier ha variado sensiblemente su posición<sup>100</sup>, afirma que algunos tipos de estrategia de reforma son posibles y que los cambios incrementados han producido, en alguna ocasión, resultados sustanciales.

"El más significativo resultado de la reforma fue la transformación de instituciones volcadas esencialmente al entrenamiento y certificación destinados a la enseñanza y las profesiones liberales, en establecimientos diversificados y con múltiples propósitos"<sup>101</sup>.

## VI. ALGUNAS CONSIDERACIONES

Podemos señalar algunas características sobre la enseñanza universitaria francesa durante la III República, que la bibliografía que hemos analizado nos permite sintetizar como complementarias.

Es claro que actualmente la opinión aceptada por la historiografía sobre la declinación de la ciencia francesa durante el siglo XIX, es hoy una expresión más matizada y diferenciada según los diversos sectores que se encaren. Los estudios llevados a cabo hasta el momento destacan las posibilidades de innovación que existían en el sistema francés y que permitieron una acción independiente durante la III República. Algunas de esas modificaciones se refieren especialmente a la educación técnica.

Francia posee alrededor de 1900 un estatus educacional en ciencias aplicadas que no puede ser puesto en tela de juicio. Contrariamente a lo que se

<sup>96</sup> *Ibidem*, pág. 375.

<sup>97</sup> S. HOFFMANN, *Paradoxes of the french political community*, en "In search of France", New York, 1963, págs. 7-18.

<sup>98</sup> M. CROZIER, *La Société bloquée*, Paris, 1970.

<sup>99</sup> A. PROST, *Histoire de l'enseignement en France, 1800-1967*, Paris, 1968.

<sup>100</sup> CROZIER y FRIEDBERG, *L'acteur et le système: les contraintes de l'action collective*, Paris, 1977.

<sup>101</sup> Cfr. WEISZ, *The anatomy...* cit., pág. 375.

ha creído, su fuerza no está ligada a la elitista Ecole Polytechnique, cuyo curriculum está dominado por las matemáticas abstractas, sino que existen durante el II Imperio numerosas escuelas especializadas en la mayor parte de las regiones del país que ofrecen cursos orientados industrialmente, a todos los niveles.

El comienzo de esta renovación se sitúa, muy especialmente, en el ministerio de V. Duruy, en la década del '60. El rol llevado a cabo por este ministro y la creación de la E.P.H.E., se encuentra entre una de las medidas más "vigorosas", que dan impulso a la reforma. La guerra de 1870 ejerce el papel de catalizador del movimiento y Alemania se convierte en el modelo de la vida universitaria francesa.

Pero la estructura del sistema universitario francés presenta características peculiares, la universidad napoleónica establece un sistema educativo bajo el signo de la unidad de organización y del monopolio del Estado. Este dispositivo de la unidad de enseñanza entre el nivel secundario y el universitario se mantiene a lo largo del siglo XIX, y la reforma, aunque introduce cambios, mantiene inalterable este principio y cree encontrar un camino de solución en la creación de nuevas estructuras que se agregan a las ya existentes.

El signo de la reforma se condensa en enseñanza e investigación, de allí la importancia que asumen los grados, especialmente el doctorado en tanto que performance científica para la selección de los investigadores.

La investigación universitaria origina una nueva relación de fuerzas entre las disciplinas legítimas del campo universitario; si bien es cierto que muchas de las nacientes ciencias sociales consiguen ser integradas en la currícula universitaria, esto altera el mercado de competencias y el ritmo de la movilidad social, que conduce a la creación de una nueva oligarquía de tipo académica.

La historia de la universidad francesa en el siglo XX es el resultado de la tensión inherente entre "las tradicionales estructuras de parentesco que se han formado y endurecido bajo el II Imperio y la necesidad imperativa de estimular la investigación en las universidades en las cuales fue articulada"<sup>102</sup> durante la reforma universitaria.

Durante el siglo XX existen algunos intentos de respuesta a los profundos cambios sociales que se producen en la mitad del siglo y al desarrollo de las "mass-universidades". P. Mendes France propone una nueva alianza reformista, R. Debré, por su parte, reforma los estudios médicos en 1958 y en 1960 se crea el Instituto Universitario de Tecnología. Pero las reformas fundamentales se llevan a cabo después de la "revolución de mayo de 1968".

<sup>102</sup> R. L. GEIGER, *Prelude to reform: the faculties of letters in the 1860*, en "M.F.", págs. 337-361, especialmente pág. 361.

# EDUCACION Y VIDA SOCIAL URBANA: UNA VISION A TRAVES DEL PENSAMIENTO DE LA ILUSTRACION FRANCESA \*

SILVANA M. RIZZO DE GADZE \*\*

## I. *Introducción*

En la década del '60 se ha producido en Francia una renovación de los estudios sobre la educación.

La historia de la educación se investigó en el pasado como una historia ideológica e institucional. Los estudios se referían principalmente a un colegio, a una diócesis, a diversos tipos de leyes, etc. La crisis que sufre la educación contemporánea suscitó la necesidad de conocer los comienzos de dicha disciplina y ha dado lugar a una profusión de "*estudios históricos*". La evolución de la educación, que forma parte de la nación "se ha convertido en un tema importante de la investigación histórica" <sup>1</sup>.

Estamos en condiciones de afirmar que hoy en día se aborda una nueva problemática realizada en común por historiadores y sociólogos que se proponen poner de relieve los lazos complejos que relacionan las instituciones escolares y las estructuras de una determinada sociedad. En Francia la educación es un "asunto de todo el mundo, un '*hecho social*' según el término célebre de Emil Durkheim" <sup>2</sup>. Se trata de resaltar la relación existente entre los elementos demográficos, económicos, religiosos e intelectuales propios de la sociedad considerada.

En el siglo XVIII asistimos a una transformación en las estructuras de la sociedad europea en su totalidad. Pero "es en las ciudades donde se

---

\* Ponencia presentada en las *III Jornadas de Historia de Europa*, realizadas en la Universidad Nacional de Tucumán, setiembre de 1987.

\*\* Profesora Asistente de la cátedra de Historia Moderna en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (Buenos Aires).

<sup>1</sup> RENÉ LASSERUE (director), *La France contemporaine*, Guide bibliographique et thematique, Tubingen, 1978, pág. 512.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 511.

hace más notorio el cambio social durante el siglo XVIII<sup>3</sup>. Observamos un crecimiento demográfico en la población europea que se manifiesta en el surgimiento de nuevos núcleos urbanos. A través de las curvas demográficas podemos afirmar que la población crece en "progresión rápida", la tasa de crecimiento registra un alza<sup>4</sup>.

Todavía la tierra confería prestigio social y político. En su mayor parte la nobleza continuaba siendo terrateniente. Como contrapartida en las ciudades "se desarrolló la clase media comercial, industrial y profesional"<sup>5</sup>.

El siglo XVIII es un siglo predominantemente burgués; el núcleo burgués tiene su centro en la ciudad, que es lugar de negocios, "centro de influencia de la clase de los empresarios sobre las clases o grupos sociales vecinos"<sup>6</sup>.

Las nuevas ideas florecerán en el clima burgués de la vida urbana. La Ilustración es una ideología burguesa por excelencia. Ella se aparta de las formas sociales tradicionales (estamentos, nobleza y clero) para defender "aspiraciones que servían a los intereses y fines de la burguesía"<sup>7</sup>.

La Ilustración es un modo de concebir la vida en su totalidad; implica una determinada visión del mundo, del hombre, de Dios. El Siglo de las Luces aspiró a ordenar el mundo de acuerdo a un modelo a la vez empírico y racional. Pretendió encajar la realidad dentro de los cánones de una razón humana omnipotente y autosuficiente, que pretenderá conocer e interpretar a su arbitrio el mundo creado para luego transformarlo en el terreno de la praxis. La Ilustración puede definirse según el esquema diltheyano como una *concepción filosófica*. La filosofía ocupará el lugar de la teología, la razón ejercerá su imperio despótico sobre las otras manifestaciones de la interioridad humana; el sentimiento y las realidades del corazón no hallarán cabida en esta época sin poesía<sup>8</sup>.

Intentaremos ver cómo esta concepción iluminista se traduce en una nueva concepción educativa.

---

<sup>3</sup> M. S. ANDERSON, *La Europa del siglo XVIII*, México, FCE, 1988, pág. 90.

<sup>4</sup> PHILIPPE ARIÈS, *Histoire des populations françaises*, Paris, Seuil, 1971, pág. 204. "Un aspecto de la Europa del siglo XVIII que asombró y a veces alarmó a los contemporáneos fue el crecimiento en el número y las dimensiones de las ciudades. De hecho, la urbanización fue una de las características de la época, lo mismo que el incremento de la población y la expansión general de la industria y el comercio" (cfr. GEORGE RUDE, *Europa en el siglo XVIII, la aristocracia y el desafío burgués*, Madrid, Alianza, 1978, pág. 76).

<sup>5</sup> ANDERSON, *op. cit.*, pág. 91.

<sup>6</sup> ERNEST LABROUSSE, *El siglo XVIII*, en "Historia general de las civilizaciones", dirigida por M. Crozet, Barcelona, Destino, vol. V, pág. 385.

<sup>7</sup> FRITZ VALJAVEC, *Historia de la Ilustración en Occidente*, Madrid, Rialp, 1964, pág. 194.

<sup>8</sup> SILVANA RIZZO, *La Ilustración europea*, primer informe de investigación, Beca de Iniciación CONICET, 1984.

## I.1. Ilustración - Educación y vida social urbana

El Iluminismo, al igual que otros movimientos que lo precedieron —Renacimiento, Reforma— elabora una pedagogía adecuada para la formación de un nuevo tipo de hombre. Un deseo de renovación social y una voluntad de dominio por medio de la razón y de la experiencia caracterizan a la pedagogía del siglo XVIII. La educación de los niños es el instrumento más idóneo para formar ese nuevo arquetipo humano y ciudadano.

Así nace la pedagogía moderna “no tanto para transmitir conocimientos, como para transformar al hombre y a la sociedad”<sup>9</sup>.

El presente trabajo se abocará principalmente al análisis del Artículo *Educación* de la Enciclopedia Francesa<sup>10</sup>, confrontando su contenido teórico con otras fuentes pertenecientes a la época y a otros autores de la Ilustración. La elección de este artículo estuvo motivada por la trascendencia que —tanto para el Siglo de las Luces como para los siglos subsiguientes— reviste en el Diccionario Enciclopédico.

La *Enciclopedia* es la catedral mayor del siglo XVIII, el monumento acabado y erigido como testimonio más perfecto de una época. En ella se hacen carne los ideales dieciochescos, es el diccionario reclamado por esta nueva “sociedad de gentes de letras”.

El hombre “ilustrado” tiene un deseo ilimitado por saber, por conocer, por asimilar los descubrimientos antiguos pero sobre todo los nuevos. Esta sed desmedida ha sido llamada por Paul Hazard “glotonería del saber”. Así, la *Enciclopedia* vendría a saciar esta necesidad, pretendería convertirse en el más completo de los ficheros eruditos, en la biblioteca portátil siempre completa, siempre actualizada. El Diccionario ilustrado será una recopilación sistemática y ordenada de todos los saberes, de todas las ciencias y artes. La manía por los diccionarios es característica típica de este siglo amante del sistema, de la claridad, del orden racional. Nos dice D'Alembert: “hemos creído que importaba contar con un diccionario que se pudiera consultar sobre todas las materias de las artes y las ciencias y que sirviera, tanto para guiar a los que tienen el valor de trabajar para educar a los demás, como para instruir a los que se educan por sí mismos”<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> JEAN DE VIGUERIE, *Le mouvement des idées pédagogiques aux XVIIe. et XVIIIe. siècles*, en “*Histoire Mondiale de l'éducation*”, dirigida por G. Milarte y J. Vial, Paris, Presses Universitaires de France, 1981, t. II, pág. 273.

<sup>10</sup> DU MARSAIS, Artículo *Educación* en “*Encyclopedie du Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers, par une société de gens de lettres*”, Paris, 1755, t. V (D-E). Puede consultarse en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras UBA y Biblioteca del Maestro, Buenos Aires.

<sup>11</sup> J. D'ALEMBERT, *Discurso preliminar de la Enciclopedia*, Buenos Aires, Lautaro, 1947, pág. 99.

Todo deberá ser accesible a todos, esto pretende la *Enciclopedia* que a veces sacrifica la profundidad en pro de la recapitulación de la mayor cantidad de datos, de "hechos"<sup>12</sup>. Y, ciertamente, es el hecho humano el que domina en la *Enciclopedia*. Este fenómeno se manifiesta —entre otras cosas— en la escala de clasificación de los conocimientos. La teología pasará a ocupar uno de los últimos puestos<sup>13</sup>. La cúspide será patrimonio de las ciencias y de las artes, principalmente de las mecánicas. La *Enciclopedia* inaugurará el reinado de la era científica y tecnológica.

Estas características que tan escuetamente hemos delineado y cuyas líneas directrices se enuncian ya en el *Discurso Preliminar* de D'Alembert, se explicitarán en cada uno de los artículos que componen el Diccionario enciclopédico. Es por ello que —a través del artículo Educación— intentaremos destacar cómo se traduce el espíritu general de una obra tan trascendente en la historia del pensamiento, de la cultura, de la ciencia como lo es la *Enciclopedia* de los ilustrados.

## II. 1. *Los objetivos sociales de la educación*

Precedido de una definición escueta del concepto de educación, en la cual se destacan los objetivos de la misma, el gramático Du Marsais —autor del artículo Educación de *L'Encyclopédie*— pasa a abordar el tema de la *educación en general*. Es en estas líneas donde insiste en el *aspecto social* de la educación. Si bien este aspecto está subrayado al inicio y pareciera —por ello mismo— ser el principal de los objetivos que la educación posee para el autor iluminista, el desarrollo de su argumentación nos demostrará —como veremos— lo falaz de esta suposición.

Queremos exponer qué visión tiene el autor sobre esta relación entre educación y sociedad.

La mayoría de las obras educativas del Siglo de las Luces hacen hincapié en la necesidad apremiante de convertir la educación en una *educación cívica*, es decir, en un instrumento para la formación de "hombres bien cultivados, que reditúen utilidad a la sociedad", del *ciudadano* en el más genuino sentido rousseauiano de la palabra. "La educación cívica prolonga la moral. La idea de la educación Nacional prolonga la moral"<sup>14</sup>

<sup>12</sup> "... la Enciclopedia es una de las fuerzas representativas de Europa. Ciencia y vulgarización, esto es lo que quiere ser a la vez". Cfr. PAUL HAZARD, *El pensamiento europeo del siglo XVIII*, Madrid, Revista de Occidente, 1946, pág. 162.

<sup>13</sup> "Un diccionario que fuera sistemático, que expusiera el orden y el encadenamiento de los conocimientos humanos, hubiera sido una paradoja en cualquier época que no fuera el siglo XVIII (...). ¿Qué principio debía organizar ese orden y forjar ese encadenamiento? ¿Había que hacer un calco del pensamiento divino? No, en la clasificación de las ciencias, la teología no obtuvo más que un puesto mediocre (...)" *Ibidem*, págs. 201-202.

<sup>14</sup> DE VICUÈNE, *op. cit.*, pág. 295.

dice Jean de Viguerie, quien encuentra la razón profunda de esta trascendencia otorgada a la educación entendida como formación de ciudadanos, en la nueva filosofía política. Si la sociedad no es considerada ya de institución natural, sino resultado de un contrato, entonces la vida social no posee su fundamento en la naturaleza sino en la adquisición voluntaria de hábitos que vuelven al hombre sociable.

Du Marsais enfoca el tema de la educación de los niños teniendo como norte a la sociedad. "Los niños que vienen al mundo, deben formar un día la sociedad en la cual vivirán, su educación es entonces el objeto más interesante: 1) Para ellos mismos, la educación debe volverlos tales que sean *útiles a la sociedad*, de la cual obtienen la estima y en la cual se encuentran bien. 2) Para sus familias, que los deben sostener y honrar, 3) Para el Estado mismo, que debe recoger los frutos de la buena educación que reciben los ciudadanos que lo componen"<sup>15</sup>.

Tal es el ideario presentado por el autor, que hace de la educación el bien máspreciado en el cual se justifica invertir todos los esfuerzos. Existe una especie de "débito social" del ciudadano para con la sociedad y el Estado del cual forma parte<sup>16</sup>.

Por otra parte, el criterio que prima —aquí y en el resto del artículo, en ésta como en la casi totalidad de las obras sobre educación dieciochescas— es el de la *utilidad*<sup>17</sup>. Los conocimientos elegidos para la enseñanza serán aquellos útiles para la vida práctica. La elección generalmente se ejercerá en detrimento de las "artes liberales" y de las humanidades. Como dijera Diderot "la utilidad circunscribe nuestras actividades"<sup>18</sup>.

Así, para el hombre de la Ilustración ser sabio implicará saber vivir lo mejor posible en este mundo, conducirse con eficiencia en las circunstancias concretas y prácticas en las que lo coloca la vida. La educación deberá entonces estar a la altura de los tiempos y preparar a este tipo de hombre que es el que requiere la sociedad ilustrada y la vida social urbana.

El niño, que se convertirá en el futuro ciudadano, "deberá estar sometido a los cuidados de la educación porque no nace totalmente instruido y formado"<sup>19</sup>. Arribamos acá a otro de los pensamientos claves de

<sup>15</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 397. El subrayado es nuestro.

<sup>16</sup> "Que el pueblo se ilustre no es cosa indiferente. (...) Procurando instruir a los hombres es como puede practicarse la virtud general". MONTESQUIEU, *El espíritu de las leyes*, Buenos Aires, El Ateneo, 1951, pág. 34.

<sup>17</sup> Hablando de la clasificación de los conocimientos en la Enciclopedia D'Alembert dice: "Todos están en relación con nuestras necesidades, sean de necesidad absoluta, sean de conveniencia y de deleite, o también de costumbre y capricho". D'ALEMBERT, *op. cit.*, pág. 52.

<sup>18</sup> D. DIDEROT, *Interpretación de la Naturaleza*, en "Obras filosóficas", Buenos Aires, Tor, pág. 100.

<sup>19</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 397.

la pedagogía ilustrada: el sometimiento íntegro de la vida del hombre al influjo de la educación. Pero volveremos a insistir en este aspecto más adelante.

¿Qué beneficios sociales reportará tal educación? El mismo Du Marsais nos brinda la respuesta: "¡Qué felicidad para un Estado en el cual los magistrados han aprendido en buena hora sus deberes y conservan sus costumbres; donde está previsto que cada ciudadano al llegar al mundo recibe un talento para hacerlo valer, que es el miembro de un cuerpo político y que por esa condición debe concurrir al bien común; buscar todo lo que pueda procurar progresos reales a la sociedad y evitar aquello que pueda romper la armonía y perturbar la tranquilidad y el buen orden"<sup>20</sup>.

En esta profesión de fe en la utilidad social de la educación podemos distinguir varios elementos:

— En primer lugar, una confianza optimista en los beneficios que la educación traerá a la sociedad y en pro de la causa del progreso.

— Segundo: se propugna una educación orientada al perfeccionamiento individual en vista a los beneficios sociales en los que tal perfeccionamiento redundará. Sería lícito hablar de una *educación social* en el mismo sentido en el que afirmamos el primado en el siglo XVIII de una *moral social*. Se tenderá a hablar cada vez menos de perfeccionamiento personal y cada vez más de progreso del género humano. Así como el hombre debe buscar su propio bien en la vida personal, con el mismo ímpetu deberá contribuir a la realización de este bien en la vida social<sup>21</sup>. De esta manera se entiende lo social en el siglo XVIII.

Esta exaltación del valor de la educación, es decir, de los *Tratados de educación*, de los *Tratados de Estudios*<sup>22</sup>. Esto responde precisamente a esa creencia en los efectos casi mágicos de la educación para traer a la humanidad ese progreso y esa luz añorada por siglos.

Educación y progreso son para los ilustrados dos términos indisolubles ya que el uno traerá indefectiblemente lo otro<sup>23</sup>. No hay progreso

<sup>20</sup> *Ibidem*.

<sup>21</sup> "...la busca de nuestro interés no debe perjudicar el interés del prójimo, y tampoco hay felicidad individual sin felicidad colectiva. (...) ¿Cuáles son, en vuestra opinión, los deberes del hombre? Hacerse feliz. De ahí deriva la necesidad de contribuir a la felicidad de los demás, o, en otros términos, de ser virtuoso". HAZARD, *op. cit.*, pág. 162.

<sup>22</sup> Citaremos las obras más representativas: *Cours d'études pour l'instruction du prince du Parme*, de CONDILLAC; *De l'homme et de son éducation*, de HELVÉTIUS; *Plan d'une université russe*, de DIDEROT; *Essai d'éducation nationale*, de LA CHATOLAIS; *De l'instruction publique*, de MERCIER DE LA RIVIERE; *Emilio*, de ROUSSEAU; *Le Gouverneur ou Essai sur l'éducation*, de LA FARE.

<sup>23</sup> "...la confianza en el progreso dio a la educación una importancia hasta entonces desconocida, importancia que persiste hasta nuestros días". VALJAVEC, *op. cit.*, pág. 100.

sin educación y en aquellas sociedades donde se posean la mayor cantidad de ciudadanos "educados" se dará por consiguiente el progreso, reinará la paz social y el gobernante estará al abrigo de las revoluciones: "¿Qué ventaja no le volverá todos los días a un estado cuyo jefe tenga el espíritu cultivado, que ha aprendido en la historia que los imperios, aun los más firmes están expuestos a revoluciones; que está tan instruido de lo que él debe a sus súbditos, como de lo que sus súbditos le deben; a quien se ha hecho conocer la fuente, el motivo, la extensión y los límites de su autoridad (...)?" Por ello nuestro autor no duda en afirmar: "la educación es el mayor bien que los padres pueden brindar a sus hijos". Siendo este bien tan inapreciable, deberá ser accesible a todos "educación para los hijos de los soberanos, educación para los hijos de los grandes, para los de los magistrados, educación para los niños de la campaña"<sup>24</sup>.

Y ¿cuál es la manera de que esta educación llegue a todos, alcance al mismo pueblo? Los autores iluministas encontraron una e influyeron en los déspotas ilustrados: la educación para el pueblo. Esta modalidad típica de la época<sup>25</sup> se manifiesta una vez más en Du Marsais<sup>25 bis</sup> así "como existen escuelas para aprender las verdades de la religión, deberá haber también aquellas en la cuales se muestren los ejercicios, las prácticas, los deberes y virtudes de su estado, a fin de que los niños actúen con más conocimientos"<sup>26</sup>. El gobierno se haría cargo de esta *educación para todos*.

Esta insistencia inicial del autor en la educación entendida como educación cívica irá perdiendo fuerza a lo largo de su discurso para acabar cobrando importancia primordial la educación moral del individuo. Podemos observar entonces un desplazamiento del interés desde lo social hacia lo individual, lo cual contraría las expectativas creadas al principio del artículo.

## II.2. Los objetos de la educación

El análisis de los tres objetos principales de la educación se desarrolla en el cuerpo principal del artículo.

### II.2.a. La educación del cuerpo

Sirviéndose con frecuencia de paralelismos entre el mundo humano y las restantes formas de vida natural "hay una analogía entre la cultura

<sup>24</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 397.

<sup>25</sup> "Es menester que la educación se haga cívica (...): la escuela debe adquirir un carácter nacional (...); la educación debe llegar a ser parte integrante de la política, con doble título: la forma y es formada por ella". HAZARD, *op. cit.*, pág. 394.

<sup>25 bis</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 397.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

de las plantas y la educación de los niños”<sup>27</sup> —nos dice— aborda el tema de la salud como objeto primero de la educación. Ciertamente el autor comulga en esto como en otros muchos tópicos con el espíritu de su época. Este espíritu exalta el valor de la naturaleza y de lo natural. Esta naturaleza que fascina a las mentes ilustradas es concebida como el *totum* existente al cual el hombre puede agotar por medio del conocimiento y del dominio que éste trae aparejado.

Teniendo en cuenta entonces este sustento teórico, es significativa la importancia otorgada por los autores pedagógicos de la época a la *educación del cuerpo*. J. de Viguerie lo atribuye a la influencia del cartesianismo: “no creen en la unión sustancial del alma y del cuerpo. Para ellos, el cuerpo no es más que una máquina asociada provisoriamente a un principio espiritual”<sup>28</sup>. Tal tendencia se refleja ciertamente en la elección de los conocimientos que deben otorgarse a los jóvenes. Nuestro autor nos presenta una descripción detallada de lo que podríamos llamar un “Plan de Estudios”. Luego de resaltar las excelencias y ventajas de la medicina, dice: “a una determinada edad, deben dárseles algunos conocimientos de anatomía; de economía animal; (...) no para conducirse ellos mismos cuando están enfermos, sino para poseer sobre estos puntos luces útiles (...). Estos conocimientos son muy útiles no sólo porque satisfacen el espíritu sino porque dan lugar a prevenirnos por nosotros mismos de los males”<sup>29</sup>.

Volvemos a insistir a propósito de esta exposición en dos aspectos que nos parecen claves para comprender el espíritu que anima a toda la *Enciclopedia*: el utilitarismo y el racionalismo. El criterio de elección de los conocimientos es la utilidad y la creencia en el poder y en la acción de una razón omnipotente se manifiesta este afán por conocer para dominar a la naturaleza. “Conocer es poder” según el adagio de Bacon quien orienta la magna obra enciclopédica.

Estrechamente ligada a este cuidado del cuerpo aparece la vida moral. “El principal de esos consejos para los jóvenes es la temperancia de todo género: el vicio contrario hace perecer a un mayor número de personas que la espada”<sup>30</sup>. Tocamos nuevamente así el tema de la moral ilustrada: una moral natural, cuyo papel consistirá en dominar las pasiones por medio de la razón y de una voluntad estoica. La moderación y el control contra los excesos y el desenfreno; la moral burguesa sabrá controlar las pasiones y los vicios perjudiciales. Esta moral utilitaria rescata

<sup>27</sup> DE VIGUERIE, *op. cit.*, pág. 279.

<sup>28</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, págs. 397-398.

<sup>29</sup> Cfr. “si un gran número de conocimientos agradables bastara para consolarnos de la privación de una verdad útil, podríamos decir que el estudio de la naturaleza, cuando ésta nos rehúsa lo necesario, al menos satisface profusamente nuestros placeres: es una especie de superfluidad que compensa, aunque imperfectamente, lo que nos falta”, D’ALEMBERT, *op. cit.*, págs. 30-31.

<sup>30</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 398.

como virtudes la templanza, la rudeza o fortaleza, la docilidad. Los estudios estarán subordinados a la moral, la finalidad del conocimiento es así exterior al conocimiento mismo, consiste en la formación del entendimiento y en el fortalecimiento de la voluntad de cada individuo<sup>31</sup>.

Ya desde el siglo XVII las obras educativas insisten en la educación como *educación moral*, considerando a la política y al civismo como un capítulo de la moral. "La civilidad forma parte de la moral" (Fleury). Esta tendencia persiste en la primera mitad del siglo XVIII, para prolongarse en la segunda mitad en la *educación cívica*, hija directa de la anterior y antecedente de la *educación nacional*. La formación moral es entonces juzgada por estos autores, especialmente Du Marsais en quien vemos esta doble vertiente de educación moral y cívica, como la más importante. Hay un horror al vicio y —como contrapartida— una insistencia en la adquisición de hábitos sanos. "Los vicios están en nosotros, lo cual nos degrada, lo que nos daña a nosotros mismos, los crímenes: que dañan directamente a los otros; las virtudes: lo que es útil a todos"<sup>32</sup>.

Para los filósofos enseñar moral es inculcar al niño que no debe deñarse ni a sí mismo ni a los otros. "La sola lección de moral que conviene a la infancia es de no hacer jamás mal a ninguna persona" nos dice Rousseau en el *Emilio*.

Estos hábitos deberán adecuarse "a la máquina particular de cada individuo"<sup>33</sup>. El dualismo cartesiano viene a estrecharse aquí con su compañero de ruta: el mecanicismo "Nosotros somos instrumentos dotados de sensibilidad y memoria / nuestros sentidos son otras tantas teclas que oprime la naturaleza que nos rodea, y que se tocan ellas mismas con frecuencia: he aquí, según mi entender, lo que ocurre en un teclado organizado, como vos y yo"<sup>34</sup>. La educación entonces debe efectuarse en base a la repetición de actos que conduzcan a la formación de hábitos. Du Marsais expresa el deseo de poder contar en poco tiempo con un "tratado sobre el poder y los límites del hábito"<sup>35</sup>.

## 11.2.b. *La educación del espíritu*

Estas consideraciones sobre el hábito nos permiten entroncar con el segundo objeto de la educación: *el espíritu* al cual se trata de "aclarar,

<sup>31</sup> "...las normas morales debían ser enseñadas con independencia de cualquier credo religioso; (...). La finalidad de la educación debía ser la preparación del individuo, no para el cielo, sino para la vida; no para la ciega obediencia sino para el servicio competente en las profesiones, la administración y las artes industriales". WILL y ARIEL DURANT, *La edad de Voltaire*, Buenos Aires, Sudamericana, 1973, pág. 295.

<sup>32</sup> MERCIER DE LA RIVIERE, *De l'instruction publique*, pág. 73.

<sup>33</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 398.

<sup>34</sup> DENIS DIDEROT, *Conversación entre D'Alembert y Diderot*, en "Obras filosóficas", pág. 17.

<sup>35</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 398.

instruir, adornar y reglar"<sup>36</sup>. Estos cuatro términos nos ilustran a la perfección sobre el espíritu iluminista que intentamos delinear. *Aclarar y reglar*, dos conceptos caros para el racionalismo dieciochesco: el primero significa despejar lo oscuro, lo misterioso, lo inentendible, porque la verdad es sinónimo de claridad mientras que el error lo es de oscuridad. Reglar, es decir, sistematizar las operaciones del espíritu, los conocimientos, las realizaciones dentro de una rígida estructura que pueda ser aplicada a la realidad. Nada se dejará librado al azar, al acaso, la razón convenientemente adiestrada podrá sortear toda las dificultades<sup>37</sup>.

¿Qué condiciones debe poseer el espíritu para ser receptivo a tal obra?

En primer lugar, "la docilidad, condición que el poeta (refiriéndose a Horacio) demanda en el discípulo, esta virtud, si bien rara, supone un fondo feliz que la naturaleza sola puede dar, pero con la cual un maestro hábil conduce a su alumno bien lejos"<sup>38</sup>.

Aquí aparecen los dos términos integrantes de toda relación educativa: de un lado el educando, del otro el educador. No se advierte en el autor referencia alguna a la influencia del medio ambiente social. Du Marsais posee una opinión muy favorable acerca de la naturaleza del niño. Es ilustrado también en esto, por su confianza en las bondades que encierra la naturaleza humana. El fruto de esta síntesis entre naturaleza y bondad será el optimismo. El hombre es naturalmente bueno, su naturaleza no está pervertida sino sólo desorientada en algunas cosas y por una circunstancia accidental: la falta de educación, de desarrollo racional<sup>39</sup>. El espíritu general de la época "Es optimista porque está persuadido de que el orden de la razón y de la naturaleza es el mejor, más adecuado, más benéfico"<sup>40</sup>. Este orden natural es el que el maestro debe conocer y respetar en el niño para así poder actuarlo. Por eso Rousseau en el *Emilio* hará la siguiente recomendación al pedagogo: "Pensad siempre que vos sois el ministro de la naturaleza, pero no seréis jamás su enemigo".

Du Marsais realiza una suerte de inventario de cualidades que el maestro debe poseer y que influirán en la elección que de él se haga: "es necesario que el maestro tenga el talento de cultivar los espíritus, que

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> "Tal es el papel de la razón: en presencia de lo oscuro y de lo dudoso se pone a la obra, juzga, compara, emplea una medida común, descubre, pronuncia. No hay función más elevada que la suya, puesto que está encargada de revelar la verdad, de denunciar el error". HAZARD, *op. cit.*, pág. 30.

<sup>38</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 398.

<sup>39</sup> "El hombre no ha nacido malo, se vuelve malo, lo mismo que se pone enfermo". J. M. VOLTAIRE, *Diccionario filosófico*, México. Compañía General de Ediciones, 1976, pág. 284. "...hay naciones enteras en las que no existe la maldad", *ibidem*.

<sup>40</sup> FRANCO AMERIO, *Racionalismo y empirismo en los siglos XVII y XVIII*, en "Historia de la Filosofía", dirigida por Cornelio Fabro, México, Rialp, 1965, t. II, pág. 104.

tenga el arte de volver á su alumno dócil (...), sin que el alumno perciba que se trabaja para volverlo tal, debe tener el espíritu dulce y amistoso, saber escoger el momento en el cual la lección producirá su efecto sin tener el aire de lección”.

Después de describir las características del discípulo y del maestro, concluirá delineando los caracteres que deberá poseer la enseñanza que “supone siempre en los alumnos ese espíritu de flexibilidad, y de libertad que coloca al discípulo en estado de entender”<sup>41</sup>. Esta enseñanza reviste una nota esencial: es gradual y progresiva, respetuosa de la naturaleza<sup>42</sup>. Cada edad de la vida humana requiere un determinado tipo de conocimientos adecuados a las posibilidades propias de esa etapa vital. Así, “los primeros años de la infancia exigen / en relación al espíritu muchos más cuidados que los que se le brindan comúnmente, de suerte que es bien difícil borrar las malsanas impresiones que un joven ha recibido por el discurso y los ejemplos de personas poco sensibles y poco esclarecidas que han estado cerca de él en sus primeros años”<sup>43</sup>.

Distingamos de este extracto dos ideas: primeramente, que la educación debe respetar la naturaleza del niño y adecuarse a sus etapas psicológicas. Esta idea es novedosa y aparece en las obras de la época que se ocupan del tema. “La enseñanza debe ser proporcionada al desarrollo del espíritu de los niños”<sup>44</sup>. En segundo lugar, la trascendencia otorgada a las primeras impresiones “los primeros conocimientos o las primeras ideas que se forman en nosotros durante los primeros años de nuestra vida, son modelos difíciles de reformar y que nos sirven de regla para el uso que hacemos de nuestra razón”.

Es por eso que la enseñanza debe eliminar todo lo fantasioso, las fábulas, lo puramente imaginario para hacer hincapié en la realidad. Se proscriben entonces toda la literatura de imaginación “las historias fabulosas, todos esos cuentos pueriles de hadas, del lobo, del judío errante (...), de brujas (...) y tantas otras prácticas supersticiosas que no sirven más que para extraviar la razón de los niños y aterrar su imaginación”. ¿Por qué, cuál es la causa de esta supresión? Ciertamente la concepción racionalista que quiere desechar todo aquello que pueda “engañar la razón de los niños” e “inducirlos a error”<sup>45</sup>. Queremos relacionar este aspecto del pensamiento de Du Marsais con la concepción que la Ilustración tiene

<sup>41</sup> DU MARS AIS, *op. cit.*, pág. 398.

<sup>42</sup> Cfr. HAZARD, *op. cit.*, pág. 193: “El curso de la educación seguirá el de la naturaleza (...). El principio fundamental de todo buen método es empezar por lo que es sensible, para elevarse gradualmente a lo que es intelectual; por lo que es simple, para llegar a lo que es compuesto; asegurarse de los hechos antes de investigar las causas”.

<sup>43</sup> DU MARS AIS, *op. cit.*, págs. 398-399.

<sup>44</sup> “Project d'études publiques a l'usage du College de Vitry le Francois”, cit. por DE VIGUERIE, *op. cit.*, pág. 294.

<sup>45</sup> DU MARS AIS, *op. cit.*, pág. 399.

de la historia. Ella asigna a la historia una finalidad pragmática y un valor educativo; a través del saber histórico se pretende propagar los ideales ilustrados a las nuevas generaciones, derribar la superstición y propulsar el progreso de la humanidad. Por ello los "filósofos" aspiran a reformar la historia y reconstruirla sobre una base que le brinde un sentido y una interpretación filosófica —Cassirer ha bautizado al siglo XVIII como "la época de la historiografía filosófica"<sup>46</sup>. Un papel fundamental se le otorga en esta reconstrucción a la crítica histórica que justamente apunta a desterrar lo fabuloso, lo fantástico, la superstición<sup>47</sup>. Sólo así, después de haber sufrido tal depuración, la historia será un instrumento idóneo para la educación de las mentes infantiles y jóvenes. "La lectura de la historia proporciona un gran número de ejemplos, que les brindarán lecciones muy útiles"<sup>48</sup>.

¿Qué otros conocimientos, qué ciencias ocuparán el lugar privilegiado en la enseñanza ilustrada? En perfecta consonancia con los postulados del *Discurso Preliminar*, Du Marsais rescata el valor de las "artes": "Debemos también hacerles conocer la práctica de las artes" y de la Física "Debemos también hacer ver en buena hora a los jóvenes las experiencias de la Física"<sup>49</sup>.

El Siglo Filosófico es también el del reinado de las ciencias de la naturaleza. La Filosofía misma es considerada como una ciencia natural, la Metafísica es sustituida por la Física<sup>50</sup> que se considera como la ciencia primera puesto que es la que responde a aquellas necesidades urgentes para la conservación del cuerpo<sup>51</sup>. Los grandes descubrimientos e inventos físicos son la materia de estudio más preciada. Du Marsais da una serie de ejemplos concretos para especificar este tipo de enseñanza<sup>52</sup>.

El fruto de esta alianza entre razón y experiencia es el progreso de la ciencia, el avance en el campo de la investigación que proporcionó a la humanidad descubrimientos insospechados por los antepasados: "¡En cuántos inconvenientes hombres con mucho mérito han caído por haber ignorado estos pequeños misterios de la Naturaleza!"<sup>53</sup>.

<sup>46</sup> ERNST CASSIRER, *Filosofía de la Ilustración*, México, FCE, 1972, pág. 225.

<sup>47</sup> "En todas las naciones la historia es desfigurada por la fábula, pero al fin llega la filosofía a esclarecer a los hombres...". VOLTAIRE, *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones*, Buenos Aires, Hachette, 1959, pág. 1155.

<sup>48</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 399.

<sup>49</sup> *Ibidem*. Cfr. D'ALEMBERT, *op. cit.*, pág. 49.

<sup>50</sup> Cfr. GUILLERMO FRAILE, *Historia de la Filosofía*, Madrid, BAC, 1986, t. III, pág. 796.

<sup>51</sup> Cfr. D'ALEMBERT, *op. cit.*, págs. 60-61.

<sup>52</sup> Cfr. DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 399.

<sup>53</sup> *Ibidem*.

<sup>54</sup> "Frente a este espíritu de sistema se proclama ahora una nueva alianza entre el espíritu «positivo» y el «racional»". CASSIRER, *op. cit.*, pág. 23.

Evidenciamos la influencia de Bacon, de Locke, el abrazo conciliatorio entre Descartes y Newton, el deductivismo matematicista concertará su alianza con el espíritu positivo con la inducción experimental conducida y rectificadora por la razón<sup>54</sup>.

La enseñanza debe respetar por un lado la naturaleza del niño y por otro la del pensamiento. Du Marsais recomienda el estudio de la lógica y nuevamente expresa la necesidad de un tratado sobre "*lógica para los niños en forma de diálogos para uso de los maestros*"<sup>55</sup>.

La opinión común de los pedagogos del siglo XVIII es que se deben comenzar los estudios por los conocimientos sensibles, para arribar partiendo de ellos a los más complejos y abstractos. Se debe poner atención sobre todo en las relaciones que ligan a tales conocimientos. Se percibe una vez más la influencia de las teorías sensistas de Locke y de Condillac. "El gran secreto de la didáctica, es decir, del arte de enseñar, es estar en estado de densentrañar la subordinación de los conocimientos"<sup>56</sup>. El progreso del espíritu requiere partir de lo simple para arribar a lo compuesto; "Se comienza por lo simple, luego viene lo compuesto, y a menudo se vuelve a lo simple (...). Tal es la marcha del espíritu humano"<sup>57</sup>. ¿Qué son las ideas abstractas sino resultado de la asociación de experiencias y sensaciones en un grado de mayor complejidad?<sup>58</sup> Para lograr un buen razonamiento se debe ir de lo más conocido a lo menos conocido: "Antes que hablarle de decenas, constata si vuestro joven tiene la idea de uno". "Es evidente que los conocimientos generales no pueden ser otra cosa que el resultado de los conocimientos particulares"<sup>59</sup>.

Esta didáctica referida únicamente a la inteligencia conducirá al niño por los senderos del desarrollo de los sentidos. Existe en la estructura psicológica del hombre una estrecha relación entre lo orgánico y el pensamiento; se podría afirmar que hay una cierta sujeción de la actividad espiritual al aspecto biológico. Veamos lo que Du Marsais nos dice: "Viniendo al mundo nosotros tenemos los órganos necesarios para hablar (...) y para caminar, pero en los primeros días de nuestra vida no hablamos ni caminamos todavía: no es sino después que los órganos del cerebro adquieren una cierta consistencia y después que el uso de la vida nos da ciertos conocimientos preliminares"<sup>60</sup>. Esta idea se repetirá expresada de distintas maneras en otras partes del artículo.

---

<sup>54</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 399. El subrayado pertenece al autor. Cfr. D'ALEMBERT, pág. 43.

<sup>56</sup> *Ibidem*, págs. 399-400.

<sup>57</sup> VOLTAINÉ, *Diccionario Filosófico*, pág. 336.

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 221: ¿Qué es una idea? Es una imagen que se pinta en mi cerebro. ¿Todos vuestros pensamientos son, pues, imágenes? Indudablemente; porque las ideas más abstractas no son sino la consecuencia de todos los objetos que ha percibido".

<sup>59</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 400.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

Para Du Marsais el conocimiento es tributario de una modificación biológica, transformación que se opera lentamente. Existe un paralelismo y una interacción entre el desarrollo del cuerpo y del espíritu: "Así el espíritu tiene sus enfermedades, como el cuerpo, la indocilidad, la testarudez, el prejuicio, la precipitación, la incapacidad de escuchar las opiniones de otros, las pasiones, etc."

Así como el cuerpo llega a una etapa de plenitud, del mismo modo ocurre con la razón. Cuando el niño posea la facultad de juzgar y razonar correctamente, de acceder a conocimientos y nociones abstractas, entonces habrá llegado a la *edad de la razón*. "Llegados a una cierta edad, los órganos de nuestros sentidos y de nuestro cerebro se vuelven aptos para dar al alma el ejercicio de funciones con un cierto grado de rectitud, según la institución de la naturaleza, es lo que la experiencia general de todos los hombres nos enseñan, decimos entonces que llegamos a la edad de la razón" <sup>61</sup>.

El maestro respetando ambas naturalezas (sujeto y objeto de la enseñanza) deberá preocuparse por resaltar "la subordinación y ligazón de nuestros conocimientos" <sup>62</sup>. Du Marsais —como buen gramático que es— nos ofrece un método para aprender idiomas de acuerdo con los principios que venimos exponiendo. Este método, aplicable también a otras disciplinas y que comienza por la explicación "es el único que sigue el orden, la dependencia, la relación y subordinación de conocimientos" <sup>63</sup>.

La filosofía sensista se encuentra en la raíz de estas afirmaciones. Si las ideas pueden reducirse a sensaciones, entonces para enseñar al niño a definir, a juzgar, a razonar, es suficiente mostrarle el camino adecuado para que asocie esas sensaciones. La interdependencia entre el mundo físico y el espiritual es tan acusada que Du Marsais afirma "nuestros conocimientos dependen de las facultades orgánicas del cuerpo" <sup>64</sup>. La importancia otorgada a los sentidos como fuente primera y principal —sino única— de nuestro conocimiento <sup>65</sup> se manifiesta en que aun la misma conciencia autorrefleja del yo parte de la sensación que el individuo experimenta: "El sentimiento reflexivo del yo no le viene sino por el auxilio de la memoria que él recuerda de las distintas clases de sensaciones por las cuales fue afectado, pero al mismo tiempo él se sabe y tiene conciencia de haber sido siempre el mismo individuo aunque afectado en diversos tiempos y de diversas maneras, he aquí el yo" <sup>66</sup>.

<sup>61</sup> *Ibidem*, pág. 401.

<sup>62</sup> *Ibidem*, pág. 400.

<sup>63</sup> *Ibidem*, pág. 401.

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> "Los sentidos constituyen la fuente de todos nuestros conocimientos". Cfr. DUBENOT, *Interpretación de la naturaleza*, pág. 130.

<sup>66</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 401. "Nada más incuestionable que la existencia de nuestras sensaciones; (...) ellas son el principio de todos nuestros conocimientos (...). Lo primero que nuestras sensaciones nos revelan, sin siquiera distinguirse de

Los instrumentos más adecuados de conocimiento que concurren auxiliando a los sentidos son la observación y la experimentación<sup>67</sup>.

Siguiendo estas pautas, el criterio de clasificación de los conocimientos se hará de acuerdo a un esquema empírico-sensista y racionalista. El árbol enciclopédico preanunciado en el *Discurso Preliminar*, irá extendiendo sus ramas a lo largo de los distintos artículos de la *Enciclopedia*. Las ciencias en definitiva son —según esta concepción— sólo derivaciones, prolongaciones que parten de un mismo tronco originario<sup>68</sup>.

Du Marsais establece también el principio de la objetividad del mundo exterior: “nuestro pensamiento no agrega nada a lo que los objetos son en sí mismos *cogitate níl ponit in re*” y de causalidad “todo efecto supone una causa”<sup>69</sup>, rechazando así la existencia de las ideas innatas.

El corolario de este ideario es —como nos muestra con frecuencia la historia del pensamiento— un nominalismo. Todo este discurso filosófico, desarrollado a propósito de la educación del espíritu, culmina con una profesión de fe nominalista: “todas esas palabras, *conocimiento, idea, pensamiento, juicio* (...), no son sino términos arbitrarios que nosotros inventamos sobre el modelo y a imitación de palabras que designan seres reales”<sup>70</sup>.

## II. 2. c. *La educación de las costumbres*

El autor concluye el artículo con una breve referencia al que mencionó como tercer objeto de la educación: “las costumbres, es decir, la conducción de la vida y las cualidades sociales”<sup>71</sup>.

Para ejemplificar en qué debe consistir esta educación de las costumbres nos dice: “nosotros tenemos en la escuela militar un modelo de educación”.

¿Qué virtudes rescata de esta educación impartida en la escuela militar? Que “No se pierde jamás de vista el objeto principal del establecimiento, se trabaja en tiempos bien marcados para adquirir los conoci-

---

ellas, es nuestra existencia; (...). El segundo conocimiento que debemos a nuestras sensaciones es la existencia de los objetos exteriores”. D'ALEMBERT, *op. cit.*, pág. 26.

<sup>67</sup> Cfr. DIDEROT, *Interpretación de la Naturaleza*, pág. 104. También *El método científico*, pág. 155.

<sup>68</sup> D'ALEMBERT, *op. cit.*, págs. 53-54, 56 y 65. De la pág. 64 extractamos: “El orden enciclopédico no supone que todas las ciencias derivan unas de otras directamente. Las ciencias son ramas que parten de un mismo tronco, esto es, del entendimiento humano”.

<sup>69</sup> DU MARSAIS, *op. cit.*, pág. 402. El subrayado es del autor.

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*, pág. 397.

mientos (...). Los jóvenes son esclarecidos en todo tiempo y lugar, una vigilancia perpetua no los pierde jamás de vista, esta vigilancia se ejerce durante el día y la noche por personal prudente que se sucede en tiempos marcados”<sup>72</sup>.

Nos encontramos aquí con una característica típica de la pedagogía ilustrada que señalamos al comienzo y ahora queremos desarrollar. Existe una voluntad común de someter la vida entera del niño al control pedagógico y sustraerlo así de influencias que pudieran ser perjudiciales. Este cuidado extremo, este afán por no dejar espacio que no sea alcanzado por el control de la educación se explica si tenemos en cuenta aquello de Helvétius “el hombre no es nada más que el producto de su educación”. La pedagogía es tan poderosa que, gracias a ella, se puede fabricar un nuevo tipo de hombre, el hombre ilustrado, el “espíritu recto, esclarecido, ilustrado” de Helvétius.

Ciertamente que para poder recibir adecuadamente los efectos y metodología de tal pedagogía, la virtud principal del joven debe ser —como recalca repetidas veces Du Marsais— la docilidad, la ductilidad<sup>73</sup>. El espíritu del niño debe ser un material maleable que el maestro modele a voluntad.

El artículo concluye alabando los beneficios de educarse en estas escuelas militares: “¡Felices los jóvenes que tienen la suerte de ser recibidos en esa escuela! Ellos saldrán con un temperamento fortificado, con el espíritu de su estado, y un espíritu cultivado con las costumbres que un hábito de muchos años los pondrá al abrigo de la seducción”<sup>74</sup>.

Extraemos como conclusión que para Du Marsais el modelo perfecto que reúne todo aquello que él entiende ser una verdadera educación es la Escuela Militar. Observemos entonces cómo volvemos aquí a las reflexiones del comienzo: la preocupación por establecer la relación entre educación y sociedad, entre el ideal educativo y la concreción de ese ideal en una institución de la vida urbana.

---

<sup>72</sup> *Ibidem*, pág. 403.

<sup>73</sup> *Ibidem*, págs. 398, 399 y 401.

<sup>74</sup> *Ibidem*, pág. 403.

# LA ORGANIZACION DE LA JUSTICIA DE PAZ EN EL SIGLO XIX EN MENDOZA

INÉS ELENA SANJURJO \*

SUMARIO: I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. — II. LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA DE MENOR CUANTÍA A PARTIR DE 1810. — III. LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA CAMPAÑA. — IV. LA CREACIÓN DE LOS JUECES DE PAZ. — V. LA LEY DE 1880: UNA "JUSTICIA PARA TODOS".

## I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Para algunos autores el origen de la justicia de paz, tal como la conocemos en la actualidad, está en Francia, en la Asamblea Constituyente de 1790, que estableció la denominada "justicia de conciliación" con la conocida máxima "un mal arreglo vale más que un buen juicio". La institución fue traída de Francia por Bernardino Rivadavia, que por la ley del 24 de diciembre de 1821 abolió los cabildos y reemplazó a los alcaldes de primero y segundo voto por cinco jueces letrados de primera instancia y un juez de paz por cada parroquia. Las cuestiones se dirimían en forma verbal conforme a las leyes y prácticas en vigencia. La provincia de Buenos Aires por ley del 23 de setiembre de 1854 instituyó la jurisdicción para los jueces de paz de la ciudad o campaña, en aquellos asuntos cuyo monto fuera inferior a los cuatro mil pesos<sup>1</sup>.

Esta justicia de "menor cuantía" en realidad ya existía en el período indiano. Los alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, que eran los funcionarios de más elevada jerarquía dentro del cabildo, eran jueces que actuaban en primera instancia en lo civil y criminal dentro del fuero común u ordinario en los juicios que se suscitaban en la ciudad y su jurisdicción. Subordinados a ellos estaban los alcaldes de la Santa Hermandad. En Mendoza este cargo fue creado en el siglo XVII. Elegidos anualmente en número de dos por el cabildo, en principio estaban llamados a entender en los delitos de hermandad, que se cometían en "yerros y despoblados": robos, hurtos de bienes muebles y semovientes, salteamientos de

\* Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>1</sup> Cfr. ANA M. PRAT, *Justicia de paz nacional y provincial*, Buenos Aires, Astrea, 1971, págs. 1-3.

caminos, muertes y heridas, incendios de campos, etc.<sup>2</sup> En el siglo XVIII, sin embargo, sólo tenían permitido juzgar en los delitos de hermandad en lo civil de mínimo monto. El cabildo mendocino dispuso algunas veces su actuación como auxiliares de los alcaldes ordinarios dentro del distrito urbano<sup>3</sup>. En la segunda mitad de ese siglo encontramos también en Mendoza los alcaldes de barrio, nombrados con alguna regularidad todos los años por el cabildo, con funciones judiciales de menor cuantía, que ejercían en los distintos barrios de la ciudad<sup>4</sup>. De igual modo que los alcaldes de la hermandad, agregaban a estas funciones de justicia las de policía de seguridad, que ejercían en subordinación al cabildo.

## II. LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA DE MENOR CUANTÍA A PARTIR DE 1810

En 1810 el cabildo mendocino nombraba unos agentes de policía con funciones de justicia en casos de menor cuantía llamados decuriones. La división territorial de la ciudad y barrios de extramuros en cuarteles sirvió de base a la distribución de estos agentes<sup>5</sup>. Tenían funciones similares a las de los alcaldes de barrio, los que con el tiempo desaparecieron. No obstante, mientras los alcaldes de barrio habían tenido una total subordinación a los alcaldes ordinarios, tanto que "venían a ser en propiedad unos meros ejecutores de las órdenes y providencias de los alcaldes"<sup>6</sup>, en 1815 San Martín, gobernador intendente de Cuyo, estableció por medio de un bando que la jerarquía de los decuriones era en su respectivo cuartel la misma que la de los alcaldes del cabildo en toda la ciudad en los asuntos de policía<sup>7</sup> y en 1817 dispuso su inmediata subordinación al regidor juez de policía en los asuntos relativos al ramo<sup>8</sup>. En materia de justicia, sin embargo, continuaron entendiendo en asuntos de menor cuantía y la apelación era ante los alcaldes ordinarios.

El Reglamento de Policía de 1828, que organizó la administración provincial después de la supresión del cabildo en 1825, estableció la división de todo el territorio de la provincia en departamentos y de éstos en

<sup>2</sup> Nueva Recopilación de Castilla, L. VIII, t. XIII, leyes 1 y 2.

<sup>3</sup> Ciertas veces los alcaldes de hermandad actuaron como auxiliares de los alcaldes ordinarios dentro del distrito urbano, pero en 1755 el gobernador de Chile, a que pertenecía entonces Cuyo, dictaminó: "Declárase que los alcaldes de la Santa Hermandad no tienen ni deben tener por razón de su oficio jurisdicción alguna dentro de la ciudad si no se la cometieren el corregidor, su lugarteniente y alcaldes ordinarios de ella, y que sólo la tienen en el yermo y despoblado..." (ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, Carpeta 12, colonial, leg. 9).

<sup>4</sup> Según hemos comprobado en nuestra investigación sobre "El cabildo de Mendoza en el siglo XVIII", realizada con una beca del CONICET (1984-1986).

<sup>5</sup> EDBERTO ACEVEDO, "Los decuriones de Mendoza", en *Revista de Historia del Derrocho*, 1, Buenos Aires, 1973, págs. 11-41.

<sup>6</sup> Según nota del decurión Juan de la Cruz Vargas, del 19 de febrero de 1814, en la que rehusaba a ser tratado como a los alcaldes de barrio (ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA, Carpeta 235, independiente).

<sup>7</sup> Bando del 5 de mayo de 1815 (ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA, Carpeta 238, independiente).

<sup>8</sup> ACEVEDO, *op. cit.*, pág. 23.

cuarteles. A cargo de éstos quedaron los decuriones y de los departamentos, unos funcionarios llamados comisarios, a los que aquellos quedaron subordinados. Comisarios y decuriones cumplieron funciones de policía de seguridad en subordinación al Jefe de Policía, y también funciones de justicia de menor cuantía. El art. 20 del Reglamento disponía: "Los Decuriones podrán oír demandas entre los individuos de sus respectivos cuarteles hasta la cantidad de veinte pesos, quedando libre el recurso de apelación a los Comisarios; si la sentencia de éste fuese confirmando la del Decurión, quedará afinado el negocio, mas si la revocase, el agraviado podrá concurrir a los jueces ordinarios, que determinarán en último recurso"<sup>9</sup>.

La función conciliatoria de estos jueces menores recién fue expresamente establecida en el Reglamento de Administración de Justicia que se dictó el 1º de agosto de 1834, cuyo art. 3º decía: "El Decurión, oídas las partes y los comprobantes de una y otra, procurará conciliarlas amigablemente, y sólo en caso de no conseguirlo procederá a resolver lo que crea justo"<sup>10</sup>. El art. 10 disponía lo mismo para los comisarios. En 1846, sin embargo, se vio la necesidad de crear un Juzgado de Conciliación con jurisdicción provincial. Una ley del 3 de enero estableció: "No se admitirá en lo sucesivo demanda alguna civil, ya sea verbal, ya sea por escrito, cuyo valor exceda de cincuenta pesos, sin la constancia de haberse intentado previamente el juicio de conciliación". El juez conciliador —que era nombrado por el Ejecutivo—, "oídas las partes en sus respectivas pretensiones", debía invitarlas "a la conciliación, proponiéndoles el medio que juzgase más razonable y conveniente". Por último, establecía: "Si las partes se conciliasen, el juicio quedará terminado y si no, el juez conciliador le dará al actor el certificado de su referencia, para que pueda ocurrir a entablar su acción ante el juez competente"<sup>11</sup>. Ese juzgado fue suprimido por una ley del 28 de marzo de 1859, quedando la justicia conciliatoria únicamente a cargo de los decuriones y comisarios<sup>12</sup>. El Reglamento de Administración de Justicia del 14 de noviembre de 1860 confirmó la función conciliatoria de estos magistrados menores. A los decuriones de cuartel, bajo el título de "Juicios de menor cuantía" les otorgó la capacidad de conocer en "toda demanda civil que no exceda de treinta pesos". Se podría apelar de su resolución ante el comisario del Departamento. Ambos debían, como paso previo, procurar el entendimiento amigable de las partes<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> Reglamento de Policía, sancionado por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia de Mendoza el 18 de marzo de 1828, transcrito en: MANUEL DE ARIUNDA, *Código de las leyes, decretos y acuerdos que sobre la Administración de Justicia se ha dictado la Provincia de Mendoza*, Mendoza, Imprenta "El Constitucional", 1860, págs. 52-59.

<sup>10</sup> Reglamento transcripto, *ibidem*, págs. 92-103.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 171.

<sup>12</sup> *Ibidem*, págs. 374-375.

<sup>13</sup> *Ibidem*, págs. 404-448.

### III. LA ORGANIZACIÓN DE LA JUSTICIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA CAMPAÑA

En razón de la importancia que habían ido adquiriendo las villas de San Martín y San Carlos y para resolver el problema que acarrea a la administración de justicia la distancia a que se hallaban, a pedido del gobernador Tomás Godoy Cruz la Sala de Representantes creó en 1821 un juez de primera instancia para cada una, a los que se llamó subdelegados<sup>14</sup>.

Recién en 1834 se configuraron las funciones de los subdelegados. La conmoción que afectaba a la provincia durante la gestión del gobernador Pedro Molina (1832-1838) lo llevó a tratar de imponer el orden no sólo en la ciudad, sino también en la campaña, con la intención de lograr el adelantamiento de las estancias, cuya producción ganadera era la base económica de la provincia. Con ese fin nombró una comisión de hacendados que redactó un "Reglamento de Estancias" sancionado posteriormente por la Legislatura. La finalidad del Reglamento era "mejorar las crianzas de ganados" y "lograr el buen régimen económico de estancias bajo la administración de subdelegados respectivos de cada departamento", los cuales debían tener a su cargo "la corrección de hombres viciosos residentes en la campaña", "cosa tan necesaria como justa". Este sistema constituía, en concepto del gobierno, el medio más adaptable "considerando las distancias en que se cometen los crímenes y la dificultad que ellas demandan para la substanciación de las causas"<sup>15</sup>. Estos funcionarios serían nombrados por el Ejecutivo para cada Departamento. Tenían poder de aplicar "la pena de azotes según el grado e intensidad de delitos infamantes, no excediendo de ciento, y demás penas correccionales por faltas comunes". Para la aplicación de la pena debían levantar "sumario, nombrando dos colegas del mismo distrito que le acompañen en el pronunciamiento de la sentencia, con lo que se procederá a la ejecución y dará parte al Gobierno". Debían decidir "todo asunto que tenga su origen en personas e intereses de hacendados de su departamento, quedándoles su derecho a salvo para apelar a quien corresponda". Tenían, además, la atribución de nombrar anualmente a los comisarios y decuriones, que estarían bajo sus órdenes<sup>16</sup>.

El Reglamento de Administración de Justicia sancionado ese mismo año completó las funciones judiciales de los subdelegados: "Estos funcionarios públicos gozan en lo Civil y Criminal de la misma jurisdicción y facultades que los jueces de primera instancia. De consiguiente conocen

<sup>14</sup> ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, Libro de Actas de la Honorable Sala de Representantes, t. I, Sesión del 28 de febrero de 1821.

<sup>15</sup> Mensaje del gobernador Pedro Molina a la Honorable Sala de Representantes del 20 de marzo de 1834 (ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, Carpeta 5, leg. 175).

<sup>16</sup> Reglamento de Estancias, sancionado el 15 de marzo de 1834. Transcrito en la recopilación de AHUMADA, *op. cit.*, págs. 86-90.

(por ahora verbalmente) en toda clase de demandas que ocurran entre los habitantes de sus respectivos distritos, ya sea en apelación de las sentencias de los Comisarios, ya en 1ª instancia excediendo de cincuenta pesos en demanda Civil o sobre injurias graves en lo Criminal..."<sup>17</sup>. Por lo tanto en el subdelegado se unían las facultades de dos magistrados, las del juez en lo civil y el juez en lo criminal en primera instancia, limitadas al territorio de su jurisdicción. Se constituyó así en cada villa cabecera de departamento de campaña una magistratura de gran capacidad, quedando la justicia conciliatoria y de menor cuantía a cargo de decuriones y comisarios. El establecimiento en la campaña de ese funcionario —con amplias facultades políticas, municipales, policiales y judiciales y, en algunos casos, también militares— formaba parte de la rigurosa política que el gobernador federal Molina desarrolló a fin de llevar el orden y mediante él el progreso a todo el territorio provincial. Ese objetivo aparece delineado en un discurso del gobernador a la Legislatura en 1835: "el primer empeño al encargarme del mando supremo de la Provincia ha sido restablecer a los ciudadanos en la plenitud de sus derechos. Nada les arrebatara sus fortunas, ellos disponen a su arbitrio de todo lo que les pertenece; las cargas se reparten con igualdad; un mismo código los ampara, o una misma ley los condena. El gobierno presta protección decidida al vecino laborioso, al amigo de la tranquilidad, a los hombres del orden. Sólo al malvado, al vago y malentretenido le hace sentir con el rigor de las leyes el peso de su poder". Y terminaba con un imperativo que sintetizaba la idea: "Que la provincia mantenga su orden interior, que ella prospere a la paz de los grandes pueblos de la República"<sup>18</sup>.

#### IV. LA CREACIÓN DE LOS JUECES DE PAZ

Al instituir las municipalidades, la Constitución provincial de 1854 les atribuyó en su art. 55, inc. 3º, "la justicia ordinaria de 1ª instancia", que sería "de su resorte exclusivo". Sin embargo, la ley que organizó las municipalidades en 1868 excluyó el tema<sup>19</sup>. El incumplimiento de ese precepto, entre otros, hizo decir a muchos que la ley era inconstitucional<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Mensaje del gobernador Pedro Molina a la Legislatura del 10 de febrero de 1835 (ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, Carpeta 6, leg. 203).

<sup>19</sup> *Leyes de Municipalidad para la Ciudad y Villas de Campaña sancionadas el 10 de agosto*, Mendoza, Imprenta "El Constitucional", 1868.

<sup>20</sup> Un artículo en el periódico *El Constitucional* del 6 de junio de 1871 decía: "...nuestra Constitución provincial da a las municipalidades la instrucción primaria, la beneficencia pública, la salubridad y ornato de la población y la distribución de las aguas, siendo sus atribuciones exclusivas y únicas sobre estos puntos. Parece que la ley orgánica no ha sido tan liberal, omitiendo algunos de ellos, ha rebanado una parte de sus atribuciones constitucionales".

En cuanto a la administración de justicia en los municipios el diputado Felipe Correas expresó en la sesión del 20 de diciembre de ese año que "El cabildo que la Constitución establece es el gran cabildo... un verdadero poder independiente con

En realidad se trataba de un caso de inconstitucionalidad por omisión. Esta omisión encontraba su causa en que no todos estaban de acuerdo con el establecimiento de jueces de primera instancia en lo civil y criminal en cada departamento, como lo eran los subdelegados. Se apoyaban en el art. 27 de la Constitución, que decía: "la justicia inferior hace parte del régimen municipal y es reglamentada con él". El diputado Ignacio Rodríguez interpretaba que "es, pues, la justicia inferior la que pertenece a las Municipalidades y no el juzgado de Letras ni el del Crimen, que no se puede llamar inferior, que... son remunerados por el Tesoro Provincial". Vale decir que el diputado Ignacio Rodríguez no consideraba que justicia de primera instancia y justicia inferior fuesen lo mismo y, según se desprende de su razonamiento, a las municipalidades les correspondía la última: "ya no habrá duda (de) que los jueces de primera instancia no pertenecen a la Municipalidad"<sup>21</sup>. Esta deliberada interpretación de la Constitución sirvió de base a la organización de tribunales de menor capacidad jurídica que finalmente se dio a los departamentos<sup>22</sup>.

La Ley Orgánica del Poder Judicial, sancionada en 1872, estableció unos jueces legos para los municipios, que se llamaron jueces de paz por primera vez en la legislación provincial. Esto significó para los subdelegados el desprendimiento definitivo de sus funciones judiciales, así como la organización de las municipalidades en 1868 los había despojado de sus atribuciones en materia municipal. Desde entonces la llamada justicia de primera instancia formó parte exclusiva de los poderes provinciales.

La ley de 1872 dispuso para el municipio de ciudad dos jueces de paz, uno en cada distrito, según la división territorial que tenía entonces ese departamento; para los de campaña disponía un juez de paz, "y dos o más en aquellos que así lo requieran, a juicio de la Municipalidad respectiva, y mientras no haya estas, a juicio del Poder Ejecutivo". Para ser juez de paz se requería "ciudadanía en ejercicio, edad de veinte y dos años cumplidos, saber leer y escribir, y renta propia o una profesión honorable". Entre sus atribuciones estaban las siguientes: "Toda acción en materia civil y comercial cuya entidad no exceda de ciento cincuenta pesos"; "las acciones civiles por calumnias, por injurias verbales, siempre que la indemnización que se demande no exceda de la cantidad antes fijada"; en materia criminal debían conocer "en las causas de hurto simple, cuya entidad no exceda de cincuenta pesos, y no medie fractura, forado

---

la plenitud de sus atribuciones, con su juez de Letras, del Crimen, de aguas, procurador fiscal, es decir, con toda la justicia de 1ª instancia" (ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, *Libro de Actas de la Cámara de Diputados*).

<sup>21</sup> ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE MENDOZA, *Libro de Actas de la Cámara de Diputados*, sesión del 21 de diciembre de 1871.

<sup>22</sup> Decimos deliberada porque la idea de Alberdi cuando elaboró el proyecto de Constitución para la provincia de Mendoza —que fue sancionado casi sin reformas— fue la de restablecer los cabildos incluyendo entre sus atribuciones la justicia de primera instancia.

o violencia; calumnias, injurias verbales, y en las injurias escritas, no siendo por la prensa, y siempre que éstos no sean de los calificados como graves por el Derecho Penal". Las sentencias de los jueces de paz causarían "ejecutoria siempre que la cantidad no exceda de veinte y cinco pesos"; en caso de exceder habría "apelación para ante tres vecinos del distrito, que nombrarán las partes...". El nombramiento de los jueces de paz correspondía a las municipalidades. En tanto que estos jueces eran legos; de competencias limitadas, con jurisdicción en el territorio del municipio, de un año de duración y elegidos por la municipalidad correspondiente, los de primera instancia debían ser letrados, ejercían ilimitadamente la jurisdicción que les confería la ley en todo el territorio de la provincia —salvo en asuntos que eran competencia de los jueces de paz—, eran nombrados por el Ejecutivo y duraban cinco años en sus funciones.

Una de las dificultades que en la práctica ofreció la Ley Orgánica de los Tribunales fue, según el gobernador Joaquín Villanueva, "la provisión de jueces de paz en algunos departamentos, donde son escasas las personas competentes para desempeñarlos y donde hay la absoluta imposibilidad para que funcionen los jurisdicciones de apelación, por la misma causa"<sup>23</sup>. El gobernador se ocupó de formular un proyecto que salvara esos inconvenientes. Finalmente, una ley sancionada ese año de 1874 entregó la provisión de los cargos al Ejecutivo, dejando a las municipalidades reducidas a proponer secretario en terna<sup>24</sup>. Dicha ley incidió inconstitucionalmente en las atribuciones municipales, adelantándose a la ley de municipalidades de ese año, que, acorde con la política del gobierno de reducir las competencias municipales, colocó al frente de esas corporaciones a agentes del Ejecutivo. No obstante, la Ley Orgánica y de Procedimientos de la Justicia de Paz, sancionada el 8 de junio de 1876, restableció la atribución municipal de nombrar los jueces de paz, dando a las municipalidades en este aspecto una independencia que no condecía con el tutelaje que se les había impuesto a partir de 1874. La ley de municipalidades de ese año las había subordinado al Ejecutivo al imponer como presidente municipal al agente político local, el subdelegado. En 1880 la Comisión de Legislación de la Legislatura aconsejó como medida económica que los jueces de paz fuesen esos agentes. Ante esto Julián Barraquero, que era ministro de Gobierno, opinó que "si bien es cierto que se viola la Constitución haciendo a los Subdelegados presidentes de las Municipalidades, sería mayor violación sacar a la Justicia de Paz de la independencia de que goza para someterla a un tutelaje corruptor de su misión y tendencias"<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> Mensaje del P.E. de la Provincia a la Legislatura en su 2º período ordinario de 1874, Registro Oficial, 1873-4, pág. 415.

<sup>24</sup> Cfr. LORENTE, *op. cit.*, pág. 189.

<sup>25</sup> Mensaje del Gobernador de la Provincia al abrir el primer período de sesiones el 3 de febrero de 1880 y Memoria del ministro de Gobierno y Hacienda doctor Julián Barraquero, Mendoza, Imprenta "El Constitucional", 1880, pág. 32.

La ley de 1876 no sólo fue importante por restablecer la autonomía municipal en lo referente a la administración de justicia. Fue la primera que reglamentó los procedimientos que debían seguir los jueces de paz. Estos debían decidir todo asunto de su competencia en juicio verbal. Una vez comparecidas las partes el juez debía tratar de avenirlas, haciendo constar en un acta las alegaciones respectivas y el resultado. Si el avenimiento no era posible, debía proceder a dictar sentencia. La ley también reglamentó acerca del recurso de apelación, de la ejecución de las sentencias y del juicio de testamentaría ante los jueces de paz de los departamentos<sup>26</sup>.

#### V. LA LEY DE 1880: UNA JUSTICIA "PARA TODOS"

En 1880 se sancionó una "Ley Orgánica y de Procedimientos de la Justicia de Paz", sobre la base de un proyecto que envió a la cámara el gobernador interino Nicolás Godoy. El interés del Ejecutivo era "que la justicia alcance para todos", según explicaba en una nota de setiembre de 1879. "Los pueblos no tienen justicia ni salvaguardia de sus vidas y propiedades, teniendo tan sólo leyes y jueces, no: es preciso, también, poner esas leyes y esos jueces al alcance de todos, porque en los pueblos democráticos todos son iguales ante la ley. Pero no acontece así entre nosotros. Tenemos una ley de Justicia de Paz que hace en su augusta misión una profesión lucrativa para unos cuantos, que siembra la inmoralidad y que su amparo no alcanza para los pobres sino para aquellos que pueden hacer los cuantiosos depósitos y demás erogaciones que ella exige"<sup>27</sup>. Es que la ley de 1876 había establecido que "Los Jueces de Paz no darán curso a demanda alguna o a la apelación interpuesta, si no hubiese consignado previamente el interesado el honorario que corresponda", según las asignaciones determinadas por la ley, "sin perjuicio de la resolución final sobre las costas". Por otra parte, dicha ley fijaba como emolumentos de los jueces de paz los pagados por la parte condenada de la siguiente forma: "Por las cuestiones que no excedan de veinte y cinco pesos, cobrarán dos pesos. Por las que excedan de esta cantidad el ocho por ciento... En caso de transacción los emolumentos serán satisfechos por mitad por ambas partes"<sup>28</sup>. Repetía a la ley de 1872 en este aspecto, aunque con mínimas variaciones en los montos. Faustino Lorente opina que este procedimiento es "malísimo, porque interesa a los jueces en el resultado de los pleitos; en caso de que el litigante insolvente pierda el juicio el juez pierde sus honorarios y ante este dilema,

<sup>26</sup> *Ley Orgánica y de Procedimientos de la Justicia de Paz*, sancionada el 8 de junio de 1876.

<sup>27</sup> Nota del gobernador Nicolás Godoy a la Legislatura, fechada en setiembre de 1879 (Registro Oficial, 1880, págs. 249-251).

<sup>28</sup> Ley de 1876, cit.

¿puede haber seguridad en la justicia?"<sup>29</sup>. Como solución al problema la ley de 1880 estableció que "Los jueces de paz gozarán de una renta que les será determinada por la Municipalidad respectiva... que no podrá ser disminuida en perjuicio del juez que no estuviere en ejercicio de sus funciones".

Otro de los propósitos de la nueva ley, según la misma nota de Godoy, era evitar los males que derivaban de "obligar y someter a los jueces que administran justicia en los asuntos de ínfima cuantía a un procedimiento formulista y complicado", como lo hacía la ley vigente. Ello significaba "desconocer y dar por tierra con la faz benéfica de la justicia de paz. Concordia, conciliación, paz y arreglo deben ser los preliminares de la justicia inferior". Y para terminar de definir la justicia de paz, agregaba: "Y sólo cuando el juez agote estos recursos, acudir a su conciencia y fallar con sujeción a sus mandatos"<sup>30</sup>. Esta ley dedicaba varios artículos a los comisarios y decuriones, a quienes incluía entre los jueces encargados de los asuntos de menor cuantía y en los que las leyes de 1872 y 1874 no se detuvieron. La intención del gobierno al proponer su proyecto era hacer de ellos "jueces de mera conciencia", dando "jurisdicción a los primeros hasta veinte pesos y a los segundos hasta seis pesos fuertes" y los sujetaba "a un procedimiento corto, claro y sencillo"<sup>31</sup>; cuando no hubiesen podido arreglar amistosamente a los litigantes, debían fallar verbalmente, labrando posteriormente un acta. La ventaja de estos pequeños magistrados era la inmediatez con la realidad de su barrio.

La vigencia que volvieron a adquirir comisarios y decuriones, cuyos cargos eran honoríficos y obligatorios, tuvo como motor la intención del gobierno de "descentralizar la administración de justicia inferior", de "convertir en realidad el precepto constitucional que estatuye la descentralización de todos los poderes del Gobierno". Pero esa descentralización debía ser paulatina y comenzar por la justicia, según la nota del gobernador: "Nuestra vida municipal está aún en embrión y debemos ir alimentándola con cautela para que no ponga en jaque a las autoridades políticas ni para que caiga en la inercia por su propia impotencia... Vamos por partes, hoy descentralizamos la justicia inferior, dando al barrio que es principio vital del municipio su propio juez, mañana concluiremos con el centralismo administrativo, que es inconciliable con la libertad, porque deprime todas las actividades, todos los resortes morales y siembra la desmoralización donde quiera que se practica".

---

<sup>29</sup> FAUSTINO LORENTE, "Constitución mendocina de 1854. Teórica y aplicada", en *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo, Mendoza*, Best Hermanos, 1938, t. V, pág. 188.

<sup>30</sup> Nota del gobernador Godoy, cit.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

En las palabras de Godoy se advierte la pluma de su ministro, Barraquero, que refrendaba la nota<sup>32</sup>. Este hizo severas críticas en sus Memorias ministeriales de 1880 al sistema de administración de los municipios por los agentes del Ejecutivo y en su tesis doctoral publicada con el título "Espíritu y práctica de la Constitución Argentina" defendió la descentralización y las libertades municipales como garantía del sistema republicano<sup>33</sup>.

La ley de 1880, siguiendo el criterio establecido por la de 1872 y acorde con la Constitución provincial, dio el nombramiento de los jueces de paz y jueces inferiores a la municipalidad respectiva, dejando a ésta la superintendencia de la administración de dicha justicia. Estableció, además, que cada municipalidad debía nombrar "al principio de cada año seis vecinos del Distrito (tres propietarios y tres suplentes), que servirían de jurados para conocer en las apelaciones de las sentencias de los jueces de paz". La duración de los magistrados también era de un año<sup>34</sup>.

Con la organización establecida la justicia de menor cuantía intentaba responder a sus propios caracteres patriarcales, de conciliación, inmediatez y agilidad procesal, quedando en manos de la comunidad vecinal —del municipio—, a la que debía servir por sobre la fría preceptiva legal. La Constitución de 1894 introdujo una variación, dando al Poder Ejecutivo la facultad de elegir los jueces de paz "a propuesta en terna por la Municipalidad del Departamento o distrito donde deban ejercer sus funciones" (art. 185). Acotaba, sin embargo, que el Ejecutivo "en ningún

---

<sup>32</sup> La idea del barrio como "principio vital" está en José Manuel Estrada, maestro de Barraquero. En su obra *La política liberal bajo la tiranía de Rosas* Estrada manifestó que "el principio vital del municipio está en el barrio; allí es donde debe ejercitarse la acción inmediata del vecindario representado por concejos parroquiales electivos, vinculados por la ley para gestionar lo que no es parroquial sino urbano, subordinándose, en esa escala de relaciones, a un concejo central elegido proporcionalmente por la ciudad, o compuesto de diputados de los concejos parciales" (Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1942, pág. 277). Esta fue la base de la propuesta de gobierno municipal para la ciudad de Buenos Aires presentada por Estrada en la Convención Constituyente de 1870-73.

Aunque la problemática de Buenos Aires era diferente de la que presentaba la ciudad de Mendoza —en razón de la mayor extensión y densidad poblacional de aquélla—, Barraquero advirtió la importancia que debía darse a los barrios de la ciudad como también a los diferentes distritos de los departamentos de campaña en la organización municipal de Mendoza. Con la ley de 1880 se comenzaba con la descentralización de la justicia inferior. La aplicación de este principio en los otros aspectos del quehacer municipal habría minorado las consecuencias del sistema de municipio - partido establecido en la provincia. Por este sistema los núcleos poblacionales nacientes en los departamentos quedaban subordinados a la villa cabecera, que ejercía un fuerte centralismo sobre aquéllos.

<sup>33</sup> JULIÁN BARRAQUERO, *Espíritu y práctica de la Constitución Argentina*, Buenos Aires, 1989.

<sup>34</sup> Ley Orgánica y de Procedimientos de la Justicia de Paz, sancionada el 29 de abril de 1880.

caso podrá desechar los candidatos propuestos en las ternas por las Municipalidades, siempre que reúnan las condiciones exigidas por esta Constitución" (art. 191)<sup>35</sup>. Nos proponemos averiguar en una futura investigación si las leyes posteriores estuvieron en la línea de la de 1880, de organizar una justicia que verdaderamente estuviese al servicio de las sociedades locales.

---

<sup>35</sup> Constitución de 1894, *Constituciones de la Provincia de Mendoza hasta 1915*, Mendoza, Edición Oficial, 1915.



## CRISTOBAL COLON, GENOVES

PAOLO EMILIO TAVIANI \*

El 16 de marzo de 1981 tuve el honor de presidir en Madrid una mesa redonda sobre el Descubrimiento colombino.

Asistían unos cuantos ilustres y grandes especialistas colombinos de de las universidades de Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla: los señores Manzano, Ballesteros Gaibrois, Pérez de Tudela, Emilio Sáez, Demetrio Ramos, Joaquín Arce Fernández, Miguel Enciso Recio, Juan Gil y doña Consuelo Varela. Todos americanistas y colombistas, autores de obras sobre el Gran Descubrimiento.

El apasionante debate hacía referencia a muchas facetas del Descubrimiento, la leyenda del piloto desconocido y la reconstrucción de las relaciones con los vikingos. No todos los catedráticos estaban de acuerdo entre ellos sobre algunos de estos puntos.

En cambio todos se han encontrado completamente conformes sobre el tema más excitante, el que por un siglo ha cavado un surco entre los especialistas iberos por un lado y los italianos, franceses, anglosajones, alemanes, rusos, etcétera, por el otro: la *genovesidad* del gran descubridor.

Esta vez, ninguna voz contraria a la matriz genovesa se ha levantado del consejo científico español. Los españoles han sido unánimes en otorgar crédito a la maciza reconstrucción histórico-documental que fija en Génova el origen de Colón.

Este reconocimiento científico es muy importante. Es normal que la *mass media* castellana y catalana seguirá reiterando "Colón es nuestro". Y no sin un poco de razón, porque cuando él zarpó de Palos prácticamente había tomado la ciudadanía española; pero su origen nativo, y sobre todo su origen cultural siguen permaneciendo en Génova.

---

\* Vicepresidente del Senado de la República de Italia y uno de los mayores colombistas del mundo. Miembro correspondiente del Instituto de Historia (UCA).

Es muy importante que, en la víspera del V Centenario del Descubrimiento de América, toda la ciencia, también la renombrada y profundizada ciencia española, reconozca el nacimiento y los orígenes culturales genoveses del más grande descubridor de todos los tiempos.

La fórmula que tomé en aquella mesa redonda fue exactamente: "Nadie puede negar la genovesidad de Colón; nadie quiere negar la esencial contribución de España al descubrimiento de América".

Es que con este espíritu que España e Italia se aprestan a celebrar el quinto centenario del encuentro entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Aclarado esto, no me parece inútil —en sede científica— una reelaboración historiográfica y bibliográfica del que fue el complejo debate —entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX— sobre el tema de la patria de Colón. A este tema dediqué mi tesis de doctorado.

El mito de Colón, tan cautivador; la incommensurable grandeza de su empresa, sus profundas consecuencias para el curso de la historia humana, han despertado en algunas mentes alucinadas y en muchos apasionados de la historia la tentación de apropiarse de la figura del Gran Navegante.

Un caso similar se ha producido a propósito de Shakespeare. Su indiscutible grandeza, junto a una fama inigualable gracias a la difusión de la lengua inglesa en el mundo, han suscitado en torno a su figura fantasías igualmente monstruosas. Los personajes "míticos" que animan su teatro parecen infringir la aparente humildad del gentilhombre rural, su autor, y merecen haber nacido de una personalidad más alta en clase y pensamiento, más noble, o —según el tema de cada obra— de una psicología más compleja: de Bacon, del conde de Oxford, del Conde de Derby y quizás (¿quién ha develado el misterio del alma femenina?) de una mujer.

Al igual de lo que ocurre con Shakespeare, ningún dato histórico autoriza ni justifica siquiera en parte las fábulas tejidas en torno al nacimiento de Colón.

Fantásica en extremo es la suposición de Goodrich —norteamericano— que identifica a Colón, el Descubridor, con un corsario griego del siglo XV al servicio de Francia, que se hacía llamar Coulon, o Coullón.

Igualmente absurda y carente de fundamento es la pretensión de un portugués, según el cual el Descubridor sería un tal Gonzales Zarco, noble, quien habría huido a Génova y regresado a Portugal bajo el nuevo nombre de Cristóbal Colón.

Están luego las homonimias, que han dado lugar a fabulosas leyendas y fantasías dondequiera hubiese un apellido Colón. Pero es significativo el hecho de que, mientras en Liguria, en el Piacentino y en el Monferrato,

las reivindicaciones debidas a homonimias se manifestaron temprano, desde el siglo XVI, fuera de Italia se dieron tan sólo en el siglo XVII, XVIII y hasta en el XIX.

De las homonimias deriva igualmente la pretensión de la pequeña ciudad de Calvi, también tardía, pues surgió a fines del siglo XIX. Calvi fue construida por genoveses en 1268 en la costa noroccidental de Córcega, y fue poblada por familias genovesas. Constituyó durante siglos la fortaleza más fiel a Génova: "*civitas Calvi semper fidelis*" se lee aún hoy en la puerta de la ciudadela. Fieles contra los extranjeros e incluso contra los mismos corsos. De ahí que Pasquale Paoli, cuando edificó no muy lejos otra ciudad, Islas Rojas, exclamara: "He levantado la horca para colgar a Calvi".

En Calvi las familias eran casi totalmente genovesas. Es probable que allí hubiera algunos "Colombo". Nada prohíbe pensar que éstos fuesen parientes próximos o lejanos del Descubridor. El respeto a la historia y a los documentos habría debido impedir, en cambio, la inscripción que todavía hoy se puede leer sobre la lápida de una casa derruida: "Ici est né, en 1441, Christophe Colomb, immortalisé par la découverte du Nouveau Monde, alors que Calvi était sous la domination génoise: mort à Valladolid le 20 mai 1500".

En orden inverso encontramos en seguida el primer error: Colón murió en 1506, y no en 1500. El segundo error es que Calvi no estuvo nunca bajo el dominio genovés, puesto que era integralmente genovesa, como lo eran y lo son los barrios de Pré y del Molo, incluso más que lo fueron Savona y Cogoleto. Tercer error: no nació en Calvi. No es suficiente el hecho de que algunos marinos del segundo y tercer viaje de descubrimiento fuesen calvenses para acreditar la leyenda según la cual de Calvi: "lu dolce lidu s'annannó Colombo dentru so nidu".

Por otra parte esta leyenda no la creen ya ni los corsos, ni los turistas franceses. La lápida está partida en tres pedazos, el muro está derruido y la esquina de la ciudadela donde se levantaba la antigua casa es cada vez menos visitada, a no ser por los lagartos, que corren entre las hierbas del patio, el polvo y las piedras desmoronadas.

Todas estas fábulas no merecen ya ni una palabra más.

Lo que sí interesa, en cambio, es hacer un detenido análisis sobre la tesis de la hispanidad del Almirante.

¿Qué intentaron sostener algunos escritores, desmentidos luego con gran lealtad y seriedad por la mayoría de los historiadores españoles? Intentaron defender la siguiente tesis: sí, es verdad que *haya vivido* en Génova, en la segunda mitad del siglo XV un tal Cristoforus Columbus, hijo de Doménico, lanero y nieto de Giovanni de Moconesi; también es

cierto que este Cristoforus Columbus haya sido marinero; pero *él* es otra persona, muy distinta del Cristóbal Colón que descubrió América.

¿Y dónde habría nacido el Descubridor, según las tesis españolas?

Habría nacido en Plasencia, Extremadura, dice uno; en Tortosa, Cataluña, opinan otros; en Pontevedra, Galicia, afirma un tercero.

La hipótesis de Pontevedra pareció cobrar valor en 1898, cuando Celso García de la Riega presentó unos documentos pontevedrenses, en los cuales se hablaba no sólo de Cristóbal Colón, sino también de Bartolomé y Doménico, los hermanos, y hasta de María de Fonterosa, la madre. Pero aquellos documentos habían sido falsificados, y fueron dos paleógrafos precisamente españoles, Manuel Serrano y Sanz y Eladio Ovieja y Arce, quienes lo comprobaron.

Entre los que defienden que Cataluña fue la patria chica de Colón, merecen citarse Ulloa y Bayerri. El historiador peruano Luis Ulloa consideraba, en un libro publicado en 1927, que el verdadero apellido del Descubridor era Colom, nacido en algún lugar de la región catalana; pero su tesis carece de pruebas documentales. Lo mismo podemos decir de Bayerri, que sitúa el nacimiento de Colón en una isla puesta en la desembocadura del Ebro, en Tortosa, poblada por comerciantes genoveses.

No hay pues ninguna prueba, sólo simples fantasías, sobre los supuestos orígenes extremeño y catalán de Colón; y del gallego las pruebas son falsificadas, como hemos visto.

Consideramos superfluo profundizar en el análisis de las tres hipótesis citadas, ya que han sido definitivamente desvirtuadas por el prestigioso historiador español Antonio Ballesteros Beretta. Con un análisis minucioso, destruye las hipótesis del Colón gallego, extremeño o catalán, así como del Colón portugués y del corso, y declara que el Colón descubridor de América es el Cristóbal Colón genovés, hijo de Doménico y Susanna Fontanarossa, y nieto de Giovanni de Moconesi. Con Ballesteros Beretta coinciden todos los estudiosos. Nadie que tenga rigor científico sostiene ya la tesis del Colón español; nadie, ni siquiera entre los historiadores hispánicos.

Debemos hablar ahora de las pruebas que lleven a demostrar que el Cristoforus Columbus hijo de Doménico, lanero y nieto de Giovanni de Moconesi, es la misma persona que Cristóbal Colón, el Descubridor.

Está ante todo el acta de mayorazgo, del 1498. En ella Colón escribe: "Siendo yo nacido en Génova... de ella salí y en ella nací".

Muchos historiadores —entre ellos Altolaguirre, académico español de gran lustre— confirman la autenticidad del documento, pero otros lo consideran apócrifo. Y la particularidad de que el documento haya sido

presentado en tribunales, en un juicio entre los herederos de Colón, en 1578, no parece apoyar la tesis de su autenticidad.

Está luego la carta de Colón al Banco de San Giorgio —la más grande y antigua de las instituciones financieras genovesas— con fecha 2 de abril de 1502. Carta que comienza con las siguientes palabras: "Bien que el coerpo ande acá, el corazón está allí de continuo".

También a esta prueba hay algunos —a decir verdad pocos— que la juzgan sospechosa. La gran mayoría de los estudiosos la consideran auténtica. Los más minuciosos expertos calígrafos se inclinan decididamente a favor de su autenticidad. Por otra parte, no parece haber motivo para una falsificación de esta índole. La carta forma parte de un grupo de documentos confiados por Colón a unos genoveses, después de las vicisitudes y amarguras del tercer viaje, y antes de partir para el cuarto.

En la primavera de 1502, el Almirante recoge en copias notariales todas las escrituras que mencionan sus derechos sobre el descubrimiento de las nuevas tierras, y las envía a Nicoló Oderico, embajador de la República de Génova. Al mismo Oderico consigna la carta para el Banco de San Giorgio, en la que además le anuncia que dejará como herencia la décima parte de sus rentas y le confía a su hijo Diego. Oderico regresa a Génova y entrega la carta al Banco, que responde el 8 de diciembre de 1502 exaltando (¿cómo no habrían de hacerlo los genoveses la noticia de una conspicua herencia?) el gesto del "preclaro ciudadano" para con su "patria de origen". La carta, sin embargo, no llega a su destino. Y el Almirante, de vuelta en Castilla después del cuarto viaje, se queja de ello en otra con fecha 17 de diciembre de 1504 al embajador Oderico, y anula luego el legado testamentario.

Se trata, entonces, de cuatro documentos: el primero, conservado en los archivos del Banco de San Giorgio hasta 1829, año en que fue retirado por el Municipio de Génova; los otros tres, guardados en los archivos de la familia Oderico hasta 1670, y luego donados a la República de Génova. A la caída de la República, pasaron a la Biblioteca de uno de los últimos senadores, Michele Cambiaso, y de allí fueron rescatados en 1821 por el Municipio genovés.

La conexión entre los cuatro documentos es tal que hace absurda la hipótesis de su falsificación, hipótesis que por lo demás, como ya hemos indicado, está desautorizada por los expertos calígrafos.

Tenemos además el documento llamado "*Assereto*", por el nombre de su descubridor. Fue encontrado en 1904 en el Archivo Notarial del Estado, en Génova, entre las actas y demás papeles del notario Girólamo Ventimiglia, en el N<sup>o</sup> 266 de la sección 2<sup>a</sup>, relativa a los años 1474-1504. Se trata de un documento redactado en Génova el 25 de agosto de 1479.

¿Cómo se podría objetar la autenticidad de este documento? Habría que suponer que Assereto lo hubiese falsificado, como hizo Celso García de la Riega al intentar demostrar que el Descubridor de América fue un español.

Nos damos cuenta de que para nuestros lectores el nombre del genovés Assereto merece, en principio, la misma confianza que el de Celso García de la Riega. Y si resultó falsario el segundo, bien podría serlo el primero. Pero la falsedad debe ser demostrada, y la de los documentos de Pontevedra ha sido confirmada ya; el documento de Génova ha probado, por el contrario, su autenticidad.

Es necesario precisar que, en los años en que Assereto localizó el documento, no era posible simular autenticidad. Hoy, con los procesos químicos modernos, se puede "producir" un documento que parezca antiguo con una perfección tal que se hace difícil la prueba de la autenticidad. Hace cincuenta años esto era absolutamente imposible.

La hipótesis de que el documento de Assereto pueda haber sido producido al inicio de nuestro siglo es absurda y carece del más mínimo fundamento. También es absurda la hipótesis de que haya sido alterado en el siglo XVI. Es una escritura que fue hallada en un archivo notarial hacia el año 1504 y no se refiere directamente a Colón, sino a un proceso en el cual él participó como uno de tantos testigos.

Del testimonio de Colón resulta, indiscutiblemente, que en 1479 era todavía ciudadano genovés, y ya residía en forma estable en Lisboa; que hizo un viaje a Madera por un negocio de azúcar en julio y agosto del año precedente, es decir, en 1478. Se deduce también que ya navegaba para los armadores genoveses Di Negro, Spinola, Centurione, los mismos por los cuales habría ido a Quío y a los mares del norte. Además hay que recordar que los herederos de aquellos son mencionados en el testamento del Almirante en 1506, y en el testamento de su hijo Diego, en 1523, y que ambos documentos no han sido discutidos por nadie. Es ésta una prueba irrefutable que se junta a muchas otras para certificar que Cristóforo Columbus, genovés, y Cristóbal Colón, Almirante de Castilla y León, son la misma e idéntica persona.

Otras actas notariales genovesas registran el paso de Cristóforo, Bartolomeo y Giacomo Colombo por tierras ibéricas.

En 1498 —en un juicio con su consuegro Giacomo Bavarello, quesero— Domenico, por entonces ya viudo, firma como legítimo administrador de sus tres hijos.

El 11 de octubre de 1496 se estipula un contrato entre Giovanni Colombo de Quinto, y Matteo y Amighetto, sus hermanos, hijos de Antonio Colombo, difunto, según el cual el primero de ellos debería viajar a Espa-

ña, a expensas de todos, "para visitar el Almirante Cristoforo Colombo". En 1501, algunos ciudadanos de Savona atestiguan que Cristoforo, Bartolomeo y Giacomo Colombo, hijos y herederos de Domenico, "están desde hace mucho tiempo ausentes de la ciudad y territorio de Savona, más allá de Pisa y de Niza en Provenza, y viven en España como bien se sabía y se sabe".

En síntesis, ¿qué podemos afirmar con certeza acerca del origen de Cristóbal Colón?

Cristoforo Colombo es de origen ligur. Su abuelo, Giovanni, nace en Moconesi. Su padre, Domenico, en Quinto. Vivió largo tiempo en Génova y luego en Savona. Hoy Quinto está dentro del casco urbano de Génova; pero por aquel entonces era una aldea algo separada de la ciudad.

Colón pasó su niñez y los primeros años de su juventud en Vico Diritto, en la Puerta de Sant'Andrea.

Los datos anteriores son históricamente ciertos.

Pero, ¿cuándo y dónde nació, exactamente, Cristóbal Colón?

Sobre la base de dos documentos auténticos, la fecha del nacimiento se fija comúnmente entre el 25 de agosto y el 31 de octubre de 1451. En un documento del 31 de octubre de 1470 Colón se declara "*maior annis decemnovem*"; en el otro del 25 de agosto de 1479, al cual nos hemos referido ampliamente, se declara "*annorum vigintiseptem vel circa*". Entre el 25 de agosto y el 31 de octubre de 1451, Domenico Colombo; padre de Cristoforo, era guardián de la Puerta de Olivella y habitaba; por lo tanto, en la misma Puerta. Allí debe haber nacido Cristoforo.

El razonamiento anterior es claro. Sin embargo, ¿cómo podemos estar seguros de que las dos declaraciones de Colón son exactas? Muchas personas, al ser interrogadas sobre su edad, se equivocan y, por otra parte, ¿cómo contaba él los años? Si hubiese nacido en octubre de 1451, Colón habría podido decir que tenía 28 años en agosto de 1479, porque se encontraba en su vigésimo octavo año de edad. También habría podido decir sin equivocarse que tenía 27 años, porque los 28 no los había cumplido aún. Y si agregamos el "*vel circa*" del segundo documento, concluimos en que tenía, el 25 de agosto de 1479, alrededor de 27 años.

Todo esto induce a creer que Cristóbal Colón naciera alrededor de 1451, pero es arriesgado fijar con exactitud la fecha en un periodo de sólo dos meses.

Es históricamente cierto que Colón era de familia ligur, que vivió su infancia y juventud en Génova, en Vico Diritto. También es históricamente cierto que vivió en Savona, a donde su padre, Domenico, se trasladó en 1470, y que nació en Génova.

Antes, y por encima de los documentos, están los testimonios de los contemporáneos.

Hasta los siglos XVII y XVIII nadie puso en duda la genovesidad de Colón. En la época del descubrimiento todos le consideraban italiano y genovés, extranjero para los españoles. Del testimonio de los contemporáneos a nadie podría ocurrírsele dudar.

Historiadores y geógrafos españoles, portugueses, alemanes, flamencos, suizos, franceses y turcos, hablan todos de un Colón genovés, descubridor de las Américas. No todos sus libros y sus atlas se han enmohecido en las bibliotecas. Algunos han tenido muchas ediciones y nadie ha refutado los testimonios en ellos contenidos.

Se cuentan por lo menos veinte escritores del siglo XVI, y nueve del siglo XVII. A los mismos deben agregarse sesenta y dos autores italianos. De estos últimos, sólo catorce son ligures. Los otros son lombardos, venecianos, toscanos, romanos, napolitanos, sicilianos y hasta uno maltés. Las rivalidades entre las diferentes regiones se daban aun en el siglo XVI; por eso también las 48 aseveraciones sobre la genovesidad de Colón, escritas por autores italianos no ligures (algunos residiendo incluso en territorios gobernados por los españoles), tienen un significado parecido al de los veintinueve testimonios extranjeros.

Una mención especial merece el testimonio del turco Piri Reis, cartógrafo y geógrafo de calidad excepcional. El mapa del que hablamos fue elaborado por él en Gallípoli, Dardanelos, en la primavera de 1513. De éste se descubrió un amplio fragmento en 1929 durante los trabajos de remodelación del palacio de Topkapı.

En 1501 los marineros turcos sostuvieron una violenta batalla naval en el Mediterráneo Occidental. Capturaron algunos barcos españoles y en uno de ellos encontraron varios objetos y productos provenientes de América. En su *Bahriye* escribe el mismo Piri Reis: "En las naves enemigas capturadas por nosotros en el Mediterráneo hemos hallado una gorra hecha de plumas de aquellos papagayos y una piedra parecida al jaspe".

Fue en esta oportunidad cuando los turcos entraron en posesión del mapa del cual se sirvió Piri Reis para trazar las costas de América.

"Estas costas", escribe explícitamente en la nota 5 del mapa, "se llaman las costas de las Antillas. Fueron descubiertas en el año 896 del calendario arábigo. Se dice que un infiel genovés, de nombre Colombo, haya descubierto el lugar". La nota sigue aclarando como Colón había propuesto la empresa a "los grandes de Génova" y como, al ser rechazado, se dirigió "al rey de España". "El difunto Gazi Kemal", sigue la nota, "tenía un esclavo español que le contaba a Kemal Reis haber estado tres veces en aquel país junto a Colón".

La importancia del testimonio de este mapa turco, realizado en un tiempo bastante cercano al del descubrimiento, está en la fuente de las noticias que ahí se relatan: una nave hispana capturada por los turcos en 1501, con esclavos españoles. Este documento prescinde de la cultura cristiana de la época, y su testimonio es completamente autónomo con respecto a otros muchos literarios y librescos, que hemos reseñado anteriormente.

Significativas son las afirmaciones de los embajadores de la época. Así, Pedro de Ayala, embajador de España en la Corte de Inglaterra, en su escrito del 25 de julio de 1498 a los reyes católicos Fernando e Isabel sobre los descubrimientos de Caboto, afirmaba la genovesidad de Colón.

Angelo Trevisan, canciller y secretario de Doménico Pisani, orador en España de la República de Venecia, escribiendo a Doménico Malipiero del Concilio de los Pregradi en 1501, después de haber dicho "io ho tenuto tanto mezo che ho preso pratica et grandissima amicitia cum el Columbo", afirma: "Christoforo Colombo zenovese, homo de alta et procerata statura, rosso, de grande ingegno et faza longa".

Gaspar Contarini, embajador de Venecia en las Cortes de España y Portugal, refiriendo al Senado de la República, el 16 de noviembre de 1529, la situación de la Isla Hispaniola (Haití), hablaba del Almirante que allí residía. El Almirante era Diego, primogénito de Cristóbal. El embajador Contarini lo define así: "Questo Almirante é figlio del Colombo genovese e ha grandissime giurisdittioni concesse a suo padre".

Estos son los datos ciertos.

Todas las hipótesis y fábulas han sido destruidas por la crítica histórica.

Los nueve volúmenes en folio de la *Raccolta Colombiana* —editada por el gobierno italiano en 1892— y el volumen en folio de la ciudad de Génova —1931— presentan una abundancia tal de documentos que nadie se atreve a refutar. Los científicos de todo el mundo reconocen que Colón era genovés. Lo reconoció plenamente HARRISSE, el ilustre historiador norteamericano de fines del siglo pasado. Ni siquiera VIGNAUD acérrimo detractor del Almirante— pone en duda su genovesidad. El mejor de los historiadores españoles, el ya citado BALLESTEROS, catedrático de la Universidad de Madrid y director de la monumental colección de obras *Historia de América y de los pueblos americanos*, dedica 80 páginas a la cuestión de la patria de Colón, y concluye que sobre su genovesidad "ninguno puede abrigar la menor sombra de titubeo".

Coincide con la posición de CADDEO, vigoroso e insistente defensor de la italianidad y genovesidad de Colón, el historiador argentino Diego Luis Molinari, quien escribió una biografía tan sintetizada como prestigiosa en los años treinta, cuando todavía bullían los últimos resabios de

las disputas, de las hipótesis infundadas, de las tesis absurdas, y hasta de fábulas jocosas, que han caracterizado los últimos decenios del siglo pasado y los primeros del nuestro.

Ligur, genovés, extranjero: así lo llama repetidas veces Manzano Manzano, rector de la Universidad de Sevilla, autor de una profunda y vasta obra, muy minuciosa y precisa, sobre los siete años pasados por Colón en España, antes de la partida hacia el gran descubrimiento.

Samuel Eliot Morison, el mejor de los biógrafos de Colón entre los historiadores norteamericanos, dice textualmente: "La historia comienza en Génova con los padres del Descubridor".

Madariaga, en su magnífica obra literaria, no niega que Colón fuese un genovés, pero —dice él— un genovés de origen judaico-español.

Esta hipótesis no tiene fundamento documental. Cristóbal Colón es genovés no sólo por razón anagráfica. De la cultura, de la tradición marinera y cartográfica genovesa, de la explosión del "Rinascimento italiano" deriva el genio de Colón.

Documentos de segura autenticidad excluyen la hipótesis de un Christopher Columbus llegado a Génova por acaso. El padre del descubridor era cristiano. No habría podido de otro modo participar en las luchas políticas de la República ni obtener la custodia de la puerta de Olivella; no habría podido poseer, a título propio, bienes raíces, casas, tierras. Otro tanto debe decirse de la esposa de Doménico, aunque quizás llamándose Susanna y teniendo un padre de nombre Jacobo, bien podría ser de origen hebreo. Habría de ser, en tal caso, conversa, y con ella su familia entera, pues de otra manera no habrían podido ser propietarios de tierras.

Así también, eran ciertamente cristianos el abuelo Giovanni y su padre —el bisabuelo de Colón—. Pues, de no ser así, no hubiesen podido establecerse en una aldea de campo —como lo era Moconesi—. En el siglo XV, los hebreos que vivían en Italia estaban concentrados en las ciudades y en las villas. No les era posible vivir en el campo.

El problema sería pues, de estirpe y no de fe religiosa. Acerca de la fe religiosa, particularmente inspirada al franciscanismo y a la ideología gioaquinista (Gioachino da Fiore), no se puede tener duda alguna. En cuanto a la estirpe, la raza hebrea ha tenido y tiene tantos genios y tan excelsos intelectos, también tantos protagonistas (de Zacuto a Santángel) colaboradores del gran descubrimiento, que no parece importante la disquisición de que en la sangre de Cristóbal Colón había una décimosexta o una trigésimosegunda parte de sangre hebrea.

Estos nombres, obviamente, no agotan la lista de los colombistas, sean admiradores o detractores de Colón, que le reconocen su genovesidad.

Están también convencidos de que Colón nació en Génova: Robertson, Navarrete, Irving, D'Avezac, Peschel, Duro, Harrisse, Roselly de Lorgues, Asensio, Winsor, Fiske, Ruge, Markham, Serrano y Sanz, Thacher, Vignaud, Altolaquirre, Davey, Nunn, Sumien, Charcot, Leviller, Young, Streicher, de La Roncière, Pedroso, Brebner, Houben, Stefansson, Taylor, Mahn Lot, Bradford, Heers. La serie se alarga si se agregan los grandes colonistas italianos: Spotorno, Sanguinetti, Tarducci, Peragallo, Desimoni, De Lollis, Salvagnini, Staglieno, Uzielli, Assereto, Pessagno, Caddeo, Magnaggi, Almagià, Revelli, Bignardelli, Pistarino, Ferro y Airaldi.

En síntesis podemos concluir que la cuestión sobre la patria del Descubridor de las Américas está definitivamente resuelta. El es genovés. En Génova comienza a navegar. En Génova desarrolla desde su niñez aquel sexto sentido del mar, que hará de él uno de los más grandes navegantes que hayan existido jamás. En Génova hereda por tradición, de los hermanos Vivaldi, de Lanzarotto Marocello, de Niccoloso da Reco, de Antonio da Noli y de muchos otros no igualmente célebres pero igualmente importantes, el instinto del reto a lo desconocido que hizo de él el más grande descubridor de todos los tiempos.

#### NOTA BIBLIOGRAFICA

Fantasías y fábulas sobre la cuestión de la patria de Cristóbal Colón se encuentran en: C. MOLLOY, *De jure maritimo et navali*, London, 1682; G. R. SANTOS FERREIRA-A. FERREIRA DE SERPA, *Salvador Gonçalves Zarco (Cristóbal Colón)*, Lisboa, 1930, *passim*.

Sostienen la infundada hipótesis de un Colón corso: M. CASANOVA, *La vérité sur l'origine et la patrie de Christophe Colomb*, Bastia, 1880; J. PERETTI, *Christophe Colomb français corse et calvaise*, Paris, 1888; L. M. CASABIANCA, *Le berceau de Christophe Colomb devant l'Institut de France et l'opinion publique*, Paris, 1890; G. P. LUCCIARDI, *L'annu Corsu, Almanaccu Letterariu Illustratu*, Nice, 1924, pág. 168; F. M. PAOLINI, *Cristoforo Colombo nella sua vita morale*, Livorno, 1930, págs. 5-6.

Entre los que apoyan la tesis de un Colón extremeño cfr. V. PAREDES, "¿Colón extremeño?" en *Revista de Extremadura*, 1903. La hipótesis es demolida por A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona-Buenos Aires, 1945, vol. I, págs. 98-103.

Para la tesis del Colón gallego véase: C. GARCÍA DE LA RIEGA, "Colón español", en *Ilustración española y americana*, Madrid, 1914. En contra: M. SERRANO SANZ, "Colón español, su origen y patria. Crítica de la obra de Celso García de la Riega", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1914.

Sobre el Colón catalán cfr. L. ULLOA, *Predescubrimiento hispano-catalán de América en 1477*, París, 1928; R. CARRERAS VALLS, *El catalá Xpo Colom de Terra Rubra descubridor d'América*, Barcelona, 1930.

Las infundadas tesis de estos autores han sido eficaz y definitivamente rechazadas por A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, vol. I, cit., págs. 112-127. En la bibliografía del citado volumen de Ballesteros (págs. 174-176) hay una amplia lista de obras diletantescas que sostienen las varias tesis del Colón español.

Por lo que se refiere a la institución del mayorazgo cfr.: *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione Colombiana*, Parte I, vol. I: *Scritti di Cristoforo Colombo*, publicados e ilustrados por C. DE LOLLIS, Roma, 1892, pág. 306 y CXXIII. Se trata de la monumental recopilación en 9 volúmenes, editada por la Comisión Colombiana organizadora de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, bajo los auspicios del "Ministero della Pubblica Istruzione" (Ministerio de Educación). En adelante, citada como *Raccolta Colombiana*; A. ALTOLACUIRRE, *Autenticidad de la escritura de Mayorazgo en la que don Cristóbal Colón declaró haber nacido en Génova*, en "Atti del XXII Congresso Internazionale degli Americanisti", Roma, settembre 1926, vol. II, Roma, 1928, págs. 593 y 605; R. CANDEU, *Appendice A* al vol. II, di F. Colombo, *Historie di Cristoforo Colombo*, ed. Milano, 1930, pág. 316; CITTÀ DI GENOVA, *Colombo*, Génova, 1931, pág. 240; A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, vol. I, cit., pág. 121.

Entre los contrarios cfr.: H. HARRISE, *Christophe Colomb, son origine, sa vie*, Paris, 1884, vol. II, pág. 154; S. DE MADARIAGA, *Christopher Columbus*, London-New York, 1940, nota 1 al cap. IV, págs. 428-430.

Acerca de las cartas de Colón al Banco de San Giorgio y a Nicolò Oderico cfr.: *Raccolta Colombiana*, Parte I, vol. II: *Scritti di Cristoforo Colombo*, publicados e ilustrados por C. DE LOLLIS, Roma, 1893, doc. XXXVII, pág. 171; ilustración, pág. LXXVII; doc. XXXV, pág. 167, ilustración, pág. LXV; doc. LIII, pág. 246, ilustración, pág. CXVIII; H. HARRISE, *Cristoforo Colombo e il Banco di San Giorgio*, Génova, 1890, págs. 13-21, 37-39; A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, vol. I, cit., pág. 169.

Para el documento de Assereto cfr.: CITTÀ DI GENOVA, *Colombo*, cit., pág. 136.

Para las actas notariales que atestiguan el traslado de Colón a tierras ibéricas, véase: *Raccolta Colombiana*, Parte II, vol. I: *Documenti relativi a Cristoforo Colombo e alla sua famiglia*, recogidos por L. T. BELGRANO y M. STAGLIENO, Roma, 1893, doc. LXXVI, págs. 154-155; doc. LXXXIII, pág. 161; doc. LXXX, pág. 167; CITTÀ DI GENOVA, *Colombo*, cit., págs. 176-177; P. E. TAVIANI, *Cristóbal Colón, génesis del gran descubrimiento*. Istituto Geografico De Agostini - Editorial Teide, Barcelona, 1977, vol. I, págs. 9-23; vol. II, págs. 15-37; CITTÀ DI GENOVA, *Colombo*, Génova, 1931, págs. 119-138 y *Raccolta Colombiana*, Parte II, vol. I: *Documenti relativi a Cristoforo Colombo e alla sua famiglia*, recogido por L. T. BELGRANO y M. STAGLIENO, Roma, 1896, doc. XXXIII, pág. 112. Véase también U. ASSERETO, "La data della nascita di Colombo accertata da un documento nuovo", en *Giornale storico e letterario della Liguria*, Génova-La Spezia, enero-febrero 1904; A. P. D'AVEZAC, *Canevas chronologique de la vie de Christophe Colomb*, en *Bulletin de la Société de Géographie*, 6<sup>a</sup> serie, Paris, 1872, t. IV, págs. 5-25.

Por cuanto se refiere al lugar preciso donde habría nacido el futuro Descubridor, véase: *Raccolta Colombiana*, Parte II, vol. I, cit., doc. III, pág. 85 y relativa ilustración, pág. 5; *Ibidem*, Parte II, vol. I, cit., doc. V, pág. 87.

Acerca del tema de la patria de Cristóbal Colombo existe una imponente bibliografía. Lo tratan, en general, todos los historiadores colombistas con notable empeño. Los siguientes colombistas sostienen o por lo menos aceptan la genovesidad del Descubridor: G. ROBERTSON, *Historia de América*, trad. esp., Barcelona, t. I; I. DURAZZO, *Elogio storico di Cristoforo Colombo*, Parma, 1781; G. B. SPOTORNO, *Della origine e della patria di Cristoforo Colombo*, Génova, 1819; M. F. DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, Madrid, 1825-1837; W. IRVING, *A history of the life and voyages of Christopher Columbus*, London, 1828; A. HUMBOLDT, *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent*, Paris, 1836-1839; A. SANGUINETTI, *Vita di Cristoforo Colombo*, Génova, 1846; A. F. F. ROSELLY DE LORQUES, *Christophe Colomb, histoire de sa vie et de ses voyages*, Paris, 1856; M. G. CANALE, *La vita e i viaggi di Cristoforo Colombo*, Firenze, 1863; A. P. D'AVEZAC, "Canevas chronologique de la vie de Christophe Colomb", en *Bulletin de la Société de Géographie*, 6<sup>a</sup> serie, t. IV, cit.; A. HELPS,

*The life of Columbus*, London, 1869; G. B. LEMOYNE, *Colombo e la scoperta dell'America*, Torino, 1873; O. PESCHEL, *Geschichte des Zeitalters der Entdeckungen*, Stuttgart, 1877; L. BLOY, *Le révélateur du globe*, Paris, 1884; H. HARRISSE, *Christophe Colomb, son origine, sa vie*, Paris, 1884, y *L'origine de Christophe Colomb*, Paris, 1885; F. TARDUCCI, *Vita di Cristoforo Colombo*, Milano, 1885; P. PERAGALLO, *Origine, patria e gioventù di Cristoforo Colombo*, Lisboa, 1886; J. M. ASENSIO, *Cristóbal Colón*, Barcelona, 1886-1888; F. PASINI, *La patria de Colón*, Montevideo, 1891; J. WINSOR, *C. Columbus*, Boston, 1891; S. RUGE, *Columbus*, Dresden, 1892; C. DE LOLLIS, *Cristoforo Colombo nella leggenda e nella storia*, Milano, 1892; I. M. DICKEY, *Cristopher Columbus and his monument Columbia being. A concordance of choice, tributes to the great Genoese*, Chicago-New York, 1892; W. JOHNSON, *Genoa the superb, the city of Columbus*, London, 1892; C. R. MARKHAM, *Life of Columbus*, London, 1892; C. DESIMONI, *Questioni colombiane*, en *Raccolta Colombiana*, parte II, vol. III, Roma, 1894; A. SALVAGNINI, *Colombo e i corsari Colombo*, in *Raccolta Colombiana*, Parte II, vol. III, Roma 1894; G. UZIELLI, *La vita e i tempi di Paolo dal Pozzo Toscanelli*, en *Raccolta colombiana*, Parte V, vol. I, Roma, 1894, L. T. BELGRANO-M. STAGLIENO, *Documenti relativi a Cristoforo Colombo e alla sua famiglia in Raccolta Colombiana*, Parte II, vol. I, Roma, 1896; J. B. THACHER, *Christopher Columbus, his life, his work, his remains*, New York, 1903; F. PODESTÀ, *Cristoforo Colombo nacque a Genova*, Génova, 1905; H. VIGNAUD, *Études critiques sur la vie de C. Colomb avant ses découvertes*, Paris, 1905; R. ALMAGIÀ, *Cristoforo Colombo*, Roma, 1918, y *Cristoforo Colombo cittadino genovese*, Génova, marzo 1932; A. ALTOLAGUIRRE, "La Patria de Colón según las actas notariales de Italia", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, marzo-junio 1918; G. E. NUNN, *Theo geographical conceptions of Columbus*, New York, 1924; C. MANFRONI, *Il grande genovese e la modernissima critica*, Roma, 1925; G. PESSAGNO, "Questioni colombiane" en *Atti della Società Ligure di Storia Patria*, vol. LIII, Génova, 1926; N. SUMIEN, *La correspondance du savant florentin Paolo dal Pozzo Toscanelli avec C. Colomb*, Paris, 1927; J. B. CHARCOT, *Christophe Colomb vu par un marin*, Paris, 1928; R. CADDEO, *Appendice A al vol. II, di F. COLONDO, Historia di Cristoforo Colombo*, ed. Milano, 1930; R. LEVILLIER, *América la bien llamada*, Buenos Aires, 1930; F. STREICHER, *Die Heimat des Columbus*, Münster, 1930; J. N. L. BAKER, *A history of geographical discovery and exploration*, London, 1931; C. DE LA RONCIERE, "L'enigme d'une naissance Christophe Colomb était génois", en *L'illustration*, Paris, octobre 1931; A. MANAGHI, "Colombo", en *Enciclopedia italiana Treccani*, Roma, 1931; E. DE GANDÍA, "Tres interrogantes colombinos al retrato, su juidismo, Patrias supuestas", en *Revista y crítica americana*, Buenos Aires, 1939, t. XII, pp. 23-29; R. MAGNAGHI, *Questioni colombiane*, Napoli, 1939; G. MONLEONE-G. PESSAGNO, *Cristoforo Colombo. Documenti e prove della sua appartenenza a Genova*, Génova. 1931; J. B. BREBNER, *The explorers of North America*, London, 1933; H. H. HOUBEN, *C. Colomb 1447-1506*, Paris, 1935; P. REVELLI, *Cristoforo Colombo e la scuola cartografica Genovese*, Génova, 1937, vol. II; P. REVELLI, *Colombo*, Roma, 1941; D. L. MOLINARI, "La empresa colombina y el descubrimiento de América", en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, 1939; S. DE MADARIAGA, *Christopher Columbus*, London-New York, 1940; S. CRINO, *Come fu scoperta l'America*, Milano, 1943; A. ALVAREZ PEDROSO, *Cristóbal Colón, La Habana*, 1944; A. BALLESTEROS BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona - Buenos Aires, 1945; S. E. MORISON, *Admiral of the ocean sea. A life of Christopher Columbus*, Boston, 1949; y *Christopher Columbus mariner*, Boston, 1955; M. RIGHETTI, *Una luce nuova sui natali di C. Colombo*, Génova, 1951; J. LEITHAUSER, *Ufer hinter dem Horizont*, Berlin, 1953; I. O. BIGNARDELLI, *Con le caravelle di Cristoforo Colombo alla scoperta del Nuovo Mondo*, Torino, 1959; F. RAMÍREZ CORREA, *Excorta de una isla mágica*, México, 1959; M. MAÏEN-LOT, *Christophe Colomb*, Bourges, 1960; F. MORALES PADRÓN, *Historia del descubrimiento y conquista de América*, Madrid, 1963; J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid, 1964; I. P. MACDOVIC, *Istorija otkrytija i issledocanija centralnoj i juzhnoj Ameriki*, Moscú, 1965; A. MUÑO OREJÓN, *Introducción general a la edición de "Los Pleitos Colombinos"*, Sevilla, 1967; C. VERLINDEN - F. PÉREZ EMBID, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, trad. española, Madrid, 1967; M. A. MUSMAMO, *Columbus was first*, New York, 1968; J. M. MARTÍNEZ-HIDALGO, *Las naves de Colón*, Barcelona, 1969; H. BREUER, *Kolumbus war chinese*, Frankfurt am Main, 1970; E. BRADFORD, *Christopher Columbus*, New York, 1973; A. COOKE, *America*, New

York, 1973; F. FERNÁNDEZ ARMESTO, *Columbus and the conquest of the impossible*, London, 1974; D. G. MARTINI, *L'uomo dagli zigomi rossi*, Savona, 1974; J. H. PARVY, *The Discovery of South America*, New York, 1979; E. JOS, *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*, Valladolid, 1979-80; J. HEERS, *Christophe Colomb*, Paris, 1981; C. VARELA, *Textos y documentos completos de Cristóbal Colón*, Madrid, 1932; A. NÚÑEZ JIMÉNEZ, *El Almirante en la tierra más hermosa, los viajes de Colón a Cuba*, Jerez de la Frontera, 1985.

También muchos historiadores, estudiosos y hombres de ciencia ilustres, aunque no hayan dedicado especial atención a los temas colombinos, al referirse a Cristóbal Colón reconocen su genovesidad. Entre ellos: R. HAKLUYT, *The english voyages 1494-1600*, ed. London, 1964; G. W. LEIBNIZ, *Mantissa codicis juris gentium diplomatici. Praefatio*, Hannover, 1700; E. N. VOLTAIRE, *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, Paris, 1770, t. IV; J. DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, VI ed., Santa Cruz de Tenerife, 1967-1971; BOCCAGE (MME. DU), "*La Colombiade*", en *Oeuvres poétiques*, Paris, 1788, t. II; J. B. MUÑOZ, *Historia del Nuevo Mundo*, Madrid, 1793; A. LAMARTINE, *Christophe Colomb*, Bruxelles, 1852; P. CLAUDEL, *Christophe Colomb*, Paris, 1929; H. A. L. FISHER, *A history of Europe*, London, 1934; H. PIRENNE, *Histoire de l'Europe, des invasions au XVI siècle*, Paris - Bruxelles, 1936; V. VALENTINI, *Welt-Geschichte. Völker-Männer-Ideen*, Amsterdam, 1939; G. ARCINIEGAS, *Biografía del Caribe*, Buenos Aires, 1945; E. GERHARDT, *Columbus*, Bremen, 1956; A. BETTEX, *Welten der Entdecker*, München-Zürich, 1960; G. M. TREVELYAN, *History of England*, London, 1960; U. DETTORE, *Storia delle esplorazioni*, Novara, 1965; W. CHURCHILL, *A history of the english-speaking peoples*, London, 1968; R. KONETZKE, "*Scoperte e conquiste nelle terre d'oltremare*", en *I Propilei*, Milano, 1968, vol. VI; F. MERZBACHER, *L'Europa nel XV secolo*", en *I Propilei*, Milano, 1968, vol. VI; B. LANDSTROM, *Knaurs Buch der frühen Entdeckungreisen*, München, 1969; P. VILAR, *L'or dans le monde du XVI siècle à nos jours*, Paris, 1969; A. CARPENTIER, *El harpa y la sombra*, México, 1979.

A estos también se pueden agregar las mayores enciclopedias mundiales, cfr.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, vol. XIV, Barcelona, 1925; *Enciclopedia Cattolica*, Città del Vaticano, 1949; *La grande enciclopedia soviética*, II ed., Moscú, 1953; vol. XXII, *Pictorial History of America*, Los Angeles, 1954; *Die Grosse Brockhaus*, Wiesbaden, 1955, vol. VI; *Grand Larousse Encyclopédique*, Paris, 1980, vol. III; *Verbo*, *Enciclopedia luso-brasileira de Cultura*, Lisboa, 1967, vol. V; *Encyclopedia Americana*, New York, 1972; *Gran Enciclopedia Rialp*, vol. VI, Madrid, 1972.

Falta, en esta lista, la *Encyclopaedia Britannica*. En la edición del año 1960, la biografía de Colón fue redactada de acuerdo con la documentación histórica. Por el contrario, en la edición de 1970, confiada a Madariaga, presenta como históricamente comprobadas sus hipótesis novelescas, lo que seguramente no favorece el prestigio de la *Encyclopaedia Britannica*.

Por lo que se refiere al mapa de Piri Reis, véase: P. KAHLE, *Die verschollene Columbus Karte von 1498 in einer türkischen Weltkarte von 1513*, Berlin-Leipzig, 1933; R. ALMAGIÀ, *Il mappamondo di Piri Reis e la carta di Cristoforo Colombo del 1498*, Roma, 1934; P. REVELLI, *Cristoforo Colombo e la scuola cartografica genovese*, pág. 228, vol. II; S. E. MORISON, *Admiral of the ocean sea. A life of Christopher Columbus*, cit., págs. 408-409; *Piri Reis Haritası*, Istanbul, 1966; E. BRADFORD, *Christopher Columbus*, cit., págs. 171-174; P. E. TAVIANI, "*Si dice che un genovese infedele dal nome Colombo abbia scoperto il luogo*", en *Liguria*, núms. 8-7, Savona, junio-julio, 1973, págs. 7-11.

## BANDERAS Y UNIFORMES PARA LOS DIPLOMATICOS DE LA CONFEDERACION

LILIANA M. BREZZO \*

La instalación del Ministerio de Relaciones Exteriores en Paraná, en 1854, hizo necesaria la sanción de una legislación adecuada que fijara la conducta de sus agentes y asegurara el buen funcionamiento de las distintas legaciones. Muchas de estas resoluciones tendrían su origen inmediato en los reclamos que, ante distintas necesidades, planteaban los diplomáticos de la Confederación desde sus diversos destinos. Si nos detenemos a considerar los informes y las cartas de índole particular en los que se ponen de manifiesto los mencionados reclamos y peticiones, es posible comprobar que éstos iban desde la urgente necesidad del envío de instrucciones, antecedentes y documentación para el mejor desempeño de las misiones respectivas, pasando por diversas cuestiones referidas a la etiqueta y a las formalidades que debían seguir de acuerdo a su rango, hasta las reiteradas demandas económicas para la instalación material y el adecuado funcionamiento de cada representación diplomática. El doctor Carlos Lamarca, encargado de negocios de la Confederación ante el estado chileno, reclamaba, por ejemplo, al canciller Gutiérrez, a poco de aceptar su nombramiento:

"La legación argentina en Chile no tiene pabellón, ni secretario ni cosa alguna que la haga aparecer con el decoro que le corresponde... Mis aspiraciones no salen de la esfera modesta que me corresponde, pero tampoco tengo los medios de hacer milagros ni puedo dejar de responder a los compromisos de mi representación"<sup>1</sup>.

Reiteraba sus peticiones en la siguiente misiva:

"Sírvasse Ud. mandarme, en la primera oportunidad dos pabellones nacionales, de dos tamaños en justas proporciones. Aquí no tenemos como hacerlos por carecer de los elementos necesarios"<sup>2</sup>.

---

\* Becaria de Formación Superior del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Profesora adjunta a cargo de Introducción a la Historia en el Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

<sup>1</sup> *Epistolario del doctor Juan María Gutiérrez*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1984, De Carlos Lamarca a Juan María Gutiérrez, Santiago, 19 de agosto de 1855, t. IV, pág. 13.

<sup>2</sup> *Ibidem*, De Carlos Lamarca a Juan María Gutiérrez, Santiago, 31 de enero de 1855, t. III, pág. 163.

Las demandas, sin embargo, no le fueron satisfechas, por lo cual hubo de optar por "mandar a hacer un pabellón lo mejor posible para enarbolarlo en las fiestas cívicas de Santiago".

El gobierno de la Confederación, a pesar de ver la urgencia de hacerlo no podía atender dignamente las necesarias erogaciones de sus agentes diplomáticos; y si bien el Congreso sancionó un sueldo de 4500 pesos para los encargados de negocios, este fue apelado por aquellos por considerarlo realmente exiguo ante los gastos a los que debían hacer frente. El mismo agente en Chile afirmaba que "el representante del gobierno argentino... no puede sostenerse con 4500 pesos si no se pretende que viva dentro de un zapato". Y agregaba como argumento para la reconsideración de dicho monto:

"Estoy componiendo mi salón de recibo y me falta el retrato del Presidente, ¿por qué no se ha encargado a Europa, mandándolo traer en un hermoso grabado en la forma y tamaño mayor con que se hizo en Buenos Aires después de Caseros? Haga Ud. esta diligencia, mi querido amigo, para repartirlo entre el cuerpo diplomático y consular argentino. Espero ser atendido con un retrato colocado en un magnífico cuadro porque aquí entendemos la modestia en otra forma de la conocida en nuestras provincias. Han venido de Francia dos magníficos pabellones para la legación, que cuestan 90 pesos. Qué lujo, dirán nuestros diputados. Pero yo contesto: Herrar o quitar el banco..."<sup>3</sup>.

Resulta interesante que nos refiramos también, a cierta documentación concerniente al uniforme diplomático, que el gobierno de Paraná fijó para los miembros del servicio exterior. Ya en los primeros meses de instalado el gobierno del general Urquiza, el titular de la legación argentina en el Estado Oriental, doctor Francisco Pico, y su par en Chile, a quien ya nos hemos referido, solicitaban en sus informes que se estableciera qué uniforme deberían vestir en las ocasiones que así lo requiriesen. Si bien para el doctor Pico éste no resultaba de gran importancia, siendo suficiente, a su parecer, que los diplomáticos se presentasen vestidos "como personas decentes", adhiriéndose así a la práctica de los Estados Unidos y al espíritu de "nuestras instituciones políticas en que ni aún los ministros de estado se distinguen en el vestido de sus conciudadanos", el canciller Gutiérrez le hizo saber que el gobierno lo consideraba necesario "tanto por el cuerpo diplomático como por el gobierno cerca de quien se está acreditado, evitando así ocurrencias de ningún tipo". Así que, en el mes de setiembre, se le comunicó la descripción del uniforme que debería usar: "elástico con cucarda nacional, casaca azul de cuello parado, botas y carteras bordadas con palmas de oro, pantalón azul o blanco con franja de oro, chaleco blanco derecho con botones de la patria, espadín"<sup>4</sup>. Pico contestó, sin embargo, a la can-

<sup>3</sup> *Ibidem*, De Carlos Lamarca a Juan María Gutiérrez, Valparaíso, 31 de julio de 1856, t. IV, pág. 216.

<sup>4</sup> ARCHIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, *Serie La Confederación*, Caja N° 28.

cillería, que la descripción de este uniforme no coincidía con el que había usado su antecesor, dando una nueva: "casaca azul de cuello parado, no redondo sino para abrocharse al cuerpo, cuello, botas, cartera y talle cordado y un filete bordado en las orillas, sombrero armado con cucarda nacional y pluma negra, espada francesa y pantalón azul con galón en la costura<sup>5</sup>. Como se observa, presenta algunas variantes con el descrito en primer lugar, siendo este último el que se adoptaría. Por otra parte, era idéntico al que usaban los encargados de negocios ingleses. En su mayoría, las prendas se harían confeccionar en París a un costo que no dejó de ser elevado para los escasos recursos de que, como se ha visto, disponía la Cancillería para satisfacer tales demandas.

---

<sup>5</sup> *Ibidem.*



## JUAN M. CAFFERATA, GOBERNADOR DE SANTA FE ENTRE DOS REVOLUCIONES

MIGUEL DE MARCO (h.) \*

Juan Manuel Cafferata, que se desempeñó como gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1890 y 1893, nació en Buenos Aires el 1º de enero de 1852, en el hogar de Juan Lorenzo Cafferata, oriundo de Sestri Levante, Génova, Italia, y de Francisca Silveyra, entrerriana.

Cursó sus estudios de bachillerato en el histórico colegio de la Inmaculada Concepción de Santa Fe. Tras un intervalo de doce años, durante los cuales tuvo que ayudar a su padre en el comercio, ingresó en la Universidad Nacional de Córdoba y luego de una rápida carrera de tres años, recibió el diploma de doctor en derecho y ciencias sociales. En su tesis para optar al grado máximo tuvo como padrino al decano Rafael García, militante de la Unión Católica y candidato a presidente de la Nación por los Partidos Unidos en 1886.

Después de egresar, Cafferata ejerció la profesión de abogado en Rosario. Fue también concejal en las ciudades de Córdoba y Santa Fe, jefe político de Rosario, dos veces ministro de gobierno y finalmente gobernador de la provincia.

Asumió el mando santafecino el 7 de abril de 1890, en el Cabildo de la capital de la provincia, donde treinta y siete años antes se había sancionado la Constitución Nacional. Contaba 38 años de edad. En el discurso inaugural de su gobierno expuso sus ideas y trazó su programa, expresando así el concepto superior de la función pública:

"Hoy, pues, gobernar es hacer, es dirigir, es impulsar, es comunicar acción y vida al cuerpo social; es abrir las fuentes de la prosperidad pública; es escuchar todos los ecos y latidos de la verdadera opinión, apreciando debidamente el contenido de sus diversas manifestaciones. Es practicar realmente los principios del sistema representativo, con la imprenta libre, con la seguridad individual garantida, con el sufragio

---

\* Ayudante de Historia Argentina I del Instituto de Historia de la UCA (Rosario).

popular respetado, con la justicia enaltecida, con la participación de todos los buenos ciudadanos en el manejo y la gestión de la cosa pública..."<sup>1</sup>.

Católico de la Generación del '80 se preocupó por mejorar las condiciones del servicio policial y de la justicia de paz mediante un proyecto sobre designación de tales magistrados en el que se daba intervención al vecindario de los distritos en que aquellos deberían ejercer sus funciones.

La colonización, impulsada y estimulada en todas sus formas, fue una de las prioridades de su gobierno, con leyes benéficas y exenciones de impuestos, acompañada de la extensión de ferrocarriles. En un solo año de gestión se establecieron diecisiete colonias. En la ciudad de Esperanza se reunió el primer congreso agrícola celebrado en la provincia.

De la totalidad de inmigrantes que entraron en la República en el período de su gobierno, más de la mitad se radicaron en la provincia de Santa Fe. El fomento de la inmigración no hizo olvidar la preocupación del gobierno por la población indígena: el Poder Ejecutivo prestó su apoyo a los misioneros franciscanos ocupados en la conversión de los aborígenes en el norte de la provincia y en la obtención de su sustento por medio del trabajo.

En cuanto a la instrucción pública, en 1891 existían 343 escuelas, con 600 maestros y 20.096 alumnos. Para subsanar la falta de docentes, el gobierno del doctor Cafferata creó dos escuelas normales, una en Santa Fe y otra en Rosario.

Se fundó al mismo tiempo el primer Taller de Trabajo Manual de la provincia, innovación en la enseñanza que no se había planteado aún en la capital de la República. Siendo ya presidente el doctor Carlos Pellegrini, se concedió al Colegio de la Inmaculada, a pedido del gobierno provincial, el reconocimiento de sus estudios al nivel de los colegios nacionales<sup>2</sup>.

Cabe consignar que antes, el doctor Cafferata, como ministro de Gobierno del doctor José Gálvez, fue el autor del proyecto de ley por el cual se creó la Universidad de Santa Fe, y además quien gestionó, junto con el mandatario, la aprobación por la legislatura, en 1889. La ley se hizo efectiva durante el mandato de Cafferata, quien le puso el cúmplase por decreto del 30 de abril de 1890.

Económicamente, su gobierno atravesó la gran crisis que signó a la presidencia de Juárez Célman. Adoptó un recurso que ya regía en Bue-

---

<sup>1</sup> JUAN M. CAFFERATA, *Discurso inaugural de su gobierno, en "Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe. Mensajes del Poder Ejecutivo"*, segunda parte, Santa Fe, Imprenta Oficial de la Provincia, 1970, t. II, pág. 285.

<sup>2</sup> JUAN F. CAFFERATA, *El doctor Juan M. Cafferata, apuntes para su biografía*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1947, pág. 58.

nos Aires y Entre Ríos: el de aumentar el impuesto a los cereales. Ello llevó a grupos de colonos a levantarse en armas. Fueron reprimidos por las fuerzas policiales, surgiendo de las constancias obtenidas que los había alentado la oposición. Debemos tener en cuenta que los conflictos producidos por el descontento rural venían acentuándose desde el gobierno anterior. En julio de 1899 se produjo en la ciudad de Santa Fe un gran movimiento de opinión en el teatro Politeama pidiendo al gobernador la concreción de la obra del puerto, considerada fundamental para el porvenir futuro de Santa Fe y de los numerosos grupos agrícolas.

El precio bajo del grano y los impuestos que recargaban su costo obligaron en ese año a muchos colonos el no recoger la cosecha del maíz, al igual que la del trigo. Motivando un pedido colectivo al gobernador Cálvez, a fin de rebajar los impuestos<sup>3</sup>.

Cafferata recibió el gobierno con un presupuesto de 4.555.097,12 pesos, en 1890, y lo redujo a 2.806.901,35, en 1892, dejando más de 700.000 pesos en las cajas del Estado en julio de 1893<sup>4</sup>.

Como colaboración del Estado, se dictó una ley por la que se establecía la lotería provincial, con fines de asistencia social, a pedido de las Damas de Beneficencia. Una iniciativa novedosa fue estimular la explotación de la caña de azúcar, sembrándose en 1892, 2.112 hectáreas, en cumplimiento de una ley de apoyo al sector agrario.

El gobierno provincial pidió insistentemente al de la Nación el envío de las partidas correspondientes a Santa Fe para construir una penitenciaría y cárceles modelos en Rosario y Santa Fe, anhelo que, en lo que atañe a nuestra ciudad, aún no ha sido concretado.

Del mismo modo como en 1890 había sufrido las consecuencias de la revolución del 26 de julio, que lo alejó transitoriamente del poder hasta que el movimiento fue vencido en el orden nacional, en 1893 se enfrentó con una nueva rebelión encabezada por Leandro Alem. El ministro de Gobierno, Luciano Leiva, se hallaba preso en Rosario. Los restantes miembros del gabinete, en reunión con Cafferata, se pronunciaron por la resistencia, pero como éste sabía que el movimiento tenía grandes posibilidades de éxito por hallarse respaldado por altas influencias nacionales —no debe olvidarse la presencia del ministro Aristóbulo del Valle y su plan de desarmar a los gobernadores quitándoles los cuerpos de línea que conservaban bajo el rótulo de guardiacárceles: Santa

<sup>3</sup> "La Provincia de Santa Fe", en *La Revista*, Buenos Aires, año VIII, N° 460, 1899.

<sup>4</sup> ANTONIO F. CAFFERATA, *Motivos históricos y anecdóticos*, Rosario, talleres gráficos Romano Hnos., 1932, pág. 53.

<sup>5</sup> JUAN ALVÁREZ, *Historia de Rosario*, Buenos Aires, Imprenta López, 1943, pág. 501.

Fe licenció a cien celadores y cincuenta bomberos de Rosario<sup>5</sup>—, juzgó prudente renunciar para no derramar inútilmente sangre. Previamente había estallado otra sublevación en San Luis y posteriormente ocurriría otro tanto en Buenos Aires.

Después de dichos sucesos, el doctor Cafferata volvió a radicarse en Rosario donde ejerció su profesión de abogado. Murió en las sierras de Córdoba el 23 de setiembre de 1920.

Como colofón corresponde señalar que el gobierno de Cafferata fue pragmático y fecundo: precisamente, una de las obras de su administración, la localidad que lleva su nombre en el departamento General López, cumple el año que viene su primer centenario. Y tales características fueron reconocidas por los mismos revolucionarios del '90 y del '93, quienes señalaron con respecto a la administración de justicia, que durante su mandato gozó de independencia y estabilidad.

Uno de los jefes de ambos movimientos cívicos, el doctor Agustín Landó, amigo de Cafferata hasta su muerte, escribió en La Capital de julio de 1939: "El Gobernador fue uno de los gobernantes más honestos que tuvo la provincia; a pesar de que tenía fuerzas suficientes para resistir el ataque, decidió retirarse del gobierno".

## DOCTOR ROQUE V. SANGUINETTI

El doctor Roque V. Sanguinetti perteneció al núcleo fundador del Instituto de Historia. Magistrado, jurista, catedrático de Derecho Comercial, fue, también, un profundo conocedor del pasado. Lo deleitaba el estudio de las grandes figuras de la Argentina del mismo modo que la investigación del pretérito de la provincia de Santa Fe y de Rosario, cuyos mayores habían contribuido a engrandecerlas con su esfuerzo. Corría por sus venas sangre de soldado de la Organización Nacional y de denodados pobladores del norte de la provincia de Buenos Aires, como también de aquellos genoveses que, a mediados del siglo XIX llegaron al país para ofrecerle el fruto de su inventiva y de su esfuerzo. Su padre, don Angel M. Sanguinetti, fue un fervoroso promotor de la jerarquización notarial, a la vez que ocupó funciones judiciales y formó en las filas de la Guardia Nacional con el grado de capitán en los días en que el país se armaba para un posible conflicto con Chile; su madre, doña Irene Barrera, había vivido en su casa los dolores y alegrías de las jornadas en que se forjaba la Nación.

Tales antecedentes, unidos a su natural predisposición para aprehender con entusiasmo y avidez cuanto se refiriese al mundo de la cultura, explican el especial interés del doctor Sanguinetti hacia nuestra disciplina, cuya vertiente jurídica-institucional sabía analizar y exponer con impecable erudición y fluida palabra. En las reuniones del Instituto se lo escuchaba con atención y provecho.

Nacido en Rosario el 1º de septiembre de 1912, obtuvo el título de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Aprendió al lado de ilustres maestros, de cada uno de los cuales refería hechos o anécdotas reveladoras de su espíritu penetrante y agradecido. Luego de un período de ejercicio profesional, ingresó en agosto de 1943, en la justicia santafesina como juez de paz letrado en Rosario, iniciando una prolongada carrera que lo llevó al sitial de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Las sentencias del doctor Sanguinetti hicieron época porque revelaban bajo el ropaje de una ejemplar concisión y elegancia, sus conocimientos, su sentido de la equidad y, sobre todo, su empinada estatura humana. Se desempeñó siempre en el fuero Civil y Comercial, como juez de primera instancia, vocal y presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario.

Profesor adjunto de Derecho Comercial en la Universidad Nacional del Litoral entre 1948 y 1950, renunció este último año para obtener en 1954 la titularidad por concurso. En ese carácter dictó diversos seminarios, efectuó publicaciones en revistas especializadas y pronunció múltiples conferencias sobre cuestiones de su especialidad. Además, fue codirector, durante mucho tiempo, de *Juris*, revista de doctrina, jurisprudencia y legislación.



Doctor Roque V. Sanguinetti  
(septiembre de 1912 - diciembre de 1988)

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, de la Universidad Católica Argentina, a cuyo núcleo de profesores fundadores perteneció, fue titular ordinario de Derecho Comercial I, director del Instituto de Derecho Comercial y decano, puesto que pasó a ocupar al morir el doctor Juan Casielo. Desde ese cargo contribuyó a perfilar lo que hoy es

nuestro Instituto de Historia, a la vez que convirtió a la biblioteca de la casa en una de las más importantes en su género. También perteneció como miembro de número al Instituto Santafesino de Estudios Históricos.

El doctor Sanguinetti ejerció muchas otras funciones, luego de jubilarse como ministro de la Corte. Presidió el Banco de la Provincia de Santa Fe, caracterizándose por una gestión dinámica que multiplicó las sucursales de la institución bancaria, promovió la cultura rosarina y prohibió la publicación de distintas obras de carácter histórico; fue titular de la Sociedad Rural de Rosario y perteneció a otras entidades de la ciudad.

En los últimos años, alternó la atención de su establecimiento de campo con la lectura y la frecuentación de los amigos, pues, afectado por una enfermedad que lo había obligado a disminuir su ritmo de labor pero no había doblegado su entusiasmo y su cautivante calidez, se mantenía en contacto con muchas personas que lo respetaban y querían. Concurría con frecuencia al Instituto de Historia, que le otorgó la beca de honor en 1986, al cumplirse veinte años de haber sido fundado.

Su muerte cubrió de pesar a esta casa donde, sin embargo, su recuerdo permanecerá siempre vivo, junto al de quienes contribuyeron a edificarla y a consolidar su existencia.

*Miguel Angel De Marco*



## TERCER CONGRESO DE HISTORIA DE LA CONFEDERACION ARGENTINA (1831-1852)

### *Convocatoria*

Convocado por la *Fundación Nuestra Historia* y con el auspicio de la Universidad Católica Argentina y de la Sociedad Argentina de Historiadores, se realizó durante los días 22, 23 y 24 de septiembre pasado, en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, Bartolomé Mitre 1869, de Buenos Aires, el *Tercer Congreso de Historia de la Confederación Argentina (1831-1852)*.

Participaron en el mismo los siguientes historiadores, especialmente invitados: Oscar H. Abadie-Aicardi (Montevideo); Emilio A. Bidondo (Buenos Aires); Jorge Comadrán Ruiz (Mendoza); Arturo de Carranza (Buenos Aires); Antonio E. Castello (Buenos Aires); Martha Cremaschi de Petra (Mendoza); María I. Dugini de De Cándido (Mendoza); María M. Dufau de Follari (Buenos Aires); Mariano de Echazú Lezica (Mercedes); Emiliano Endrek (Córdoba); Olga Fernández Latour (Buenos Aires); Hugo A. Fourcade (San Luis); Carlos A. Goñi Demarchi (Buenos Aires); Bruno Jacovella (Buenos Aires); Argentino Landaburu (Buenos Aires); Graciela A. Lapido (Buenos Aires); Alberto David Leiva (Buenos Aires); Abelardo Levaggi (Buenos Aires); María E. López Daneri (San Juan); Elvira L. Martín de Codoni (Mendoza); María Haydée Martín (Buenos Aires); Pedro Santos Martínez (Mendoza); Ernesto Muñoz Moraleda (Tucumán); Alberto A. Mondragón (Buenos Aires); Oscar R. Melli (Chacabuco); María del Carmen Mañas de Ruiz (Mendoza); Gerardo Pérez Fuentes (Catamarca); Héctor Juan Piccinali (Buenos Aires); Martha Pérez Estrach (Buenos Aires); José Luis Peco (Buenos Aires); Carlos T. de Pereira Lahitte (Buenos Aires); C. Alberto Roca (Montevideo); Raúl C. Rey Balmaceda (Buenos Aires); Juan José Segura (Nogoyá, Entre Ríos); Mario G. Saraví (Mendoza); José Nicolás Scala (Buenos Aires) y Mario Visiconte (Buenos Aires).

Aunque no pudieron concurrir, remitieron trabajos los investigadores: Luis Alen Lascano (Santiago del Estero); Efraín U. Bischoff (Córdoba); Horacio J. Cuccorese (La Plata); J. Fernando Chebataroff (Montevideo);

Enrique Díaz Araujo (Mendoza); Andrés Ivern (Rosario), Ernesto J. A. Maeder (Resistencia) y Uruguay R. Vega Castillos (Montevideo).

Asimismo, intervinieron en el Congreso los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Fundación Nuestra Historia: Rodolfo S. Follari, Jorge María Ramallo, Rinaldo Alberto Poggi, Nora L. Siegrist de Gentile, Elena Bonura, Alcides M. Reali, Juan Carlos Arias Divito, Jorge C. Bohdziewicz, Héctor J. Mila y Carlos Pesado Palmieri.

### *Sesión inaugural*

De acuerdo con el programa de actividades establecido, el **jueves 22 de setiembre** se efectuó la sesión inaugural del Congreso. Presidió la misma el doctor Rodolfo S. Follari, presidente del Consejo Directivo de la Fundación Nuestra Historia, y lo acompañaron en el estrado el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, Pbro. Dr. José Luis Toraca, el secretario académico de dicha casa de estudios, Prof. Florencio Hubeñák y los miembros del Consejo Directivo de la Fundación, profesores Jorge María Ramallo y Rinaldo Alberto Poggi.

En el discurso inaugural, el doctor Follari se refirió a la trascendencia de la convocatoria y a los objetivos del Congreso. De inmediato, según lo previsto, se instaló la Mesa Directiva del Congreso, presidida por el profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y miembro del Consejo Honorario de la Fundación, doctor Mario Guillermo Saraví. La integraron como vicepresidente el doctor C. Alberto Roca y el profesor Florencio Hubeñák. El profesor Jorge María Ramallo fue designado secretario y el profesor Alcides Miguel Reali, secretario de actas.

Acto seguido pronunció la conferencia inaugural el doctor Saraví, quien se refirió a "El Sesquicentenario de la muerte de Estanislao López".

Ofrecida por la Fundación Nuestra Historia, se realizó poco después una reunión de camaradería de la que participaron todos los asistentes, entre quienes se pudo advertir la presencia, además de los historiadores invitados, de los académicos de número de la Academia Nacional de la Historia, doctores José M. Mariluz Urquijo y Víctor Tau Anzoátegui; del vicepresidente 1º de la Sociedad Argentina de Historiadores, Ing. Carlos A. Guzmán; del presidente del Instituto Histórico de la Organización Nacional, Dr. Isidoro J. Ruiz Moreno y de otras personalidades, además de un centenar de docentes y estudiantes de historia inscriptos como observadores.

### *Comisiones de estudio*

Por la tarde se constituyeron tres comisiones de estudio, integradas de la siguiente forma: 1. Comisión de Historia política y diplomática:

presidente, doctor Jorge Comadrán Ruiz; secretario, profesor Hugo A. Fourcade y relator, doctor Ernesto Muñoz Moraleda. 2. Comisión de Historia económica y social: presidente, doctor Oscar Abadie-Aicardi; secretaria, profesora Elvira L. Martín de Codoni y relatora, profesora María del Carmen Mañas de Ruiz. 3. Comisión de Historia cultural y religiosa: presidente, doctor C. Alberto Roca; secretario, doctor Mariano de Echazú Lezica y relator, doctor Emiliano Endrek. Las comisiones tuvieron a su cargo el estudio de los trabajos presentados y la redacción del informe que debía ser considerado por el plenario.

### *Paneles*

Durante el transcurso del Congreso tuvieron lugar dos paneles: el primero, sobre "El bloqueo francés y la política económica de la Confederación Argentina", integrado por la contadora Elena Bonura, el doctor Marcelo Ramón Lascano y el doctor José Carlos Moure; y el segundo, sobre "La educación en la época de la Confederación Argentina", integrado por el doctor Emiliano Endrek, el profesor Hugo A. Fourcade y el señor Mario Visiconte. Ambos fueron coordinados por el profesor Jorge María Ramallo.

Además, el arquitecto Daniel Schavelzon pronunció una conferencia, ilustrada con diapositivas, sobre "El caserón de Rosas en Palermo".

### *Sesión plenaria*

El Congreso culminó con la sesión plenaria celebrada el día 24 de setiembre, durante la cual se consideraron los informes presentados por las comisiones ordinarias y se aprobaron los trabajos que enumeramos a continuación:

#### *Comisión 1. Historia política y diplomática:*

1. "Santiago del Estero y el Pacto Federal", de Luis Alen Lascano.
2. "Rosas, Washington y Lincoln", de Germán W. Berraondo, Carlos Goñi Demarchi y José Nicolás Scala.
3. "La esclavitud y la legislación argentina", de los mismos autores.
4. "Rosas y los pueblos africanos", de los mismos autores.
5. "José Mariano Iturbe. Gobernador federal de Jujuy", de Emilio A. Bidondo.
6. "Un proyecto de O'Higgins para dividir a la Confederación Argentina", de Jorge C. Bohdziewicz.
7. "Notas sobre el grupo dirigente mendocino y su posición en torno al gobierno de D. Juan Manuel de Rosas", de Jorge Comadrán Ruiz.
8. "Las relaciones intra-americanas: El conflicto entre las ciudades de Mendoza y Santiago de Chile".

9. "El gobernador de San Luis, Cnel. Mayor José Gregorio Calderón: dos líneas interpretativas de su gestión pública", de Hugo A. Fourcade.
10. "El bloqueo anglo-francés en la *Gaceta de Madrid*", de María Eugenia López Daneri.
11. "Las conexiones internacionales que derrocaron a Rosas", de Pedro Santo Martínez.
12. "El gobierno de La Torre en Salta: 1832-1835", de Ernesto Muñoz Moraleda.
13. "El primero gobierno de Manuel Navarro en Catamarca: 1846-1848", de Gerardo Pérez Fuentes.
14. "San Martín se hizo leer dos veces el impresionante mensaje de Rosas con que culminara la epopeya nacional", de Héctor J. Piccinali.
15. "Mujeres fusiladas en la época de la Confederación", de Juan José Segura.
16. "Las islas Malvinas y D. Juan Manuel de Rosas. Una oferta condicionada y una investigación", de Mario Visiconte.
17. "Las Malvinas en tiempos de la Confederación", de Enrique Díaz Araujo.

#### *Comisión 2. Historia económica y social:*

1. "La política de tránsito aduanero de Montevideo en la década de 1830", de Oscar Abadie-Aicardi.
2. "Reflexiones e interrogantes sobre la moneda corriente de Buenos Aires en la época de la Confederación Argentina", de Elena Bonura.
3. "La sociedad de Mendoza durante la época de Rosas a través de registros parroquiales", de Martha Cremaschi de Petra.
4. "Proteccionismo y liberalismo en tiempo histórico de la Confederación Argentina", de Horacio J. Cuccorese.
5. "Contribución documental para el estudio de la Confederación Argentina", de Graciela Lapido, Liliana E. Darriba y Adriana Edo.
6. "La riqueza ganadera de Corrientes en la época confederal", de Ernesto J. A. Maeder.
7. "La columna al mando de José Félix Aldao en la expedición al desierto de 1833. Algunos aspectos financieros", de María del C. Mañás de Ruiz.
8. "Industrias agrícolas regionales", de María Haydée Martín.
9. "La profesión médica en tiempos de la Confederación", de Elvira Luisa Martín de Codoni.
10. "La estancia del canciller", de Oscar Ricardo Melli.
11. "La inmigración durante la época de la Confederación Argentina", de Raúl Rey Balmaceda.
12. "Gaditanos en la ciudad de Buenos Aires desde la década del '30 hasta la del '50 del siglo XIX", de Nora L. Siegrist de Gentile.

### *Comisión 3. Historia cultural y religiosa:*

1. "El periodismo cordobés y sus hombres durante la Confederación", de Efraín U. Bischoff.
2. "Aportes de la inmigración a la evolución urbanística y arquitectónica del Uruguay (1829-1851)", de J. Fernando Chebataroff.
3. "La actividad científica del Dr. Francisco J. Muñiz entre 1831 y 1852", de Mariano de Echazú Lezica.
4. "La Universidad de Córdoba en la época de Rosas: Tres informes (1844-1847-1850)", de Emiliano Endrek.
5. "Palabras y cosas en los inventarios de un almacén de campaña. Azul, 1845-1850. Un estilo de vida", de Olga Fernández Latour de Botas y María Magdalena Dufau de Follari.
6. "De vinchucas y de Bonpland. Aspectos médico-sanitarios", de Andrés Ivern.
7. "Las ciencias de la salud en Buenos Aires entre 1831 y 1852", de Argentino Landaburu.
8. "Las capellanías en la época de la Confederación", de Abelardo Levaggi.
9. "El Dr. Francisco J. Muñiz y la geografía regional argentina", de Oscar Ricardo Melli.
10. "Las defunciones de los morenos en la Parroquia de Balvanera según su primer libro de muertos de 1833 a 1839", de Carlos T. de Pereira Lahitte.
11. "Los colegios de estudios preparatorios para el ingreso en la Universidad de Buenos Aires (1850-1852)", de Jorge María Ramallo.
12. "Proceso fundacional de la Universidad Mayor de Montevideo", de C. Alberto Roca.
13. "Los libros de Rosas", de Alberto A. Mondragón.

Además, la Comisión 1 consideró los siguientes trabajos:

1. "Antecedentes de la batalla de la Soberanía", de Arturo de Carranza.
2. "La batalla de India Muerta. Luces y sombras de sus contendores", de Uruguay R. Vega Castillos.

### *Sesión de clausura*

Una vez agotado el tratamiento de los informes de las comisiones de estudio, tuvo lugar la sesión de clausura, en la que el doctor C. Alberto Roca disertó sobre "La política internacional europea y la intervención francesa en el Plata". Seguidamente, el doctor Emiliano Endrek hizo uso de la palabra en nombre de los participantes y, finalmente, clausuró las deliberaciones el presidente del Congreso, doctor Mario Guillermo Saraví.

*Jorge María Ramallo*



## HOMENAJE AL PROFESOR MIGUEL ANGEL DE MARCO

Con motivo de su alejamiento del cargo de director del Instituto de Historia, después de veintidós años de labor, el profesor Miguel Angel De Marco fue objeto de un homenaje. En su transcurso se le brindó una cálida expresión de reconocimiento por la actividad cumplida desde septiembre de 1966 hasta la fecha. La ceremonia, en la que se lucieron las azules *becas* distintivas de los miembros del Instituto, se realizó el 19 de diciembre en la Capilla de la Facultad, alcanzando gran solemnidad, y contó con la presencia de autoridades, ex decanos, profesores, alumnos, amigos y colegas.

### PALABRAS DE APERTURA

Previa lectura de notas de adhesión dirigidas por el rector de la Universidad Católica Argentina, monseñor Guillermo P. Blanco, y por el presidente de la Academia Nacional de la Historia, doctor Ricardo Zorraquín Becú, abrió el acto la licenciada Patricia S. Pasquali, expresando:

“Mucho nos complace, como miembros del Instituto de Historia, iniciar este acto de merecido homenaje a su fundador y director, profesor Miguel Angel De Marco, al concluir su fecunda gestión.

“Las autoridades, sus colegas, discípulos y amigos queremos testimoniar nuestro reconocimiento por los veintidós años que entregó a la generosa y tenaz tarea de estimular las vocaciones y actividades de investigación y docencia.

“Bueno es que las instituciones no dejen pasar inadvertidamente las oportunidades de evidenciar su gratitud para con quienes tanto han contribuido a sustentarlas. Gratitud que en este caso surge espontáneamente te apenas nos detenemos a ponderar el clima de hospitalaria libertad académica que el profesor De Marco supo generar en su torno, su constante ejemplo de probidad intelectual, su calidez de trato —que hace menos árida la tarea cotidiana—, su natural confianza en los más jóvenes unida a

su incondicional disponibilidad, su juicio objetivo pero benevolente que positiviza el trabajo e invita a perfeccionarlo —en lugar de la crítica adusta que paraliza. Gratitude, en fin, hacia el maestro —hacia el querido maestro— del que hemos aprendido que, ante todo, lo que cuenta es la búsqueda desinteresada de la verdad.

“Por todo esto, aunque admitamos como saludable axioma que ‘las personas pasan y las instituciones permanecen’, resulta también irrecusable que algunos hombres singulares dejan en ellas huellas insoslayables que indican y facilitan el camino a seguir por sus continuadores.

“Tal es el espíritu y tal la fundamentación que sostiene este acto”.

#### POR EL ALUMNADO

Seguidamente habló la alumna de quinto año de la Carrera de Historia, Fabiana De Laurentis de Mena, quien manifestó:

“No es nuestra intención aquí hablar de grandes logros académicos; sino, en nombre del alumnado de la Carrera de Historia, dibujar la figura que a nuestros ojos se presenta del profesor De Marco. La solvencia profesional de quienes dirigen una carrera es algo que a cualquier estudiante le interesa, pero, frente a las cualidades más humanas de una persona, pasan a segundo plano. Son estas cualidades las que nos gustaría destacar. Porque el profesor De Marco no es para nosotros un sitio en la Academia Nacional de la Historia, ni una distinción honorífica, ni una autoridad fría y distante que sólo se conoce en la cátedra o a través de una función administrativa. Quienes estudiamos, o hemos estudiado en el Instituto, sabemos que no es así.

“A lo largo de todos estos años, el profesor De Marco ha significado la palabra justa, el consejo oportuno, el interés permanente por cada uno de nosotros. Muchas veces nos ha sorprendido en los pasillos de la Facultad con un nuevo proyecto, con un nuevo logro. Porque para que él nos conozca y se interese por nosotros, no hace falta que cursemos las materias a las que él está a cargo, o que llamemos a la puerta de su despacho. Basta con ser parte del Instituto.

“Hoy queremos agradecerle el afecto que ha puesto para cumplir con su rol en esta Institución. Porque no sólo cumplió con su deber como se debe cumplir. Aún más: hizo que el proyecto del Instituto de Historia y el de cada uno de nosotros que formamos parte de él, se convirtiera en su propio proyecto.

“Porque como hombre y como historiador nos enseñó y nos seguirá enseñando uno de los valores fundamentales que hacen a la persona humana: el amor a la verdad”.

## EN NOMBRE DE LOS PROFESORES

La profesora Haydée Haiek de Suárez pronunció un discurso en nombre de los profesores e investigadores del Instituto de Historia. Dijo la directora del Departamento Antropológico Social:

"Veintidós años de trayectoria del Instituto de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales íntimamente ligados a la figura del profesor Miguel Angel De Marco como director, darán paso a nuevos logros y realizaciones en los que ya, su personalidad, su criterio y sus actos han abierto caminos para continuar enriqueciéndolos. Es ésta, por lo tanto, una ocasión propicia para la reflexión y el compromiso.

"Reflexionar nos permite considerar que el moderno concepto de conducción, concibe como una forma positiva de la dirección, la idea de autoridad armónicamente integrada a tres formas de ejercerla: autoridad-servicio, autoridad-prestigio y autoridad-participación. Dentro de su personal estilo el profesor De Marco ha conseguido que estas relaciones aparezcan muy claras en toda su gestión.

"Sin una firme y austera vocación de servicio no es posible permanecer al frente de una Institución tan compleja como el Instituto de Historia durante un lapso más que suficiente para poner a prueba a alguien que no cuente con esas condiciones. Imagino las ciento de situaciones a que habrá sido sometido su sentido solidario, su entrega a la comunidad educativa, su comprensión paciente, su natural cordialidad, sus horas de descanso, sus compromisos familiares y hasta sus propias aptencias personales.

"La autoridad-servicio es también una influencia para mejorar, para fomentar procesos de realización, para lograr responsabilidad en sus colaboradores y alcanzar objetivos propuestos.

"Si nos referimos a su prestigio, tendríamos que mencionar su labor académica y científica larguísima de enumerar. Esta faceta de su personalidad, es la más pública y notoria y ha traspasado largamente las puertas de nuestro Instituto, de nuestra ciudad y aun del país.

"La autoridad-prestigio es también el poder de tomar decisiones acertadas e influyentes, de sancionar positiva y negativamente y de canalizar las energías personales a la consecución de objetivos valiosos.

"La relación directiva con los colaboradores distingue fundamentalmente el estilo de la dirección. Es la forma de apoyarse en distintos grados y formas en la ejecución de un proyecto de trabajo, en el aporte de información valiosa para las decisiones conductoras, en la selección y elaboración de las metas de la entidad educativa. Como profesora funda-

dora de la Carrera de Historia siempre sentí que esta participación era real y que no perdió vigencia a lo largo de los años en que aquella se formó y creció. El profesor De Marco reconoce reiteradamente a miembros sobresalientes del Instituto que ya no están con nosotros y a todos los que en mayor o menor medida han ejercido y ejercen su compromiso sin el cual ninguna gestión puede fructificar.

"Esta reflexión sería insuficiente si sólo se refiriera al estilo de trabajar del profesor De Marco, sin tener en cuenta que también hay cualidades personales exigibles en quien ejerce la autoridad: firmeza, flexibilidad, sobriedad, disponibilidad, energía, perseverancia y optimismo.

"Estas virtudes humanas se estimulan y cultivan mutuamente produciendo energía interior, cualidad indispensable para prever sin desconfiar, informarse sin fiscalizar, sugerir sin imponer, ayudar sin limitar, servir sin dominar y guiar sin prohibir. En síntesis aquellas condiciones son las formas de hacer, éstas las de ser de quien hoy recibe nuestro reconocimiento.

"El compromiso se expresa en términos de responsabilidad y de lealtad. Responsabilidad de todos en la permanente dinámica del Instituto, lealtad a los principios que sustentan y dan sentido a la Carrera de Historia, a sus objetivos de formación y a su rol trascendente en la comunidad.

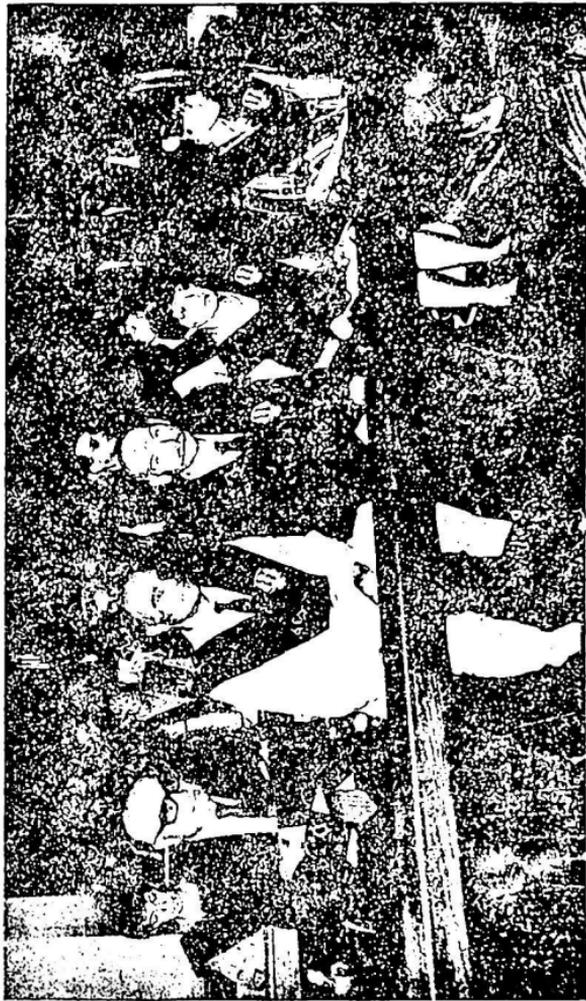
"El cumplimiento de este compromiso será la mejor forma de valorar el desempeño de tantos años del profesor De Marco.

"Deseamos y esperamos sea para él una verdadera gratificación comprobar, a través de su permanencia en la cátedra, que estas aspiraciones se conviertan en realidades a medida que la voluntad de Dios y los años vayan transformando la vida de esta institución".

#### AGRADECIMIENTOS DEL PROFESOR DE MARCO

El profesor De Marco pronunció luego sentidas palabras, trazando a grandes rasgos la historia del Instituto y formulando una expresión de deseos para el futuro. Las siguientes fueron sus expresiones:

"Agradezco las palabras de los que me precedieron en el uso de ellas. Son expresiones de un afecto nacido a lo largo de muchos años de convivencia y de trabajo. En el primer caso reflejan la cordialidad vehemente y sincera de la juventud; en el segundo patentizan el vigor de lazos nacidos y afianzados en la tarea de consolidar una obra cuyo principal objetivo fue y es formar docentes e historiadores comprometidos con la verdad.



Un aspecto del homenaje tributado al Prof. De Marco. En la primera fila, de izquierda a derecha, doctor Jorge Garguichevich, conserjero de la Facultad; doctor José María Martínez Infante, decano; profesor Miguel Angel De Marco, profesora Haydée Haiek de Suárez y licenciada Patricia S. Pascuali.

“La emoción me embarga en esta ceremonia que corona mi actuación al frente del Instituto de Historia. Con la solemnidad que adquieren nuestras mayores celebraciones, directivos, profesores y alumnos de la Facultad han querido darme la despedida —que no es, por cierto, al menos para mí, un adiós definitivo—, en un ámbito que trae a mi mente y a mi corazón muchos y bellos recuerdos. En efecto, en esta capilla de tanta armonía arquitectónica como significación espiritual, impusimos por primera vez las becas del Instituto, y este mar de emblemas azules señala que dicho símbolo de la dignidad universitaria constituye, además, un signo de pertenencia y un motivo de legítimo orgullo para quienes lo ostentan. Aquí se entonó por primera vez en la Facultad el *Gaudeamus*, que se oye habitualmente en los actos de graduación de nuestra casa, y que será para mí, cada vez que escuche su imponente música y su aleccionadora letra, un motivo más de evocación de este día y de amable recuerdo de mis colegas, de mis discípulos y de mis amigos aquí presentes.

“Veintidós años —casi un cuarto de siglo— es apenas una brizna insignificante en el curso de la historia humana, pero constituye una prolongada etapa en la de cada individuo. De ahí que pueda decir que transitó con el Instituto una parte importante de mi vida. Cuando comencé la tarea, mi hijo mayor, que está a punto de graduarse en esta casa, tenía sólo unos meses de vida, y yo apenas veintiséis años, es decir, la misma edad de algunos jóvenes egresados y docentes de hoy. Y dejo la dirección al acercarme al medio siglo de existencia. Un trecho largo que aconseja el retiro, no sólo para permitir que otros lleven con mayor vigor el timón de esta airosa nave, sino para dar a quien, bien o mal, la condujo hasta ahora, la posibilidad de iniciar nuevas singladuras.

“Muchos recuerdos vienen a mi memoria. Creo no fatigarlos si señalo, sucintamente, unos pocos nombres y etapas a lo largo de estos sobrados cuatro lustros.

“En 1966 abrió sus puertas, en la sede del Colegio Cristo Rey, la Facultad Católica de Humanidades, dependiente del Arzobispado de Rosario. Un grupo de profesores, algunos de ellos presentes aquí, dirigidos por Eugenio Castelli, iniciamos la empresa, erizada de dificultades, de abrir una nueva casa de estudios superiores. Como había ocurrido con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el entusiasmo suplió la falta de recursos y la escasa repercusión que al principio alcanzó en la ciudad el nacimiento de aquella institución. Sólo después de tres años de arduas tramitaciones, pudo lograr su incorporación como unidad académica de la Universidad Católica Argentina.

“Letras y Periodismo y Ciencias de la Información fueron las carreras iniciales, pero desde el primer momento existió la iniciativa de abrir otras, particularmente Historia, dado que no pocos profesores de Humanidades y Derecho se dedicaban a la investigación o sentían profunda inclinación por el estudio del pasado.

"La creación del Instituto de Historia, el 26 de septiembre de 1966, constituyó la base de un proyecto que tardaría más de diez años en cristalizar: la apertura de una carrera en la que se formasen docentes e investigadores preparados adecuadamente en lo científico, imbuidos por el amor a la Verdad y enriquecidos por una cosmovisión cristiana que les permitiera conocer el sentido y fin de la Historia. Comenzamos a trabajar con entusiasmo, contando con la colaboración de los alumnos de Periodismo a quienes yo les enseñaba historia, y con la colaboración de una profesora cuya mención encierra no sólo un intenso afecto personal sino un reconocimiento hacia su labor constante para la consecución de los propósitos que nos habíamos fijado: Mercedes Senac. Donando muchos libros propios y escribiendo sin cesar a editoriales e instituciones, fuimos formando una pequeña biblioteca que, con los años, se convirtió, por su actualización y cantidad de volúmenes, en una de las más importantes de Rosario, en la disciplina que cultivamos.

"Contamos al principio con la colaboración del decano fundador de la Facultad de Derecho, doctor Juan Casiello, quien pocos meses después nos cedió un local en la biblioteca de la calle Zeballos, pues ya lo necesitábamos para instalar nuestros libros y reunirnos, y recibimos el apoyo de otros catedráticos de esa casa, que se incorporaron a nuestras filas. Así, en pocos meses, pudimos iniciar nuestra actividad pública a través de conferencias y cursos, entre ellos uno que contribuyó notablemente al progreso de los conocimientos sobre el pretérito regional: el de Historia del Litoral Argentino.

"Corresponde que, antes de proseguir, cite otro nombre ilustre: el del doctor Roque V. Sanguinetti, cuya reciente desaparición nos cubre de dolor. Aquel hombre experimentado, sabio y generoso, brindó apoyo a este entonces novel director, contribuyendo con su ayuda, su consejo y su constante presencia a estimularnos en la fatigosa y a veces desalentadora tarea de trabajar sin recursos materiales ni infraestructura física adecuada. El doctor Carlos D. Giannone fue también un colaborador de constancia inapreciable.

"Podría citar muchos otros nombres, pero temo que la involuntaria omisión de alguno parezca ingratitud. Creo que es justo decir que cada uno de acuerdo a su tiempo y posibilidades, dio lo suyo para el éxito de la obra.

"Crecíamos y como consecuencia debíamos buscar nuevos espacios. Ese ir y venir, fatigoso, sin duda, representaba, sin embargo, un estímulo, porque significaba que lo que comenzó como un ambicioso sueño iba convirtiéndose en realidad. Nuestra biblioteca y archivo estuvieron en el Colegio Madre Cabrini y en el Colegio Sagrado Corazón, donde nos sorprendieron, en 1973, acontecimientos que determinaron el cierre de la Facultad de Humanidades justamente cuando comenzaba a dictarse el primer año de la Carrera de Historia.

"Transcurrieron a partir de entonces dos años de sinsabores y tristeza, y tuvimos que contemplar nuestros millares de libros y revistas amontonados en una sala de este Colegio, donde habían sido trasladados sin que se supiese el destino final del Instituto de Historia. Con el Padre Américo A. Tonda, que en 1972 había sido nombrado decano de aquella Facultad, realizamos diversas gestiones ante el decano de la Facultad de Derecho, doctor J. Eduardo López Roldán, y ante el entonces arzobispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, para que nuestro instituto pasase a depender de esa casa de estudios y se nos autorizara a funcionar en este local, que se convertiría, por fin, en nuestra sede definitiva. Ello ocurrió en 1975. El ya entonces representante legal del Instituto Virgen del Rosario, presbítero Héctor P. García, nos fue cediendo generosamente el espacio requerido, pues ya se tornaba realidad nuestro viejo anhelo: en 1978, merced al entusiasmo y noble pertinacia del entonces decano doctor Bernardo David Diez, junto a quien realizamos diferentes gestiones ante el rector y Consejo Superior de la Universidad Católica Argentina, en las que desplegó su eficaz elocuencia, se abrió la Carrera de Historia, dependiente del Instituto, al que de ese modo se le reconocieron su prestigio y recursos humanos.

"El año anterior había aparecido la revista *Res Gestæ*, que lleva publicados veintitrés números y constituye uno de los órganos más destacados en nuestra disciplina en el país y más allá de sus fronteras. Ese año aparecieron otras publicaciones e ingresaron nuestros primeros alumnos, muchos de los cuales están aquí y son ahora docentes adornados con los máximos títulos académicos. Como un homenaje a todo el claustro docente del Instituto, me permito mencionar los hombres de los primeros profesores: Oscar Luis Ensinck, en Introducción a la Historia; Mercedes Senac, en Historia Antigua de Occidente; Adriana Martino, en Historia Antigua de Oriente; Haydée Haiek de Suárez y María Eugenia Astiz, en Antropología; Susana Fina Staempli, en Sociología, y padre José María Merlín, en Introducción a la Filosofía.

"En sucesivos meses adquirimos el lector de microfilm e importantes libros de historia eclesiástica, mediante sustantivas contribuciones de Miserior y Adveniat, a la par que recibíamos donaciones importantes de personas que confiaban en la seriedad y el prestigio alcanzado por el Instituto. Era necesario ampliar nuevamente nuestro *hábitat* y conseguimos toda el ala oeste del segundo piso. El arzobispo, monseñor Bolatti, fingiendo una severidad que concluyó disolviéndose en una sonrisa de complacencia, me dijo textualmente un día: "*De Marco: vos sos un chileno*". Aludía, ¿es necesario aclararlo?, al expansionismo incontenible con que íbamos cubriendo espacios. Muchos de los aquí presentes conocen la odisea sufrida para habilitar la Sala *Félix Frías*: hubo que voltear una pared interior de material desplegable y yeso y sacar por las ventanas del segundo piso más de doscientas bolsas de plástico conteniendo tales escom-

bros. Ni qué decir las veces que profesores y alumnos, armados de pinceles, estropajos, cera y otros adminículos, pintamos, enceramos y dimos decoroso aspecto a despachos y cubículos de investigación.

“Lo demás es historia reciente: fue ampliándose nuestra actividad, crecieron los centros de investigación, se multiplicaron los cursos, conferencias y jornadas, se graduaron nuestros primeros profesores y licenciados. En enero de 1984 el Instituto sufrió una gran pérdida con la muerte del Padre Tonda, y otro golpe irreparable fue el deceso del profesor Ensinck en junio de 1987. Pero seguimos adelante y aquí estamos, reunidos para patentizar una vez más, por sobre un homenaje del que quizá no sea del todo digno, lo que fue un signo distintivo del Instituto de Historia: la camaradería y el espíritu de cuerpo, en la más noble acepción, que caracteriza a la mayoría de sus miembros.

“A lo largo de veintidós años, desde aquellos modestos comienzos hasta hoy en que el Instituto constituye un organismo de gravitación propia e indudable en la Argentina, tuvimos en claro determinadas metas. Probablemente no las hayamos alcanzado totalmente, pero hicimos lo humanamente posible y no tengo duda de que se continuará consolidándolas. Al hablar en plural quiero insistir en que la obra fue y es de todos. A mí me tocó encabezarla, pero poco hubiese podido lograr sin la preocupación, el esfuerzo, la lealtad y la cordialidad del conjunto.

“El 26 de septiembre de 1966, al recibir el nombramiento de director, me hice la promesa de convertir al Instituto en un verdadero centro de formación de investigadores. Mi experiencia era escasísima, pero la suplían mis deseos de hacer y mi anhelo de recoger provechosamente el ejemplo de los grandes organismos de estudios históricos del país. En los congresos, en los simposios, en las reuniones de nuestra disciplina, alzaban su prestigio de muchas décadas las *escuelas* de Buenos Aires, de Córdoba, de La Plata... En Rosario, los investigadores debíamos cubrir penosamente las instancias de nuestra formación y actuábamos individualmente, apenas vinculados por la pertenencia a determinada sociedad, y a entidades dedicadas a la divulgación histórica o a la exaltación de personajes del pasado. Era necesario, pensábamos los miembros del Instituto, trabajar para el futuro, formando jóvenes que fuesen el recambio indispensable para dar continuidad a los estudios históricos en esta ciudad que, por su pujanza y gravitación en el concierto nacional, no podía estar ajena ni aislada en tan importante aspecto. La incorporación, seis años más tarde, del eminente Padre Tonda, coadyuvó grandemente a ese propósito, como también lo hizo, en 1976, el ingreso del profesor Ensinck al Instituto. Hoy podemos hablar, sin incurrir en vana jactancia, de una *escuela de Rosario*, reconocida y respetada, cuyos miembros publican en los principales órganos en materia historiográfica, asisten a congresos y han obtenido premios y altas distinciones, no obstante su juventud.

“Otra meta fue crear en el Instituto un ámbito propicio para la dilucidación desapasionada del pretérito, ajeno a las filias y fobias, libre de maniqueísmos opuestos a la Verdad. Es decir, quisimos trabajar en un clima de libertad intelectual, donde se aceptasen los diferentes enfoques y concepciones historiográficas y donde se discutiese sin prejuicios ni prevenciones, única forma de lograr un auténtico crecimiento individual e institucional.

Surgía cada vez más vigorosamente en el país la idea de desechar los *ismos* beligerantes para emprender una concienzuda revisión del ayer, en la que prevaleciesen un rigor y una imparcialidad que por cierto no debía ser sinónimo de descolorida asepsia. Creo que en ese sentido la contribución del Instituto ha sido sustantiva, especialmente a través de su revista, abierta a todos los estudiosos con la sola exigencia de la seriedad de sus aportes. Y en lo que respecta a sus jóvenes miembros, a aquellos que hace relativamente pocos años escriben en *Res Gesta* y en otros órganos del país, o enseñan en esta casa y en otros entes universitarios, podría asegurar que ni uno solo se dejó seducir por la idea de hacer servir a la historia a fines facciosos de cualquier signo que fuesen. Porque desde que transpusieron por primera vez las puertas del Instituto, el que habla y otros profesores les enseñaron a vivir cabalmente dos mandatos que iluminan a través de los tiempos el quehacer de los historiadores: “*Vitam impendere vero*” (“Consagrar la vida a la verdad”), acuñado en la antigua Roma por Juvenal, y sobre todo el que constituye nuestro lema y tiene valor eterno porque brota del Evangelio: “*La Verdad os hará libres*”. Verdad y libertad han sido, son y serán el norte del Instituto de Historia.

“Ruego a mis queridos colegas y jóvenes alumnos que perseveren en esa dirección; que rechacen las incitaciones del fanatismo y recuerden que es el Divino Maestro quien traza el camino de la Verdad y la Libertad; les pido que sepan auscultar siempre certeramente el auténtico latido de la historia y que no caigan en la tentación de usar al pasado para justificar posturas o actitudes reñidas con él; que perseveren en la defensa de las instituciones republicanas y democráticas, y recuerden siempre aquella frase de Facundo Zuviría, al cerrarse las deliberaciones del Congreso General Constituyente de 1853 tantas veces repetida por mí en clase: ‘*Los hombres se dignifican postrándose ante la ley porque así evitan inclinarse ante los tiranos*’.

A lo largo de más de dos décadas he cometido sin duda errores e injusticias. Pido perdón por esos errores y esas injusticias a quienes los han sufrido, y digo, no como disculpa sino como explicación, que siempre se movió el desinteresado propósito de servir. Agradezco, de nuevo, todo el afecto, la comprensión y la fidelidad con que me secundaron los profesores e investigadores del Instituto; también el caudaloso cariño que

siempre me manifestaron los alumnos y egresados: ellos fueron mi fuerza y mi coraza; ellos serán el nexo que me mantendrá unido mientras viva a nuestra casa. Expreso, también mi reconocimiento a las autoridades de la Facultad, a sus ex decanos y al actual, doctor Martínez Infante; a sus consejeros, con quienes compartí largos años de común trabajo y fervor. Y, por supuesto, a la Universidad Católica, en las personas de monseñor Octavio N. Derisi, que me conoció de muchacho, me estimuló en todo momento y hasta quiso llevarme a Buenos Aires para organizar la carrera de historia en esa ciudad; y de monseñor Guillermo Blanco, sin cuya comprensión y entusiasmo no se hubiese asegurado la continuidad de *Res Gesta*.

“Y bien. Llega la hora de ceder el mando y el timón. Permítaseme que abuse del símil marinero, después de reciente singladuras por tantos puertos del Planeta, a bordo de un bello velero en el que flameaba, confundiendo con las nubes y el cielo, nuestra azul-celeste y blanca bandera. Vuelvo a las jarcias, como el gaviero que adquiere desde esas alturas la visión completa de la nave que tripula y puede contemplarla libremente hasta que el estridente silbato de maniobras lo llame a tocar cubierta. Allí estaré, para obedecer con el mismo espíritu de servicio como hube de mandar. Expreso, pues, públicamente, mi lealtad a nuestra nueva directora, la profesora Haydée Haiek de Suárez, y le prometo contracción en mi desempeño como profesor.

“Me he extendido demasiado. Sólo quiero expresar dos palabras más (que lo dicen todo; que en su sencillez encierran un mundo de afecto y reconocimiento: ¡Muchas gracias!”

#### MEDALLA DE ORO

Acto seguido el decano de la Facultad, doctor José María Martínez Infante, entregó al profesor De Marco el emblema de la Universidad y una medalla de oro, con la inscripción: “El Instituto de Historia a su fundador y director. 1988”. Ambos se confundieron en un abrazo.

#### CONCEPTOS DEL DECANO

El doctor Martínez Infante manifestó seguidamente: “No es mucho lo que me queda por decirles en esta feliz ocasión que tiene, sí, algún aspecto negativo, el propio y natural de toda despedida —por algo no nos gustan las despedidas— pero que tiene tanto de positivo y además tan poco de despedida. Porque, no nos engañemos, De Marco no se va. Ni hoy, ni espero que por mucho tiempo, vamos a decirle adiós. Y viéndolo así, no nos cabe sino reflexionar un poco acerca de todo lo bueno que tiene este momento para De Marco en particular, para la carrera, sus

alumnos y profesores. Y, por reflejo, y porque nos identificamos con ellos, para todos nosotros.

“Pensemos primero en la carrera. Un director culmina su labor. Habiendo dado de sí todo lo humanamente posible, debe acentuar el cumplimiento de funciones distintas, en lo académico de mayor jerarquía, y necesita volcar al máximo en ello su tiempo y dedicación. El hecho de que no haya sido la carrera la que lo proyectara a la Academia, a la que ingresó en 1986, sino su muy meritoria labor personal, no es óbice para que en la Carrera de Historia, la Facultad y la Universidad, se sienta el orgullo, la satisfacción de que sea uno de los nuestros el merecedor de esos honores. Si para aumentar su actividad como investigador debe dejar la dirección, pues en buena hora, y será para mejor. Ya hay quien, con gran capacidad, está sobre sus pasos, y con toda seguridad la institución saldrá en esta circunstancia revitalizada. Porque la función directiva no se va a resentir un ápice, y porque además, De Marco, Miguel, sigue siendo nuestro. Desde sus actuales tareas, desde su función que tanto, tantísimo tiene que ver con la Carrera de Historia, su aporte a la institución podrá ser, y será, de una gran calidad, de un valor aun mayor que lo que ha venido dando hasta ahora. Y por añadidura, está el ejemplo. De Marco, el que se va —y no se va— es el que comenzó como ustedes, alumnas y alumnos, igual que ustedes; y el que siguió como ustedes, profesoras y profesores, igual que ustedes. ¿No habrá que seguirlo?... Y si eso es así, ¿no habrá motivo y razón más que sobradas para que la carrera y todos nosotros, como esa gran familia que queremos ser, nos exaltemos de alegría por la causa por la cual el profesor De Marco tiene que dejar la dirección.

“Ahora, pensando en De Marco, y no ya en la Carrera de Historia —que, repito, ya la estoy viendo surgir revitalizada—; pensando en De Marco, estudioso, profesor, publicista, académico de la Historia, pero por sobre todo persona, y como persona, ser llamado a fines superiores. El, por lo que conozco, poderosamente llamado con tanta fuerza que por momentos parece hacerle perder la paz. Pensando en ese ser humano, en ese querido ser humano que hoy, aquí, entre nosotros, se ve llevado a tomar resoluciones difíciles —y sufre por ello— en obediencia a una vocación de singular exigencia; pensando en él, comprendo y querría que comprendiéramos todos, que ese tema de la vocación es algo muy grande y muy importante en lo que de alguna manera nos va la vida; se juega nuestra vida. Por ello, tenemos que tomarlo con mucho respeto en los demás y en nosotros mismos.

“Entiendo que todo ser humano tiene una doble vocación: la principal lo proyecta a su fin trascendente, a su fin supremo, lo llama a semejarse a Dios. La segunda es la que lo llama (vocación viene de *vacare*: llamar) a elegir, a organizar, a llevar a la práctica los numerosos medios que la vida pone a su alcance para lograr su fin. Esos medios, esos

caminos, son tan diversos como somos los hombres; y así, llamado, orientado pero también requerido por ésta que se puede denominar vocación temporal del hombre, él debe seguir la que mejor responda a su existencia personal. Ante la primera vocación, la espiritual, que nos es revelada por Dios pero que aun en los privados de fe existe, como una conciencia en la profundidad de su ser de esa necesidad apasionada de grandeza, de superación sin límites; ante ese llamado el hombre quiere elegir su camino, no quiere equivocarse, no puede perder el tiempo. En ese tiempo con que cuenta, que es su corta vida, el hombre —a diferencia de los otros seres— no puede alcanzar su fin sino sobrepasándose a sí mismo, superándose, avanzando siempre. Esa es nuestra naturaleza. Toda perezoza tranquilidad nos lleva a dejar de ser nosotros mismos. Tenemos que consagrarnos al servicio de un ideal que es superior a nosotros, porque esa es la forma en la que estamos llamados a acercarnos a Dios. Es, entonces, el descubrimiento y la realización de la vocación temporal, una importante condición para que pueda cumplirse la vocación espiritual, y no es nada sencillo eso de descubrirla y practicarla. Todos dudamos, en mayor o menor medida. Hasta los santos: San Francisco de Asís temblaba ante el temor de haberse equivocado. Y tenemos que buscar siempre, en un perpetuo tanteo. Tenemos que elegirnos a nosotros mismos, en miras a ese ideal, pero elegirnos todos los días, partiendo del conocimiento de nosotros mismos y de lo que podemos llegar a ser. Las condiciones de la vida moderna no facilitan al hombre el volver la atención a lo que él es. A veces se produce un paréntesis, como el que ha tenido el amigo De Marco en su último viaje, y allí las ideas se aclaran. Entonces, junto a la profunda alegría de haber confirmado o redescubierto y afirmado nuestra elección ante el llamado, viene el compromiso y la necesidad de vencer los obstáculos, que no son pocos ni únicamente de orden individual, sino también social. Y así como internamente todo esfuerzo, dada nuestra contradictoria naturaleza, provoca dolor, en lo externo, muchas veces el seguir la vocación puede requerir que nos arranquemos de compañías, de ambientes, de tratos familiares y sociales, a veces hasta de afectos, y en ello vamos dejando jirones de la sensible piel de nuestros sentimientos. Y se sufre, ¿verdad?

“Apurémonos, entonces, los que lo queremos, y todos debemos quererlo, a ayudar con nuestra comprensión y nuestra alegría a este director que se va y a este profesor, a este maestro, a este amigo que se queda, apoyándolo para que asuma, jugándose, empeñándose al máximo ante el compromiso que le plantea su fortísima, exigente y envidiable vocación.

“Amigo De Marco: usted acaba de darnos las gracias a todos nosotros, pero somos nosotros los que sentimos y debemos manifestarle nuestro agradecimiento”.

El acto finalizó con la entonación del *Gaudeamus* por el coro de la Parroquia Ntra. Sra. del Pilar.

## *Jornadas de Historia de Rosario*

Durante los días 23 y 24 de septiembre se realizaron en el salón de actos del Museo Histórico Provincial las VI *Jornadas de Historia de Rosario* organizadas por el Instituto de Historia. El temario fue el siguiente:

“Aspecto geográfico y antropológico: fundación, ubicación y emplazamiento de la Villa. Su evolución urbanística posterior. Población: tipos, características. Mestizaje. Demografía: censos. Inmigración: cambios en la población de Rosario.

“Aspecto político: instituciones. Personajes ilustres. Participación en las guerras de la independencia y demás nacionales. Grupos ideológicos y partidos políticos: origen y evolución. La capital provincial y su relación con Rosario. La ciudad y su relación con los problemas internacionales.

“Aspecto económico: el puerto en la vida económica de Rosario. Instituciones. Sectores de la economía: agro-industria-servicios. Mercados. Moneda. Crédito y finanza. Rosario en la economía agro-exportadora y en la transformación industrial.

“Aspecto socio-cultural: educación. Letras y periodismo. Otras expresiones culturales: teatro, celebraciones, cine, radio, TV. Historia de las instituciones culturales (museos, bibliotecas, etc.) y deportivas. Arquitectura y expresiones artísticas. Aspectos sanitarios: hospitales, programas de salud, epidemias, etc. Participación de las colectividades extranjeras en la vida social y cultural de Rosario. Asociaciones empresariales. Sindicatos: origen, evolución, corrientes ideológicas. Otras instituciones intermedias. Vida religiosa.

“Historiografía y metodología de la enseñanza de la historia de Rosario. Rosario y la conservación de su patrimonio histórico cultural: estado actual y perspectivas.

“La ciudad y sus proyecciones: en la vida nacional, en el sur de Santa Fe y en las provincias cercanas.

El acto inaugural comenzó con la lectura de los decretos del gobierno provincial y del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Rosario, que llevan la firma del primer mandatario santafesino y del intendente de la ciudad, doctores Víctor F. Reviglio y Horacio D. Usandizaga, declarando de interés a las jornadas. A continuación habló el profesor Miguel Angel De Marco para dejar inaugurado el encuentro.

A lo largo de las sesiones se consideraron los siguientes trabajos: “*Metodología de la investigación y enseñanza de la historia local. Historia de un sector del barrio Mercedes de San Martín*”, por Haydée Haiek y María Claudia Villarreal; “*Padrón de amos de esclavos del Pago de los*

Arroyos (1731-1780)", por María Eugenia Astiz; "La Asociación Empleados de Comercio de Rosario (1930-1945)", por Gustavo Caric; "Estructura demográfica del área metropolitana (1960-1986)", por Patricia A. Tica de Vitantonio; "Los ligures, desde Génova a Rosario", por Silvio Roberto Vaccarezza; "Puesta en valor de la arquitectura del siglo XIX en Rosario para su preservación", por José Jumilla; "El 25 de Mayo de 1932 en Rosario: la Acción Católica y el gobierno demócrata progresista", por Miguel De Marco (h.); "La frustrada candidatura de Zeballos y la prensa rosarina", por Patricia S. Pasquali; "El 'Rosariazo' y su influencia sobre el 'Cordobazo'", por María de los Angeles Barro de Espósito, Raúl Rovere y Aldo Rotondaro; "Lisandro de la Torre: crítica política y crítica económica (reinterpretación de su pensamiento político)", por Jorge Raúl De Miguel; "Aquel año 1920. El gran recuerdo y homenaje y sus implicancias sociales", por Carlos D. Giannone; "Organizaciones e ideas del nacionalismo en Rosario (1930-1946)", por Luis María Caterina; "Estudio cronológico de los capitanes de Puerto de Rosario o de Rosario. A partir del 31 de enero de 1882, Subprefectos del Puerto de Rosario, Jefes de la Prefectura Rosario a partir del 1º de enero de 1970", "Estudio cronológico de los prefectos de zona del Paraná Inferior, posteriormente Bajo Paraná. Desde la creación de las jefaturas de zona por decreto del 7 de octubre de 1917 hasta nuestros días"; "Distintos asentamientos de la ex Capitanía del Puerto Rosario, posteriormente Subprefectura del Puerto de Rosario. Antecedentes del actual edificio que ocupan la Prefectura de Zona Bajo Paraná y Prefectura Rosario", estos tres últimos trabajos por Andrés René Rousseaux; "Factores de retracción en el desarrollo económico de Rosario. 1930-1950", por Ada Lattuca y Alicia S. Moreno; "Patrimonio cultural. Comprensión, importancia, preservación. Diagnóstico actual y propuestas", por Juan Alberto Herrera; "Aquellos años. Recuerdos y sociología, 1920-1925", por Carlos D. Giannone; "Antecedentes, creación y actividades del Instituto de Historia de Rosario (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. UCA)", por Rubén Blanco; "La medicina en Rosario", por José Angel Guardiola Holtz; "La conservación del patrimonio histórico-cultural, su estado actual y perspectivas para lograr integrar la historia del medio donde transcurre la vida del adolescente", por Liliana Capoulat y Ana María Novillo de Faina; "Amigos del Arte de Rosario: una institución al servicio de la cultura", por Mónica Galletto, Marta Gianre y Estrella Mattia; "José María Maidagan. Primer profesor de Ortopedia y traumatología infantil de Rosario", por Jacobo Neuman; "La recuperación de testimonios para el estudio de la historia local y regional", por María Elena Besso Pianetto y María Inés Sgariglia; "La enseñanza de la historia a través del entorno. Un ejemplo de su aplicación en el nivel medio medio con la historia de Rosario", por Nelly Mattioni y Raquel Mattioni.

Concurrieron a las sesiones, además de los autores de los trabajos, numerosos miembros adherentes.

## *Centro de Historia Argentina*

En la segunda mitad del año el Centro de Historia Argentina realizó reuniones mensuales de trabajo en las cuales, además de los comentarios sobre obras llegadas a la biblioteca del Instituto, se consideraron los siguientes temas: 4 de agosto, "*La esclavitud en el Pago de los Arroyos durante el siglo XVIII*", por la licenciada María Eugenia Astiz; 1º de septiembre, "*La intervención de Sarmiento en el Congreso Americano de Lima a través de documentos diplomáticos argentinos*", por la licenciada Liliana M. Brezzo.

En septiembre el Centro estuvo abocado a la organización de las *VI Jornadas de Historia de Rosario*.

## *Cátedra de Historia de América*

La Cátedra de Historia de América desarrolló las siguientes actividades, además de sus tareas docentes: 7 de julio, conferencia de la licenciada Raquel B. López Méndez sobre: "*Arte hispanoamericano en el siglo XIX*"; 22 de agosto, "*El estudio de la contemporaneidad: nuevas corrientes historiográficas*", por la doctora Hebe Carmen Pelosi. Además, durante los meses de septiembre y octubre se desarrolló el seminario sobre "*Historia de Texas*", a cargo del doctor Félix de Almaraz, de la Universidad de Texas, becario de la Comisión Fulbright con sede en el Instituto de Historia.

## *Viaje del Profesor De Marco*

El profesor De Marco viajó durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre a bordo de la Fragata "*Libertad*" de la Armada Argentina, en calidad de corresponsal naval. A lo largo de la primera etapa del XXIV Viaje de Instrucción, visitó institutos universitarios y académicos de las ciudades de Fortaleza (Brasil), Cartagena de Indias (Colombia), Acapulco (México), Monterrey y San Francisco (ciudad esta última en la que se entrevistó con directivos de las universidades de Berkeley y Stanford), Honolulu y Tokio. Allí estuvo con historiadores que se dedican a investigar el pasado iberoamericano.

Por otra parte, pronunció durante el viaje diversas conferencias sobre temas históricos para la plana mayor y guardiamarinas.

### EL TIEMPO DE LA HISTORIA

Por P. ARIÈS

*El tiempo de la historia*, de P. Ariès fue publicado en 1954, reeditado en 1986 en francés y ahora nos llega en edición castellana.

Ariès conocido por su *Historia de las poblaciones francesas y sus actitudes ante la vida*, reeditada varias veces, fue (falleció hace más de dos años) durante la mayor parte de su vida un historiador marginal, no reconocida en su labor llena de una riqueza excepcional y que incurrió como pionero en ámbitos no explorados en los cuales la historia, mejor dicho la etno-historia y la demografía recogen hoy algunos de sus frutos más brillantes.

En *Un historien du dimanche*<sup>1</sup>, Ariès nos relata su vida, especialmente su ambiente familiar, el tejido de relaciones solidarias "del círculo familiar, el grupo social, la herencia, la historia particular" en la cual estuvo inserto, con un encanto y una frescura que ya habíamos adivinado en la fluidez de *El niño y la vida familiar bajo el Antiguo Régimen* y *El hombre frente a la muerte*.

*El tiempo de la historia* es una recopilación de ocho artículos, escritos a lo largo de cinco años, 1946-1951, cuyo personaje principal es el tiempo histórico a través de los distintos modos de captación en las diversas épocas históricas.

P. Ariès vivió su infancia y juventud y creció en medio de fidelidades monárquicas; en su familia eran "realistas enrolados sin reservas en L'Action Française", el mundo de las leyendas realistas "lo encontré casi al lado de mi cuna... la idea de tiempo histórico tan pronto como pude conciliarla quedó asociada con una nostalgia del pasado" (pág. 39).

Su traslado a París para proseguir sus estudios y la vida en una "gran ciudad técnica", donde el pasado está menos presente, lo condujo a una exploración del tiempo histórico. La segunda guerra mundial se convierte en un período decisivo de su vida; 1940 marca una fecha decisiva; en ella se cierra "la era triunfal inaugurada en 1850"; allí se consuma definitiva-

---

<sup>1</sup> Con la colaboración de M. Winoch, París, Seuil, 1980.

mente "la politización de la vida privada y éste es un hecho de una importancia capital", "luego de 1940 todos tuvieron que elegir, todos sin excepción" (págs. 76-77).

El individuo, en su opinión, se sintió frente a la "Historia" de una manera bien concreta y sintió el vínculo fundamental y misterioso de su propia existencia en el despliegue de las generaciones en el tiempo y en la proximidad de los hombres, ahora enemigos en el espacio. El hombre moderno intuyó que a pesar de los conflictos y antagonismos, éstos pueden convertirse en fuente de amistad humana, "es la verdadera comunión con la Historia".

Para esta conciencia global de la historia se elaboraron dos respuestas, una la del marxismo, otra la del "historicismo conservador".

El marxismo propuso una "simplificación grosera y épica a la vez" (pág. 55). La noción de masa se impuso a quienes ignoraban otra respuesta más particular, la del ambiente social. La historia quedó reducida en el marxismo al "juego recíproco de una constante y una variable", la constante es la colectividad humana mecanizada, la variable el estado económico y técnico del mundo. Así el marxismo elimina de la Historia la diferencia entre los hombres y culmina en una física mecanicista. El marxismo "ha extendido a los hombres las categorías de la economía, en tanto que la historia extendería más bien a la economía las diferencias infinitas del hombre" (pág. 61).

Por otra parte, en los ambientes de burguesía urbana esta conciencia moderna de la historia se tradujo en un "historicismo conservador". La impresión de que estaba amenazada la herencia histórica determina en sus sostenedores una reacción conservadora que toma cuerpo en una historia de los hechos políticos. La idea que subyace en este tipo de historia es la de progreso y evolución; el "historicismo conservador" descarta con indiferencia la singularidad de las costumbres para aferrarse a la generalidad de las instituciones y las políticas. "Concebida así la historia se convertía en una antología de repeticiones que adquiriría el valor de leyes". Este modo de encarar la historia, aunque asentada sobre postulados distintos a los del materialismo histórico desemboca también en una física mecanicista.

"Ambas posturas ignoran la verdadera preocupación histórica, tal como se la percibía, sin embargo, originariamente en una conciencia global o particular, según el caso, del pasado" (pág. 72).

La experiencia de la guerra lo llevó a Ariès a elegir entre "el recuerdo de una historia particular, las tentaciones de la modernidad y la elección de una historiografía"<sup>2</sup>. Realizó el corte con el pasado y logró su propia im-

---

<sup>2</sup> Cfr., pág. 111

plantación ante la historia, concebida ahora "como un diálogo donde el presente no está ausente nunca". El presente no es sólo una referencia metódica, sino que el historiador se abre a las preocupaciones contemporáneas, una de cuyas expresiones es ella misma. "Dejando de ser exclusivamente una técnica del especialista, se convierte en una manera de ser en el tiempo de los hombres modernos", "el pasado y el presente habían dejado de ser recíprocamente indiferentes" (pág. 229).

Las sociedades occidentales vivieron largo tiempo sin experimentar el sentimiento de la duración, ello respondió principalmente a que sus instituciones políticas habían evolucionado lentamente, sin rupturas brutales. Pero luego de la conmoción de la Revolución y el Imperio, los hombres del siglo XIX se proponen poner en término al pasado y retomar el presente desde cero, lo que trae aparejado la pérdida del sentido de particularidad histórica.

Si el positivismo de la historia clásica situó a la historia al margen de los grandes debates de ideas porque intentó establecerla "exhaustiva y objetiva", el marxismo y el historicismo conservador por su parte la habían anexado a filosofías de la historia demasiado alejadas de la preocupación existencial del hombre contemporáneo. Fueron otros historiadores quienes le permitieron responder a la historia al interés apasionado que tiene hoy el hombre por el hombre comprometido con su circunstancia. Para Ariès brillan acá los nombres de M. Bloch y L. Febvre, a quienes dedica un análisis de sus principales obras en lo que ellas tienen de historia comparativa de los modos característicos de civilización.

La historia de estos autores es la respuesta a una "sorpresa", el historiador es aquel "que es capaz de asombrarse, que toma conciencia de las anomalías tal como las percibe en la sucesión de los fenómenos" (pág. 259).

P. Ariès ha contribuido a que la historia retome "el sentido perdido de las peculiaridades", pero además nos ha hecho recordar que en este oficio nos acercamos a hombres que tienen el color del tiempo, no representan una anatomía muerta, tienen una historia con "naturaleza estética". Ariès al rescatar la historia particular, restituye el "halo" que particulariza un momento del tiempo, como el estilo del pintor caracteriza su obra.

Esta nueva incursión en una de las obras nos afirma una vez más, en el placer que produce una historia viva, fluida, "existencial", que responde a interrogantes actuales, y que además nos permite acercarnos a una forma de belleza, en la que el autor se nos entrega por entero (Buenos Aires, Paidós, 1988, 285 páginas).

*Hebe Carmen Pelosi*

## SARMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por ALAMIRO DE AVILA MARTEL

El que recensamos es un estudio publicado por la Revista de Humanidades de la Universidad de La Plata, en 1961, que ha sido recientemente reeditado. El objetivo del mismo —acabadamente cumplido por su autor— es mostrar la estrecha vinculación de nuestro prócer con la Universidad de Chile, particularmente con la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la que perteneció como miembro académico desde su fundación en 1843 hasta su deceso en 1888.

Luego de reseñar el origen y evolución de esa alta casa de estudios, Avila Martel pasa a realizar una breve revista de las conocidas actividades educacionales y periodísticas desplegadas por el sanjuanino en Chile para arribar a una consideración que se desprende obviamente de ese contexto: "Salta a la vista que Sarmiento a principios de 1843 representaba un papel descollante en el ambiente cultural chileno con el que se había identificado y por lo tanto no tiene nada de extraño que el gobierno al que tocaba, de acuerdo con la ley orgánica, la designación de los primeros miembros de la Universidad de Chile lo haya incluido en la lista de los fundadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades".

El núcleo temático de la obra se aborda al analizar la labor de dicho personaje en esa institución, prestando atención preferencial a la presentación de su *Memoria sobre la ortografía americana*, origen de la reforma adoptada en ese rubro por el país vecino y suprimida recién en 1927. Variación esta que se impuso no sin antes vencer fuertes resistencias y cuyo meollo radicaba en la afirmación de que la única base racional de la ortografía era la pronunciación, diferenciándose de la posición de la Academia Española —a la que Sarmiento descalificaba como autoridad competente— que se basaba también en la etimología y el uso común. Esta preocupación por tener en cuenta las peculiaridades del habla americana se encaminaba —a nuestro entender— al cumplimiento de una doble misión: por un lado, afianzar la emancipación política con la independencia cultural y, por el otro —fundamentalmente— facilitar el aprendizaje popular del idioma. Resulta sumamente valiosa la contribución aportada por el apéndice que contiene una edición facsimilar de dicha memoria, de imprescindible lectura si se quiere penetrar en el espíritu sarmientino que informaba a la enmienda.

La misma inclinación hacia el ideal de la elevación cualitativa del pueblo se observa en los libros de texto presentados por Sarmiento a la Facultad, en la fundación de las Bibliotecas Populares y en todas sus otras entusiastas actuaciones en dicho ámbito, como quedó reflejado —por ejemplo— cuando al tratarse la proposición de temas para presentarse a

concursos anuales con premios don Domingo mocionó se concediera al libro, cualquiera fuese su asunto, "que difundiera mejor en la masa de la sociedad las ideas de la porción civilizada".

Señala Avila Martel que como correlato del alto concepto ganado por Sarmiento entre la intelectualidad chilena, al acacer su muerte el Consejo Universitario "le rindió homenaje en términos muy poco usuales en la corporación", decidiendo publicar la mejor biografía del extinto, lo que dio ocasión al surgimiento de una obra de reconocido valor, la de don J. Guillermo Guerra, "Sarmiento, su vida y sus obras", publicada en 1901.

Baste lo dicho para concluir que este trabajo del distinguido miembro de la Academia Chilena de la Historia, bien merecía esta segunda edición con la que la Universidad del hermano país conmemora, muy dignamente por cierto, el centenario del fallecimiento del gran maestro de América. (Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1988, 120 páginas).

*Patricia S. Pasquali*

## HISTORIA DE GRECIA. DESDE LOS COMIENZOS HASTA LA EPOCA IMPERIAL ROMANA

Por HERMANN BENGTON

Los docentes dedicados a la temática greco-romana esperábamos con ansiedad la traducción de esta obra del destacado helenista alemán —conocido en nuestro medio por su obra sobre *Griegos y persas* (Historia Universal Siglo XXI)— con la esperanza que cubriera el vacío existente en este tema a nivel de manual de uso general.

Cabe señalar que se trata de la traducción de una edición aparecida en 1950 en la colección "Handbuch der Altertumswissenschaft" con un extenso aparato erudito, datos de las fuentes, referencias bibliográficas y cantidad de apéndices, material que ha sido eliminado de la versión castellana, juntamente con el estudio introductorio referido a las recientes investigaciones, quitando a la obra una cantidad de elementos valiosos para los interesados en esta temática en habla castellana, más allá de las limitaciones idiomáticas y del tiempo transcurrido desde la aparición del original. La nueva edición, en cambio, cuenta con gran cantidad de variados y muy útiles mapas que configuran un verdadero atlas complementario.

Con referencia al contenido en sí conviene mencionar que el texto abarca hasta la época imperial romana, agregando ésta en la medida en

que significa la pervivencia de la "cultura griega", recalcando que "es, por una parte, la historia del pueblo griego, al que bajo la protección de las legiones romanas le correspondió un período de paz de casi doscientos años, y es, por otra parte, la historia del espíritu griego, que echó raíces de forma firme y duradera en las provincias del Imperio" (pág. 389).

Sobre aspectos específicos podemos mencionar una serie de referencias que nos parecen de interés en la medida que implican tesis propias de Bengtson en el análisis de la historia de Grecia. Así, por ejemplo, con respecto a la temática indoeuropea nos recalca que "lengua y nación no coinciden" (pág. 14) manteniendo las grandes incertidumbres sobre esta cuestión clave.

En su análisis de la colonización destaca notablemente la importancia del factor demográfico alimenticio, negando, por otra parte, la identidad de los aqueos con otros pueblos mencionados en fuentes orientales (especialmente el reino de Ahhijawa, uno de los "pueblos del mar") y concluyendo que sigue tratándose de un "problema insoluble".

Para el autor, que en nuestra opinión desmerece el factor indoeuropeo, la problemática religiosa de los primeros tiempos se basa en "la actitud de los indoeuropeos respecto a la creencia de la población mediterránea" (pág. 27), ignorando prácticamente el "culto al fuego" indoeuropeo acentuado por Fustel de Coulanges hace más de un siglo.

En otro aspecto se opone a la moderna "hipercrítica" que tiende a negar la existencia de una "migración dórica", a la que tampoco debe achacársele la decadencia micénica pues, según Bengtson, Micenas "ya era una sombra" cuando llegaron los dorios. También niega la asociación directa entre la migración doria y la colonización, basándose en la cronología. Sostiene que se trata de "dos lados diferentes de un solo gran fenómeno histórico" (pág. 35).

Más adelante destaca la importancia del fenómeno de la polis —tema eje del desarrollo de la historia helénica, según nuestra opinión— y cuyo origen, Bengtson, considera relacionado con "asentamientos anatólicos" (pág. 36) señalando más adelante que "la polis griega como factor de la historia mundial pereció finalmente en el desequilibrio en que ella había colocado la idea sobre sí misma con respecto a las relaciones reales del poder. A pesar de todo, su significación para la historia de la Humanidad continúa siendo todavía suficientemente grande" (pág. 212).

El autor acepta la tesis que fundamenta el particularismo griego en base a una especie de determinismo geográfico (cfr. pág. 53), omitiendo —en la obra en general— consideraciones referidas a los aspectos ideológicos y espirituales en la estructuración del mundo helénico.

Su exposición sobre Esparta es eminentemente liberal y no escatima frases como "estado militarista", "bandas de dorios" (pág. 54), "la conquista militar" y similares, para terminar, contradictoriamente afirmando que "la conquista de Mesenia es en su mayor parte legendaria". Bastante diferente es su opinión sobre Filipo de Macedonia y el militarismo de ese Estado, que Bengtson parece defender, echando la culpa de los sinsabores a la "implacable enemistad de Demóstenes" (pág. 235).

Interesantes son sus apreciaciones sobre las denominaciones regionales, en que nos recuerda que no sabemos cómo el nombre de Hellás, correspondiente a una región del sur de Tesalia se convirtió en el del territorio como asimismo en el sur de Italia se acuñó el término "graeci" para referirse a los helenos; quizás adoptándolo de los "graios" de Beocia.

Más adelante el autor se refiere a los intentos de unidad griega, afirmando que la colonización llevó a los helenos a tomar conciencia de su identidad, tesis que amplía al referirse a la guerra contra los persas, añadiendo la unidad ante el peligro común más que un sentido intrínseco de comunidad, palabra que prácticamente no aparece en la obra de Bengtson.

Para el autor el fin del régimen aristocrático se debió básicamente a la incapacidad de adaptación de las élites dirigentes frente a los cambios económicos producidos por la colonización, paralelas a la modificación básica de la estructura militar con la aparición de los infantes ("hoplitas"). En este aspecto, en el caso de Solón, Bengtson afirma que la reforma militar fue anterior a éste y Solón se basó en ella para su organización timocrática. Resulta indudable que el político ateniense ha atrapado al historiador alemán quien le denomina "el primer político de Europa que merece este nombre" (pág. 81) y agrega "con Solón empieza en Europa la historia del concepto de Estado" (pág. 84), rescatando además su labor codificadora. Así concluye que "la historia griega del siglo V es, en su conjunto, un ejemplo sobresaliente de que la influencia y la importancia mundial de una nación no depende necesariamente de la amplitud del espacio que domina, del número de pueblos dependientes, ni siquiera de sus grandes personalidades aisladas; se funda, más bien, en la madurez y la inteligencia políticas de una amplia capa de ciudadanos, que aquí, por primera vez en la historia universal, se ha destacado como portadora de la responsabilidad política" (pág. 104).

Con respecto al período del llamado "siglo de oro" —concepto que no emplea— señala que el Arcontado pierde importancia y le suple el Colegio de Estrategos, marcando —en nuestra opinión— un claro giro hacia la militarización del poder que es innegable en Pericles, cuya "democracia radical" (pág. 131) —según la definición del autor— debiera considerarse más bien un "gobierno militar". Bengtson afirma que la búsqueda de la igualdad hasta sus últimas consecuencias —propio de la época— abrió el camino

a los demagogos. Asimismo destaca que durante el gobierno de Pericles se pasó del Estado de producción al Estado de asistencia y beneficencia.

Al mencionar las "guerras médicas" (pérsicas) resalta que "si nosotros hoy nos sentimos hombres libres que piensan, ellos crearon las condiciones previas para ello" (pág. 126).

En las importantes páginas que dedica al estudio del Occidente griego —generalmente ignorado por los textos de Historia de Grecia— recalca cómo los tiranos de Sicilia establecieron antes que los monarcas helenísticos la concepción del estado patrimonial, marcando un avance en la evolución política de más de un siglo.

Coincidente con sus colegas germanos (Wilcken) el autor afirma que el fin de la guerra del Peloponeso, crisis de decadencia de la polis, implicó —de hecho— la hegemonía persa en el Egeo hasta el surgimiento y conquista de Macedonia, agregando que "Mantineia señala el término del período de la historia griega al que la polis ha dado su estructura característica" (pág. 211).

En su referencia escasa —pero existente— al pensamiento griego afirma que Aristóteles fue "el genuino investigador universal en los comienzos de la ciencia occidental que, tras su muerte, se dividió en una serie de campos" (pág. 224).

En su análisis de Alejandro Magno y sus campañas afirma que el incendio de Persépolis marca el último acto panhelénico; a partir de allí comenzó a considerarse el sucesor de los Aqueménidas, completando los 18.000 km de sus campañas, cantidad que no fue superada ni por Napoleón. Pero al destacar el papel del macedonio no ignora que ello significó para la Hélade "la paz del cementerio" (pág. 286).

En esta temática Bengtson considera —en nuestra opinión equivocadamente— que la divinización de Alejandro y sus sucesores no tiene raíces ni influencias orientales, sino que es eminentemente griega, por el antecedente de los héroes, y sobre su negada inmortalidad no vacila en expresar que "la inmortalidad que le negó la naturaleza se la concedió la posteridad" (pág. 287).

Excelentes capítulos sobre este mismo tema son "La obra de Alejandro", "Naturaleza y estructura de los estados helenísticos en el siglo III a.C." y "La hegemonía universal del espíritu griego", en que rescata para Alejandro la tercera colonización y la extensión del mundo helénico al Oriente.

En cuanto al desmembramiento Bengtson fija cuatro fases: 321, 317/6, 311 y 306/5, agregando que los planes de fusión fueron enterrados con la muerte de Alejandro y con su idea de una gran comunidad. A partir de

entonces la evolución histórica en el este y el oeste tomó caminos opuestos: la fragmentación helenística y la unificación romana que gracias a la guerra de Pirro estableció "una cultura mediterránea unitaria de carácter helenístico" (pág. 293) para convertir lentamente a la historia griega en una historia de las provincias romanas, reservando a los griegos únicamente el alto nivel cultural que aportaron al mundo romano y luego al cristianismo.

Para concluir con este importante texto —que pese a no satisfacer todas las expectativas no debe faltar en una biblioteca referida al tema— concluyamos con las propias palabras del autor cuando escribe "La nueva ordenación de Dioclesiano representa la liquidación de un desarrollo político milenario: la polis ha dejado de existir como creación autónoma que se administra a sí misma. Con ello fue llevada a la tumba la idea de que el Imperio Romano fuera una Liga de innumerables ciudades del mundo del Mar Mediterráneo, idea con la que en otro tiempo se habían entusiasmado las personas cultas de la época de los Antoninos... Este fue el fin de la polis griega que había conformado la vida del Estado y el pensamiento de Occidente, e influido sobre ellos como ninguna otra institución política. Pero, a pesar de todas las catástrofes, el pueblo griego sobrevivió durante siglos a la ruina de la polis, lo mismo que el espíritu griego, que encontró un hogar nuevo en el seno de la Iglesia cristiana" (pág. 415). (Madrid, Gredos, 1986, 500 páginas).

*Florencio Hubeñák*

## ARISTOBULO DEL VALLE EN LOS ORIGENES DEL RADICALISMO

Por OLGA BORDI DE RAGUCCI

Este interesante trabajo pretende rescatar la desdibujada imagen de don Aristóbulo del Valle del olvido al que los argentinos solemos condenar a nuestros antepasados ilustres. En efecto, la doctora Bordi de Ragucci abordando el pródigo y vapuleado género biográfico —con lo que paralelamente pretende revalorizar el enfoque de la "figura representativa" en la disciplina histórica— marca con seguro trazo los contornos de la personalidad de este protagonista de primera línea de la vida política del último cuarto del siglo pasado en nuestro país. Se resalta así su popular figura de brillante repúblico, considerado y respetado por todos sus contemporáneos —aun por sus adversarios— dada la fuerza incontrastable de su conducta proba y de la hondura de su pensamiento.

En la obra se identifica a del Valle como exponente de la pequeña burguesía democrática, constitucionalista en lo jurídico y proteccionista en lo económico; formado ideológicamente en la década del setenta bajo la doble influencia de Vicente Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento. Primero autonomista, luego republicano y cívico, finalmente radical, se lo califica "uno de los grandes hombres de pensamiento y acción revolucionaria que no logró modificar la injusta situación que lo rodeaba".

Para la reconstrucción de la vida de su personaje, la autora debió atravesar una trabajosa etapa heurística, ya que debido a la falta de archivo y epistolario propios, debió recurrir a documentos dispersos, a los que sumó la siempre generosa fuente periodística y la consulta de los diarios de sesiones del Senado, escenario principal de la prolongada y activísima actuación de del Valle.

A pesar de que la obra cobra su mayor consistencia a partir del análisis de los sucesos de 1890, no se omitió el esfuerzo por cubrir la laguna histórica representada por la infancia y adolescencia del político, para lo que se apeló a la técnica oral, con entrevistas personales en su ciudad natal de Dolores, y a la revisión de expedientes de sucesiones en el Archivo General de la Nación.

Todo lo antedicho fue configurando una tarea nada sencilla de recopilación, crítica y síntesis —como la misma autora reconoce—. Dificultades que se traslucen en la etapa expositiva que no llega a ser, en cuanto a su estructura y redacción todo lo clara y acabada que debiera; empero, ello no disminuye sustancialmente el valor de esta contribución historiográfica.

Al finalizar la introducción, la doctora Bordi de Ragucci expresa: "asumo los riesgos de haber pretendido reflejar con acierto más de veinte años de la vida política de Buenos Aires y a través de esta figura relevante que actuara bajo cinco presidencias, a la vez cruciales para la comprensión de la historia argentina. De lo que estoy muy segura, es de que este trabajo será de útil consulta para los interesados en la historia de las ideas y de la organización institucional de nuestro país".

Coincidimos básicamente con tal afirmación, aunque sea la propia autora quien la exprese, por lo que nos parece altamente recomendable la lectura de esta publicación. (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1987, 130 páginas).

*Patricia S. Pasquali*

## LA REVOLUCION Y NOSOTROS, QUE LA QUISIMOS TANTO

Por DANY COHN-BENDIT

Se cumplieron 20 años de la revolución estudiantil de mayo de 1968 en París. Una de las figuras principales de esa revolución fue Dany el Rojo, quien, en el papel de periodista nos entrega ahora una serie de entrevistas realizadas a las principales figuras de ese acontecimiento y sus impresiones, luego del tiempo transcurrido (expulsado de Francia en 1968).

Dany Cohn-Bendit, acompañado de un equipo de televisión, ha viajado de Frankfurt a Rio de Janeiro, de París a New York, pasando por Polonia. Su objetivo sobrepasa la revolución estudiantil de mayo del '68 y entrevista a los creadores de los movimientos contestatarios que comenzaron en la década del '60: los *hippies*, los *Black Panthers*, las mujeres del *Women's Lib*, los *Provos* holandeses, los miembros de las *Brigadas Rojas*, los guerrilleros de América Latina, los militantes de la *Gauche* proletaria. Muchos fueron amigos suyos o compañeros de lucha, otros le eran conocidos por su acción revolucionaria. Dany busca conocer su evolución y el por qué de la misma. Con este material elaboró una serie televisiva en cuatro episodios, que ahora publica con el nombre de *La revolución y nosotros*.

A través de la evolución de cada uno de ellos, de sus convicciones, Cohn-Bendit intenta comprender por qué esta generación pudo creer, en el transcurso de una década, que podía cambiar el orden de las cosas, y los objetivos que a pesar de fracasos y tragedias han podido conseguirse.

1968 no es solamente el año de la revolución de mayo en París. También se produjeron manifestaciones estudiantiles en otras ciudades como Berlín, Roma, Turín; algunos de los que militaban cantaban: "Queremos el mundo y lo queremos ahora". Esa generación vivió, a través de los medios de comunicación, la presencia física y cotidiana "de la totalidad del mundo" (pág. 13). Esas imágenes se conjugaron con otras: los tanques rusos entrando en Praga, Carlos y Smith levantando sus puños enquantados de negro en el podium de los Juegos Olímpicos de México, el rostro del "Che Guevara".

Esa época fue "embriagadora y angustiada" a la vez. Muchos creyeron que podían modificar el curso de sus vidas y participar en la historia que se estaba escribiendo y ello los llevó a un activismo político, "el gusto por la vida, el sentido de la historia", fue la clave del desafío.

Transcurridos veinte años de estos acontecimientos políticos, sociales y culturales el autor de las entrevistas nos ayuda a tomar contacto con los principales protagonistas. La información que nos proporciona resulta

interesante, pero no sobrepasa la entrevista periodística, ni nos conduce a una problemática integradora, aunque ayuda a una toma de contacto que requeriría una profundización más global. (Barcelona, Anagrama, 1987, 251 páginas).

*Hebe Carmen Pelosi*

## ARGENTINOS Y ESPAÑOLES

POR MIGUEL ANGEL DE MARCO

Seguramente los estudiosos de nuestro pasado recibirán con gratitud esta obra. Se trata de un volumen en que el historiador Miguel Angel De Marco ha reunido 27 artículos de su pluma, que hoy resultan en su mayoría inhallables, y que vieron la luz en distintas épocas en *La Capital*, de Rosario; *Los Principios*, de Córdoba; *La Nueva Provincia*, de Bahía Blanca y en la prestigiosa revista, ya desaparecida, *Mundo Hispánico*.

Conocedor profundo y metódico de nuestro pasado y destacado hispanista, a la vez que sabedor del doble carácter intelectual y afectivo de la belleza, De Marco ha guardado aquí un estilo preciso y elegante, en el que faltan las concesiones a lugares comunes y a la apologética de tono altisonante, que en otras épocas se consideró indispensable para acompañar cualquier referencia a esa patria favorita de los héroes que dieron origen a la nuestra.

Sería prolijo enumerar los títulos incluidos en este volumen, a los que el autor ha llamado "estampas" con modestia; pero que son en realidad sesudos estudios, que presentan, del modo más atractivo posible, una sobresaliente evocación de hechos y personalidades, en los que cada línea corresponde a un dato histórico correctamente valorado o absolutamente desconocido. No podemos ceder a la tentación de mencionar todos los títulos, pero seguramente el lector ha de releer luego con placer los trabajos dedicados a recordar la sencilla historia de la primera hija criolla de Santiago de Liniers, la confusión de los restos del Héroe de la reconquista con los del Gobernador de Córdoba, Gutiérrez de la Concha, también caído por la causa del rey; los patrióticos trabajos del Vicecónsul en Rosario don Joaquín Fillol, las tribulaciones de don Benito Hortelano, pasible de grave humorada por rozar el honor de los puntillosos marinos españoles; la vida azarosa del jurista catalán Manuel Rogelio Tristany, los aportes civilizadores del asturiano Rafael Calzada y de Carlos Casado del Alisal; las vicisitudes de los primeros inmigrantes canarios y gallegos; "Peor les fue en Cuba y volvieron cantando", conmovedora memoración de la gue-

rra de Cuba en relación con estas tierras, o la cálida evocación del Almirante don Julio Guillén y Tato, por citar sólo algunos.

Autor prolífico y celebrado, De Marco ha sabido seleccionar aquellos trabajos en cuyo desarrollo se advierte más claramente la presencia de un "hilo conductor", uniendo cada parte con el todo bajo un título que, seguramente, habrá de reemplazar en adelante al de cada uno de los artículos originales, y que nos da a la vez la medida de su profundo y frecuente trato para con la historia común a ambas patrias.

Se trata, en síntesis, de una obra bien lograda, producto evidente del trabajo de años, que se suma legítimamente a la treintena de libros publicados por su autor y al término de cuya lectura advertimos que sabemos más de España; pero que también comprendemos mejor a sus hijos de ambos mundos.

La edición, del Centro de Investigación y Documentación Histórica, que integra la Fundación Complejo Cultural Parque de España, es pulcra y agradable, brindando digno continente a su excelente contenido. (Rosario, Fundación Complejo Cultural Parque de España. Centro de Investigación y Documentación Histórica, 1988, 228 páginas).

*Alberto David Leiva*

## TIEMPOS DE REBELION 1870-1873

Por MARÍA AMALIA DUARTE

La Academia Nacional de la Historia acaba de editar un nuevo volumen de su serie Biblioteca de Historia Argentina y Americana, en el cual la doctora María Amalia Duarte presenta una obra acerca de cuya temática es incuestionablemente profunda conocedora: *Tiempos de Rebelión 1870-1873*, que se refiere a las denominadas guerras jordanistas.

La muerte de Urquiza puso en movimiento un proceso revolucionario que había tomado cuerpo desde tiempo atrás. La guerra civil que sobrevino dentro de la provincia de Entre Ríos entre las fuerzas del gobierno nacional y los revolucionarios tuvo en el fondo, según explica la autora "el único objetivo del dominio de la rica y altiva provincia que durante el dominio de Urquiza alcanzará su mayor apogeo". Este es el eje narrativo a partir del cual la doctora Duarte se explaya en el análisis de todos los sectores de la política nacional que se vieron sacudidos por el movimiento entrerriano.

Las dos primeras partes de la obra que transitan desde la muerte del gobernador de Entre Ríos hasta la batalla de Naembé, descubren claramente la trascendencia del movimiento jordanista en la escena nacional. Cada una de las figuras preponderantes e intervinientes en estos acontecimientos son prudentemente presentadas por la autora para su mejor y más fácil inserción en el relato. Así queda demostrado con personajes tales como Mariano Querencio, Antonio Fraguero, Apolinario Benítez, Olegario Andrade; con jefes militares como los generales Emilio Mitre y Emilio Conesa, y con los miembros del Congreso que también se vieron involucrados, como Bartolomé Mitre, Nicasio Oroño y el joven Pedro Goyena. A esto debe sumársele el minucioso análisis de la repercusión que tuvieron en la prensa las acciones de Entre Ríos, acerca de cuya completa y variada consulta da muestra la autora a lo largo de numerosas citas. El jordanismo queda así totalmente al descubierto, ya sea a través de las distintas hojas periodísticas, de las polémicas en el seno del parlamento y del mismo movimiento por dentro, donde se perfilan distintos grupos que van desde los *jordanistas francos* hasta *jordanistas embozados*.

Pero si bien Naembé significó el final de la rebelión y la emigración de un gran número de entrerrianos, en ellos siguió latiendo la esperanza de un pronto regreso del caudillo como en efecto ocurrió en 1873. En el relato de la segunda rebelión envuelta en la campaña electoral que se desarrollaba en el país, la autora desarrolla en forma particular algunos aspectos de real interés para el mejor conocimiento de la temática tales como el acercamiento del jordanismo al círculo alsinista y los distintos factores que determinaron la derrota del movimiento entrerriano, mereciendo una atenta lectura y reflexión el apartado dedicado a la polémica desatada entre Nicasio Oroño y Domingo Faustino Sarmiento.

Queda puesto de manifiesto a lo largo de la obra la profunda tarea heurística llevada a cabo por la autora para la elaboración de este trabajo, y si a esto se suma el tiempo dedicado al análisis de las cuestiones relacionadas con López Jordán y su época (reflejado en numerosos trabajos parciales) y la destacada seriedad intelectual de la doctora Duarte, concluiremos en que nos hallamos ante una obra de incuestionable valor científico. (Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1988, 408 páginas).

Liliana M. Brezzo

## L'ETAT DES SCIENCES SOCIALES EN FRANCE

Por M. GUILLAUME

Esta nueva Enciclopedia de las Ciencias Sociales presenta un panorama completo y crítico de las diferentes disciplinas que comprenden las ciencias sociales y del rol de los grandes sistemas de pensamiento.

Este estudio se apoya en trabajos recientes sobre la evolución de estas ciencias a partir de los años '60. El libro se organiza en cinco partes: el primero comprende las principales corrientes de pensamiento. La segunda parte enfoca las diversas disciplinas a través de los debates y estado de la cuestión y muestra los ejes de la investigación y los nuevos espacios interdisciplinarios. Las indicaciones de cómo se prepara un proyecto, se monta un financiamiento, se realiza y publica una investigación, es objeto de la tercera parte. Finalmente integran la enciclopedia un repertorio de investigadores y una revista de revistas.

Las disciplinas están analizadas una por una y en cada una se presentan las cuestiones, los temas y los debates actuales, como también la bibliografía fundamental sobre el tema. Tienen un lugar especial, dentro del cuerpo de cada disciplina, el análisis de las investigaciones novedosas que abren nuevas perspectivas y posibilitan un campo interdisciplinario.

La parte dedicada a la fabricación y difusión de las ciencias sociales se ocupa de las relaciones entre las especialidades y la filosofía, y muestra en particular que algunas ciencias sociales buscan respuestas en lugar de elaborar preguntas.

Una de las primeras conclusiones que surge del conjunto revela que no existe unidad de las ciencias sociales; en realidad hay "saberes en movimiento incesante". Sin duda que estos saberes son diferentes por su objeto, sus métodos, sus niveles de análisis, sus estatutos epistemológicos, como también por la estructura de las comunidades científicas, sus compromisos sociales y políticos.

La Enciclopedia nos permite considerar las ciencias humanas como en un paisaje de disciplinas, en que las diversas exposiciones se iluminan unas por las otras y surge como evidencia la desigualdad en el desarrollo de las mismas. Algunas parecen frágiles, otras menos "científicas", tanto que algunos investigadores afirman que "el hombre de las ciencias humanas" no existe.

Esta obra es un instrumento casi indispensable para uso profesional. Los alumnos pueden encontrar acá sus primeras referencias y pistas, especialmente aproximaciones sintéticas sobre las disciplinas o el cuestionamiento de algunos temas que les abran panorama.

Las ciencias sociales se presentan así en su complejidad creciente, pero también enraizadas en una época en que se han dislocado los grandes sistemas de pensamiento y creencia que sostenían nuestras visiones del mundo y esperanzas de progreso. Las ciencias sociales buscan responder con estudios minuciosos, síntesis audaces pero a veces precarias, desorden y vitalidad al mismo tiempo, ambición de alcanzar una respuesta para los grandes interrogantes. En síntesis una obra interesante y un casi indispensable instrumento de trabajo. (Paris, La Découverte, 1986, 587 páginas).

*Hebe Carmen Pelosi*

## EN LA ESPAÑA MEDIEVAL. ESTUDIOS EN MEMORIA DEL PROFESOR DON CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ

Por MIGUEL ANGEL LADERO QUESADA

(Presentación)

Se abre el volumen con las páginas que Miguel Angel Ladero Quesada consagra al historiador señero a cuya memoria se dedica este número. En forma muy condensada —no podía ser de otro modo dada la riqueza de la vida y la magnitud de la labor— sigue, a grandes pasos su carrera académica, anuncia sus principales teorías, esboza, en pocos y certeros rasgos, la figura de Don Claudio, escritor, maestro, publicista; destaca las notas más características de su personalidad que se traslucen o se declaran en sus libros, y señala el concepto que tenía de su tarea, entendida como compromiso con la verdad y con su país, en una apretada síntesis, que no sería posible sin un sólido conocimiento de la obra y una infrecuente comprensión del autor.

José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz Carrasco. Semblanza y obra de Don Claudio Sánchez-Albornoz.

Pérez-Prendes distingue tres aspectos del tema: 1) "Las dimensiones y rasgos básicos en la producción científica de Sánchez-Albornoz", donde se destacan las condiciones esenciales de Don Claudio: historiador político, historiador crítico, historiador que "historifica" cuanto vive, y buen escritor, para pasar luego al sentido último de su obra: la búsqueda de un "eje explicativo" de la historia de España, a partir del análisis de las tensiones medievales... Los elementos básicos de esa explicación son, para Pérez-Prendes, "*La despoblación altomedieval del Valle del Duero y su repoblación*", que se relaciona con "Los concejos de hombres libres", "Las Cortes" y "El carácter germánico de las relaciones jurídicas y la crea-

ción del derecho": "*La presencia y continuidad de la idea de reconquista desde Covadonga hasta Granada*", cuya principal consecuencia fue la adopción de un sistema propio de valores "al que podríamos llamar cristiano-europeo"; "*La decisiva conexión vasco-castellana*" y "*El papel global de Castilla en la Historia de España*". "Se trata —dice Pérez-Prendes— de algo que puede ejemplificarse con números, pero que no se agota en ello"; y dice bien, pues el esfuerzo de Castilla para hacer a España, como decía Don Claudio, trascendió mucho lo económico.

En defensa de esa su visión del acontecer español, Sánchez-Albornoz no vaciló en transformarse en polemista; más aún, lo entendió como un deber impuesto por su condición de historiador y de español. Tras recordar sus más sonadas polémicas, el autor se ocupa de "La difusión en España de la obra albornojana del exilio", para hacer notar el injustificable silencio con que la recibieron los medios especializados.

Una bibliografía de Sánchez-Albornoz sistematizada cronológicamente, cierra el artículo, que constituye en sí, un meditado homenaje a su memoria.

Vicente Angel Alvarez Valenzuela. Últimas repercusiones del cisma de Occidente en España. Realizada en buena parte sobre documentos originales conservados en los archivos vaticanos, esta monografía vuelve sobre un tema que ya había tratado el autor: el Cisma de Occidente: aquí se trata, en especial de las relaciones del Papado con Juan II y Alfonso V, en sus variados aspectos; el nombramiento de colectores, la represión de benedictistas y el rescate de los bienes usurpados desfilan por estas páginas, como contribución al más amplio conocimiento de los trastornos que el Cisma ocasionó en la vida eclesiástica y de los esfuerzos por volver a la normalidad.

Rosana de Andrés Díaz. Las fiestas de caballería en la Castilla de los Trastámara. Con el apoyo de una buena bibliografía y de las Crónicas de la época, Rosana de Andrés Díaz busca descubrir el trasfondo de las fiestas de caballería, en la que cree descubrir el reflejo de una sociedad y de sus intereses políticos; abiertas a todo el pueblo, por la amplitud de sus escenarios, permitían a la nobleza afirmar su superioridad como grupo social y político y consolidar su prestigio ante los espectadores. Eran también ocasión para poner en evidencia el ideal caballeresco cuyos representantes por excelencia serían los componentes del grupo privilegiado. La decadencia del mundo de la caballería, ya iniciada por entonces y en la que influyó mucho la Iglesia, no logró extinguir ese ideal en Castilla. Se ocupa luego la autora de los caracteres de estas fiestas y de sus distintos tipos: pasos de armas, justas, torneos, etc. y, finalmente, como conclusión, indica los varios significados y funciones que tuvieron y la necesidad, para desentrañarlos de una triple lectura: político-social, histórico-descriptiva, y antropológica.

Ana Arranz Guzmán. La reflexión sobre la muerte en el Medievo hispánico: ¿Continuidad o ruptura? Los estudios sobre la muerte se leen siempre con interés (tal vez porque es un tema que nos atañe a todos); tanto más, cuando están bien realizados. No otra cosa ocurre con el artículo de Ana Arranz Guzmán. Esta comienza por advertir que, como toda reflexión sobre mentalidades, cualquiera que tenga como eje al sentimiento frente a la muerte necesita, no ya de la larga, sino de la larguísima duración. Tradicionalmente se traza un corte entre Alta y Baja Edad Media, esa cesura deriva de una visión literaria, que refleja tan sólo el pensamiento de los grupos cultos, no así los del común del pueblo; por ello la autora prefiere prescindir de toda división cronológica, y distingue tres conceptos: el primero, pagano, negativo, en cuanto ve a la muerte como negación de la vida; el segundo, ya tocado de renacentismo, que valora la sobrevida de la fama; el tercero, cristiano, como el anterior asimila la muerte al descanso. Se observa, por fin en este contexto, la preocupación por la salvación. Por otra parte, junto a la serena aceptación de la muerte, otras obras contemporáneas nos hablan del horror de la muerte, de la muerte espantosa. La situación socio-cultural condiciona, naturalmente, la postura frente a la vida y la muerte. El pueblo llano, según Arranz Guzmán, sólo puede guiarse por sermones y representaciones plásticas. Y en éstas predominaban las escenas infernales, que contribuían a aumentar el miedo a morir y convertían el *memento mori* en una obsesión. Se teme a la muerte súbita, al enterramiento, al muerto errante. La persistencia de viejos rastros culturales se observa en la mezcla de rasgos cristianos y paganos en el ritual, elementos estos últimos que la Iglesia trata de eliminar. La autora subraya el interés de Cortes y Crónicas para descubrir formas de sentir populares. Concluye que los tres vértices en torno de los cuales se organiza tradicionalmente el sentimiento de la muerte son el dolor por la muerte de un ser querido, la angustia de la propia muerte, y el temor por el destino final.

María Asenjo González. Sociedad urbana y repoblación de las tierras de Segovia al sur de la Sierra de Guadarrama.

Basada en la donación de tierras por el rey, la necesidad de obtener tierras de pastos para el ganado originó la colonización de las orillas del Jarama y del Tajuña. Ya en el siglo XIV se planificó la ocupación de tierras al sur del Guadarrama, las tierras de quiñones, y se convocó a los "Caballeros, e Dueñas, e Escuderos, e Donzellas" que mantuvieran casa poblada en la villa, tuvieran caballo y armas, inferiores, sin embargo, a los caballeros de linaje que, con apoyo regio, controlaban el concejo, interesados en crear un grupo caballeresco que constituyera el segundo escalón de una pirámide de la que ellos formaban la cúspide. Las posibilidades de ascenso social atraieron a los posibles quiñoneros más que la renta, muy moderada, de los quiñones. Las condiciones para integrar las cuadrillas, su correspondencia con las distintas colaciones, y sus excepcio-

nes, las normas para ocupar las tierras, la posibilidad de que accedieran a ellas labradores y herederos son tratadas detenidamente por Asenjo González, que muestra una vez más su conocimiento cabal de la historia de Segovia.

Carlos de Ayala Martínez. *Paces castellano-aragonesas de Campillo-Agreda (1281)*. Son tema de este trabajo no sólo las paces mencionadas en el título, sino también los hechos políticos subyacentes. En 1275 cesa la primacía castellana y el proyecto gibelinista de Alfonso X se derrumba. De allí en más el rey vacila entre dos posturas posibles: el acercamiento a la causa güelfa, con renuncia al unitarismo monárquico y la guerra civil, o la permanencia en el gibelinismo, en la estela de Aragón. Las dudas se ponen de manifiesto en las indecisiones políticas y diplomáticas, como las conferencias de Bayona-Dax-Mont de Marsan y las paces de Campillo. A pedido de Alfonso X, impulsado por motivos que se desconocen, Pedro III de Aragón accedió a una entrevista, tras la satisfacción mutua de demandas. La entrevista se realizó en marzo de 1281, entre Agreda y Tarazona. El primer día se firmaron seis documentos por los que se establecía una alianza entre ambos reinos, salvo contra los musulmanes, la conquista de Navarra, y la cesión de territorios por parte de Castilla. Aragón sólo cedía el castillo de Albarracín. Y aun este punto fue anulado por el acuerdo alcanzado el día siguiente entre Pedro III y el infante don Sancho que difería del anterior en beneficio de Pedro. El pacto inicial fue, en último término una farsa diplomática y las paces, que no implicaron ninguna ventaja para Castilla, pero sí para Aragón y para los verdaderos protagonistas del encuentro, Sancho y Pedro III, representan un triunfo de la política de éste y consolidan la primacía peninsular aragonesa.

Matilde Azcárate de Luxan. *Iconografía de la resurrección en la escultura gótica española*. Se analizan escenas que representan momentos posteriores a la muerte de Cristo y que aparecen en algunos monumentos navarros y burgaleses —la puerta de la iglesia del Santo Sepulcro de Estella, la del arcedianato, en el ala oeste de la catedral de Pamplona, la de la catedral de Huesca, fachada de la iglesia de Santa María de Aranda de Duero, Lucilo del sepulcro de Don Gonzalo de Burgos, en la catedral de Burgos—; inspiradas unas en otras y todas ellas en un evangelio apócrifo del siglo II, recogido en el de Nicodemo, difieren a veces entre sí en algunos detalles reflejando “las discrepancias evangélicas y apócrifas”. La descripción de las obras mencionadas, ilustradas con dibujos que contribuyen a una mejor comprensión de los textos —de por sí muy claros—. En las conclusiones señala la autora “las escasas representaciones que existen de estos temas, su débil protagonismo en los programas iconográficos generales y su débil difusión geográfica”. Añade que deben entenderse en función de su contexto. “Es como si el objetivo final de estas representaciones fuera, más que exaltar a Cristo, presentar al cristiano una prueba irrefutable de la Redención por medio del triunfo final de Cristo sobre la Muerte”.

Eduardo Aznar Vallejo. La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV. Se relaciona esta colonización con el proceso europeo de expansión y sus modalidades propias: 1) creación de enclaves comerciales, 2) instalación de protectorados, 3) colonización. Si se aplican estos conceptos a las Canarias se pueden distinguir dos momentos: el primero, de precolonización en el siglo XIV; el segundo, de colonización auténtica, en el siguiente, que implica transformaciones profundas, en cuanto conlleva dominio militar, organización político-administrativa, acción sobre los cuadros sociales y sobre la vida económica. En este segundo momento pueden diferenciarse dos etapas: la "señorial" y la "realenga". La señorial, normanda desde 1402 a 1418, y andaluza desde 1418 a 1477, con creación de señoríos que, en cada caso, repiten las características de los de su país de origen. Ambas etapas se identifican asimismo por cambios en la población —mayor presencia de franceses en la primera; de castellanos, en la segunda— en la que tienen poco lugar los indígenas, y a la que se van incorporando nuevos grupos con el transcurso del tiempo. En principio, esta sociedad heterogénea se integró bien, excepto en La Gomera, donde se formó una oligarquía de origen europeo, frente a un campesinado cuya situación se deterioraba paulatinamente. Hacia fines del período, la sociedad de las islas es alcanzada por las mismas corrientes que agitaron a la peninsular, la jerarquización ya no se apoya tanto en la tierra cuanto en el dinero, y surgirá una nueva aristocracia formada por la convergencia de dos grupos: militares y mercaderes; clase media y clase baja completan el panorama social. Si recordamos la presencia de moriscos y conversos, será posible comprender que la integración de grupos tan variados no siempre fue fácil. La actividad económica, basada en los comienzos en la ganadería, especialmente ovina, y, en menos grado, la agricultura —cebada— aumentó considerablemente en la época realenga. A la cebada se sumó el centeno y, especialmente, el trigo y se implantaron nuevos cultivos, de carácter especulativo. Al vino y los productos de huerta se agregan el pastel y el azúcar. Progresan las actividades extractivas y de recolección; con el fin de aprovechar las materias primas nacen algunas artesanías e incluso alguna industria. Y el comercio alcanzará gran desarrollo, al amparo de circunstancias favorables.

Estas páginas, en las que se ha hablado también de modos de explotación, régimen fiscal, administración de justicia..., ofrecen una síntesis completa del tema.

Mercedes Borrero Fernández. Efecto del cambio económico en el ámbito rural. Los sistemas de crédito en el campo sevillano (fines del siglo XV y principios del XVI).

Mercedes Borrero Fernández, que ya ha trabajado con éxito en este campo —y uso la palabra campo en su doble sentido, literal y figurado— estudia en este interesante artículo los cambios producidos en el ámbito rural del oeste andaluz por las transformaciones económicas de los últimos

siglos de la Edad Media, las necesidades de Capital, acrecidas por la insuficiencia de circulante, las formas variadas de préstamos que cubren esa necesidad y las modificaciones sociales que tal actividad acarrió.

Enrique Cantera Montenegro. Notas para un estudio de geografía histórica de la Rioja en la Edad Media: núcleos de población en la Rioja Alta a mediados del siglo XIII. Advierte el autor que esta monografía es parte de un proyecto más amplio: comparar la red de poblamientos del siglo XIII con la del XV para descubrir la repercusión en este ámbito de las crisis bajomedievales. Tras indicar sus fuentes y la bibliografía consultada, dedica unas pocas páginas a describir el proceso de repoblación, vinculado con "el crecimiento demográfico que experimentan los núcleos hispano-cristianos entre los siglos X al XIII". Enumera los motivos de la instalación de los repobladores en pequeñas aldeas, menciona las "sucesivas oleadas de repobladores" destaca la parte que tuvieron en esa larga tarea algunas entidades religiosas y, tras señalar, siguiendo a García de Cortázar, las varias etapas en que se realizó, ofrece una lista de lugares —generalmente aldeas— existentes a mediados del siglo XIII. De todo lo antedicho, y del estudio de los mapas que acompañan el trabajo, concluye Cantera Montenegro: 1) Entre el siglo IX y el XI, en las zonas más favorables del valle del Bajo Tirón y de los valles del Oja y Najerilla surgen numerosos pequeños grupos de población. 2) La red de poblamiento está completa a mediados del siglo XIII. 3) Se avanzó sobre el bosque, especialmente donde se practicó el cultivo cerealero, vitícola y de huerta: no tanto en zonas eminentemente ganaderas, donde, por lo demás, los núcleos de población aparecen más aislados. 4) La aldea o "vico" predominó sobre la villa. 5) La toponimia facilita el conocimiento del origen de los pobladores. 6) A finales del siglo XIII se notan síntomas de la crisis bajomedieval, que culminó en la segunda mitad del XIV y causó el despoblamiento de varios lugares.

Margarita Cantera Montenegro. Advocaciones religiosas de Santa María de Nájera (siglos XI-XV). Trata la autora de establecer cuáles son las devociones más difundidas en la zona de influencia de Santa María de Nájera. Llega a la conclusión de que predomina la de María, a la que siguen diversos santos, nacionales y extranjeros, especialmente los mártires. En tres apéndices se recogen las listas de iglesias y monasterios dependientes de Santa María de Nájera, y de las reliquias conservadas en ésta y en San Jorge de Azuelo.

Betsabé Caunedo del Potro. Operaciones comerciales del grupo familiar Castro a finales del siglo XV. Se estudia la trayectoria de varios mercaderes de apellido Castro, sus operaciones en España y fuera de ella, sus negocios dinerarios y, finalmente, su incorporación a la oligarquía concejil burgalesa, como parte de lo que la autora llama —y llama bien— "el complejo y fascinante mundo del comercio castellano de fines del siglo XV".

Clara Delgado Valero. Noticias sobre Toledo suministradas por los geógrafos musulmanes. Una breve caracterización de los geógrafos musulmanes que escribieron sobre Toledo precede al enunciado de las noticias que sus obras proporcionan sobre la ciudad del Tajo, en su mayor parte similares, para finalmente reunir las en una somera descripción de Toledo, el núcleo urbano, el puente, su sistema de aprovisionamiento de agua y de riego, sus frutos y su producción rural.

Teresa de Diego Velasco. Los gremios granadinos a través de sus ordenanzas. El título de este artículo revela bien su contenido. Se estudia en él la organización gremial, las condiciones de acceso a la maestría, las exigencias para obtener el negocio propio, la reglamentación del trabajo de las distintas corporaciones, desde la compra de la materia prima hasta las disposiciones encaminadas a evitar fraudes e intermediaciones: la postura frente a los extranjeros —a la ciudad o al reino—, moriscos y esclavos, el auxilio en caso de pobreza o enfermedad y la participación de los gremios en las fiestas que celebraba la ciudad. Todos ellos son los subtemas vistos en monografía, útil para un mejor conocimiento de la historia del trabajo.

María del Carmen Fernández Daza Alvear. La participación de Trujillo en la guerra de Granada. Se propone la autora aportar nuevos elementos al panorama ya conocido, mediante los datos que proporcionan los documentos del Archivo Municipal de Trujillo; divide su estudio en: situación de la ciudad en el siglo XV, como realenga; características de las milicias concejiles; y distintos años de la guerra. Este último punto es analizado más detenidamente, con auxilio de la documentación en que se solicita el envío de gente y dineros para las campañas de 1483, 1485, 1486, 1487 y 1488. Los "Repartimientos de Trujillo y su tierra", figuran en un apéndice, con las cifras correspondientes a las varias campañas, y las de dinero y combatientes, por separado.

Alfonso Franco Silva. La hacienda de un noble castellano a comienzos del siglo XV. Trata Franco Silva de los bienes del mariscal García González de Herrera, que ha podido conocer íntegramente gracias a dos inventarios de 1408. Casas, molinos, heredades y lugares, figuran allí, en algunos casos con su tasación, en otros, con especificación de la renta que producen. El autor se propuso contribuir al estudio de los linajes de la época Trastámara, en sus diversos enfoques: parentesco, origen de las fortunas, formas de vida. Sin duda, la multiplicación de aportes como éste permitirán dibujar la sociedad de esos siglos con rasgos más firmes y nítidos.

María del Carmen García Herrero. Las capitulaciones matrimoniales en Zaragoza en el siglo XV. El acervo documental del Archivo Histórico Provincial de Protocolos Notariales de Zaragoza ha sido la base de este estudio sobre capitulaciones matrimoniales, que interesan, según la

autora, por las noticias que proporcionan sobre "organización y relaciones familiares, aspectos constitutivos y rituales del matrimonio, aportaciones y régimen económico del mismo, etc.". Todos ellos aparecen, en efecto, en estas páginas, con indudable predominio de lo económico.

Pedro García Martín y José María Sánchez Benito. Arbitrios locales sobre la propiedad semoviente en Castilla durante los siglos XIV y XV. Se exponen con claridad los orígenes y la evolución, hasta su desaparición en el siglo XIX, de la "asadura", impuesto sobre el tránsito del ganado trashumante, y base económica de la Hermandad de Toledo, Talavera y Ciudad Real, que con su actividad de vigilancia y persecución de la delincuencia en campo abierto, contribuía a la seguridad del ganado. Esa colaboración no impidió que se suscitaran numerosos pleitos entre quienes debían cobrar el impuesto —las ciudades mencionadas— y quienes se resistían a pagar —la Mesta.

Marie Claude Gerbet. *Les Ordres Militaires et l'élevage dans l'Espagne médiévale*. Con su habitual justeza y precisión, Marie Claude Gerbet muestra la aparición y el desarrollo de las Ordenes Militares españolas, en relación con su actividad pecuaria y atenta a las circunstancias que las convirtieron en grandes criadores de ganado. Un cuadro sobre exenciones y libertades, otro sobre control de peajes por las Ordenes en Castilla y un tercero que ordena un inventario de ganado en algunas encomiendas del Temple contemplan esta inteligente visión del tema.

Esther González Crespo. Organización de la Cancillería castellana en la primera mitad del siglo XIV. "El período de 1312 a 1350 representa el último intento de coexistencia entre organismos antiguos y los de nueva creación. Las instituciones tradicionales se reformarán o serán desplazadas por otros mecanismos que, más adelante —en época trastámara— acabarían de configurarse plenamente", afirma la autora. Entre esos organismos, la Cancillería cuya estructuración, defectos de funcionamiento y transformaciones constituyen el tema de estas páginas y son un aporte al mejor conocimiento de los órganos de gobierno que, en último término, se convertirán en herramientas eficientes en manos de la monarquía.

Cristina Granda Gallego. Otra imagen del guerrero cristiano (su valoración positiva en testimonios del Islam). Recoge la visión positiva —poco habitual, es verdad— que algunos textos musulmanes ofrecen de sus enemigos, y sostiene Granda Gallego que el concepto oscila al paso del tiempo y de acuerdo con las necesidades propagandísticas de los islamitas.

Yolanda Guerrero Navarrete. Fiscalidad regia y poder municipal en Burgos (1453-1476). Es éste un interesante —y denso— estudio en el que se vincula la evolución del sistema fiscal con el progresivo cambio en las relaciones de poder entre las tres grandes fuerzas que se lo disputaban: monarquía, nobleza y concejos. La consolidación del regimiento habría

significado, en este contexto, la pérdida del papel protagónico de los concejos dentro de la actividad fiscal. Las oligarquías urbanas fueron usadas como "grupo financiero al servicio de la Corona". Los concejos, como cabezas de distritos cumplieron un papel de vigilancia, colaboración y responsabilidad en la tarca de los agentes recaudadores. "La generalización del régimen de 'encabezamientos', como han demostrado todos los especialistas en el tema, significaría la culminación de este sistema de relaciones en lo tocante al tema de fiscalidad regia y poder municipal, concluye la autora.

María Cristina Guillén Bermejo. *¿Dos ayuntamientos en León a finales del reinado de Alfonso XI?: 1345 y 1349.* En opinión de María Cristina Guillén Bermejo, el supuesto ayuntamiento celebrado en León en 1349 no habría existido, y sería resultado de la confusión provocada por un cuadernillo de peticiones, conocido por una copia del siglo siguiente y erróneamente fechado.

Ricardo Izquierdo Benito. *Repercusiones de una crisis y medidas para superarla. Toledo en el siglo XIV.* La llamada "crisis de la Baja Edad Media", a la que se refiere el título, ha despertado, desde hace años, un interés que se ha puesto de manifiesto en múltiples obras. Monografías como ésta, centradas en una zona determinada, son las que permiten una visión más exacta de ese proceso, cuya comprensión se ve, con frecuencia, dificultada justamente por la falta o la insuficiencia de estudios parciales. Ricardo Izquierdo Benito nos ofrece un cuadro de la segunda mitad del siglo XIV, tal como la vivió Toledo, que se vio especialmente afectada por la guerra civil, y donde por tanto, la crisis —suma de desastres climáticos, peste y guerra— tuvo singular repercusión. Ha utilizado fundamentalmente para realizarlo documentos del Archivo Municipal, sus propios trabajos y alguna otra bibliografía; el análisis de ese material le permite distinguir tres períodos: el primero, desde 1350 hasta 1370; el segundo hasta 1380, cuando la guerra reagravó una situación que comenzaba a mejorar después del impacto de la peste; el tercero, hasta fines del siglo, que parece señalar una cierta reactivación. Los efectos de la crisis en el reacomodamiento de las explotaciones rurales y urbanas, su distinta incidencia en el campo y en la ciudad, y las medidas adoptadas para hacer frente a los agudos problemas ocasionados por todas las circunstancias adversas, completan el trabajo, que señala también la menor incidencia de la crisis en el ámbito urbano y su relativamente pronta recuperación.

Manuel F. Ladero Quesada. *Notas sobre las propiedades del cabildo catedralicio de Zamora en el último tercio del siglo XIV (1372-1402).* Las operaciones inmobiliarias recogidas en el Tombo Tercero, conservado en el Archivo de la Catedral de Zamora, constituyen el material de este artículo. Del conjunto de cartas de compra-venta, donación y trueque se deduce la importancia de la compra como forma de adquisición, la preferencia por los bienes urbanos, entre ellos especialmente, casas y bode-

gas, y la existencia de un sólido patrimonio rural; la planificación de las operaciones; el "interés por las actividades de carácter artesanal" y la eficiencia de la gestión del cabildo, a través de contratos de diferente tipo, en busca de mayor rendimiento.

Miguel Angel Ladero Quesada. *Corona y ciudades en la Castilla del siglo XV*. Las relaciones entre la monarquía y las ciudades, a través de los sucesivos grupos dominantes dan tema a este artículo. Brevemente se distinguen modelos de ciudades, se marcan con trazos rápidos las vinculaciones entre éstas y la alta nobleza, los patriciados, los linajes, bandos y parcialidades hasta fines del reinado de Enrique IV. El que le sucede merece un apartado en el que se pasa revista al final de la intervención de la alta nobleza en el gobierno urbano, la actividad, en ese mismo contexto, del Consejo Real, los corregidores y los jueces de término, y la de la Hermandad; la reinserción de los conversos en la sociedad, la gestión hacendística, el viraje de la política regia a fines del siglo, y la conciencia de comunidad, revisión que desemboca, muy naturalmente, en el movimiento comunero. "Es preciso observar con detalle el tejido de relaciones sociales y la dinámica política a corto y medio plazo —concluye el autor— para comprender bien cómo se produjo el proceso final de integración de los gobiernos urbanos en el Estado moderno castellano durante su fase de génesis que arranca, en última instancia, de los tiempos de Alfonso X, pero que se despliega durante el siglo y medio de la dinastía Trastámara, como parte de las transformaciones y la evolución de la sociedad castellana en su conjunto". Apoyado en una nutrida bibliografía, Ladero Quesada da muestras, una vez más, en estas páginas, de la agudeza de su visión para descubrir el trasfondo de los datos que constituyen la materia prima de la reconstrucción histórica.

María del Carmen de León-Sotelo Casado y Ester González Crespo. *Notas para el itinerario de Alfonso XI en el período de 1344 a 1350*. Las autoras han elegido el itinerario regio como método para estudiar el reinado de Alfonso XI, adhiriendo a conceptos de Rumeu de Armas, para quien los itinerarios "se erigen en columna vertebral del pasado". Aquí recogen tan sólo los años de que habla el título, siguiendo los recorridos del rey, de acuerdo con la datación de sus documentos. Las breves reseñas del contenido de tales documentos permiten al lector conocer la actividad del monarca durante ese período de "afianzamiento y... consolidación interna de Castilla".

Paulina López Pita. *Las Comunidades frente a Francisco de Rojas*. A partir de algunos textos de la Colección Salazar que se conserva en la Real Academia de la Historia se reconstruyen los choques entre Francisco de Rojas, señor de Layos, y algunos de los herederos y vecinos de ese pueblo, impulsados o sostenidos por la Comunidad de Toledo, un buen ejemplo, según la autora, de la transformación de la revuelta comunera en revolución social.

María Isabel Loring García. Poder económico y relaciones sociales en las Asturias de Santillana en los siglos X y XI. Un personaje femenino, doña Fronilde, que aparece en la documentación temprana de Santillana del Mar, es el eje de este estudio, en el que señala la aparición en la zona, y aun más al sur, de un linaje de importancia económica y social, relacionado con el poder político.

Eduardo Manzano Moreno. El regadío en Al-Andalus. Problemas en torno a su estudio. Las características de las formas de riego empleadas por los musulmanes en España, y sus relaciones con otras anteriores, empleadas en el ámbito mediterráneo son estudiadas en este trabajo, de interés para la historia agraria peninsular.

Sophie Menache. La Orden de Calatrava y el clero andaluz (siglos XIII-XV). Las tendencias centralistas del papado y la tarea asumida por las Ordenes Militares en defensa de la cristiandad, movieron a la Santa Sede a eximirlos de la jurisdicción diocesana, lo que fue fuente de conflictos. Los surgidos entre la Orden de Calatrava y los obispos de Baeza-Jaén son analizados aquí, centrándolos en los acuerdos logrados, en diversas fechas, durante los siglos XIII y XIV, con mención de sus antecedentes, y sin olvidar el papel que en esos choques de jurisdicción e intereses desempeñaron reyes y papas. Buena base documental y una exposición precisa dan como resultado una visión sintética pero justa del problema.

El número crecido de autores que colaboran en este volumen, la variedad y el interés de los temas acreditan, otra vez, el servicio que las revistas especializadas prestan al conocimiento de la historia, con la publicación de estudios parciales que, sin ellas, tal vez no verían la luz. (Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1986).

*María del Carmen Carlé*

## CALLISTENE. UNO STORICO TRA ARISTOTELE E I RE MACEDONI

Por LUISA PRANDI

La autora —investigadora en el Instituto de Historia Antigua de la Universidad del Sacro Cuore en Milán— analiza la actividad historiográfica de Callístenes de Olinto, uno de los cronistas de las campañas de Alejandro Magno, especialmente en su relación con Aristóteles y la acción que le cupo en la corte de los reyes Filipo y Alejandro de Macedonia.

Los datos que poseemos sobre su vida son bastante escasos y la tradición muy disímil, aunque podamos coincidir que nació hacia el 335 a. C.

y que fue sobrino (?) y discípulo de Aristóteles de Estagira, con quien colaboró en algunas investigaciones científicas, habiendo convivido en la corte del tirano Hermias de Atarnea, hasta la muerte de éste por mano persa.

El objetivo de este libro de la profesora Prandi apunta a examinar y ordenar las noticias de su vida y su actuar en relación con la conquista asiática de Alejandro Magno, sobre el cual concluye en la existencia de dos versiones, una debida a una iniciativa "aparentemente autónoma" por parte del monarca macedonio y la otra, basada en textos de Diógenes, Suda y una mentada carta de Alejandro a Antipater, que confirmarían la versión "oficial" de la "recomendación especial" que habría hecho el propio Aristóteles.

Un párrafo significativo merece el estudio de los "hombres divinos" a Alejandro —más conocido como el debate sobre la "proskynesis"— en el contexto de la licitud de honores divinos a un ser viviente, tema que como es sabido costará la vida al escritor acusado de rebelarse contra el monarca, en la conjuración denominada de "los pajes". Al margen del papel que pudiera haberle cabido a Callístenes, la autora se inclina por su muerte en condiciones inhumanas, tras siete meses de prisión, en probable espera de un juicio por el Synedrio de la Hélade.

En una segunda parte de la obra se analizan las *Helénicas* debidas a la pluma de Callístenes, especialmente algunos fragmentos destacados y los problemas conexos que traen aparejados. Una parte significativa está dedicada a la posible relación del escritor con Filipo II, y la tendencia de sus escritos en el contexto de la política de éste. Así destaca su posición antiespartana y propersa, aun en fragmento referido al señor de Atarnea, aspectos que coinciden con la política exterior macedónica del 346/40, coincidentes con la estada de Aristóteles en la corte.

La tercera parte se refiere a Callístenes como historiador de las campañas de Alejandro, sugiriendo a través de sus fragmentos las reminiscencias homéricas, la utilización de Heródoto por medio de Estrabón y luego el tema clave de la "filiación divina" de Alejandro, entendida no como divinización sino como filiación, en el sentido griego del héroe. En este aspecto la autora señala que no puede aceptarse la tesis de los dos Callístenes para pretender explicar posibles contrasentidos y oposiciones de las fuentes, sino que debe entenderse la posición del escritor en el sentido helénico, colocando la filiación al servicio de la política pan-helenista "isocrático-filípica" y de venganza de las "guerras médicas". Así se comprende que Siwah sólo se entiende en su complemento de Delfos.

Finalmente, en la cuarta parte se estudia la personalidad de Callístenes, la que varía según la opinión de los autores sobre Alejandro como modelo de soberano. Así Prandi analiza los juicios de Aristóteles —

to— que lo considera de gran elocuencia, pero sin el sentido para evaluar prácticamente las circunstancias concretas; de Timeo, que le considera como un adulator de Alejandro, que fomentó su divinización, renegó del helenismo y lo pagó con su vida. En la tradición peripatética —algo posterior— se le consideró un sincero defensor de la filosofía helénica e inocente víctima de la “hybris” del monarca macedonio. En el siglo III (Plutarco, Arriano) y el estoicismo posterior (Rufo) esta opinión favorable se fue acrecentando, aunque Callístenes habría permanecido aislado entre sus contemporáneos, pese a que se hayan usado sus escritos.

En el apéndice la autora estudia las obras menores como el “Elogio de Hermias” —escrito con apoyo de Filipo (?)— el epigrama de Sardanápalo, la expedición a las fuentes del Nilo y al oasis de Siwah, como también los testimonios de otros autores (Plutarco, Arriano, Curcio Rufo, Justino) sobre él.

A manera de conclusión, Luisa Prandi subraya la absoluta superioridad de la civilización helénica en los escritos de Callístenes, su interés científico —pervivencia aristotélica—, una posición cauta en su historiografía personal (de influencia peripatética e isocratea a la vez). Manifiesta duda sobre la posición de un Callístenes propagandista de Filipo, remarcando la búsqueda del antecedente pan-helénico (idea de Isócrates, obra de Filipo) en su juicio sobre la acción —y divinización— de Alejandro Magno.

A modo de conclusión podríamos añadir que —según la autora— en la actualidad, por sus obras —no por su biografía— se ha impuesto la idea de un Callístenes opositor de Alejandro, más que un adulator del soberano.

Este exhaustivo trabajo de investigación sobre el poco conocido historiador —y filósofo— griego llena un significativo vacío en la producción historiográfica referida al mundo helenístico. (Milano, Jaca Book, 1985, 208 páginas).

*Florencio Hubeňák*

## IL CAMINO DI CRISTO NELL'IMPERO ROMANO

Por PAOLO SINISCALCO

El texto del profesor Siniscalco —que nos visitara recientemente y pronunciara una interesante charla sobre su temática específica de la “Idea de Roma”— no es un manual de historia de la Iglesia, ni tampoco un aporte más a la historia de Roma, sino que, con muy buen criterio, ha

intentado un estudio del período comprendido entre los siglos I y VI de nuestra Era, en torno al cristianismo y su relación con el mundo romano, aspecto generalmente omitido o mal tratado en la mayoría de las obras referidas a esa época.

El autor considera —y coincidimos— que se trata de una cuestión básica para poder comprender la Antigüedad y también la Europa occidental y oriental, y la define como las relaciones entre la “res publica” y la Iglesia, de la que indudablemente participan los hombres.

Sobre este punto agrega, basándose en Marshall McLuhan —el autor de la galaxia Gutenberg— que el mensaje no son las palabras, sino el efecto y éste es, la conversión. Esta se produce en un contexto histórico, implica relaciones Iglesia-Imperio y también múltiples tensiones y modificaciones.

Ultimamente comenzó a advertirse que se trata de una época sumamente compleja en la cual se observan grandes interrelaciones, originadas en el mundo helenístico, y que produjeron notables sincretismos religiosos, que generalmente —de manera exagerada— han servido a los historiadores —especialmente de las religiones— para tratar de explicar este complejo proceso histórico.

Siniscalco analiza primeramente las relaciones de los primeros cristianos con la comunidad judía, las que se fueron complicando hasta alrededor del año 78, en que fueron expulsados de las sinagogas.

Otro punto que merece un especial análisis del autor es el tema de las persecuciones, las que considera un gran malentendido —aspecto que compartimos— al afirmar que los cristianos no llegaron a vislumbrar el carácter sacro de la civilización romana y este matiz del “culto imperial” —hoy claramente investigado. Por otra parte, el cristianismo marcó, por vez primera en la historia, la separación del campo político y el campo religioso, que el mundo antiguo sólo comprendió en una unidad. Este tema es motivo de detallados estudios por Siniscalco, que recalca la visión subjetiva del juicio moral y confirma que el cristianismo dio el primer paso, y el fundamental, hacia la libertad de conciencia. Cabe recordar que debemos al autor un libro sobre Massimo, objetor de conciencia. En este aspecto resulta inevitable aceptar la tesis de Siniscalco que las persecuciones no pueden considerarse únicamente religiosas, y no políticas.

De no menor interés son las referencias al nivel social al que pertenecían los primeros cristianos, remarcando claramente que éstos provenían de todos los grupos sociales, distinguiéndose en esta combinación muy variada los libertos y no los *proletarii*.

Entre las diferentes corrientes historiográficas que pretenden identificar al cristianismo con el mundo oriental (“orientalización”) o el griego

("helenización") rescata la originalidad, estudiando después la posición del cristiano en su época, en el contexto que le toca vivir, y como defensor de una serie de valores contrapuestos al orden existente.

Siniscalco no duda de que en el primer decenio del siglo IV concluye una época histórica y se inicia otra (cfr. pág. 153), en la que "la revolución religiosa" de Constantino cumple un papel esencial. La conversión de este emperador —ya estudiada cuidadosamente por Remondón— y la existencia de un edicto de Milán son otros aspectos que preocupan a nuestro autor y lo llevan a concluir que "el pasaje en pocos años del imperio pagano al cristiano es indudablemente voluntad de Constantino" (pág. 172).

También preocupa a Siniscalco el importante tema de la asistencia a los pobres que la Iglesia había asumido desde sus orígenes y que la dinastía Antonina —notablemente estoica— conocía como "evergetismo", aspecto este que se amplía con el cristianismo, fundándose inclusive el primer "nosocomion".

El proceso de evangelización —clave para la comprensión del mismo— se estudia en el marco de su desarrollo y allí es notable cómo el cristianismo supera los confines del Imperio romano, no sólo en Oriente —un caso típico de los múltiples es el reino de Armenia, el primer converso como tal— sino también en Occidente, como es el notable caso de Irlanda. A Siniscalco no se le escapa, y reconoce, la cautela con que debe realizarse un mapa de las conversiones, como también el matiz sociológico de las mismas, rescatando la resistencia de los medios rurales y del ambiente senatorial.

Otro punto trascendente de esta obra se refiere a la figura imperial y al marco teórico de la teología política imperial que elabora Eusebio de Cesarea, estableciendo la continuidad entre Augusto —el primer restaurador— y Constantino. El nuevo imperio monoteísta y absoluto es innegablemente el gran giro histórico que produce la era constantineana, haciendo realidad la tan conocida expresión de Reinald Barrow: "Roma no cayó nunca, se transformó en otra cosa".

Siniscalco también aborda, en este completo estudio, las relaciones sociales entre el paganismo y el cristianismo, tema últimamente de moda, recalcando el papel que le cabe al empleo de la misma lengua.

Tampoco se le escapa la temática del monacato, haciendo especial hincapié en el femenino, como un primer paso hacia la emancipación de la mujer (?) a fines de la Antigüedad.

La Iglesia, que reúne a todos los espíritus creativos de la época, que defiende a los pobres, que controla el poder político, que inicia las negociaciones con los bárbaros limando los prejuicios de las "invasiones"

—como se aprecia en Salviano de Marsella— son todos aspectos que merecen ser considerados y el autor los menciona y analiza.

Especialista en la temática del “tiempo” Siniscalco dedica varias páginas de gran interés a la cuestión de la periodización en relación con la “caída de Roma”, para entrar de lleno a la repercusión pública de las herejías, cuyo resultado le lleva a afirmar que la historia de esa época es totalmente incomprensible sin un cuidadoso estudio de la temática religiosa, que conforma el “espíritu de la época”, ajeno al materialismo moderno que ha encandilado a tantos historiadores contemporáneos, aun en un análisis del mundo greco-romano-medieval.

La obra concluye con la frustración de Justiniano en su “sueño de un solo Imperio”, aceptando —de hecho— la tesis mediterránea de Pirenne que relaciona al Islam con el cierre del Mediterráneo y el fin de una era histórica, pues —para el autor, y merece ser considerado— ello es innegable si tomamos “el arco de la historia religiosa, al margen del período cronológico o del área geográfica” (pág. 311). (Bari, Laterza, 1987, 332 páginas).

FLORENCIO HUBENÁK

#### THE USE AND ABUSE OF ESCHATOLOGY IN THE MIDDLE AGE

Por W. VERBEKE, D. VERHELST y A. WELKENHUSEN

Esta obra es el resultado de un coloquio internacional sobre “escatología en la Edad Media” realizado por el Instituto de Estudios Medievales de la Universidad Católica de Lovaina en mayo de 1984, destinado a analizar —como se señala en el prólogo de la publicación de sus ponencias más importantes— las “expectativas escatológicas” de moda.

Los organizadores de este coloquio confirieron prioridad en los estudios a tres áreas: 1) los puntos de vista de los exégetas y teólogos medievales sobre el fin del universo, 2) la selección de situaciones concretas en que aparecía la fascinante figura del Anticristo y 3) el tratamiento del “fin de los tiempos” por los historiadores medievales.

Como conclusiones los recopiladores destacan la necesidad de elaborar un vocabulario preciso para la discusión de los problemas de la escatología medieval, la escasez de ediciones competentes de las fuentes y el peligro de considerar los movimientos apocalípticos como parte de movimientos sociales radicalizados del pensamiento heterodoxo, aspecto que en

la actualidad caracteriza las últimas ediciones en castellano referidas al tema.

El presente texto reúne veinte ponencias, surgidas de una selección de los trabajos presentados, y que abarcan un amplio espectro medieval entre los siglos V a XV. En nuestra opinión sobresalen —y merecen una especial mención por su interés para historiadores— los trabajos de Bernard Mc Gin (*"Portraying Antichrist in the Middle Age"*, págs. 1/48) —con un importantísimo apéndice de ilustraciones—; Jos Vaesen (*"Suplice Sévere et la fin des temps"*, págs. 49/71); Jacques Chocheyras (*"Fin des terres et fin des temps d'Hesychius [Vs.] a Béatus [VIII.], págs. 72/81"*); Richard Landes (*"Lest the Millenium be fulfilled: Apocalyptic Expectations and the Pattern of Western Chronography 100-800 CE"*, págs. 137/211); Henricus Fros (*"L'eschatologie medievale dans quelques écrits hagiographiques [IV-IX], págs. 212/20"*); Guy Lobrichon (*"L'ordre de ce temps et les désordres de la fin: apocalypse et société, du IX siècle a la fin du XI siècle"*, págs. 221/41); Robert Lerner (*"Frederick II, Alive, Aloft and Allayed, in Franciscan-Joachite Eschatology"*, págs. 359/84), George Marcell (*"The Enemies in Angel Clareno's History of the Franciscan Order"*, págs. 385/92); Anne Cazenave (*"La vision eschatologique des spirituels franciscains autour de leur condamnation"*, págs. 393/403) y Stanislaw Bilina (*"Le problème du purgatoire en Europe centrale et orientale au bas Moyen Age"*, págs. 473/80).

El trabajo de Chocheyras estudia la problemática de la concepción del mundo en el período comprendido entre Hesychius, obispo de Salona (aprox. 419) y el Beato de Liébana (*"Comentarios sobre el Apocalipsis"*) (s. IX), concluyendo que no existen diferencias significativas entre ambos y —en relación con la "querrela epistolar" del primero en relación con San Agustín sobre la predicación del evangelio a todo el mundo como precedente del fin de los tiempos—, concluye que se refiere a todo el mundo "conocido" ("finisterre"), con lo cual, el tiempo escatológico, para nuestro autor, podría estar cercano.

La ponencia de Landes referida a las expectativas escatológicas existentes en Europa desde Barnabas hasta los Carolingios es el más histórico en su estructura y desarrollo, señalando en este aspecto de "historia de las ideas" que hay un acuerdo generalizado en considerar que el milenarismo desaparece como explicación a partir de San Agustín, lo que no es cierto en la medida en que se supervive de diferentes formas —entre la élite y el pueblo— en toda la Cristiandad latina, y no solamente en ella.

Lobrichon, por su parte, analiza el orden en el tiempo y los desórdenes de su fin, entre los siglos IX y XI, especialmente en la región de Auxerre —en las cercanías del "fatídico Año Mil"— y considera que la creencia es profundamente conservadora y pesimista, como se nota en los escritos de Ambrosio de Autpert. Estas creencias, relacionadas con la debilidad

del poder en el mundo, influyeron —según el autor— en la “estrategia funeraria” para reforzar la comunión entre vivos y muertos. Agrega que hacia el siglo XII, cuando papas y reyes encaminan a Europa a las cruzadas, la temática apocalíptica pierde su fuerza y es “relegada al oscuro rango de documento de estudio” (pág. 240). “A esta hora —añade— el Apocalipsis está desacreditado” (pág. 240)... Lo resucitará un calabrés —Joaquín del Fiore—, pero de manera diferente.

Anne Cazenave estudia la relación de las ideas joaquinistas con la Orden franciscana y su visión escatológica, reintroduciendo en su sistema la temática de la duración del mundo y en relación con éste, el Angel del séptimo sello apocalíptico. Las “apostillas sobre el Apocalipsis”, de Pierre Jean Olieu descifran en los acontecimientos celestes el sentido de la historia humana, contenida en la de la Iglesia. Olieu fue quien actualizó la versión del calabrés del Fiore que fijaba el fin del mundo para el año 1260 y a través de su pluma los franciscanos se convirtieron en los “hombres espirituales” que anticipaba. También retomó la tesis joaquinista del avance del tiempo en su sentido de ondulación de serpiente, dándole un sentido cósmico, de rotación, en el que la Iglesia adoptaba la forma de una esfera y así se obtenía que los tiempos finales coincidieran con la Iglesia primitiva, permitiendo su regeneración en el mejor sentido “secular” de mundo clásico. La generación siguiente a Olieu sufrió la persecución de la Inquisición. Es el período de Miguel de Cesena, Angel Clareno, Ubertino de Casale popularizados por la novela de Umberto Eco y los actuales estudios sobre la cuestión de la pobreza franciscana. Muchos franciscanos, mientras esperaban la ansiada llegada del Espíritu Santo pasaban a la clandestinidad y eran cada vez más anticlericales. La lucha contra los albigenses y cátaros se estremezó con las teorías franciscanas del poder popular (“democrático”) y la mezcla fue explosiva y su estudio verdaderamente fascinante.

Finalmente el polaco Bylina estudia el tema del purgatorio, retomando los conceptos planteados por Jacques Le Goff en su controvertido *Nacimiento del purgatorio* (hay edición castellana. Taurus, 1984, orig. París, 1981), en el ámbito de la Europa central eslava. El autor señala que el tema adquiere verdadera importancia en la época hussita, de gran efervescencia teológica y menciona cómo en los siglos XIV-XV el tema del purgatorio se convirtió en una didáctica práctica —el rezar por las almas de los difuntos— como bien surge de los documentos analizados.

Al terminar cabe destacar la excelente encuadernación, la calidad del papel al que estamos cada vez menos acostumbrados y el buen nivel y calidad de las ilustraciones que completan y confieren mejor comprensión a toda la publicación. (Leuben University Press, 1988, 513 páginas).

## LAS IDEAS SOCIALES DE SARMIENTO

Por FÉLIX WEINBERG

Muchas fueron las reediciones de obras ya conocidas realizadas con motivo del centenario del fallecimiento de Sarmiento. Figura en otras páginas de esta revista el comentario de una de ellas, la de Avila Martel. Incluso la misma Comisión Nacional de Homenaje al prócer decidió publicar con el auspicio del Ministerio de Educación y Justicia la versión en castellano de la consagrada obra de Paul Verdevoye, *Domingo Faustino Sarmiento. Educar y escribir opinando (1839-1852)*, estudio que amerita más de un cuarto de siglo. Y a pesar de que no dudamos ni por un instante de la utilidad de estas publicaciones, lamentaríamos que podría parecer una fase depresiva en la creación historiográfica si no hubiera emergido un trabajo como el de Félix Weinberg que aborda una temática nueva y atrayente con la probidad y agudeza a que nos tiene acostumbrados.

El autor nos muestra la fuerte impronta dejada en Sarmiento por el romanticismo social y las concomitancias de su pensamiento con el resto de los integrantes de esa generación que se propuso "devolver al país la dinámica histórica que le proveyó la Revolución"; pero también señala las diferencias en cuanto a la mayor profundidad con que el sanjuanino auscultaba la dimensión social del proceso que se debía impulsar y que a su juicio no debía consistir en una mera modernización sino en una transformación estructural.

Con el transcurrir de las páginas el lector penetrará asombrado en la coherente temática social sarmientina: comprenderá su concepción del progreso, con la consecuente convicción en la nivelación creciente de los pueblos, el papel preponderante asignado a las clases medias, la lucha constante entre las fuerzas renovadoras y conservadoras (ciudad y campaña, civilización y barbarie), su antihispanismo, su confianza en el desarrollo económico y en la educación como instrumentos fundamentales del cambio, como así también en la función modernizadora y democratizante de la inmigración; su visión de la alternativa industrial frente al fracasado propósito de constitución de una fuerte clase media agrícola; el problema del desierto y sus propuestas de solución integral y definitiva; su requerimiento, en fin de una educación popular y democrática concebida "como un capital puesto a interés por las generaciones presentes para las futuras".

Completan el libro dos particulares capítulos sobre *Argirópolis*, que revelan la inteligente percepción geopolítica del sanjuanino, y sobre la política del ochenta, que muestra a un Sarmiento siempre fiel a sí mismo que, desde *El Nacional* y *El Censor*, desde la tribuna y en el parlamento, com-

parte la bandera de lucha de los jóvenes obstinados por la democratización de las costumbres políticas argentinas.

No queremos retacear nuestros elogios a una obra de esta envergadura, rica de sugerencias que incitan a la investigación, de gran penetración reflexiva en las interpretaciones y de elegante claridad expositiva. Resulta, pues, un aporte valiosísimo, de insoslayable lectura. (Buenos Aires, Eudeba, 1988).

*Patricia S. Pasquali*

---

Impreso en los Talleres Gráficos de  
UNIVERSITAS, S. R. L.  
Ancaste 3227 - Buenos Aires

---

## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

### DECANO

Dr. José María Martínez Infante

### CONSEJO DIRECTIVO

Pbro. Rogelio Barufaldi  
Dr. Alejandro Cullerés  
Prof. Miguel Angel De Marco  
Dr. Lorenzo Antonio Gardella  
Dr. Jorge Garguichevich  
Dr. Ramón Teodoro Ríos

### SECRETARIO

Dr. Alejandro Sinópoli

### INSTITUTO DE HISTORIA

#### DIRECTOR

Prof. Miguel Angel De Marco

#### SECRETARIA

Prof<sup>a</sup> Mónica María Candotto

### CENTRO DE INVESTIGACION

#### DIRECTORES

Antropología: Prof<sup>a</sup> Haydée Haiek de Suárez  
Historia Argentina y Regional: Prof. Miguel Angel De Marco  
Historia Eclesiástica Argentina: a/c. Prof<sup>a</sup> Claudia Strazza de Aranda  
Historia de España: Dra. Teresa Cauzzi  
Historia de Europa, Asia y Africa: Lic. Graciela Martí  
Estudios Interdisciplinarios Americanos: Dra. Nelly Eve Chiesa  
Lingüística Hispánica: Dra. Nélide Esther Donni de Mirande  
Literatura Americana y Argentina: Prof. Luis Arturo Castellanos

### CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA

Director: Ing. Jorge Moretto

#### RES GESTA

Director: Prof. Miguel Angel De Marco

Secretaria: Lic. Liliانا M. Brezzo

